

DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL-AMBIENTAL PARA LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO SAN JUAN DE PASTO 2022

DAYANA VANESA CASTILLO CHAPAL  
ANGELA LORENA LASSO ROSERO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
SAN JUAN DE PASTO.

2022.

DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL-AMBIENTAL PARA LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO SAN JUAN DE PASTO 2022

DAYANA VANESA CASTILLO CHAPAL  
ANGELA LORENA LASSO ROSERO

Trabajo de grado presentado en modalidad Investigación como requisito para  
optar por el título de Contador Público

Asesor  
JOSÉ LUIS VILLARREAL  
Magister

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA/ PROYECTO DE GRADO  
SAN JUAN DE PASTO.

2022.

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

'Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de los autores.'

Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

## NOTA DE ACEPTACIÓN

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

-----  
Firma del presidente del Jurado

-----  
Firma del Jurado

-----  
Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Octubre de 2022.

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro eterno agradecimiento primero a Dios, por su apoyo y compañía en el camino hacia ser profesionales, porque su guía nos llevó con persistencia a alcanzar las metas y sueños que llevamos desde el primer día, a nuestra querida Universidad de Nariño.

A nuestro asesor, el profesor Mg. José Luis Villareal, por su dedicación en nuestro proyecto de tesis, sus consejos y su profesionalismo en la mejora diaria como estudiantes.

A nuestro jurado, por sus comentarios acertados y con la intención de alcanzar un proceso de investigación de alta calidad.

A todos y cada uno de los profesores de nuestra universidad y en especial al profesor Carlos Pantoja, que incentivo el amor por la investigación, en el Semillero SICOP, del cual participamos e hicimos parte.

A la Universidad de Nariño, por permitir una educación de igualdad y con calidad, que cultivo en nosotros disciplina y dedicación.

## DEDICATORIA

Agradezco a Dios por mi familia quienes han creído en mí siempre. Principalmente, a mis padres que me apoyaron en todo momento. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades, siendo ejemplos de superación, humildad y sacrificio, me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño.

También quiero dedicarle este trabajo a mi compañero de vida. Por su paciencia, comprensión, empeño, amor y apoyo para alcanzar el equilibrio en nuestras vidas. Nunca dejaré de estar agradecida por esto.

También, quiero dedicarle este trabajo a mi hijo. Sin duda él es lo mejor que me ha pasado, y su llegada me permitió tener una motivación más para salir adelante y terminar el proyecto.

***Dayana Vanesa Castillo Chapal.***

## DEDICATORIA

Este proyecto de tesis, se lo dedico inicialmente a Dios y a nuestra madre santísima María, porque su guía logro que persistiera en estos casi 3 años, que duro el proceso de investigación; a mi familia por su dedicación y consejos, en especial a mis padres, mi tío y mi hermano, que con cariño estuvieron impulsando mi crecimiento personal y profesional.

***Angela Lorena Lasso Rosero.***

## RESUMEN

**Título:** DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL-AMBIENTAL PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO SAN JUAN DE PASTO 2022.

**Autores:** DAYANA VANESA CASTILLO CHAPAL.

ANGELA LORENA LASSO ROSERO.

**Palabras clave:** Balance social, Responsabilidad Social Empresarial, sector público, stakeholders, rendición de cuentas.

En la presente investigación, se presentará lineamientos para el diseño del balance social- ambiental, en la Corporación Autónoma Regional de Nariño, en consideración de su carácter público y el interés por el cuidado y preservación del medio ambiente, como autoridad ambiental del departamento de Nariño. Es de resaltar la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de su banco de planes, programas y proyectos diseñados entorno al cumplimiento de las funciones otorgadas en la ley 99 de 1993. Se propone, tres objetivos específicos y una metodología con un enfoque mixto que permita la recolección de información, iniciando con un diagnostico a través de la aplicación de una encuesta formulada a 79 funcionarios de la entidad, que con la ayuda de la estadística se presentó gráficas y su correspondiente análisis, con los aspectos clave consignados en un DOFA; a continuación se realizó un cuadro resumen de algunos de los modelos de balance social, propuestos en anteriores investigaciones ; y finalmente se propone una cartilla con lineamientos adaptados a la entidad, en cuatro dimensiones, visión y estrategia, gobierno corporativo y gestión, social y ambiental, con el uso de inductores.

## ABSTRACT

**Title:** DESIGN OF THE SOCIAL-ENVIRONMENTAL BALANCE FOR THE REGIONAL AUTONOMOUS CORPORATION OF NARIÑO SAN JUAN OF PASTO 2022.

**Authors:** DAYANA VANESA CASTILLO CHAPAL.

ANGELA LORENA LASSO ROSERO.

**Keywords:** Social balance, Corporate Social Responsibility, public sector, stakeholders, accountability.

In the present investigation, guidelines will be presented for the design of the social-environmental balance, in the Regional Autonomous Corporation of Nariño, in consideration of its public nature and the interest in the care and preservation of the environment, as the environmental authority of the department of Nariño. It is worth highlighting the importance of accountability and transparency in the management of your bank of plans, programs and projects designed around the fulfillment of the functions granted in Law 99 of 1993. Three specific objectives and a methodology with a mixed approach that allows the collection of information, starting with a diagnosis through the application of a survey formulated to 79 officials of the entity, which with the help of statistics, graphs and their corresponding analysis were presented, with the key aspects consigned in a DOFA; Next, a summary table was made of some of the social balance models, proposed in previous investigations; and finally a booklet with guidelines adapted to the entity is proposed, in four dimensions, vision and strategy, corporate governance and management, social and environmental, with the use of inducers.

## CONTENIDO

	pág
INTRODUCCIÓN.....	16
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.1 TEMA.....	17
1.2 TÍTULO .....	17
1.3 LÍNEA.....	17
1.4 ÁREA Y SUB-ÁREA.....	17
1.5 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.5.1 <i>Descripción del problema</i> .....	17
1.5.2 <i>Formulación del problema</i> .....	26
1.6 OBJETIVOS .....	26
1.6.1 <i>Objetivo general</i> .....	27
1.6.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	27
1.6.3 <i>Operacionalización de variables</i> .....	27
1.7 JUSTIFICACIÓN .....	28
1.8 DELIMITACIÓN.....	32
1.9 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	32
1.9.1 <i>Antecedentes</i> .....	32
1.9.2 <i>Marco contextual</i> .....	41
1.9.2.1 <i>Marco Contextual Externo</i> .....	41
1.9.2.2 <i>Marco Contextual Interno</i> .....	43
1.9.3 <i>Marco legal</i> .....	60
1.9.4 <i>Marco conceptual</i> .....	76
1.9.5 <i>Marco teórico</i> .....	87
1.9.5.1 <i>Corporaciones Autónomas Regionales la gestión del medio ambiente</i> .....	87
1.9.5.2 <i>El Balance Social - Ambiental y la Sostenibilidad</i> .....	90
1.5.3 <i>La contabilidad en términos de responsabilidad social empresarial</i> ...	104
1.10 ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	109
1.10.1 <i>Tipo de investigación</i> .....	109
1.10.2 <i>Paradigma de la investigación</i> .....	110
1.10.3 <i>Enfoque de la investigación</i> .....	110
1.10.4 <i>Técnicas e instrumentos de recolección de información</i> .....	111

<b>1.10.5</b>	<b><i>Fuentes de la investigación</i></b> .....	113
<b>1.10.6</b>	<b><i>Diseño y selección de la muestra</i></b> .....	113
<b>2.</b>	<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</b> .....	116
<b>2.1</b>	<b>ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS</b> .....	116
<b>2.1.1</b>	<b><i>Primer objetivo</i></b> .....	118
<b>2.1.2</b>	<b><i>Segundo objetivo</i></b> .....	147
<b>2.1.3.</b>	<b><i>Tercer objetivo, propuesta de lineamientos para el diseño de un balance.</i></b> .....	163
<b>3.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	279
<b>4.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	281

## LISTA DE CUADROS

pág

Cuadro 1. Agrupación de los municipios del departamento de Nariño según de índice de presión demográfica obtenido para el periodo 2006-2016.....	51
Cuadro 2. Diagnóstico actividades productivas en Nariño.....	53
Cuadro 3. Resultados de la encuesta.....	142

## LISTA DE FIGURAS

	pág
Figura 1. Género.....	120
Figura 2. Cargo.....	121
Figura 3. Considera que, ¿La misión y visión de CORPONARIÑO está orientada en el concepto de sostenibilidad?.....	122
Figura 4. Si el balance social es una herramienta de gestión cuantitativa y cualitativa que ayuda a la toma de decisiones y evalúa el cumplimiento de la empresa, siendo conveniente para la rendición de cuentas ¿Considera usted positivo implementarlo en CORPONARIÑO?.....	123
Figura 5. Considera que, ¿En CORPONARIÑO, como entidad pública, la rendición de cuentas, hace parte de sus responsabilidades? .....	124
Figura s 6. ¿En CORPONARIÑO es relevante el cumplimiento de los valores corporativos, como la honestidad y justicia? .....	125
Figura 7. Considera que, ¿CORPONARIÑO conoce y respeta la legislación y reglamentación referente a su actividad? .....	126
Figura 8. ¿CORPONARIÑO ha puesto en práctica normas de control de calidad, por ejemplo, la ISO 9001? .....	127
Figura 9. ¿En CORPONARIÑO se recopilan las PQRS de los funcionarios? .....	128
Gráficos 10. Considera que, ¿CORPONARIÑO se comunica con los grupos de interés? .....	129
Figura 11. ¿CORPONARIÑO, se encuentra o ha estado en litigios con los grupos de interés?.....	130
Figura 12. ¿CORPONARIÑO, realiza seguimiento y da respuesta a las PQRS, presentadas por los usuarios? .....	131
Figura 13. ¿CORPONARIÑO, posee políticas ambientales, que procuren el buen uso de los recursos renovables y no renovables? .....	132
Figura 14. ¿CORPONARIÑO posee activos (terrenos o edificios) en sitios de protección ambiental?.....	133
Figura 15. ¿Es consciente de posibles emisiones de gases de efecto invernadero? .....	134
Figura 16. ¿CORPONARIÑO usa materias primas o sustancias no renovables y/o que causen impacto ambiental o a la salud significativos? .....	135
Figura 17. ¿CORPONARIÑO controla su uso de materias primas u otros consumibles (por ejemplo: agua, papel, cartones, etc.)? .....	136
Figura 18. ¿CORPONARIÑO, realiza capacitaciones periódicas al talento humano? ....	137
Figura 19. ¿Se realizan capacitaciones al personal, sobre el acoso laboral y enfermedades psicológicas? .....	138
Figura 20. ¿Existe un canal de comunicación con el talento humano, dentro de CORPONARIÑO?.....	139
Figura 21. En la contratación de personal, ¿tiene en cuenta la igualdad de oportunidades sobre género, diversidad, discapacidad, minorías, etc.?.....	140
Figura 22. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, que permita apreciar el desempeño laboral?.....	141

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	pág
Ilustración 1. Organigrama de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO.....	50
Ilustración 2 Misión y Visión Institucional.....	163
Ilustración 3. Política de Calidad.....	163
Ilustración 4. Modelo de informe.....	276
Ilustración 5. Formato PQRS.....	278

## LISTA DE ANEXOS

	pág
ANEXO A. Normograma .....	294
ANEXO B. Collage de fotografías en visita a CORPONARIÑO .....	298
ANEXO C. Carta solicitud de encuesta a la funcionaria de la Corporación Autónoma Regional de Nariño Jenny Jackeline Narvaez Montenegro y formato de encuesta para la muestra seleccionada.....	300
ANEXO D. Contenido de la encuesta a CORPONARIÑO .....	301
ANEXO E. Listado del personal de planta - por dependencias 2021 .....	306
ANEXO F. Cronograma y presupuesto .....	312
ANEXO G. Enlace Encuesta Diagnostico a CORPONARIÑO. ....	316
ANEXO H. Soporte de Envío de Encuesta. ....	316
ANEXO I. Enlace de videos cortos. ....	317
ANEXO J. Resultados de la encuesta. ....	317

## INTRODUCCIÓN

En el año 2020, inició la inquietud por comprender el sentido de responsabilidad social, aplicada en el sector público, dicha temática posee como objetivo diseñar un balance social ambiental para Corporación Autónoma Regional de Nariño, que se encarga de la protección, administración de recursos renovables y no renovables del departamento de Nariño, con el fin de dar a conocer el modelo de balance social ambiental el cual incluye las distintas dimensiones tales como: visión y estrategia, gobierno corporativo y gestión, social y ambiental.

Además del conocimiento adquirido, el tener en cuenta una investigación a fondo en base a trabajos anteriores como tesis y libros donde autores consignan sus propios conocimientos da alcance a tener una visión acorde al objetivo principal de la investigación, para la construcción de una cartilla denominada, Balance Social Ambiental en Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Cabe descartar que el trabajo de investigación lleva a enfrentarse a desafíos, tales como la recolección de información sobre la temática y al interior de Corporación Autónoma Regional de Nariño, debido a que a nivel nacional muy pocos consideran un balance social hacia entidades públicas, adicional a esto, el inicio de la pandemia, fue el auge en el mundo entero al ser golpeado por el virus COVID 19, se creó la necesidad de depender de medios electrónicos para comunicarse unos con otros, por ende para avanzar en la investigación es necesario el uso de esas herramientas. Con la investigación se denota un gran interés en la aplicación del balance social ambiental como herramienta de gestión, la cual se basa en considerar la responsabilidad con los stakeholders y el medio ambiente como parte de la gestión de las corporaciones tanto privadas como públicas, permitiendo crear una cartilla, la cual tiene en cuenta la responsabilidad social y apoya la sustentabilidad dando lugar a un equilibrio entre las distintas dimensiones.

¡No existe mayor desafío que enfrentarse a uno mismo, mientras exista la curiosidad aún hay esperanza para el mundo!

Inspiración propia de las autoras.

## **1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 TEMA**

Contabilidad socio- ambiental.

### **1.2 TÍTULO**

Diseño del Balance social-ambiental para la Corporación Autónoma Regional de Nariño, San Juan de Pasto 2022.

### **1.3 LÍNEA**

Contabilidad gubernamental y básica.

### **1.4 ÁREA Y SUB-ÁREA**

Contabilidad.

### **1.5 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### ***1.5.1 Descripción del problema***

Con el pasar de los años es evidente el cambio que ha sufrido la sociedad en relación al empleo, el dinero y el medio ambiente. El ser humano ha decidido encaminarse por el crecimiento económico, y para ello ha usado la tecnología como herramienta. Sin embargo, con este propósito se ha olvidado el medio ambiente, por ello desde finales de los años 1950 en las empresas se demandaba la necesidad de ser evaluadas no por lo que producían, sino por lo que atribuían a la sociedad, mediante debates al inicio en el aula académica, de allí surge, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que fue tratado por

primera vez por el economista Howard R. Bowen en su obra "Social Responsibilities of the Businessmen" donde cuestiona a las empresas la responsabilidad de devolver a la sociedad lo que ésta les facilitó<sup>1</sup>. Posteriormente, diferentes autores como, Archie Carroll, quien definió la responsabilidad de la empresa como un tema legal donde la ética y la filantropía deben nacer voluntariamente por parte de las organizaciones.

“El concepto de la responsabilidad social, se enmarca en un proceso de toma de conciencia de: la eliminación de distancias entre la acción social del estado y la de las empresas, la nueva conciencia empresarial de la necesidad de ir más allá del cumplimiento de sus deberes laborales, contribuir a la solución de diversos problemas sociales internos y en el entorno comunitario, la necesidad de incorporar mejoras en materia de beneficios sociales para los trabajadores y responder a las expectativas que sobre ella tiene la sociedad, otorga una nueva legitimidad a la acción empresarial.”<sup>2</sup>

Lo anterior, lleva a pensar que el camino de las empresas dirigido a la adquisición de ganancias, ha sido adaptado al nuevo entorno empresarial que se orienta en la sostenibilidad, en el cual intervienen aspectos sociales, culturales y de responsabilidad con el ambiente, que involucra, “planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la empresa, en un periodo determinado y frente a metas preestablecidas”<sup>3</sup>; labor que cumple la RSE, a través del balance social como herramienta de gestión, logra “el diagnóstico del clima social y laboral, evaluación de información interna y externa, planeación de política social y concertación con los diversos grupos de interés con los cuales la organización se relaciona,”<sup>4</sup> genera información acerca de la percepción de la empresa.

La responsabilidad social no solo aplica a empresas de carácter privado, sino que además, es para las empresas públicas, incluir dentro de sus informes a detalle el

---

<sup>1</sup> FLOREZ, M. Noticias. Antecedentes de la Responsabilidad social Empresarial, una larga historia. Red De Árboles [en línea]. 2020. [fecha de Consulta 22 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.reddearboles.org/noticias/nwarticle/444/TODAS/Antecedentes-de-la-responsabilidad-social-empresarial-una-larga-historia#:~:text=El%20concepto%20de%20Responsabilidad%20Social,lo%20que%20esta%20les%20facilito>.

<sup>2</sup> RENDUELES MATA, Miguel Mercadeo social. Responsabilidad social y balance social: conceptos para desarrollar por instituciones universitarias. Telos [en línea]. 2010, 12 (1), 29-42 [fecha de Consulta 13 de enero de 2020]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003>

<sup>3</sup>PAJON. Manual del Balance social. OIT Cámara Junior de Colombia. [en línea]. 2001. 85 Pág.

<sup>4</sup>RENDUELES MATA, Miguel Mercadeo social. Responsabilidad social y balance social: conceptos para desarrollar por instituciones universitarias. Telos [en línea]. 2010, 12 (1), 29-42 [fecha de Consulta 13 de enero de 2020]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003> . 10 Pág.

destino de los recursos y por la naturaleza de las responsabilidades de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, a través de la rendición de cuentas con la que debe cumplir, según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), encargado de, fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción de la corrupción en Colombia, apegado a los artículos 103 y 270 de la Constitución Política del 91, que, “denota como participación ciudadana el control y la vigilancia a la gestión pública y sus resultados, por cuanto los ciudadanos, están en el derecho de conocer y vigilar lo que hacen sus representantes, materializando en componente participativo al sistema democrático”<sup>5</sup>, sin embargo las falencias en el débil control no logra disminuir el riesgo de corrupción.

Dado que las corporaciones autónomas regionales, son entidades públicas, una de sus obligaciones es informar el uso de recursos públicos, con el fin de garantizar transparencia y respaldar el presupuesto para prevenir la corrupción, la cual es una de las problemáticas que afecta a nuestro País, el estado ha encargado al CONPES, mediante la rendición de cuentas, donde explica la necesidad de informes detallados, que declaren la realidad de cada ente respecto a recursos económicos entregados, sobre los cuales reposan, tanto datos cuantitativos como cualitativos.

Para la Corporación Autónoma Regional de Nariño, en el informe de gestión, especifica el curso que toman los recursos económicos, la incidencia de la población, y la protección del medio ambiente, las cuales están dentro sus responsabilidades, al igual que la administración de los recursos no renovables que si bien son usados por toda la población, también son explotados por empresas. Sin embargo, el sistema de gestión pública, posee deficiencias, que se ven aprovechadas en actos de corrupción en las entidades públicas y en específico en las corporaciones autónomas regionales, así:

- ❖ El problema relacionado con el ejercicio del control social, se asocian con la ausencia de información sistematizada, la cual no permite contar con un inventario de buenas prácticas de control social ni garantizar su socialización ni su posterior institucionalización. Esta problemática, no es ajena a las corporaciones autónomas regionales, si bien estas entidades realizan sus respectivos informes de gestión presentados, se detectan fallas en cuanto a la inversión y el desarrollo del banco de planes, programas y proyectos.

---

<sup>5</sup>COLPENSIONES. Normativa. Compilación de documentos. [en línea]. 2021 [fecha de Consulta febrero de 2022]. Disponible en: <https://normativa.colpensiones.gov.co/>

Según la Contraloría Nacional, en el año 2014 la apropiación para gastos de inversión en las 33 corporaciones llegó a los 1.5 billones de pesos, pero la ejecución presupuestal apenas registró los 191.088 millones de pesos, es decir el 12 por ciento del total de recursos que disponían.<sup>6</sup>

- ❖ Si bien existe una política de rendición de cuentas, consignada en el documento CONPES 3654 de 2010 y en el proyecto de ley estatutaria de participación ciudadana, se requiere extenderlo a todas las ramas y ámbitos del Estado.

Pese a la existencia de una obligación legal para todas estas entidades, rendir cuentas a los ciudadanos no es una actividad que se ejerza de forma recurrente y apegada a los requerimientos técnicos por todos los actores obligados y que; adicionalmente, no están empleando adecuadamente las Tecnologías dispuestas por el Gobierno Nacional, las cuales están diseñadas para que hagan una adecuada rendición de cuentas de manera permanente.<sup>7</sup>

En el caso de las Corporaciones autónomas regionales, la rendición de cuentas como parte de las obligaciones que están a su cargo, pierde el sentido de su presentación puesto que evidencian, sobrecostos en compras; contratos que no se cumplen y su ejecución no se vigila; apropiación de los recursos de la entidad por parte de los funcionarios; favorecimiento de intereses políticos; sobornos para impulsar decisiones; derroche de recursos cuantiosos,<sup>8</sup> todo ello escondido bajo la fachada de proyectos medioambientales en favor de la comunidad, sobre el tema, en el sistema de elección del director de las Corporación Autónoma Regional, señalado por la ley.

“Se da un círculo vicioso según el cual el máximo organismo directivo de la entidad, la Asamblea Corporativa (integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de su jurisdicción) tiene a su cargo la elección del Consejo Directivo y este, a su vez, el nombramiento del director de la entidad, cuya independencia se ve absolutamente coartada por los otros dos órganos directivos integrados, como se puede observar, por representantes de la política regional.”<sup>9</sup>

Considerando en el caso en específico que, las Corporaciones Autónomas Regionales, están obligadas a presentar informes de gestión, no es suficiente para realizar una rendición de cuentas completa, que garantice la transparencia en los resultados obtenidos por ellas, que justifiquen los ingresos recibidos y por

---

<sup>6</sup> LAGUADO, Diego y MORENO, Juan. Las Corporaciones Autónomas Regionales, Car: Autonomía Gestión En Colombia. Universidad Santo Tomás. Bogotá. 2017.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, CONPES, pág. 33.

<sup>8</sup> MONTES CORTES, Carolina. Las CAR: lo que pudieron ser y no fueron, por la causa de la corrupción. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/las-car-lo-que-pudieron-ser-y-no-fueron-por-causa-de-la-corrupcion/>

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

supuesto se demuestre la eficiencia y eficacia en la administración de recursos, que como cualquier entidad pública provienen de los contribuyentes y son invertidos en el banco de planes, programas y proyectos para traer bienestar social y que además alcancen las metas propuestas en el término del tiempo presentadas, en tanto es necesario usar como herramienta de gestión el balance social ambiental, que no solo sirve con fines de exigencia de información, va mucho más allá, igual que un sistema de control interno también está encaminado a la detección de riesgos y corrección de los mismos, además de mantener dentro de la entidad un ambiente de trabajo que alcance a mejorar el desarrollo de las actividades diarias.

- ❖ La insuficiencia de las herramientas para la promoción de comportamientos íntegros en los servidores públicos. ha identificado falencias en aspectos fundamentales para la prevención del fenómeno relacionados con la existencia de prácticas irregulares al interior de las entidades públicas,<sup>10</sup> inclusive se usa diferentes rubros inadecuadamente puesto que se realizan contratos con valores exagerados, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca pagó un millón de pesos por unidad de 'palín' (pequeña herramienta de mano, similar a una pala).La misma entidad canceló a \$ 1.115.000 la hora de capacitación a sus funcionarios.<sup>11</sup>
- ❖ De igual manera, el Departamento Nacional de Planeación, sostiene que en materia de contratación pública.

“No hay una regulación especial referente al conflicto de interés y, por tanto, no existe norma que prohíba a los servidores públicos que intervienen en la gestión contractual de la administración y a los particulares que intervienen en la misma, actuar incursos en este tipo de conflicto.”<sup>12</sup>

Lo que genera relaciones corruptas al interior de las entidades, históricamente se ha denunciado la cooptación de las direcciones de las Corporación Autónoma Regional por grupos políticos que intervienen directamente en la elección dentro del Consejo Directivo.

“Es el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y dos representantes de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) ambientales. Luis Alejandro Motta Martínez y Andrés Iván Garzón, los dos delegados de ESAL ambientales de la Corporación Autónoma Regional, llevan más de 20 años en el cargo y en noviembre de 2019 fueron reelectos para el período 2020-2023.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, CONPES, pág. 34

<sup>11</sup> *Ibíd.*, Las CAR: lo que pudieron ser y no fueron, por la causa de la corrupción, Pág. 1.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, CONPES, pág. 35

Estos personajes han cooptado los espacios de representación en detrimento de organizaciones verdaderamente interesadas en el cuidado ambiental de la región, con poca idoneidad para el cargo que desempeñan, ninguno de los dos son profesionales y se les ha permitido continuar en el cargo por sus conexiones políticas”.<sup>13</sup>

- ❖ La corrupción y la impunidad son fenómenos interdependientes. Las dinámicas de múltiples causales que los originan tienden a afectar la administración pública, la vida económica, el escenario político, la seguridad jurídica y el contexto social. Por consiguiente, tanto la corrupción como la impunidad hacen parte de un mismo círculo vicioso<sup>14</sup>. En este sentido se evidencia que la corrupción se apodera de las instituciones públicas en general, para el caso específico en las corporaciones autónomas regionales.

“Un total de 400 casos de corrupción en las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), adelanta la Procuraduría General de la Nación. Así lo anunció el procurador Fernando Carrillo, advirtió que las Corporación Autónoma Regional se convirtieron en un nido de corrupción, al revelar que se adelantan más de 256 indagaciones, 43 investigaciones y 27 acciones preventivas en estas instituciones<sup>15</sup>.

- ❖ Finalmente, para lograr una efectiva estrategia de lucha contra la corrupción, es necesario generar espacios y protocolos que permitan y faciliten escenarios de coordinación interinstitucional para la investigación y el juzgamiento de hechos de corrupción<sup>16</sup>. Acerca de las Corporaciones Autónomas Regionales en la actualidad, La Contraloría se declara alarmada. La ejecución de las Corporación Autónoma Regional no pasa del 60% y, tan solo en auditorías realizadas a 16 de 33 corporaciones en el primer semestre de 2019, se documentaron 364 irregularidades administrativas, 206 disciplinarias, 33 penales y 46 hallazgos fiscales por casi 88 mil millones de pesos. En la lista de observaciones aparecen proyectos de envergadura nacional.

“Con hallazgos por cerca de 19 mil millones de pesos por el incumplimiento básicamente de las obligaciones ambientales que se tenían, estamos

---

<sup>13</sup> AVILA, Ariel. Las CAR: Corrupción ambiental en la CAR Cundinamarca. El Espectador.16 de junio de 2021. Disponible en:<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/ariel-avila/corruccion-ambiental-en-la-car-cundinamarca/>

<sup>14</sup> *Ibíd.*, CONPES, pág. 38.

<sup>15</sup> El Nuevo Siglo: Hay 400 casos de corrupción en las CAR. Disponible en:<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-2018-hay-400-casos-de-corrupcion-en-las-car>

<sup>16</sup> *Ibíd.*, CONPES, pág. 41.

hablando de Corpocesar, con hallazgos por más de 5 mil millones de pesos”, dice Ricardo Rodríguez, vice contralor de la República.<sup>17</sup>

Cabe resaltar que, para el gobierno nacional, una tarea importante es contrarrestar la problemática ambiental, en el nuevo plan nacional de desarrollo 2018-2022, siendo el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo".

“El PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y sus fuentes de financiación.<sup>18</sup>

En este sentido, para la presente investigación se considera la parte general del PND, que contiene algunas ideas clave, las cuales le apuestan al futuro, como<sup>19</sup>:

- ❖ Busca armonizar los conflictos sociales dentro de áreas de manejo ambiental especial, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y el sistema de Parques Nacionales Naturales.
- ❖ Crea el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros crímenes ambientales asociados (CONALDEF), que, si es cierta tanta maravilla, se convertirá en el bastión para controlar el peor fenómeno destructor de los recursos ambientales en Colombia.

---

<sup>17</sup> LEAL, Mauricio: Corporaciones Autónomas Regionales, se habrían convertido en fortines políticos que nadie vigila. Caracol Noticias. 2019. Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/colombia/corporaciones-autonomas-regionales-se-habrian-convertido-en-fortines-politicos-que-nadie-vigila>

<sup>18</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Que es el Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo>

<sup>19</sup> RAZÓN PÚBLICA: Economía y sociedad, Componente ambiental del plan nacional de desarrollo 2018-2022

(consultado: 12 mayo 2019). Disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11968-el-componente-ambiental-del-plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022>.

- ❖ Autoriza la asignación de recursos para proteger el sistema ambiental amazónico.
- ❖ Integra los sectores de infraestructura y movilidad dentro de una estrategia de planes de movilidad sostenible y segura.
- ❖ Da estímulos tributarios a la inversión en investigación y desarrollo.
- ❖ Integra criterios de mejoramiento de la calidad ambiental a través de proyectos incluidos en la Ley Naranja.
- ❖ Adopta el Plan Maestro de Erosión Costera.
- ❖ Estimula el pago por servicios ambientales a las comunidades de manejo especial.
- ❖ Estimula la reforestación con árboles nativos.
- ❖ Aúna esfuerzos para la protección de animales domésticos y silvestres.
- ❖ Establece las reglas de juego en materia ambiental para las actividades de turismo.
- ❖ Asegurar la atención de las necesidades básicas de agua para consumo humano y doméstico y de saneamiento básico de los asentamientos humanos de áreas urbanas de difícil gestión y en zonas rurales.

Si se analiza la distribución presupuestal del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, al pacto que consolida la gestión ambiental del país, “Pacto IV por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”<sup>20</sup>, le fue asignada una cuantía de 12.672 millones de pesos. Esta cifra no supera el 10 por ciento del total de los recursos para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, de modo que aquí se encuentra una primera “sombra” del Plan Nacional de Desarrollo, pues estos recursos son insuficientes para cumplir las metas de preservación, control, mitigación y recuperación ambiental del país. Pero, como

---

<sup>20</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. (consultado:22 de marzo del 2022 d2021). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

siempre, la nota dominante es el desconocimiento de las implicaciones ecológicas que tendrá para los ciudadanos del común, porque es importante recordarle al ser humano que para poder vivir necesita los recursos naturales y muchos son no renovables como por ejemplo el agua, el cual es fundamental para estar vivos. Sin embargo, este concepto cambia, ante la escasez por la sobreexplotación del recurso, por encima de su capacidad de recarga natural. El agua puede ser un recurso renovable si se usa racionalmente, de lo contrario es no renovable. De ahí, la importancia de ser más conscientes del futuro de las próximas generaciones y los responsables directa e indirectamente del entorno, son todos los seres humanos que habitan en este planeta y por consiguiente refleja un efecto social, económico y ambiental.

Apostarle al medio ambiente, es apostar al futuro, la poca conciencia en el pasado ha generado que hoy en día se tenga problemáticas de suelos, agua, aire, que no se recuperarán, y que si no se logra llegar a un equilibrio donde se coexista con el medio ambiente, la vida como se la conoce empezará a ser parte de un pasado brillante frente a un futuro incierto.

Actualmente la contaminación no se puede mitigar solo con campañas que eduquen, sino que es necesario realizar una propuesta enfocada a la contabilidad ambiental específicamente los tributos verdes, que lograrían tener una respuesta por parte de las empresas en el cumplimiento de políticas establecidas que velen por el medio ambiente, tarea importante que las corporaciones autónomas han tomado en sus manos, pero que aún falta mucho para lograr el cometido, la confianza de los usuarios, en este caso de la comunidad en general, en instituciones públicas, han generado la problemática de encontrar respuesta al cambio y demostrar que no solo se cobra impuestos, tasas, multas y sanciones sino que también se aporta a la sociedad, por ello es importante recurrir al diseño de un balance social ambiental enfocado a la corporación autónoma regional de Nariño, que permita generar confianza en el cumplimiento de sus responsabilidades como entidad pública y sobre todo encargada del cuidado del medio ambiente, ya que las empresas del sector terminan pagando tasas y sanciones por el desarrollo de sus actividades de acuerdo a las obligaciones legales ejercidas por la corporación, sin embargo no se habla de que hacen las Corporaciones Autónomas Regionales para mitigar la problemática.

En el caso en específico de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, cuando se revisa en el banco de planes, programas y proyectos que desarrolla, como parte de sus responsabilidades, está la protección de los páramos, sin embargo, en la actualidad, en el municipio de Cumbal en donde queda ubicado un páramo la

situación deja en evidencia la actuación de la corporación, ya que la destrucción del páramo es considerable.

“El departamento de Nariño cuenta con el 6% de las reservas de páramos del país; La Cocha-Patascoy, Doña Juana y el complejo Volcánico Chiles-Cumbal, en este último se estima que en el último año se han destruido unas mil hectáreas a causa de incendios forestales. A parte de la fauna y flora que se han destruido, también hemos sentido que se pierde la esencia del territorio, porque creemos que ahí viven los espíritus que nos protegen, y esto acaba también con nuestra propia cultura, señaló Adriana, una líder indígena de la zona.<sup>21</sup>

Es entonces imperativo trabajar en el sector ambiental, pues en la medida en que se optimice la inversión de los recursos destinados a la protección del medioambiente, es posible también garantizar a la población el derecho a gozar de un ambiente sano.

“La protección al ambiente no es un amor platónico hacia la madre naturaleza, sino la respuesta a un problema que, de seguirse agravando al ritmo presente, acabaría planteando una auténtica cuestión de vida o muerte, lo cual también pone en riesgo los ideales de desarrollo sostenible planteados en la Constitución Política y plasmados en las políticas públicas ambientales del país.<sup>22</sup>

A través de esta investigación se propone lineamientos que permitan diseñar el balance social-ambiental para CORPONARIÑO.

### **1.5.2 Formulación del problema**

¿Cómo diseñar un balance social – ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Nariño?

## **1.6 OBJETIVOS**

---

<sup>21</sup> BURGOS, Diego: Fronteras agrícolas: denuncian impacto ambiental en Páramos de Cumbal (Nariño). Radio Nacional de Colombia.2021. (consultado:28 de diciembre de 2021). Disponible en: <https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/paramos-impacto-ambiental-fronteras-agricolas-cumbal-narino>

<sup>22</sup> CORTÉS M, Carolina: La corrupción en el sector ambiental: un detrimento contra el patrimonio natural. Universidad Externado de Colombia. (consultado:28 de diciembre de 2021)

### 1.6.1 *Objetivo general*

Diseñar un balance social–ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Nariño, con base en políticas justificadas en la responsabilidad social que permitan conocer cuantitativa y cualitativa el alcance de la rendición de cuentas.

### 1.6.2 *Objetivos específicos*

1. Diagnosticar la situación actual en aspectos sociales, ambientales y culturales de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.
2. Comparar modelos de balance social que permitan seleccionar un modelo que se adecue a las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.
3. Proponer lineamientos que permitan diseñar el balance social ambiental para la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

### 1.6.3 *Operacionalización de variables*

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>SUB VARIABLES</b>	<b>FUENTES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Diagnosticar la situación actual en aspectos sociales, ambientales y culturales de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.	Debilidades Oportunidades Fortalezas Amenazas	Dimensiones: Aspectos generales, gobierno corporativo, dimensión ambiental y dimensión social.	Funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (considerando la muestra)	Observación. Encuestas.

Comparar modelos de balance social que permitan seleccionar un modelo que se adecue a las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.	Balance social	Modelos de Balance Social, en base a indicadores.	CILEA, Jack Araujo, GRI, OIT, ANDI, JCI, ETHOS-IARSE, España.	N/A
Proponer lineamientos que permitan diseñar el balance social en la Corporación Autónoma Regional de Nariño.	Balance social-Ambiental	Modelo de balance social – ambiental para Corporación Autónoma Regional de Nariño.	Análisis comparativo de modelos de balance social.	Revisión bibliográfica y diseño.

Fuente: Elaboración propia de las autoras

## 1.7 JUSTIFICACIÓN

En el diario vivir, el medio ambiente juega un papel de relevancia en la subsistencia, cuando la era tecnológica azota con nuevos conocimientos y creación de herramientas que hacen posible vivir de una manera más cómoda, sin embargo, cuando se analiza qué pasa con cada objeto desechado por ser considerado obsoleto o inservible debido a la evolución continua, se reflexiona acerca del medio ambiente y la problemática del abuso, ya que mucha de la tecnología que se usa pasa de moda y deja de interesar a la población, mientras las empresas crean en masa objetos que son desechados todos los días, sin control, sin conciencia, ni responsabilidad, de allí surge la necesidad de pensar en el otro, la responsabilidad social, pero ¿quién es el encargado de ejercer el control necesario para que las empresas no pasen del uso al abuso?. El gobierno nacional ha facultado a las corporaciones autónomas regionales, para que se lleve a cabo uno de los deberes fundamentales de la constitución política colombiana, el

cual es proteger el medio ambiente, cuya tarea fundamental es la convivencia con el ecosistema y su subsistencia.

La poca confianza que la comunidad, incluido las empresas del sector tienen en las corporaciones autónomas regionales, ha llevado a cuestionar el aporte como defensores del medio ambiente, ejerciendo control, al estar pendiente del cumplimiento de las funciones que las facultan, así como al manejo del entorno laboral; como entidad pública, según la ley 99 de 1993<sup>23</sup> está encargada de:

- ❖ Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental.
- ❖ Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ❖ Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.
- ❖ Las corporaciones autónomas regionales, son el soporte para el cuidado ambiental además de vigilar y controlar están encargadas de promover el cuidado, a través, de programas que relacionen a la comunidad y lleguen a una participación activa, además, de proponer la aplicación a otros, también debe tener sus propias políticas ambientales y proyectos que se desarrollen con el fin de un bienestar social, por ello es necesario realizar un diagnóstico que permita detallar y vislumbrar la situación actual en este caso de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.
- ❖ Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental.
- ❖ Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta con las decisiones que se adopten.

---

<sup>23</sup> Gobierno Nacional de Colombia: ley 99 de 1993. CAR Disponible en: [www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)

- ❖ Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.
- ❖ Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables.
- ❖ Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva.
- ❖ Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites, restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ❖ Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables.
- ❖ Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ❖ Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

En conclusión, respecto a las responsabilidades a cumplir, es necesario la implementación de un balance social ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Nariño, que permita, evaluar el cumplimiento de la misión, la responsabilidad social asumida y, como herramienta de gestión y control, mejorar los procesos y optimizar los objetivos estatutarios, que en base a la responsabilidad social sintetice la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, traducido en una mejora de la situación competitiva y valorativa.<sup>24</sup>

Para lo cual, se debe considerar el Plan Nacional de Desarrollo el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permiten la subsecuente evaluación de su gestión, que señala las responsabilidades de las Corporaciones Autónomas Regionales. Dada su importancia y duración, el Plan Nacional de Desarrollo mantiene luces en materia ambiental sin embargo también hay limitantes que resultan preocupantes para las corporaciones autónomas regionales debido a que según Carolina Urrutia Vásquez “El fortalecimiento del sector ambiental, adecuadamente descrito en términos generales, depende también del presupuesto que se asigne a las instituciones del SINA, que desafortunadamente resulta aún limitado para enfrentar la magnitud de sus retos. Resulta particularmente preocupante el debilitamiento constante de las funciones de comando y control del territorio dentro de las corporaciones autónomas regionales”.<sup>25</sup> Resulta preocupante debido a que Colombia tiene gran cantidad de recursos hídricos, flora y fauna que proteger, resulta relevante que las estrategias en la formulación de planes, programas y proyectos se basen en las características de cada región, cultura, es decir, el manejo, la conservación y prevención de ecosistemas depende del desarrollo económico que existe se toma como base este Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se presentó un plan por Iván Duque, titulado ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’ hace referencia al pacto por la sostenibilidad ”producir conservando y conservar produciendo” enmarca que la riqueza del país es un activo estratégico para la nación.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> DIAZ, Luis y PEREYRA, Fernando: El Balance Social. Universidad Nacional del Cuyo. Mendoza. (consultado:29 de diciembre de 2021)

<sup>25</sup>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Que es el plan nacional de desarrollo. Bogotá ;(Consultado: 13 de mayo del 2019). Disponible en :<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

<sup>26</sup> URRUTIA VASQUEZ, Carolina, Representante del sector en el CNP. Aportes del sector ambiental a las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Informe de varias organizaciones ambientales. Colombia; 2019. (Consultado: 2 de junio del 2019). Disponible en:<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/CNP/AportesdelsectorambientalaBasesPND2018-2022.pdf>

## **1.8 DELIMITACIÓN**

### **1.8.1 Espacial**

La presente investigación tiene como objetivo principal el diseñar un balance social–ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Nariño, con base en políticas justificadas en la responsabilidad social que permitan conocer cuantitativa y cualitativa el alcance de la rendición de cuentas ubicada en el municipio de San Juan de Pasto en el departamento de Nariño.

### **1.8.2 Temporal**

Se llevará a cabo en el periodo de tiempo comprendido entre el año 2021-2022, para analizar la situación de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, con el fin proponer lineamientos que permitan diseñar un balance social–ambiental acorde a sus necesidades.

## **1.9 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.9.1 Antecedentes**

Para dar solución al planteamiento del problema se ha tomado en consideración trabajos de investigación anteriores, que son de relevancia, entre ellos: “Diseño de un modelo de balance social y ambiental de la compañía de servicios públicos de Sogamoso Coservicios S.A ESP”, que tiene por autores a Juan Carlos Alarcón Vega y Edwin Ricardo Cristancho Angarita.

Se tomó como documentación de referencia, por tratarse de un diseño de balance social y ambiental a una empresa de servicios públicos, lo que ayuda a crear el propio balance social ambiental para Corporación Autónoma Regional de Nariño, por lo que se ha concluido:

- ❖ Parte de la introducción de este trabajo, describe una de las razones que justifican el realizar un balance social.

“En un mundo globalizado, empresarial y de negocios como el de hoy en día, empresas multinacionales, nacionales, grandes, medianas o pequeñas de ámbito público y privado, no pueden ignorar la definición de crecimiento y

desarrollo sostenible como compromiso con la naturaleza y con los seres vivos, en pro de la ética cívica.”<sup>27</sup>

Si bien es cierto, en el pasado la sostenibilidad de las empresas estaba en la producción en masa con el uso de tecnología que disminuya los costes y que se realice en un menor tiempo, sin embargo, hoy en día, no se puede pensar en las ganancias a fin de periodo, que las empresas producen para sus socios o dueños, sin acercarse al tema ambiental y social, lo que lleva a proponer el balance social ambiental, no solo en empresas sino también en entidades públicas que demuestren el compromiso por salvaguardar y proteger los pocos recursos que se tienen en la actualidad.

- ❖ Dentro de este trabajo, se usa el concepto de empresa socialmente responsable, que es necesario para alcanzar los objetivos de la presente investigación.

“El desafío se ha movido desde si hasta cómo integrar los impactos corporativos de carácter social, ambiental y económico – sostenibilidad corporativa – en las decisiones diarias cuando los administradores en todos los niveles tengan presiones importantes para incrementar las ganancias de corto plazo. Se trata de las acciones específicas que los administradores puedan realizar para tratar de manera efectiva con la paradoja de intentar simultáneamente mejorar el desempeño corporativo social y financiero”.<sup>28</sup>

Con el uso desmedido de los recursos naturales, que involucraron entre otros la tala de árboles, deforestación y contaminación, llegó el momento de buscar soluciones, entonces, es de importancia de implementar el concepto de sostenibilidad social, que abarque todos los aspectos que influyen en el desarrollo de los negocios y que no habían sido tenidos en cuenta anteriormente, desde la parte social hasta lo ambiental.

---

<sup>27</sup> SEGURA ALONSO, Misael, ALARCON VEGA, Juan Carlos y CRISTANCHO ANGARITA, Edwin Ricardo. Diseño de un balance social y ambiental de la compañía de servicios públicos en Sogamoso COSERVICIOS SA ESP. Trabajo de investigación. Sogamoso Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de ciencias económicas. Departamento de Contaduría Pública, 2018.73 p. (Consultado: 4 de junio del 2019). Disponible en: [info: eu-repo/semantics/bachelorThesis](info:eu-repo/semantics/bachelorThesis).

<sup>28</sup>EPSTEIN, Marc J. Sostenibilidad Empresarial (en línea). 1 ed. Traducción Bogotá: ECOE EDICIONES, 2009. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). disponible en: <https://www.ecoediciones.com/libros/libros-de-administracion-ecoe/sostenibilidad-empresarial-1ra-edicion/>. ISBN 9789586486194.

Si bien es cierto las corporaciones con mayor éxito son aquellas que van más allá de la adaptación y se transforman, para lo cual se ve necesario analizar tanto interna como externamente, por ello se debe indagar en el factor trabajo referente al talento humano, ya que son el activo que permite el desarrollo normal de las actividades económicas a diario, entonces aparece el concepto de responsabilidad social, que involucra la parte ética y moral en los negocios, que trata sobre la rendición de cuentas a los stakeholders y que permite en las corporaciones un desarrollo y crecimiento sostenible, de allí, que se propone la implementación de un balance social, que realice un análisis y diagnóstico, de la estructura interna y externa de la compañía y que comunique, a los grupos de interés, resultados sobre riesgos y fortalezas que alcancen para determinar políticas y procedimientos adecuados.

Por supuesto el balance social ambiental, puede ser aplicado a cualquier tipo de corporación ya sea privada o pública, sin embargo, como cada ente es diferente, se propone para el caso el diseño de balance social ambiental a una Corporación Autónoma, con el ánimo de analizar que siendo una autoridad que protege y preserva los recursos naturales, que acciones utiliza para cumplir con la llamada responsabilidad social, a través de la rendición de cuentas.

- ❖ Aunque la mentalidad de muchos de los actores involucrados en el manejo de las corporación, continúa, insistentemente en continuar con las exigencias del estado, sin tener en cuenta la situación actual y que no existe legislación obligatoria en el tema de responsabilidad social, al respecto "El cumplimiento de normativas básicas no corresponde con la Responsabilidad Social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir, simplemente por el hecho de realizar su actividad económica".<sup>29</sup>

La implementación de responsabilidad social en el gobierno corporativo, es una alternativa, de aplicación voluntaria, que debe considerar la sostenibilidad de las entidades y objetivos a largo plazo; en Colombia, donde contablemente se ha decidido aplicar la norma internacional, se debe analizar el comportamiento de la responsabilidad social ya que, se requiere que la información a revelar refleje de manera fiel la realidad económica de la empresa, en donde los factores sociales y ambientales influyen en el resultado de las operaciones.

---

<sup>29</sup> SEGURA ALONSO, Misael, ALARCON VEGA, Juan Carlos y CRISTANCHO ANGARITA, Edwin Ricardo. Diseño de un balance social y ambiental de la compañía de servicios públicos en Sogamoso COSERVICIOS SA ESP. Trabajo de investigación. Sogamoso Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de ciencias económicas. Departamento de Contaduría Pública, 2018.73 p. (Consultado: 4 de junio del 2019). Disponible en: info: eu-repo/semantics/bachelorThesis.

El siguiente trabajo, se titula, Adaptación Del Modelo De Balance Social propuesto por la ANDI/OIT a Empresas de Servicios Públicos De Aseo. Estudio de caso: Empresa De Servicios Públicos de Roldanillo SA ESP, elaborado por: Angélica María Panesso Correa, de la Universidad del Valle, en 2015<sup>30</sup>.

Se utilizó, en razón a que en el desarrollo de la investigación adaptó un modelo de balance social enfocándose en la responsabilidad social y el medio ambiente, temáticas que son imperantes, por lo que se concluye:

- ❖ Como inicio, la evolución de la profesión contable, deja retos por alcanzar, en este sentido los informes presentados por el profesional no son la excepción, mientras los informes tradicionales, como balances económicos, estados de resultados y otros, presentan partidas netamente económicas no consideran variables sociales, culturales, ambientales, por lo que no evalúan de una forma globalizada el dinamismo de una empresa, que integre variables sociales y mida la ejecución de las políticas de responsabilidad social, y como herramienta surge el balance social, razón de investigación de este trabajo.
- ❖ En lo que respecta al balance social, es necesario considerar una visión globalizada de las empresas ya que va más allá de las obligaciones legales, lo que se traduce en una nueva forma de conducir los negocios, definiendo relaciones éticas y transparentes con los grupos de interés, prácticas que son compatibles con el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas de las entidades públicas.
- ❖ Para entender la responsabilidad social se debe contextualizar la evolución y transformación de las empresas en su actuar económico y su entorno, así la contabilidad también se encuentra inmersa en la evolución y transformación, llegando a integrar la parte numérica, con la revelación de información de tipo social, dando lugar a la contabilidad social, que mide y comunica el impacto social del desarrollo de la actividad a la que se dedica, en el caso específico al ser una entidad pública el interés social prima sobre el económico, haciendo referencia a la protección del medio ambiente como responsabilidad que se

---

<sup>30</sup> PANESSO CORREA, Angélica María. Adaptación Del Modelo De Balance Social propuesto por la ANDI/OIT a Empresas de Servicios Públicos De Aseo. Estudio de caso: Empresa De Servicios Públicos de Roldanillo SA ESP, de la Universidad del Valle, en 2015. Disponible en: [bibliotecadigital.univalle.edu.co](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co)

asume a través del banco de planes, programas y proyectos, entendiendo que los efectos externos sociales generados en la economía medioambiental debería significar un cambio en la valorización de los activos de las empresas y en efecto en los informes suministrados por ellas.

- ❖ Dentro del marco teórico, se encontró un apartado que responde a la necesidad de implementar la responsabilidad social empresarial en las empresas.

La consideración del concepto de responsabilidad social en un mercado de competencia perfecta, en enero de 1999 cuando el secretario de las Naciones Unidas, propuso el Global Compact o Pacto Mundial con el objetivo de impulsar la adopción de principio y valores compartidos que den un rostro humano al mercado mundial, construyendo la idea de incluir aspecto social y ambiental para mantener la nueva economía mundial.

- ❖ Dentro del apartado de marco teórico de la investigación que se tomó, también se encuentra los beneficios de la responsabilidad social en términos ambientales, lo que es de relevancia en la investigación, denota que genera una cultura en los grupos de interés sobre el cuidado de los recursos, incentiva a la sostenibilidad del medio ambiente, reduce los niveles de contaminación de la corporación, aminora impactos ambientales y disminuye la intensidad en el consumo de recursos.

Para desarrollar e indagar aún más en el conocimiento de la implementación del balance social en una empresa, considerando la responsabilidad social se toma en cuenta un artículo sobre un proyecto de ley en la República de Argentina, titulado: Balance Social de las empresas públicas y proceso de verificación externa. Proyecto de ley Nacional en la República Argentina. Como autores: Alberto Edgardo Barberi e Isabel Blanco, trabajo que se realizó en 2014<sup>31</sup>, que toma relevancia ya que la Corporación Autónoma Regional de Nariño, es una entidad pública y denota la importancia del balance social ambiental en entidades públicas.

---

<sup>31</sup>BARBERI, Alberto Edgardo; BLANCO Isabel. Balance Social de las empresas públicas y proceso de verificación externa. Proyecto de ley Nacional en la República Argentina. 2014

Este artículo, inicia exponiendo que es el estado quien debe generar las condiciones óptimas para el desarrollo humano y con ello que se considere la obligatoriedad de presentar un balance social, al menos una vez al año, donde se encuentre la información contable social que emerge de las empresas públicas para ilustrar el impacto de la responsabilidad social de todo tipo de organizaciones, además señala que la razón de ser de las empresas públicas es la utilidad social, que combina el desempeño económico con metas de justicia social, que para cumplir sus propósitos es necesario realizar un análisis sobre misión, identidad, el destino de las acciones y mecanismos para comprobar si se logran los objetivos.

- ❖ Acerca de la efectividad del informe contable social, en base a estándares de responsabilidad para que se promueva el aprendizaje organizacional y se difunda públicamente, debería contemplar la revisión, supervisión y control por parte de un auditor externo independiente que brinde credibilidad a la información presentada tanto en la presentación como en el cumplimiento de metas y resultados así se puede demostrar la sostenibilidad de las acciones institucionales, no solo a nivel financiero, sino también en los aspectos de calidad social y ambiental.
- ❖ Además, este proyecto de ley, denota la importancia de promover la presentación de un balance social ambiental en empresas públicas, dada la necesidad de que el Estado, sienta un precedente de control y transparencia, que, además, demuestre la forma en que la organización contribuye a la mejora, o incide en tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional y/o global en concepción de sustentabilidad.

Entonces, la propuesta se hace con el fin de exhibir e interpretar las acciones del Estado y otras organizaciones en lo que respecta a responsabilidad social, con el fin de que la rendición de cuentas e información, continúe produciendo respuestas éticas que contribuyan a la construcción de la armonía social, económica y ambiental que demanda la realidad, dando protagonismo a un buen gobierno corporativo, cuidado del medio ambiente, cero tolerancia a la discriminación, buen trato al personal, salarios dignos y posibilidades de desarrollo sostenible.

En este trabajo de investigación se describe la importancia de la responsabilidad ambiental en el desarrollo sustentable y sostenible, medido por el control del impacto que tienen las entidades sobre el bienestar social, este trabajo se titula el balance social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las

instituciones financieras universales, ubicadas en Maracay, Estado Aragua, cuya autora es: Rosmary Centeno<sup>32</sup>.

- ❖ El alcance en contribuir en el procesamiento contable y presentación financiera de la gestión ambiental de las Instituciones Financieras Comerciales, del cual se retroalimenta para generar desarrollo sustentable, abocando sus resultados a la contribución intangible con la comunidad que le rodea<sup>33</sup>.
- ❖ La investigación se inspira en modelos contables ambientales, para sumarse a la lucha contra la degradación del ambiente, puede ser entendida como la forma de conducir el funcionamiento para que se linealmente responsable del equilibrio social de los diferentes actores que se interrelacionan en su ambiente; por lo tanto, una organización es socialmente responsable cuando posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) y los incorpora en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

En cuanto al control contable se identificó que en esta materia las instituciones financieras no han avanzado significativamente, de hecho no se pudo precisar si manejan sistemas de registros, ni plan de cuentas que clasifique los movimientos financieros en gastos, pasivos ambientales, lo cierto es que no emiten reportes ni estados financieros que muestren de manera específica los resultados para apoyar la toma de decisiones, evaluar la gestión y darle continuidad a los planes, refiriéndose que las actividades son estandarizadas o sencillamente no responden a ajustes financieros.

También acercarse al tema del resultado por parte de las autoridades ambientales Corporación Autónoma Regional que permite dar cuenta de cómo debe de realizarse un balance para mejorar el funcionamiento de la entidad y más aún cuando esta es una entidad pública destinada al bienestar social. El estudio se titula: Evaluación de operaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y

---

<sup>32</sup>CENTENO, Rosmary. Balance social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las instituciones financieras universales, ubicadas en Maracay, Estado Aragua. Venezuela.

<sup>33</sup>Ibíd. pág. 6.

de Desarrollo Sostenible, que mida la capacidad con la que cuentan para lograr sus objetivos y proponer acciones de mejora para el fortalecimiento integral de las mismas y el mejoramiento de la gestión ambiental en el país, autores Javier Tomás Blanco Javier Rozo, Erika Herrera, Gloria Sanclemente, Juan David Vargas, Francisco Javier Páez, Alexander Valencia, presentado el 28 de noviembre de 2016<sup>34</sup>.

Este trabajo trata la disposición presupuestal y disposición, de acuerdo a la Corporación Autónoma Regional, además de los resultados obtenidos con los recursos, donde se puede comparar a Corporación Autónoma Regional de Nariño, con las demás corporaciones autónomas regionales, de lo que se concluye:

- ❖ Lo primero que se evaluó es la capacidad institucional, respecto a la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos, para dicho estudio se habló de 7 dimensiones, que para poder analizar estos recursos fue necesario construir un indicador denominado disponibilidad relativa de recursos, donde se incluye el análisis de los recursos tanto financieros como humanos, concertando una tabla de porcentajes relativos a la disponibilidad de recursos, se asigna el 100% a las corporaciones que se encuentran en las fronteras, obtienen la mejor dotación de recursos, no obstante este indicador no siempre indica que la corporación tenga los recursos necesarios para cumplir con la gestión ambiental, Corporación Autónoma Regional de Nariño, posee un 18.45, uno de los porcentajes más bajos con respecto a otras Corporación Autónoma Regional, dando como análisis que es una de las corporaciones con mayor déficit de disponibilidad relativa de recursos, entre más bajo sea el indicador de disponibilidad de recursos, más baja será la capacidad de cumplir con las funciones, si no hay los suficientes recursos tampoco se puede alcanzar la investigación y desarrollo de planes, programas y proyectos.
- ❖ Otro tema de relevancia dentro del recurso humano, es la capacidad que tiene el personal, es el análisis interno entre dependencias y la asignación de las funciones de manera eficiente, en pro de cumplir la meta general, es decir que haya segregación de funciones, que haya capacitación del personal y que se

---

<sup>34</sup>TOMÁS BLANCO Javier; ROZO Javier, HERRERA Erika; SANCLEMENTE Gloria; VARGAS JUAN David, PÁEZ FRANCISCO Javier; VALENCIA Alexander. Evaluación de operaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. 28 de noviembre de 2016.

presente un seguimiento a la dependencia de banco de proyectos, puesto que de ello depende el análisis de los resultados que se obtienen con los ingresos recibidos, aunque este estudio es acertado y de gran ayuda, no se realiza de manera anual, sino cada periodo de elección, entonces sería importante realizar un seguimiento adecuado a corto plazo que detecte los riesgos y de una respuesta válida, tratan las deficiencias, de allí la necesidad de implementar un balance social ambiental, que abarque una evolución global, y que sea conocida al público en general.

- ❖ Dentro de las corporaciones, hay dificultades con la disponibilidad y actualización de información, para realizar diagnósticos de la situación ambiental en la jurisdicción, cabe resaltar que el balance social ambiental, trata temas relacionadas con la comunicación y recolección de información, que generaría respuesta a la problemática que se presenta.

Por otra parte, un punto importante en los procesos de planeación, se encuentra dificultad en la articulación de los numerosos instrumentos de planificación y que en algunos casos establecen directrices contrarias para un mismo territorio, ocasionando fragmentaciones provocan impacto negativo en el medio ambiente.

Respecto hacer autoridad ambiental, se evidencia instrumentos para la administración de recursos naturales como concesiones de agua superficial, subterránea, permisos de vertimiento, y otros, sin embargo, los usuarios han manifestado que las corporaciones no cuentan con parámetros estandarizados afectan la oportunidad de respuesta de solicitudes, así mismo los requisitos técnicos no son flexibles para minorías, que podrían atender al incumplimiento de obligaciones y requerimientos.

Finalmente se ha tomado en consideración, un trabajo de investigación, que trata sobre la legislación aplicable a las Corporaciones Autónomas Regionales, así mismo trata temas referentes a estas, necesarios para entender a Corporación Autónoma Regional de Nariño, dicho trabajo se titula Las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporación Autónoma Regional: Autonomía y Gestión en Colombia, autores Diego Armando Lizcano Laguado y Juan Sebastián Moreno Bejarano, realizado en 2017<sup>35</sup>, se considera:

---

<sup>35</sup> LIZCANO LAGUADO, Diego Armando; MORENO BEJARANO, Juan Sebastián. Las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporación Autónoma Regional: Autonomía y Gestión en Colombia. 2017

- ❖ En la declaración de Río de Janeiro, se aclara el concepto de desarrollo sostenible, donde el ser humano sería el centro de las preocupaciones respecto al tema, además se establece que merece vivir saludable y productivamente, en armonía con la naturaleza, cabe anotar que, a pesar de la creación de entidades públicas encargadas de liderar la sostenibilidad ambiental, con la información que se cuenta no se permite establecer si está en una situación de ascenso o declive.
  
- ❖ Como organismo de vigilancia, de las Corporación Autónoma Regional, la contraloría, de acuerdo a los estudios de investigación, realizados en base a la poca transparencia que trajo índices de corrupción, ha encontrado para el año 2015, déficit en la gestión del manejo de los recursos públicos, inclusive se han presentado indicios de contratos directos, que han saltado y sobre pasado los procesos que cualquier entidad pública debe llevar a cabo, además del manejo inadecuado de recursos que deberían estar conceptualizados en los planes programas y proyectos en pro del medio ambiente razón por la que fueron creadas y es por eso que se requiere realizar un balance social que solvete las deficiencias en cada aspecto, ya sea en la estructura interna o cualquier fenómeno que conlleve a la desviación de los objetivos que se han propuesto.
  
- ❖ Como último punto a tratar, está la autonomía de las Corporación Autónoma Regional, refiriéndose a la capacidad que tiene el ente de actuar por sí mismo y administrarse a sí mismo, pero dicha autonomía debe de reflejarse en el buen funcionamiento de los intereses estatales, caso específico en el bienestar social a través del cuidado y protección del medio ambiente.

## **1.9.2 Marco contextual**

### **1.9.2.1 Marco Contextual Externo**

El presente proyecto se desarrollará en el departamento de Nariño

Nariño es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es San Juan de Pasto. Está ubicado en el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica,

---

limitando al norte con Cauca, al este con Putumayo, al sur con la República de Ecuador y al oeste con el océano Pacífico.

Nariño presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes: caluroso en la planicie del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur. El departamento es esencialmente agrícola y ganadero.<sup>36</sup>

El departamento lleva su nombre en honor a Antonio Nariño, traductor y divulgador de la declaración de los derechos del hombre y a quien se considera precursor de la independencia de Colombia

En el territorio del departamento de Nariño se distinguen tres regiones fisiográficas:<sup>37</sup>

Llanura del Pacífico, que se caracteriza por altas temperaturas, abundantes lluvias y exuberante vegetación; se subdivide en la zona de mangle y la llanura del bosque húmedo, que se extiende hasta las estribaciones de la cordillera occidental.

Región andina, el rasgo más sobresaliente del departamento y que es la más poblada, donde se encuentra el centro político del departamento. La cordillera de los Andes forma el nudo de los Pastos, de donde se desprenden dos ramales: La cordillera occidental, la cual presenta los volcanes Chiles (4718 m), Cumbal (4764 m), Azufra (4070 m) y una profunda depresión denominada hoz de Minamá. La cordillera centro-oriental que presenta el altiplano de Túquerres e Ipiales, el valle de Atriz y los volcanes Galeras (4276 m), uno de los volcanes más activos en el mundo y el Doña Juana (4250 m).

Vertiente amazónica al oriente, formada por el piedemonte amazónico, económicamente unida al departamento del Putumayo, y que presenta terrenos abruptos poco aprovechables, cubiertos por bosques húmedos. En ella se encuentra la laguna de la Cocha.

La hidrografía está constituida por dos vertientes:<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup>WIKIPEDIA. Artículo. Nariño, Colombia. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 15 de junio de 2019). Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o_(Colombia))

<sup>37</sup> WIKIPEDIA. Artículo. Nariño (Generalidades), Colombia. (en línea). Colombia.2012. (Consultado: 15 de marzo de 2012). Disponible en: Biblioteca Luis Ángel Arango.

La del Pacífico, que comprende los ríos Patía, Mayo, Guátara, Juanambú, Pasto, Iscuandé, Mira y Mataje.

La Amazónica, formada por los ríos Guamuez, Churayaco, San Miguel, Patascoy, Afiladores y la Tola.

El relieve permite que Nariño disfrute de temperaturas cálidas, templadas, frías y de páramo. Las lluvias en el área interandina son mayores a 3000 mm, disminuyendo en el altiplano nariñense donde son inferiores a los 1000 mm; en el piedemonte amazónico las lluvias son superiores a los 4000 mm.

En el departamento se encuentra el parque nacional natural Sanquianga, los santuarios de fauna y flora Galeras e isla de La Corota, además de otras 47 áreas de reserva natural, en los municipios de Barbacoas, Chachagüi, Ricaurte, Pasto y Yacuanquer.

Nariño se compone de 64 municipios, con 230 corregimientos, 6 agrupados en cinco provincias: Pasto, Tumaco-Barbacoas, Obando, La Unión y Túquerres

Judicialmente los municipios de Nariño están agrupados en 20 círculos notariales, con un total de 25 notarías, un circuito principal de registro con sede en San Juan de Pasto y 7 oficinas seccionales con sede en Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, Samaniego, Tumaco y Túquerres; un distrito judicial con 11 cabeceras: Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, Samaniego, Túquerres y Tumaco en el departamento de Nariño y Mocoa, Sibundoy y Puerto Asís en el departamento de Putumayo. El departamento conforma la circunscripción electoral de Nariño.

### **1.9.2.2 Marco Contextual Interno**

Corporación Autónoma Regional De Nariño, Corponariño

Se crea mediante ley 27 de 1982 con la denominación Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo e integración de Nariño y Putumayo, como un establecimiento público especial de orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con el objeto principal de “promover y encauzar el

---

<sup>38</sup> WIKIPEDIA. Artículo. Historia del departamento, Colombia. (en línea). Colombia.2012. (Consultado: 12 de febrero de 2012). Disponible en: Gobernación de Nariño. Archivado desde el original el 30 de julio de 2012.

desarrollo económico y social de la región comprendida bajo su jurisdicción, prestar asistencia técnica a entidades oficiales y privadas de la región.<sup>39</sup>

Mediante Decreto 3455 de 1983 se cambia la denominación de la Entidad: Corporación Autónoma para el Desarrollo de Nariño, continúa adscrito al Departamento Nacional de Planeación.

Que tiene por objeto, “promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción; auspiciar y realizar programas de desarrollo e integración con la región fronteriza de la República del Ecuador; propender por el manejo y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas del litoral pacífico y contribuir al fortalecimiento administrativo, operativo y técnico del departamento y de los municipios de su jurisdicción.”<sup>40</sup>

Con la Ley 99 de 1993 se confirmó sus funciones, área de jurisdicción y su denominación a “Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO”, por lo tanto, ya no involucra obras y actividades de desarrollo regional y es definida como máxima autoridad ambiental en el departamento de Nariño, encargada de administrar dentro de su jurisdicción el medio ambiente, los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible en el departamento de Nariño.

Visión Institucional, se proyectan como la Entidad líder en la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente en el departamento de Nariño, mediante el rol facilitador que convoca, integra y articula la participación de los diferentes actores y comunidades, mediante su protección y conservación impacto positivo al ambiente, de acuerdo con los compromisos del país, las particularidades del territorio y un talento humano competente, innovador y riguroso en el ejercicio de sus funciones.

Misión, CORPONARIÑO, es una entidad pública que ejerce el rol de autoridad ambiental, administra los Recursos Naturales Renovables y protegiendo el ambiente en cumplimiento de su mandato normativo y en beneficio de la calidad de vida de la población del departamento de Nariño.

---

<sup>39</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 27 de 1982. (en línea). Colombia.1982. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en: DIARIO OFICIAL. AÑO CXVIII. N. 35949. 19, FEBRERO, 1982. PÁG.

10[https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_27\\_de\\_1982\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/.](https://www.redjurista.com/Documents/ley_27_de_1982_congreso_de_la_republica.aspx#/)

<sup>40</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 3455 de 1983. (en línea). Colombia.1983. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en:[http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3727\\_](http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3727_)

Política Nacional De Producción Más Limpia, La política nacional de producción más limpia formulada por el Ministerio del Medio Ambiente está orientada hacia la prevención y minimización de los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial, a partir de la introducción de la dimensión ambiental en los sectores productivos, como un desafío de largo plazo.<sup>41</sup>

Objetivos de la política

Optimiza el consumo de los recursos naturales y las materias primas.

Aumentar la eficiencia energética y utilizar energías más limpias.

Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.

Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.

Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

Minimizar y aprovechar los residuos.

Metas, Se establecerán metas de calidad ambiental, a partir de la identificación de los principales problemas ambientales a nivel sectorial y regional. Estas metas se definirán en forma gradual y concertada con todos los actores involucrados en cada uno de los casos particulares y serán lo suficientemente flexibles para ajustarse en el tiempo. El proceso de construcción de estas metas será prioridad de esta política en el corto plazo.

---

<sup>41</sup>CONGRESO DE LA REPÚBLICA.POLITICA NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA (en línea) Disponible en:

[http://www.upme.gov.co/guia\\_ambiental/carbon/gestion/politica/politica/politica.htm#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20producci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20limpia%20formulada%20por%20el,bienestar%20social%20y%20la%20competitividad](http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/politica/politica.htm#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20producci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20limpia%20formulada%20por%20el,bienestar%20social%20y%20la%20competitividad)

Estrategias, La política nacional de producción más limpia recomienda la implementación de las siguientes estrategias, para el cumplimiento de su cometido:

Articulación de la PNPL a las demás políticas gubernamentales.

Establecimiento del sistema de calidad ambiental.

Fortalecimiento institucional.

Promoción de producción más limpia.

Promoción de la autogestión y la autorregulación.

Formulación e implementación de instrumentos económicos.

Seguimiento a la política.

Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Concibe la biodiversidad no sólo como atributos naturales (genes, especies y ecosistemas) sino en un sentido amplio donde la biodiversidad es la fuente, base y garantía del suministro de los servicios de soporte, regulación, provisión y valores culturales que prestan los ecosistemas continentales y marinos a la sociedad y que resultan vitales y estratégicos para garantizar la viabilidad de los procesos de crecimiento, desarrollo y bienestar de los colombianos.<sup>42</sup>

Adopta el enfoque socio-ecológico y reconoce la interdependencia entre los sistemas sociales y ecológicos cuyas dinámicas e interacciones son cambiantes y complejas y, por lo mismo, las respuestas y propuestas de soluciones deben ser innovadoras, flexibles y creativas.

Propone entender la conservación de la biodiversidad en un sentido amplio como resultado de la interacción entre los procesos de preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento e información.

Considera que la gestión de la biodiversidad continental y marina debe manifestarse de manera concreta en los procesos de ordenamiento territorial y

---

<sup>42</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (en línea) Disponible en: [http://www.humboldt.org.co/images/pdf/PNGIBSE\\_esp%C3%B1ol\\_web.pdf](http://www.humboldt.org.co/images/pdf/PNGIBSE_esp%C3%B1ol_web.pdf)

convertirse en elemento estructurante que oriente las acciones político-administrativas y de planificación del territorio a diversas escalas.

Identifica la necesidad de fortalecer los procesos de participación y gobernanza, lo cual supone reconocer e incorporar los sistemas de producción y conocimiento y reconocer como interlocutores válidos y legítimos todos los actores que tienen un interés sobre el territorio.

Enfatiza la necesidad de construir una conciencia nacional y un consenso sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como bienes de alto valor público y como una característica singular que define la esencia de nuestro país.

Política Nacional para humedales interiores de Colombia 2002, garantiza la sostenibilidad de sus recursos hídricos mediante el uso sostenible y la conservación de los humedales, como ecosistemas estratégicos dentro del ciclo hidrológico, que soportan las actividades económicas, sociales, ambientales y culturales, con la participación coordinada, articulada y responsable del gobierno, los sectores no gubernamentales, las comunidades indígenas y negras, el sector privado y la academia.<sup>43</sup>

Política Nacional para la gestión Integral de recursos hídricos 2010, a través de la definición de programas y proyectos específicos, y establecerá metas específicas que permitan determinar el grado de implementación del plan y su impacto sobre el recurso hídrico.

La estructuración del Plan Hídrico Nacional, así como la formulación de sus programas y proyectos específicos, sus responsables, metas e indicadores detallados, deben ser el resultado de un proceso concertado que emprenderá el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Viceministerio de Ambiente - Grupo de Recurso Hídrico-. En este proceso de concertación se deberán tener en cuenta las características y prioridades regionales, teniendo presente que sus productos deben contribuir al logro de los objetivos y metas nacionales de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA 2002 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en:[http://capacitacion.siac.ideam.gov.co/SIAC/polit\\_nal\\_humedales\\_int\\_colombia.pdf](http://capacitacion.siac.ideam.gov.co/SIAC/polit_nal_humedales_int_colombia.pdf)

<sup>44</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO 2010 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en:

Política De Bosque CONPES 2834 De 1996, buscará reducir la deforestación mediante la armonización y reorientación de las políticas intersectoriales; incentivar la reforestación, recuperación y conservación de los bosques para rehabilitar las cuencas hidrográficas, restaurar ecosistemas forestales degradados y recuperar suelos; fortalecer y racionalizar procesos administrativos para el uso sostenible del bosque, tanto de los recursos madereros como de otros productos y servicios; y atender los problemas culturales, sociales; económicos que originan la dinámica no sostenible de uso del bosque. La Política establecerá un régimen de propiedad de los bosques, y buscará zonificar y ordenar ambientalmente las áreas boscosas. Igualmente, se buscará establecer un estatuto único de bosques y flora silvestre y otros instrumentos para el aprovechamiento sostenible; y desarrollar y fortalecer la capacidad institucional. Áreas de bosques en dominio público serán constituidas; y se buscará reducir y controlar la deforestación. Se promoverá la reforestación y forestación, el uso sostenible del bosque, y la protección de los bosques naturales. También se desarrollarán investigaciones, un sistema de información y estadísticas, se fomentará la educación y la capacitación, y se garantizará la participación ciudadana.

Con el fin de reducir el impacto de los incendios forestales, la Política, diseñará y pondrá en marcha el Programa Nacional de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales y Rehabilitación de Áreas Afectadas. Este programa propiciará la coordinación interinstitucional y la educación e información de la población para prevenir los incendios forestales. Governance – La Política identifica a las entidades responsables de las estrategias y líneas de acción identificadas.<sup>45</sup>

Política Nacional Para La Gestión Integral De Residuos O Desechos Peligrosos 2005 tuvo como objetivo general prevenir la generación de los RESPEL y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generarán, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible.<sup>46</sup>

---

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf>

<sup>45</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA DE BOSQUE CONPES 2834 DE 1996 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en: <https://leap.unep.org/countries/co/national-legislation/politica-de-bosques-documento-conpes-no-2834#:~:text=Documento%20CONPES%20N%C2%BA%202834.,-Country&text=%C3%81reas%20de%20bosques%20en%20dominio,protecci%C3%B3n%20de%20os%20bosques%20naturales.>

<sup>46</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS 2005 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de

Política Nacional de Educación Ambiental, busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país. No busca homogeneizar el trabajo de los diversos sectores y actores, sino orientar, con base en la concertación, las acciones en este campo para producir el impacto social que requiere una empresa de una envergadura tan grande como la Educativa- Ambiental.<sup>47</sup>

Política De Calidad, CORPONARIÑO ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental, la ejecución de programas y proyectos que impulsan el desarrollo sostenible en el Departamento, dando cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de servicios, planificación de sus acciones y evaluación permanente la gestión; disponer de los recursos para contribuir a un ambiente sano y atender oportunamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas en interacción con su medio natural.

Objetivo, El artículo 30 de la Ley 99 de 1993 reza lo siguiente: Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida, oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas, directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

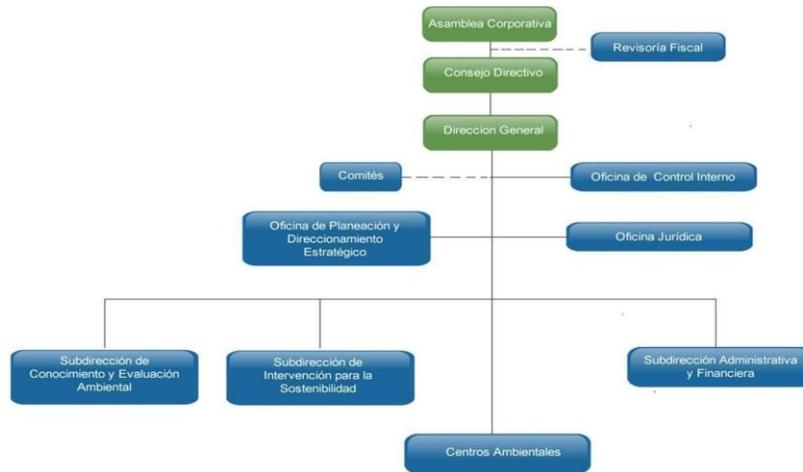
---

2002). Disponible en <https://quimicos.minambiente.gov.co/respel-politica-Implementación/#:~:text=En%202005%2C%20el%20Gobierno%20Nacional,la%20salud%20human a%20y%20el>

<sup>47</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en: [https://oab.ambientebogota.gov.co/?post\\_type=dlm\\_download&p=3454](https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dlm_download&p=3454)

## Organigrama

Ilustración 1. Organigrama de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO.



Nota: Organigrama de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO.

Fuente: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Institucional. Organigrama .2019 (en línea). Colombia.2019. Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en:<http://corponarino.gov.co/corporacion/institucional/organigrama/>

A través del Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2036 en la página 45 elaborado el 8 de noviembre de 2017, se resaltan algunas de las noticias alusivas al tema de la contaminación, de acuerdo con la siguiente tabla de Agrupación de los municipios del departamento de Nariño según índice de presión demográfica obtenido para el periodo 2006-2016.

Cuadro 1. Agrupación de los municipios del departamento de Nariño según de índice de presión demográfica obtenido para el periodo 2006-2016.

CATEGORIAS DE IPD	RANGO	MUNICIPIO	No.	(%)	INTERPRETACION
Densificación negativa	IPN<0	Ancuya, Aldana, Imues, Guaitarilla, La Unión, Linares, La Florida, Sapuyes, Consaca, Guachucal, El Tambo, San Pablo, Tangua, El Tablón, Tuquerres, La Llanada, El Peñol, Potosí, Mallama, El Rosario, Puerres, Samaniego, Funes, Santa Bárbara	24	37.5	La Unidad expulsa población. La sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; habría otros problemas, no necesariamente ambientales, tales como desplazamientos.
Densificación normal	0>IPD<1	Córdoba, Arboleda, La Cruz, Gualmatan, Barbacoas, Los Andes, Magui, Olaya Herrera, Ricaurte, Sandona, Roberto Payan, Buesaco, El Charco, San Lorenzo, Contadero, Mosquera, Chachagui, Leiva, Colon, Ospina, Pupiales, Policarpa, Cumbal, Cuaspud, Francisco Pizarro, San Pedro de Cartago.	26	40.6	Población y amenazas crecientes, pero normales. Sostenibilidad media.  Sostenibilidad amenazada.
Densificación acelerada	1>IPD<2	Yacuanquer, Iles, Tumaco, La Tola, Cumbitara, Taminango, Santa Cruz.	7	10.9	
Densificación excesiva	IPD>2	Ipiales, Belén Nariño, Providencia, Pasto, Albán, San Bernardo	7	10.9	Grave amenaza a la sostenibilidad.
<b>TOTAL</b>			<b>64</b>	<b>100</b>	

Nota: Agrupación de los municipios del departamento de Nariño según índice de presión demográfica obtenido para el periodo 2006-2016.

Fuente: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Documentos. PGAR 2016-2036 .2019 (en línea). Colombia.2019. Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en:<http://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/PGAR-2016-2036-VF.pdf>

Se observa que el departamento de Nariño está sobre los rangos bajos del Índice de Presión Demográfica (50 municipios), sin embargo la explotación irracional de los recursos naturales, la deforestación, la erosión del suelo y la desertificación, la contaminación del aire y el agua, la acumulación de residuos sólidos, por solo mencionar algunos ejemplos, constituyen fenómenos de grave deterioro ambiental fuertemente interconectados con causas múltiples e interrelaciones complejas en municipios concretos que enfrentan una complicada problemática ambiental.(...) Además de los procesos locales de contaminación, sus impactos directos son de mucho mayor alcance que los indirectos.(...) Dentro de los asentamientos urbanos, la actividad industrial y el desmedido crecimiento del parque automotor, están dentro de las causas generan mayores impactos ambientales (...) Las relaciones entre industria y medio ambiente ha evolucionado, sin embargo, subsisten especialmente en Belén, centro industrial de curtiembres que presenta los problemas de vertimiento de aguas y residuos altamente contaminados. A estos problemas de contaminación se agregan otros como la presión sobre los recursos naturales, especialmente los recursos energéticos. (PGAR-2016-2036-VF)

Con lo anterior, se demuestra que aún falta mucho por aprender y ser conscientes del daño que se ocasionan al medio ambiente, el lugar donde habita tanto: abuelos, abuelas, madres, padres, mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas, familias enteras es el hogar que brinda refugio, alimento y la vida que hoy se conoce, pero si continúa esta situación como hasta ahora, ¿qué les espera a las futuras generaciones?

A continuación, se presenta otra evidencia del daño que ocasionan las actividades industriales al medio ambiente según la siguiente tabla:

Cuadro 2. Diagnóstico actividades productivas en Nariño

<b>DIAGNÓSTICO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN NARIÑO</b>		
<b>ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>	
	<b>ECONOMICOS /TECNOLOGICOS</b>	<b>AMBIENTALES</b>
<b>SECTOR PRIMARIO</b>		
<p><b>AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b> La producción agrícola en Nariño es muy importante para el consumo local y especialmente para el departamento del Valle. El área en cultivos es de 643.90 ha. El área en descanso 78.864 ha y el área en barbecho 6.042 ha.</p>	<p>Generación de empleo a 72.879 productores residentes. Mujeres 30.965 y hombres 41.914.</p> <p>Participación en el PIB 15%</p>	<p>Actividad productiva con consumo intensivo de aguas superficiales y subterráneas. Generación de residuos peligrosos asociados con el uso de agroquímicos.</p> <p>Actividad productiva susceptible de llevarse a cabo en ecosistemas de páramo y zonas de alto riesgo de erosión, lo que conlleva pérdida de biodiversidad. Deterioro de los suelos por malas prácticas agrícolas. Problemática de deforestación en el campo asociada con el uso de leña como material combustible (carbón vegetal) Deforestación por ampliación de la frontera agrícola</p>
<p><b>EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b> Para 2014 p, el mayor dinamismo según grandes ramas de actividad para Nariño, lo registró la explotación de minas y canteras (46.7%). Esta actividad que había jalonado el crecimiento económico en el periodo comprendido entre 2008 y 2011, se contrajo 0.2% en 2014, ante la menor extracción de minerales metalíferos y de petróleo (ICER 2015)</p>	<p>Generación de empleo a 15.700 personas en el proceso.</p> <p>Participación en el PIB 2015 pr, 3% persisten problemas en los trámites de legalización de 70 minas en la zona andina y en la Costa Pacífica. El 97% de 200 unidades mineras son ilegales (PDD2016-2019)</p>	<p>Alta presencia de explotaciones mineras en áreas de importancia ambiental</p> <p>Proliferación de explotaciones mineras pequeñas sin título minero, ni licencia ambiental</p> <p>Presencia de grupos al margen de la ley</p> <p>Alteración de sistemas de drenajes</p> <p>Generación de procesos erosivos</p> <p>Potencial de generación de olores ofensivos y material articulado</p> <p>Generación de aguas residuales.</p>

Continuación del cuadro 3. Diagnóstico actividades productivas en Nariño		
SECTOR SECUNDARIO		
<p><b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b> En Nariño ha tenido comportamientos volátiles de crecimientos en 2005 2015 pr, (1.8, 6.1,1.6,1.6,2.4 y 4.8) para un promedio anual de 3.05% <b>CONSTRUCCIÓN</b> Se destaca por la alta demanda de mano de obra. Solo en Pasto, la ocupación alcanzó las 184 mil personas para el 2015 (ICER 2015)</p>	<p>El aporte del PIB del sector secundario es de 17.6% distribuido así: Construcción 11.2%, Industria manufacturera 4.8% Electricidad, gas y agua 1.6% En 2015 en Nariño fueron aprobadas 954 licencias de construcción equivalente a un de-crecimiento de -4.9% frente a 2014 De estas, el 91.8% correspondieron a licencias de vivienda (876) El área a construir para el Departamento creció 59% que corresponde a una diferencia de 290.928 m. Del total del área a construir 783.710 m<sup>2</sup> 85.7% se concentró en vivienda, es decir, 671.345 m<sup>2</sup></p>	<p>Generación de vertimientos con alta carga orgánica y sustancias químicas Generación de residuos peligrosos Consumo intensivo de agua en el proceso Alto consumo de energía en los productivos Uso intensivo del recurso hídrico especialmente en operaciones productivas Generación de emisiones atmosféricas intensificada por baja eficiencia energética Problemática de deforestación asociada a la expansión urbana Generación de residuos sólidos.</p>
SECTOR TERCIARIO		
<p><b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES (7.3%)</b> <b>COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES (18.7%)</b> <b>SERVICIOS FINANCIEROS (10.8%)</b> <b>DERECHOS E IMPUESTO (5.1%)</b> <b>SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES (26.1%)</b></p>	<p>Para 2014 se resaltó el empleo ofrecido por los sectores de transporte DANE GEIH La rama que agrupa transporte, almacenamiento y comunicaciones se acrecentó 1.4% en el PIB departamental. Para Tumaco, durante 2015, el flujo de viajeros se incrementó, pasó de 88.587 en 2014 a 113.835 en 2015. Los que entraron a la ciudad provenientes de los diferentes destinos nacionales (49.1%)aumentaron, al pasar de 44.340 a 55.851 personas, mientras los que salieron (50.9%) crecieron al pasar de 44.247 a 57.984 personas, con respecto a 2015.</p>	<p>Generan principalmente residuos líquidos con contenidos de aceites y grasas, sólidos de hidrocarburos (ej. estaciones de servicio) Generan residuos sólidos, en especial aceites usados, lodos y elementos contaminados con aceite y emisiones de CO2 Consumo intensivo de agua (ej, operaciones de lavado) Consumo intensivo energía (ej, iluminación y operaciones de sistemas de calefacción y cómputo) Generación de residuos sólidos</p>

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2036 de CORPONARIÑO, Páginas 53-54

Entre las noticias recopiladas se encuentra la del día martes 20 de junio 2017, en HSB noticia titulado “Aumentan los niveles de contaminación en Nariño” el cual fue elaborado por la Universidad Mariana y la Alcaldía de San Pablo, con estudiantes de ingeniería ambiental Paola Benavides y Leidy Criollo quienes expusieron el diagnóstico de San Pablo cuyo tema central eran los recursos de agua, tierra y residuos sólidos.

En donde, concluyen estos dos profesionales que por el aumento de la contaminación ganadera y agrícola provoca una escasez de agua por la temporada de sequía y obliga a tomar medidas para su mitigación, precisó la secretaria de Agricultura, Shaia Realpe Bravo.<sup>48</sup>

Con lo anterior se corrobora la falta de conciencia y compromiso por parte de uno de los actores más importantes que son la comunidad por ser numerosa e incluso la causante de daños al medio ambiente. Además, está la noticia de Caracol radio difundida el 19/02/2019 donde se señala que la capital de Nariño tiene un aire de calidad, debido al poco desarrollo industrial. Según el subdirector de conocimiento de la Corporación autónoma regional de Nariño Hernan Rivas, la escala máxima de partículas contaminantes que se mide es de 110 y en Pasto en los meses más complejos se ha alcanzado máximo los 50 puntos lo que evidencia que está muy por debajo de los niveles que hoy ya presentan algunas ciudades del país. Según Rivas el 90% de los emisores de partículas contaminantes en la ciudad lo constituyen las motocicletas seguidos de los carros de ahí que surten efectos muy positivos medidas como el día sin carro y sin moto que se realiza cada año.

La Corporación cuenta con dos estaciones de monitoreo PM 2. 5 y PM10 a través de las cuales se hace seguimiento continuo a la calidad del aire durante todos los meses del año. Este estudio se realizó entre diciembre de 2017 y junio de 2018, con un cálculo aproximado de 500 vehículos analizados durante la circulación (125 motos, 125 automóviles particulares, 125 taxis y 125 buses). Artículo publicado el 1 de enero de 2018.

---

<sup>48</sup>HSB NOTICIAS. Artículo. Aumentan niveles de contaminación en Nariño. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: hsbnoticias, martes junio 20 2017 <https://hsbnoticias.com/noticias/local/aumentan-niveles-de-contaminacion-en-narino-318073>

En la página del espectador se publicó: “*Autoridades a frenar tala de árboles y contaminación en La Cocha: Consejo de Estado*” el 29 Oct 2019 - 5:50 PM.<sup>49</sup>

El alto tribunal estudió una acción popular a favor de los habitantes del corregimiento de El Encanto en Pasto (Nariño). El alto tribunal le ordenó al municipio y a la Gobernación que en el término de un año formulen y ejecuten un proyecto para mejorar la situación del recurso hídrico afectado también por la pesca ilimitada.

La laguna de La Cocha está a 20 kilómetros del casco urbano de Pasto y es la segunda más grande de todo el país.

La tala indiscriminada de árboles. La extracción ilegal de carbón y pesca con chinchorros en horas de la madrugada. Acumulación de aguas residuales y la utilización del lugar como basurero público. Estas son algunas de las malas prácticas que a diario se ven en La Cocha, Su crítica situación llegó a oídos de los magistrados del Consejo de Estado que en una reciente decisión ordenó la protección inmediata para la laguna.

La decisión se tomó luego de estudiar, en segunda instancia, una acción popular que interpuso Emilio Orlando Gámez Caicedo en contra del municipio de Pasto, la Corporación Autónoma de Nariño, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Policía Metropolitana. Para él, la justicia debía proteger los derechos colectivos relacionados con el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y la seguridad y salubridad públicas que estaban siendo violados por la falta de control y protección de la laguna. Aseguró además que las autoridades nada habían hecho para proteger el recurso hídrico.

El alto tribunal le ordenó a la Corporación Autónoma Regional de Nariño Corponariño fortalecer el proyecto de implementación de tecnologías contra la deforestación y dispuso incrementar las labores de inspección, control y vigilancia por parte de las entidades competentes en la zona.

---

<sup>49</sup>EL ESPECTADOR. Artículo. Mundo nota. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en:[https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo\\_nota\\_drupalmainimage\\_imagevar\\_172062\\_20191022015314\\_1.jpg](https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo_nota_drupalmainimage_imagevar_172062_20191022015314_1.jpg)

“El fallo tiene un componente pedagógico que involucra al Grupo de Policía Ambiental y Ecológica, al Ministerio de Ambiente y a Corponariño en la realización de campañas que visibilicen el valor ambiental del lugar, las medidas que deben adoptarse para conservar el bosque y frenar la pesca indiscriminada de trucha y las sanciones administrativas y penales en las que puede incurrir quien desconozca ciertas normas de protección al medio ambiente”, explicó el alto tribunal.

Todas las noticias reveladas anteriormente demuestran que Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, cumple en parte con sus funciones, sin embargo, cabe resaltar que busca soluciones a las problemáticas ambientales que afecta al Departamento de Nariño, en compañía de las autoridades competentes con el propósito de brindar mayor confianza y seguridad de que se realizarán las intervenciones necesarias y oportunas. Sin embargo, se denota la importancia de aplicar el balance social dentro de la misma con el fin de rendir informes que sean claros y contundentes con relación a la responsabilidad social -ambiental y determinar el avance que tienen con respecto a los proyectos que maneja Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO.

En cuanto a las funciones de las Corporaciones autónomas regionales están estipuladas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las cuales están relacionadas en el marco legal dichas funciones guían a la corporación autónoma regional de Nariño, y la información que presenta debe relacionarse con indicadores de gestión ambiental, además al administrar de planes, programas y proyectos debe presentar porcentaje de avances de los mismos con el fin de ser evaluados por las autoridades competentes. Además, debe estar al pendiente de las áreas que se encuentran dentro de su jurisdicción a través del apoyo a las diferentes directivas de los municipios que se encuentren a su cargo con el fin de brindar transparencia en la información que presenta, aunque esto es un problema debido a que el los informes del 12 de diciembre 2019 se presentó el informe de gestión, informe institucional de la vigencia 2019 y el balance gestión institucional periodo 2016-2019, donde explica el periodo correspondiente al 2017, 2018 y semestre A 2019<sup>50</sup>

Finalmente es de interés conocer, los informes que suministra CORPONARIÑO, específicamente el de gestión: Según el decreto 1768 de 1994, en su capítulo 2 sobre obligaciones generales y planificación ambiental, en el art 6, determina las obligaciones generales de las corporaciones, de lo que se destaca la rendición de

---

<sup>50</sup>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO .Informes. Informe de gestión. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en :[https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/informe\\_gestion/](https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/informe_gestion/)

informes al presidente, a través del ministerio del medio ambiente sobre actividades y en general sobre la gestión ambiental, de lo cual la Corporación Autónoma Regional de Nariño, presenta los siguientes informes:

- ❖ Estados financieros: presenta el juego de los 5 estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, acompañado de políticas aplicables e información general de la corporación.
- ❖ Informes PQRS: es el informe trimestral que Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO. Presenta haciendo resumen de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, realizados por los usuarios a través de un formulario, entonces, se realiza una petición para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes, así como para realizar solicitudes, consultar u obtener resolución de estas; mientras una queja, se aplica por la insatisfacción con la conducta de los servidores públicos o de particulares que llevan a cabo una función estatal y requiere que se dé respuesta después de los 15 días de su presentación; un reclamo se presenta por insatisfacción por la prestación de un servicio o deficiente atención de una autoridad pública y debe ser respondido igual que la queja; una sugerencia se presenta por recomendaciones para mejora del servicio.
- ❖ Presupuesto: se presenta la ejecución mensual del presupuesto, en funcionamiento e inversión, de forma detallada y con gráficas, se muestran las compras e inversiones realizadas, así como también el análisis donde interviene la apropiación total, ejecución definitiva, saldo sin ejecutar.
- ❖ Informe pormenorizado: en cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011( sobre la corrupción), la oficina de control interno elabora un informe pormenorizado cuatrimestralmente en base al plan de acción institucional, correspondiente a 2016-2019 y el sistema de gestión institucional, actualmente compuesto por 11 procesos, (2 estratégicos, 3 misionales, 5 de apoyo y 1 de evaluación)certificados con ISO 9001 e ISO 17025, cabe anotar que Corporación Autónoma Regional de Nariño Corponariño se encuentra en actualización del modelo MECI, conjuntamente con la implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- ❖ Dentro de dicho informe se establece los 5 componentes del modelo MECI, desde ambiente de control tratándose de las capacitaciones y procesos realizados en conjunto con talento humano, así como evaluación de riesgos,

actividades de control, información y comunicación, finalmente, supervisión y monitoreo, los anteriores en la evaluación de los programas y proyectos, avances e inversión.

- ❖ Plan anticorrupción y atención al ciudadano: en acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, se elabora anualmente una estrategia contra la corrupción y atención al ciudadano en términos de justicia, equidad, transparencia, honestidad y fomento de la eficiencia administrativa donde se incluye el MIPG, este instrumento es de tipo preventivo con el fin de mitigar actos de corrupción, acciones de control. Encaminadas a una participación y apoyo de las partes interesadas.
- ❖ Informe de Gestión: del cual se realizará un breve resumen, destaca puntos que son importantes dentro del balance social ambiental, puesto que es necesario su conocimiento para el estudio del presente proyecto, que, aunque los anteriores representan un gran peso en la carga financiera y administrativa de la corporación, este mostrara claramente temas de interés, que ayudará a conocer a Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, y justificar la necesidad de realizar un balance social ambiental.

De acuerdo con lo dispuesto con la normatividad vigente y alineado con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la formulación del plan de acción institucional para el periodo 2016-2019, se rinde cuentas por los periodos establecidos según disposiciones legales (6 meses y 1 año), mediante el avance de metas físicas y financieras para los 8 programas existentes, donde básicamente se discrimina en los siguientes: planificación ambiental articulada e integral, Cambio climático y gestión del riesgo, gestión del recurso hídrico, gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente, desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos, fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos y educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional.

Con los programas anteriormente mencionados cabe resaltar que, aunque Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO ha propuesto proyectos de calidad, no tiene la suficiente financiación para llevarlos a cabo, por lo tanto, renuncian a ellos, y provoca poca credibilidad en la gestión de los recursos, punto significativo de riesgo ya que probablemente la eficiencia no ha sido alcanzada. En cuanto al avance en el cronograma de actividades y metas propuestas se observa que hay compromiso por parte del personal de llevar a cabo las actividades señaladas, sin embargo, hay retrasos en algunos programas.

La responsabilidad de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, es el cuidado, protección de los recursos naturales donde la contaminación es tema de interés, para lo cual se generan políticas y estrategias que se desarrollan dentro de la entidad como parte de la solución de la problemática ambiental, sin embargo en el informe de gestión solo se describe programas y proyectos enfocados en terceros, sin tener en cuenta la propia institución, por ejemplo, queda sin respuesta, ¿qué se hace dentro la corporación para disminuir la contaminación del aire?, o si ¿el talento humano conoce al respecto si la entidad produce contaminación? y ¿que realiza para mitigar los efectos?.

En cuanto a la protección de los ecosistemas de los páramos, en cuanto a la generación y regulación del recurso hídrico el paisaje y la biodiversidad, se determina la compra de predios para reforestación, cuidado de zonas deforestadas y protección de zonas, así también capacitaciones de prevención. Además, es importante el monitoreo realizado para la protección de recursos naturales, que son aplicables para cierto tipo de negocios, por tanto, las políticas y capacitaciones deben estar enfocados a estas empresas de igual manera a la misma, donde se apliquen talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Finalmente los proyectos están enfocados a la comunicación e información de la situación ambiental que se acrecentó día a día, y con el fin de fomentar un desarrollo sostenible en base al uso de los recursos naturales, tanto destinación como su cuidado y protección , es de vital importancia por el impacto social a la comunidad, puesto que muchos jóvenes y adultos desconocen siquiera que se vive en un cambio continuo donde los recursos que se creían inagotables ahora se acaban, debido a prácticas inadecuadas y el mismo consumo desesperado de materiales nocivos.

### **1.9.3 Marco legal**

Para el desarrollo del mismo es necesario tomar aspectos importantes contenidos en normas como la constitución y otras afines que complementan la temática de Balance social- ambiental, que para mayor comprensión se determina la realización de un Normograma contenido en el Anexo A

A continuación, se detalla dentro de la constitución política algunos artículos y se explica su aplicación a la investigación.

1. *La obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (art. 8º)*

Dentro de la protección de las riquezas culturales y naturales se ve la obligación por parte de las empresas y de la comunidad en generar alternativas que logren dicho objetivo, manteniendo el pensamiento crítico sobre el descuido que se ha mantenido hasta ahora y que ha sido responsable de la contaminación que día a día afecta la salud.

Teniendo en cuenta lo anterior Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, como autoridad ambiental en cooperación con el público en general debe estar dispuesta al cuidado y protección del medio, a través de su banco de proyectos que desarrolle, propuestas que mejoren la calidad de vida y se logre mayor equilibrio e inclusión ambiental.

2. *La atención del saneamiento ambiental como servicio público a cargo del Estado (art. 49)*

Sobre el medio ambiente como un bien público, se denota la vigilancia por parte del estado, es decir que, cuando se realiza una práctica inadecuada , como el aumento de contaminación o se encuentra alguna ilegalidad en cuanto a la sanidad del mismo, el estado, a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, determina lo que se hará al respecto, con fines de dicha protección se ha tomado consideraciones como creación de reservas naturales y ante la necesidad de mayores resultados, en conjunto con otras entidades como la DIAN, se han realizado estudios de tributación ambiental, sobre ello se analiza también el impacto sobre los precios de los bienes y servicios que sean gravados con este, o también si lo que grava son las utilidades netas del ejercicio, y cuál sería la destinación de los recursos recaudados, temas que deberán involucrar activamente a las Corporaciones Autónomas Regionales, pero que aún no han sido puestas en práctica

3. *la función social que cumple la propiedad, (a la que le es) inherente una función ecológica (art. 58).*

Como lo expresa la existencia del medio ambiente y su uso también tiene sus propios reglamentos, así como hay entidades dedicadas a ello, las cuales al estar al pendiente del medio cumplen una función social.

La transformación del pensamiento financiero a uno más social es el propósito de la RSE, aunque es un poco ambicioso se desea demostrar que con prácticas sociales que ayuden a todos se puede lograr mejores resultados y mantener sostenibilidad, y que la práctica social vaya más allá y con la mejora a la corporación se logre un impacto a la sociedad.

*4. La educación como proceso de formación para la protección del ambiente (art. 67);*

Respecto a las nuevas generaciones, que tendrán que enfrentar la problemática ambiental se analiza una educación incluyente, con miras al futuro, donde se traten temas de actualidad y se eduque en la prevención, siendo parte de las responsabilidades que ha adquirido Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, y qué se verá reflejado en el cambio social.

El futuro para los entes debe incluir la responsabilidad social ambiental y entender las prácticas ambientales como obligación y parte de la vida.

*5. El derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano; la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar; y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro efectivo de estos fines (art. 79).*

La constitución política reglamenta los derechos y deberes humanos y también está orientada hacia aspectos estructurales del mismo país, así determina que la libertad de gozar de un ambiente sano depende de la comunidad, desaparecer la consideración del medio ambiente como bien material, del cual se puede disponer para fines lucrativos de manera desproporcionada y sin ninguna restricción al respecto; pero sí señala la importancia de la protección por parte de los ciudadanos en equipo con el estado.

*6. La obligación del Estado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados; y cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas en las zonas fronterizas (art. 80).*

El desarrollo sostenible determina conceptos de desarrollo y crecimiento para cumplir su papel, para lo que se determina a las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las funciones que debe cumplir fomentar el cuidado y protección ambiental, mediante el banco de proyectos que está abierto a las propuestas del público.

Con el objeto de cumplir esta obligación, se da la autoridad de implantar sanciones, que alcancen a la moderación del uso excesivo de recursos renovables y no renovables, ya que la protección del medio ambiente es también una obligación y se limita en el derecho del goce del otro.

*7. El deber del Estado de velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, que prevalece sobre el interés particular (art. 82)*

Para la sana convivencia, se propone normativa, que regule derechos y deberes, como parte de la constitución, dentro de lo cual se establece el interés común, sobre el particular, en tal motivo, dentro del presente trabajo enfocado a Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, se determina la facultad sobre reservas ecológicas y parques, en tanto su cuidado y preservación, atendiendo a la enseñanza a la comunidad sobre el tratamiento de los mismos.

Como parte de la protección del espacio público, se establece el estudio de contaminación auditiva, dentro del cual involucra a entes públicos y privados, así como políticas de reciclaje y el depósito de basuras en andenes y zonas comunes.

De allí que empresas han decidido incluir políticas ambientales y sociales y cubran estos requerimientos.

*8. Las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos como el espacio y el ambiente; así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos (art. 88).*

En el caso específico del estudio, las acciones sobre correctivos en incidentes que provocan el malestar social, como quema y tala de árboles que alcanzan a lograr el desequilibrio ambiental lo cual provoca tierras infértiles y efecto invernadero, es responsabilidad de las CAR, establecer sanciones y determinar el camino jurídico

en contra de los reincidentes, que no evalúan la problemática ambiental y por el contrario contribuyen a ella.

Así mismo se ve necesaria una regulación más detallada que impida huecos legales que ayuden a los ciudadanos a seguir incumpliendo con la preservación y cuidado ambiental, la educación en cuanto al manejo de recursos es parte de las actividades que cumple Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO.

En cuanto a este artículo, se ve necesario recurrir a la defensa de la vida, ya que los seres humanos buscan su progreso en los recursos naturales y la subsistencia necesaria en ciclo biogeoquímico, por tanto, se determina el bien común sobre el particular y se defiende el uso moderado de los recursos que permitan señalar la responsabilidad solidaria sobre la contaminación y pérdida del equilibrio ambiental.

*9. La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la valoración de los costos ambientales (art. 267, inc. 3°)*

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo PND, se incluye conceptos de transparencia y calidad, sobre informes respecto que emiten entidades públicas en el manejo de recursos y su adecuada gestión que logre beneficios que justifiquen la inversión, temáticas que también son abordadas por el plan anticorrupción, en la rendición de cuentas , en Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, se desea realizar un respectivo análisis de la situación pasada , presente y futura, evaluar cada uno de los aspectos que generan falencias y riesgos que provocan un inadecuado manejo de los recursos.

Para desarrollar el balance propuesto es necesario conocer los derechos y deberes que todas las personas y ciudadanos tienen claro los aspectos que se relacionan con la obtención del fin, que procura una mejora diaria, en la prestación del bienestar social.

Además, es importante resaltar las leyes que están directamente relacionadas con el tema que se desarrolla en la presente investigación entre las cuales se encuentra la Ley 99 de 1993 y la ley naranja o ley 1834 aprobada en 2017.

Ley 99 De 1993 En los numerales 12 y 14 del artículo 1° de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del

país, conforme a la Constitución Política, será descentralizado, democrático y participativo y que las Instituciones Ambientales del Estado se estructurará teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física; que de acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción; que el artículo 63 de la Ley 99 de 1993 determina que, a fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano, el ejercicio de las funciones en materia ambiental se sujetará a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

Ley 99 de 1993 (Artículo 31); La Corporación Autónomas Regional al igual que las demás corporaciones tienen por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.<sup>51</sup>

De acuerdo con esta investigación es importante reconocer la importancia de la Ley 99 de 1.993, en donde se establece los Fundamentos de la política ambiental colombiana con respecto a su artículo 1, hace referencia a los principios generales ambientales se rigen bajo principios generales los cuales son 27 cuyo tema principal es el desarrollo sostenible; entre los más relevantes para esta investigación se encuentra: el principio de derecho internacional donde establece que puede utilizar sus propios recursos bajo sus políticas ambientales para que no causen daños al medio ambiente a otros Estado o a otras zonas; es decir, la importancia de preservar el medio ambiente y mantener un desarrollo equivalente a las necesidades de la población; además, la protección del medio ambiente debe formar parte del desarrollo; erradicar la pobreza; prestar más atención a los países más vulnerables en relación al medio ambiente; una de las funciones del

---

<sup>51</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. (en línea). Colombia.1993. (Consultado: 9 de octubre de 2019). Disponible en <https://www.car.gov.co/vercontenido/5>

estado es velar por conservar, proteger, restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la tierra, finalmente se trata de reducir y eliminar la producción y consumo insostenible. Tomado de la ley 99 de 1993, art 1.

Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental - SINA- cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil, es decir, es importante definir los deberes del estado como garante de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con este tema del medio ambiente y además la colaboración de la comunidad con el fin de obtener garantías de su cumplimiento a través de sistemas y órganos encargados de la inspección y vigilancia del actuar de las corporaciones y fundaciones que se base en la preservación del medio ambiente.

Según el artículo 2 de esta ley se crea el Ministerio del medio ambiente y sus respectivos objetivos como organismo de gestión del medio ambiente y recursos naturales renovables con el fin de mantener un equilibrio entre el hombre y la naturaleza para asegurar el desarrollo sostenible de la nación.

ARTÍCULO 18. Del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andreis”. El INVEMAR se reorganizará como una corporación sin ánimo de lucro, de acuerdo a los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio.

Podrán asociarse al instituto entidades públicas y privadas, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro de carácter privado y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, así como las Corporaciones Autónomas Regionales que tengan jurisdicción sobre los litorales y las zonas insulares.

En el TÍTULO VI de la ley 99 de 1993 trata temas relacionados con Las Corporaciones Autónomas Regionales y en específico el artículo 23. Hace referencia a la naturaleza Jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales las cuales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley,(...) dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

En el artículo 24. De los Órganos de Dirección y Administración. Las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán tres órganos principales de dirección y administración a saber: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo, y El Director General.

El objetivo de las corporaciones autónomas está establecido en el artículo 30. Objeto. Todas las corporaciones autónomas regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

En cuanto a las funciones de las Corporaciones autónomas regionales están estipuladas en el artículo 31. Las siguientes:

1. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;
2. Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
3. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;
4. Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA- en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los departamentos, distritos y municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

5. Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta con las decisiones que se adopten;
6. Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;
7. Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;
8. Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;
9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;
10. Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites, restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente;
11. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así

como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta ley;

12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;
13. Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;
14. Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;
15. Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente, las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil;
16. Reservar, alinderar, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales Nacionales en el área de su jurisdicción;
17. Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas

en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

18. Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;
19. Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes; Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que, de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de licencia ambiental, ésta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente;
20. Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;
21. Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
22. Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
23. Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

24. Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental -SINA- y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;
25. Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley;
26. Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;
27. Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;
28. Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción en coordinación con las autoridades competentes;
29. Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional
30. Las demás que anteriormente estaban atribuidas a otras autoridades, en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en cuanto no pugnen con las atribuidas por la Constitución Nacional a las entidades territoriales, o sean contrarias a la presente ley o a las facultades de que ella inviste al Ministerio del Medio Ambiente;

31. Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral 7o. de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas suburbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente.

PARÁGRAFO 1. Las Corporaciones Autónomas Regionales que en virtud de esta ley se transforman, continuarán ejerciendo las funciones atribuidas por las leyes que dispusieron su creación y organización hasta cuando se defina o constituya el ente que asumirá aquellas funciones

ARTÍCULO 33. Creación y Transformación de las Corporaciones Autónomas Regionales. La administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables estará en todo el territorio nacional a cargo de Corporaciones Autónomas Regionales.

Las siguientes corporaciones conservarán su denominación, sedes y jurisdicción territorial actual:

- Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-
- Corporación Autónoma Regional de Nariño -CORPONARIÑO-
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR-
- Corporación Autónoma Regional del Tolima -CORTOLIMA-
- Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ-
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Rio negro y Nare - CORNARE-
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS

Ley naranja (o Ley 1834) se aprobó en 2017 con el objetivo de fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas colombianas y concederles mayor relevancia en la economía nacional. Es la primera de este tipo en Latinoamérica y la tercera en el mundo.<sup>52</sup>

El principal objetivo de esta ley es mejorar los mecanismos de financiación, de manera que los emprendedores culturales y creativos puedan contar con créditos de largo plazo y en mejores condiciones. En la ley se establece una política de incentivos y facilidades que vincula a los ministerios de Hacienda, Trabajo, Educación, Comercio, Interior y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y a la Dirección Nacional de Planeación, el DANE, el Sena, la Dirección de Derechos de Autor y Findeter.

Asimismo, la Ley 1834 abre la posibilidad de que se empleen nuevas formas de capital semilla, especialmente en los emprendimientos que se encuentran en etapas tempranas de desarrollo, y perfecciona mecanismos alternativos de financiamiento como el crowdfunding.

¿Cómo pretende lograrlo el Estado? Trabajará con el sector privado para proteger los derechos de los creadores y ofrecerá incentivos fiscales para personas naturales y jurídicas que promuevan, patrocinen y auspicien las actividades de la economía naranja.

El Gobierno ha desarrollado varias estrategias contenidas en esta ley

1. Creación de líneas de crédito para emprendimientos creativos. Serán otorgadas por el Banco de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior (Bancoldex), por intermedio de la Unidad de Desarrollo e Innovación (iNNpulsa Colombia) y del Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). Esta línea será de más de 150 millones de dólares, “para apoyar a los emprendedores creativos del país, para sus desarrollos empresariales, en condiciones de plazo y tasa que son muy favorables y muy competitivas”, señaló el presidente Iván Duque.

2. Ejecución de la ley de financiamiento. Con ella se aprobó la exención del impuesto sobre la renta por cinco años para los nuevos emprendedores que inviertan en la economía naranja y creen un mínimo de empleos. Esta medida

---

<sup>52</sup>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley Naranja 1834. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 2 de diciembre de 2019). Disponible en <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/innovacion/economia-digital/beneficios-ley-naranja>

incluye “la deducción del ciento por ciento del IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos; disminución gradual de la tarifa de renta presuntiva de 3,5% a 3% en 2019, 1,5% en 2020 y 0% en 2021”, según lo publicado por el diario El Tiempo en noviembre de 2018.

3. Consolidación del sello “Creado en Colombia”. El objetivo de este sello es promover — con la ayuda de Procolombia y la Marca País Colombia— los bienes y servicios culturales y científicos creados en el país, de manera de impulsar las industrias creativas nacionales.

4. Programas para fortalecer. Un ejemplo de estos programas es “Manufactura Inteligente”, de iNNpulsa Colombia y Min Comercio, que promueve que las pymes del sector manufacturero adopten tecnologías emergentes, como big data, impresión 3D, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, robótica y sistemas de realidad aumentada y virtual, entre otras.

La entidad del Ministerio de Comercio de Colombia encargada de promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial— cuenta además con un programa de tutores y mentores para acelerar el modelo de negocio de los emprendimientos y las startups relacionados con las industrias creativas.

5. Promoción de la formación en las disciplinas consideradas culturales y creativas. Los emprendedores contarán con el respaldo económico del Gobierno si desean hacer estudios relacionados con la cultura y la creatividad. Para ello, el Estado prevé incrementar las becas y los créditos.

Latinoamérica ha sido considerada “territorio naranja” por el avance de sus industrias creativas y por la apuesta hecha por países como Argentina o Colombia para potenciarlas. En lo que respecta a Colombia, la economía naranja tiene potencial para convertirse en alternativa a los ingresos petroleros.

Con el fin de alcanzar la solución de problema, se ve necesario conocer la reglamentación que rige a las distintas Corporaciones Autónomas Regionales, para ello se ha tomado, un análisis de la normativa aplicable con la expedición del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004 y las Resoluciones 0643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas, así como: los instrumentos de planificación regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los Planes de Acción Trienal (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos (PARG).

A través del Decreto 1200 de 2004, se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, según el artículo 1. La planificación ambiental regional hace referencia al control de recursos naturales y contribuir con alternativas de desarrollo sostenible en el departamento de Nariño específicamente en este caso con Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO cumpliendo con los principios para este proceso y evitar inconsistencias y guiados por el respeto tal como lo expresa el artículo 2 de este decreto, es decir, Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO debe cumplirlos en cada uno de sus planes, programas y proyectos con el fin de mantener un control y guía para la comunidad y las empresas que operan en esta jurisdicción.<sup>53</sup>

Entre los instrumentos de planificación ambiental se encuentra el plan de gestión ambiental regional para las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de obtener una guía a corto mediano y largo plazo según lo manifiesta el artículo 3 de la misma, este plan es importante para la investigación porque aporta datos relevantes tales como: manejo de las empresas industriales, principales contaminantes y mayores riesgos de contaminación que se evidencian el departamento de Nariño, e integrar los actores que pueden contribuir con este proceso de avance a un desarrollo sostenible, dicho plan está compuesto por cuatro componentes diagnóstico ambiental, visión regional, líneas estratégicas e instrumentos de seguimiento y evaluación.

En el artículo 6 está el plan de acción trienal el cual es importante porque delega responsables dentro de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO se fijan metas institucionales las cuales se comparan con el plan de gestión ambiental regional cuya proyección es de tres años la cual será base de investigación para diagnosticar las funciones, plan de gestión y el plan de acción trienal para determinar su cumplimiento y permitir diseñar el balance social-ambiental.

Con respecto al presupuesto anual de rentas y gastos debe ser acorde con el plan de acción trienal, pero es necesario dar un seguimiento y evaluación el cual está contemplado el artículo 9 de este decreto con el fin de brindar bases, indicadores mínimos para evaluar su gestión e impacto en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y brindar ese crecimiento económico y social esperado sin perder o extinguir recursos naturales, siendo responsables en su utilización.

---

<sup>53</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1200 de 2004. (en línea). Colombia.2004. (Consultado: 8 febrero de 2020). Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13550>

El artículo 12 presenta el informe que se envía semestralmente denominado informe integral de avance de ejecución del PAT al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. En este caso se evidencia que falta ampliar en relación al balance social ambiental ya que no está contemplado en este artículo el informe Gree e incluso otros que puede contribuir a avanzar en tema de responsabilidad social y a través del balance social-ambiental a Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, este artículo fue ampliado a través de la resolución 0964 de 2007 incorpora los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con las metas del milenio establecido con Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000.

Con la resolución 0643 de 2004 se pretende obtener tres tipos: desarrollo sostenible, ambientales y de gestión, con el fin de obtener información detallada y en tiempo real la situación que atraviesa el departamento de Nariño, por esta razón es importante para la investigación determinar cuál ha sido la gestión de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO a través de estos años.

#### **1.9.4 Marco conceptual**

Para desarrollar este proyecto se usan algunos términos asociados al tema principal del mismo que son desconocidos para la mayoría por tal motivo se dan a conocer sus conceptos:

❖ Balance Social: Es la herramienta que tiene la organización para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte en materia de recursos humanos y su relación con la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse. De esto se desprende que la información que se brinda tiene impacto interno (empleados y proveedores) y externo (la sociedad, los inversores y accionistas).<sup>54</sup>

En resumen, a través de esta herramienta se: informa, miden, comparan los distintos aspectos de la empresa y su relación con la sociedad.

---

<sup>54</sup>SRP Y VIM Consultores. Balance Social. Buenos Aires. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.balancesocial.com/>.

❖ Base Gravable: es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo, y de conformidad con el artículo 338 de la Constitución Política su fijación se encuentra reservada a la Ley y no al reglamento.<sup>55</sup>

El artículo 447 del Estatuto Tributario define la base gravable general del impuesto sobre las ventas así: en la venta y prestación de servicios, la base gravable será el valor total de la operación, sea que ésta se realice de contado o a crédito, se incluye entre otros los gastos directos de financiación ordinaria, extraordinaria, o moratoria, accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones, garantías y demás erogaciones complementarias, aunque se facturen o convengan por separado y aunque, considerados independientemente, no se encuentren sometidos a imposición. Parágrafo. Sin perjuicio de la acusación del impuesto sobre las ventas, cuando los responsables del mismo financien a sus adquirentes o usuarios el pago del impuesto generado por la venta o prestación del servicio, los intereses por la financiación de este impuesto, no forman parte de la base gravable.». El citado parágrafo, se refiere a los intereses generados por la financiación del Impuesto sobre las ventas y no a los intereses derivados de la financiación de la mercancía objeto de la venta.

❖ Ciclos Biogeoquímicos: Como su nombre indica los ciclos biogeoquímicos hacen referencia a un organismo biológico, que tiene una dimensión geológica y que a su vez tiene una serie de cambios químicos. Estos elementos del conjunto de la naturaleza aluden a la tierra, al aire y al mar y afectan a la totalidad de los seres vivos.<sup>56</sup>

❖ Cliente: es tanto para los negocios y el marketing como para la informática un individuo, sujeto o entidad que accede a recursos, productos o servicios Para los negocios, el cliente es aquel individuo que, mediante una transacción financiera o un trueque, adquiere un producto y/o servicio de cualquier tipo (tecnológico, gastronómico, decorativo, mueble o inmueble, etcétera).<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> BLOGSPOT. Contabilidad y Finanzas. que es la base gravable. (en línea). Colombia. (consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://contabilidadyfinanzas-ingry.blogspot.com.co/2010/03/que-es-la-base-gravable.html>. (s.f.).

<sup>56</sup> NAVARRO, Javier. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de ciclo biogeoquímico. (en línea). Colombia .2016. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/ciencia/ciclo-biogeoquimico.php>. .

<sup>57</sup>DICCIONARIO ABC. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de contaminación. (en línea). Colombia .2018. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/cliente.php>. (s.f.).

❖ Contaminación: es la introducción de algún tipo de sustancia o energía que atentara contra el normal funcionamiento y equilibrio que ostentaba el medio inicialmente, provoca además un daño casi irreversible.<sup>58</sup>

La contaminación que se da sobre y contra el medio ambiente (que tanto los seres humanos como los animales y plantas utiliza para vivir y desarrollarse) se denomina contaminación ambiental, siendo la presencia en el ambiente de algún tipo de agente físico, químico o biológico o la combinación de alguno de estos, la que producirá este desequilibrio y que resulta ser ampliamente nocivo para la salud, seguridad o bienestar de los habitantes de cualquier nación y por supuesto lo es también para el resto de los seres vivos, como las plantas y animales. La contaminación puede darse exclusivamente en el suelo, el aire o el agua, aunque también puede darse simultáneamente en estos tres ámbitos.

❖ Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR): son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.<sup>59</sup>

❖ Costo: en contabilidad, el término coste se refiere al valor monetario de los gastos de las materias primas, equipos, suministros, servicios, mano de obra, productos, etc., que se utilizan para la creación del producto o servicio.<sup>60</sup>

❖ Demanda: se refiere a la cantidad de bienes o servicios que se solicitan o se desean en un determinado mercado de una economía a un precio específico. La demanda que una persona, una familia, una empresa o un consumidor en general tiene de un determinado producto o servicio puede estar influenciada por

---

<sup>58</sup>UCHA, Florencia. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de contaminación. (en línea). Colombia .2008. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/contaminacion.php>.

<sup>59</sup>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Corporaciones autónomas regionales. qué son las corporaciones autónomas regionales. (en línea) Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en : <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067>

<sup>60</sup>DEBITOOR. Glosario. Definición de coste. (en línea).Colombia. 2019. Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-coste>.

un gran número de factores que determinarán la cantidad de producto solicitado o demandado o, incluso, si éste tiene demanda o no.<sup>61</sup>

❖ El Instituto Ethos trabaja con cinco áreas de actuación: 1. Sensibilización y compromiso de empresas. 2. Profundización de prácticas en RSE por medio de publicaciones, herramientas de gestión y seminarios. 3. Influencia sobre mercados y sus actores más importantes en el sentido de crear un ambiente favorable para la práctica de RSE. 4. Articulación del movimiento de RSE con políticas públicas. 5. Producción de información sobre RSE. Cuya misión es movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas a administrar sus negocios en forma socialmente responsable, volviéndose aliadas en la construcción de una sociedad sostenible y justa.<sup>62</sup>

❖ El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR “es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones”. (Art. 2.2.8.6.3.1. Decreto 1076/15).<sup>63</sup>

En consideración a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y bajo los lineamientos y directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPONARIÑO lideró, en coordinación con los diferentes actores regionales, la formulación participativa del Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño – PGAR 2016-2036, contextualizado a las actuales condiciones de la región, a los compromisos del país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en concordancia con la Política Ambiental del Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018 e incorpora los temas de Biodiversidad, Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Posconflicto.

---

<sup>61</sup> BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Economía. oferta y demanda. (en línea) Bogotá. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en : <https://www.banrep.gov.co/es/tags/demanda>

<sup>62</sup>SOSTENIBLE PEDÍA. ORG. Instituto ETHOS. (en línea). Colombia .2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en [https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Instituto\\_Ethos](https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Instituto_Ethos)

<sup>63</sup>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental.Pgar. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/pgar/>

❖ Explotar: Sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio.<sup>64</sup>

❖ Gestión Ambiental: también designada como gestión del medio ambiente implica a aquella serie de actividades, políticas, dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente de un territorio dado y así contribuir con el desarrollo sostenible del mismo.<sup>65</sup>

Recordar que el desarrollo sostenible implica el equilibrio correcto para el desarrollo de la economía, el aumento poblacional, el uso racional de los recursos y la protección y conservación del medio ambiente.

❖ Global Reporting Initiative (GRI). representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.<sup>66</sup>

Los Estándares GRI –modulares e interrelacionados– están diseñados principalmente para ser usados en conjunto a la hora de elaborar informes de sostenibilidad centrados en temas materiales. Los tres Estándares Universales son aplicables a cualquier organización que prepare un informe de sostenibilidad. Además, las organizaciones seleccionan de entre los Estándares temáticos para informar acerca de sus temas materiales, ya sean temas económicos, ambientales o sociales.

La elaboración de informes de conformidad con los Estándares GRI aporta una perspectiva general y equilibrada de los temas materiales de una organización, de los impactos relacionados y de cómo los gestiona. Las organizaciones también pueden utilizar todos o partes de algunos Estándares GRI para presentar información específica.

---

<sup>64</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario. Definición. Explotar. (en línea) Bogotá. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en :<http://dle.rae.es/?id=HKDxVB1|HKE4K7Q>

<sup>65</sup> UCHA, Florencia. Definición ABC tu diccionario hecho fácil .Medio ambiente .Gestión ambiental. (en línea). Colombia .2014. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/gestion-ambiental.php>

<sup>66</sup>COMUNIDADISM. Herramientas .Estándares GRI en español. (en línea). Colombia .2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.comunidadism.es/herramientas/estandares-gri-en-espanol>

- ❖ Implementar permite expresar la acción de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, entre otras alternativas.<sup>67</sup>
  
- ❖ Impuestos verdes: objetivo central la conservación y protección del medio ambiente, el cual es más vulnerable por el uso y abuso de la intervención humana en estos sistemas.<sup>68</sup>
  
- ❖ La Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- tiene como propósito promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los ciudadanos de todo el mundo. Actualmente está integrada por 35 países, entre ellos algunos de los más desarrollados, que representan alrededor del 60 por ciento del Producto Interno Bruto global.<sup>69</sup>

La OCDE permite a los gobiernos contar con un foro permanente de deliberación y análisis, en el que se comparten experiencias y se buscan soluciones a problemas comunes, a través del trabajo colaborativo, trata temas como factores que impulsan el cambio económico, social y ambiental; miden la productividad y los flujos globales de comercio e inversión; analiza y compara datos para predecir tendencias futuras y allí se establecen estándares internacionales en temas que van desde la agricultura y los impuestos hasta la seguridad de los productos químicos.

- ❖ Medio ambiente: Es el análisis de la relación entre ecosistema y cultura en general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su

---

<sup>67</sup>DICCIONARIO ABC. Definición ABC tu diccionario hecho fácil .General .Implementar. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/implementar.php>. (s.f.).

<sup>68</sup>DEBISOFT. Más que un software una herramienta .Medio ambiente .Gestión ambiental. Impuestos verdes. (en línea). Colombia .2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: [http://debi.ec/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=11:debi-informa-impuestos-verdes&Itemid=135](http://debi.ec/index.php?option=com_k2&view=item&id=11:debi-informa-impuestos-verdes&Itemid=135).

<sup>69</sup>SEMANA .Artículo. Economía. ¿Qué es la OCDE y en qué beneficia a Colombia? (en línea). Colombia.2018. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.semana.com/economia/articulo/que-es-la-ocde-y-en-que-beneficia-a-colombia/568426>

interrelación. En este contexto, el medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.<sup>70</sup>

El medio ambiente se refiere a todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos), y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema. Hoy en día el concepto de medio ambiente está ligado al de desarrollo; esta relación permite entender los problemas ambientales y su vínculo con el desarrollo sustentable, el cual debe garantizar una adecuada calidad de vida para las generaciones presente y futura.

❖ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de acuerdo con las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993, tiene la facultad de dirigir y coordinar los procesos de planificación y ejecución armónica de las actividades de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y entre ellas, de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y de Desarrollo Sostenible.<sup>71</sup>

❖ Modelo de balance social: plantea que el balance social no cumplía con los tres primeros elementos de la contabilidad, por lo tanto, Jack no vio contabilidad basada en partida doble propuso convertir el balance social en contabilidad social y le agregó los elementos de identificación, medición, registro, información y comunicación.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup>BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Ciencias. Medio ambiente. (en línea). Colombia .2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio\\_ambiente](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente). (s.f.).

<sup>71</sup>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Componente .Artículo. Corporaciones Autónomas Regionales instrumentos de planificación. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/885-plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-33>

<sup>72</sup>BRAVO GARCES, Jorge Alexander Y ARIAS, Mitzy . Contribuciones de Jack Alberto Araujo Ensuncho al desarrollo académico y gremial de la contaduría pública en Colombia. (en línea). Vol 9 Núm. 1 .Antioquia .2016. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/26669>

❖ Multa: Sanción pecuniaria que se impone a los responsables de infracciones administrativas aduaneras.<sup>73</sup>

❖ Objetivos de desarrollo sostenible: Diecisiete son los objetivos de desarrollo en discusión actualmente entre los estados miembros de Naciones Unidas. De ellos nacerán los definitivos, aquellos que marcarán el paso de la agenda internacional en los próximos 15 años; los retos a abordar hasta 2030 en pos de un mundo más justo y mejor. Estos 17, con sus 169 metas, fueron propuestos por el grupo de expertos tras numerosas reuniones en las que participaron instituciones gubernamentales, agencias de la ONU, representantes de entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil.<sup>74</sup>

❖ Oferta: Cuando se habla de oferta se hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. El precio es una de las condiciones fundamentales que determina el nivel de oferta de un determinado bien en un mercado.<sup>75</sup>

❖ OIT (Organización Internacional del trabajo) y la ANDI(Asociación Nacional de Industriales, cámara junior de Colombia): El balance social se conoce en Colombia desde hace más de una década. Gracias a un esfuerzo conjunto de la Andi, la OIT y la Cámara Junior de Medellín, se diseñó un instrumento que le permitiera al empresario moderno medir su inversión social de manera sistemática, así como efectuar año tras año la medición de sus resultados económicos. De esta manera se puede hacer un recuento de todo lo que la empresa hace en materias tan importantes como salud ocupacional y seguridad industrial, estabilidad laboral, capacitación, desarrollo e integración de los trabajadores, servicios de salud, vivienda y educación para las familias y apoyo a la comunidad local y nacional.<sup>76</sup>

❖ Órganos Colegiados de Administración y Decisión Normas de Regalías - OCADE- marco constitucional y legal de las regalías ha evolucionado de constituir

---

<sup>73</sup>LAW.Diccionario jurídico y social .Enciclopedia online. Multa. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://diccionario.leyderecho.org/multa/>. (s.f.).

<sup>74</sup> EL PAÍS .Especiales Planeta futuro .Objetivos de desarrollo sostenible. (en línea). Colombia.2015. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://elpais.com/especiales/2015/planeta-futuro/objetivos-desarrollo-sostenible/>

<sup>75</sup>BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Economía .Oferta y demanda. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta\\_y\\_demanda](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta_y_demanda). (s.f.).

<sup>76</sup>EL TIEMPO. Artículo. Una herramienta de gestión. (en línea). Colombia.1996. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-662915>

una simple compensación por la explotación de los recursos naturales no renovables para el Estado colombiano, a un instrumento estratégico de la descentralización fiscal y en una fuente de financiación vital para el desarrollo de las regiones.<sup>77</sup>

❖ Plan de Acción Institucional-PAI- para Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO en calidad de Autoridad Ambiental del Departamento, en cumplimiento del mandato constitucional y de la Ley 99 de 1993, orienta su accionar de forma articulada con las administraciones municipales, gobernación, instituciones públicas, privadas, ONG, comunidades indígenas, consejos comunitarios y en general con todos los actores sociales del área de su jurisdicción, con la misión de preservar un ambiente sano para el disfrute de la comunidad nariñense.<sup>78</sup>

La Entidad ejecuta sus acciones enmarcadas en el Sistema de Gestión Institucional, que responde a las necesidades y expectativas de la población nariñense, y a partir de la gestión de alianzas y convenios nacionales e internacionales, la normatividad ambiental vigente, el Plan Nacional de Desarrollo y contexto ambiental del Departamento.

❖ Plan Institucional de Capacitación-PIC-Desde el Comité de Capacitación, conformado por dos representantes de los trabajadores y dos directivos que hacen parte de la Comisión de Personal y de acuerdo a lo contemplado en la Ley 909 de 2004, Capítulo II, Artículo 16, Literal h) y según lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se estableció las orientaciones y requerimientos de formación y capacitación de los empleados públicos, para el desarrollo de sus competencias.<sup>79</sup>

❖ Plan nacional de desarrollo-PND: es “el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno para evaluar la gestión y proveer los lineamientos estratégicos de las políticas públicas [incluidas las

---

<sup>77</sup>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental. OCAD. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/ocad/>

<sup>78</sup>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental. Pgar. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/pai/>

<sup>79</sup> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental. Plan institucional de capacitación. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en:<http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/plan-institucional-de-capacitacion/>

ambientales] del país por un periodo de cuatro años”. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.<sup>80</sup>

❖ Planificación Ambiental Regional: El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR “es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones”. (Art. 2.2.8.6.3.1. Decreto 1076/15)

❖ Políticas ambientales: surgen de la necesidad del Estado de regular y controlar el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida se materializa en las políticas públicas ambientales, las cuales integran un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formulados de forma estratégica, para la protección del medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones ambientales, y en algunos casos, de manera específica, dan respuesta a problemas ambientales prioritarios.

❖ Productividad: es la relación entre la producción obtenida por un sistema de fabricación de bienes o servicios y los recursos utilizados para obtenerla”. Generalmente se mide la productividad del trabajo, es decir, la producción anual de cada trabajador, además, cuantifica qué cantidad de bienes o servicios es capaz de fabricar cada persona con empleo en un periodo determinado. La productividad indica el mejor o peor uso que se hace de los factores de producción de una economía concreta, lo que teóricamente refleja su capacidad de competir con eficacia en el mercado. Por tanto, evalúa la cantidad de bienes que produce una empresa según el número de personas que trabajan en ella y la cantidad de tiempo, materiales y recursos necesarios para producir esos bienes.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup>PEREZ PORTO, Julián. Definición de plan de desarrollo nacional. (en línea). Colombia.2009. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://definicion.de/plan-nacional-de-desarrollo/> (Autor: Julián Pérez Porto. Publicado: 2009.)

<sup>81</sup>GEDESCO. Blog. Definición de productividad. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.gedescos.es/blog/definicion-de-productividad/>. (s.f.).

❖ Proveedor: es una persona o una empresa que abastece a otras empresas con existencias (artículos), los cuales serán transformados para venderlos posteriormente o directamente se compran para su venta.<sup>82</sup>

Estas existencias adquiridas están dirigidas directamente a la actividad o negocio principal de la empresa que compra esos elementos. Por ejemplo, una empresa de carpintería necesita un proveedor de madera para poder desarrollar su actividad principal que es la creación de sillas de madera. Es una cuenta de pasivo y se encuentra en la parte derecha del balance de situación.

❖ Recurso: se le conoce como recurso natural a cada bien y servicio que surge de la naturaleza de manera directa, es decir, sin necesidad de que intervenga el hombre. Estos recursos resultan de vital importancia para el desarrollo del ser humano, ya que brindan la posibilidad de obtener alimentos, producir energía y de subsistir a nivel general.<sup>83</sup>

❖ Responsabilidad Social Empresarial, renueva la concepción de la empresa y otorga a ésta una dimensión amplia e integradora, que va más allá de la mera cuestión económica en la que se incorpora perfectamente la triple faceta de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. El desarrollo sostenible se sitúa como fin a alcanzar por medio de la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable, en el que los distintos grupos de interés, stakeholders, son el centro de atención esencial para la gestión.<sup>84</sup>

❖ Subsidio, permite identificar a una asistencia pública basada en una ayuda o beneficio de tipo económico. Se trata de un sistema enfocado a estimular el consumo o la producción, o de una ayuda que se otorga por un tiempo determinado. Por ejemplo: “Voy a iniciar los trámites para cobrar el subsidio de

---

<sup>82</sup>DEBITOOR. Glosario. Glosario de contabilidad. Proveedor. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-proveedor>.

<sup>83</sup> PEREZ PORTO, Julian y GARDEY, Ana: DEFINICIÓN.DE. Recursos naturales. (en línea). Colombia. Publicado: 2010. Actualizado 2012. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: *Definición de recursos naturales - Qué es, Significado y Concepto* <http://definicion.de/recursos-naturales/#ixzz4PYYw7o2Y>.

<sup>84</sup>EUMEDNET. Enciclopedia virtual .Biblioteca Virtual. Responsabilidad social empresarial. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/436/Concepto%20de%20responsabilidad%20social%20empresarial.htm>.

desempleo”, “El gobierno anunció un subsidio para fomentar el consumo de productos electrónicos en la provincia”<sup>85</sup>

❖ Tributación, significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.<sup>86</sup>

❖ Utilidad, es el ingreso disminuido por los costos y gastos. Es el resultado de esa diferencia<sup>87</sup>

### **1.9.5 Marco teórico**

En el presente proyecto hace referencia al diseño del Balance social-ambiental a la Corporación Autónoma Regional de Nariño San Juan de Pasto 2021, el cual se sustenta bajo temas centrales como la responsabilidad social y la contabilidad ambiental temas que tanto libros y autores se pronuncian al respecto. Además de los anteriores se puede desglosar los siguientes términos, tales como planeación, contaminación ambiental, reciclaje, talento humano y ético, esbozando la sostenibilidad, con ello se permita conocer de cerca el tema con argumentos.

#### **1.9.5.1 Corporaciones Autónomas Regionales la gestión del medio ambiente**

---

<sup>85</sup>PEREZ PORTO, Julian y MERINO, María. DEFINICIÓN. DE. Subsidio. (en línea). Colombia. Publicado: 2010. Actualizado 2012. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: *Definición de subsidio - Qué es, Significado y Concepto* <http://definicion.de/subsidio/#ixzz4PYbByvsO>.

<sup>86</sup>ECO-FINANZAS. Diccionario .Tributación. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>

<sup>87</sup>GERENCIE. Contabilidad. Diferencia entre ingreso y utilidad. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.gerencia.com/diferencia-entre-ingreso-y-utilidad.html>.

Como parte de la investigación, considerando el caso específico de la Corporación Autónoma Regional de Nariño es importante conocer acerca de la gestión ambiental, que explica las atribuciones por el gobierno asignadas a las corporaciones autónomas regionales, que, además considerando distintos escenarios en países de Latinoamérica, se evidencia los siguientes casos:

“En Perú, los instrumentos de gestión ambiental son la Educación e Investigación; el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; las Normas de Calidad Ambiental, Preservación de la Naturaleza y Conservación del Patrimonio Ambiental y de Emisión; los Planes de Manejo, Prevención y Descontaminación y la Participación Ciudadana”.<sup>88</sup>

Mientras que en el 2014 el Ministerio del Medio Ambiente en Chile trabajo en la gestión de residuos, con la promulgación de la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, he implementó, por primera vez los impuestos ambientales, aplicados a fuentes fijas que cuenten con: calderas y turbinas, la primera venta de automóviles, las emisiones de contaminantes como el CO<sub>2</sub>, MP, SO<sub>2</sub> y NO<sub>X</sub>, en el caso de fuentes fijas, y solo NO<sub>X</sub> en el caso de vehículos livianos<sup>89</sup>.

En Colombia con el ACUERDO No. 003 (Enero 31 de 2003) “Por medio del cual se crea el Fondo Regional de Inversión para la descontaminación hídrica para el Departamento del Quindío con los recursos provenientes del recaudo de tasas retributivas y otros recursos” Que para garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos a gozar de un ambiente sano es deber del Estado la protección a la diversidad e integridad del ambiente, la conservación, restauración, sustitución y el aprovechamiento racional de los recursos naturales<sup>90</sup>. Que el desarrollo legislativo de los anteriores preceptos se materializó con la expedición de la Ley 99 de 1993 y en ella se radicó en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales la ejecución de políticas, planes y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables Que la misma ley previó que la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Que el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 estableció las tasas retributivas y

---

<sup>88</sup> SINIA .Temas ambientales. Instrumentos para la gestión ambiental. (en línea). Santiago de Chile.2019. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en <https://sinia.mma.gob.cl/temas-ambientales/instrumentos-para-la-gestion-ambiental/>

<sup>89</sup> SINIA .Estrategia Nacional biodiversidad de Recursos Naturales 2017-2030. (en línea). Santiago de Chile .2018 .102 pág. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en:[https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)

<sup>90</sup>QUINDIO .Acuerdo número 003 del 31 de enero del 2003. (en línea). Colombia.2003. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en ACUERDO No. 003 (Enero 31 de 2003)

compensatorias por utilizar directa o indirectamente el agua para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros, industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen y sustancias nocivas, que sea resultado de la actividad antrópica, sean o no lucrativas. Que el Decreto 901 de 1997 reglamentó las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como cuerpo receptor de vertimientos puntuales, estableció que las autoridades ambientales cobrarán una tarifa basada en los costos directos de remoción de las sustancias nocivas presentes en las descargas. Que el Consejo Directivo definió como política de inversión de los recursos provenientes de tasas retributivas, la cofinanciación de proyectos de descontaminación a los municipios, particulares y entidades del Estado para que en forma coordinada se unan esfuerzos y recursos financieros, con miras a la ejecución de proyectos que causen gran impacto en la solución de los problemas ambientales.

Con lo anterior considerando la importancia en el impacto social dejado a la comunidad por las Corporaciones Autónomas Regionales, da lugar a indagar la transparencia en planes, programas y proyectos, desarrollados que involucran la utilidad social generada por estas organizaciones gubernamentales, por lo cual, se considera el diseño de un balance social- ambiental que como herramienta de gestión de la responsabilidad social, comunique a los distintos grupos de interés, incluyendo la comunidad, en su conjunto el aporte en el desarrollo de sus funciones en el aspecto social, ambiental y de gobierno corporativo.

Para lo que se recurre a la planeación, que según el autor Agustín Reyes Ponce:

“La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.”<sup>91</sup>

De dónde es necesario primero conocer acerca de la entidad objeto de investigación, conocer acerca de sus recursos, tanto humano, tecnológicos, financieros, y la aplicación de planes, programas y proyectos; así también, las metas a corto largo plazo que están orientadas a la visión global, necesarias para alcanzar un balance completo que informe sobre la situación actual, se trata, entonces, de responder tanto a sus beneficiarios como a los que laboran en la organización sobre el ejercicio de su responsabilidad social. Constituye también

---

<sup>91</sup> BERENTS .Artículo .Planeación. (en línea). Colombia.2008. (Consultado: 2 de agosto de 2019). Disponible en: <https://berents.files.wordpress.com/2008/10/planeacion.pdf>

una rendición de cuenta a aquellos de quienes reciben sus recursos, y cómo han sido utilizados en beneficio de las poblaciones a quienes atiende<sup>92</sup>

### **1.9.5.2 El Balance Social - Ambiental y la Sostenibilidad**

En concordancia con el objeto de la presente investigación, es necesario conocer acerca del balance social- ambiental desde su concepto, componentes, realización y responsables, así como temas que se desglosan a medida que se investiga acerca del balance social y su relación con la sostenibilidad.

#### **Concepto del Balance social.**

El balance social - ambiental, según el diccionario, detalla los costos y los beneficios que provoca la actividad de una empresa en una sociedad.

Gracias a este tipo de balance, es posible analizar si una compañía ha cumplido con su responsabilidad social en un cierto periodo y debe incluir tanto los resultados positivos como aquellos negativos que se desprenden de las actividades de la entidad.<sup>93</sup>

Que es apoyado por Fernández, Lorenzo, Geba, Montes y Schaposnik afirman que, se considera Balance Social- ambiental, al informe que emite una organización, cuya finalidad es dar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad,<sup>94</sup> para las entidades sin ánimo de lucro el balance social, constituye un instrumento de comunicación y rendición de cuentas tanto a sus benefactores como a sus beneficiarios, así como a la comunidad en la que se insertan sus acciones y a la sociedad en general, que tiene como objeto justificar y

---

<sup>92</sup>GONZALEZ GIL, Glory F .Balance Social como herramienta gerencial para la evaluación de la gestión financiera en las fundaciones del Estado Aragua. (en línea). Venezuela.2015. (Consultado: 10 de enero del 2022). Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1918/ggonz%C3%A1lez.pdf?sequence=1>.

<sup>93</sup>PÉREZ PORTO, Julián y GARDEY Ana: Definición de balance social. (En línea) Colombia.2017. (Consultado en 12 de enero de 2022). Disponible en: <https://definicion.de/balance-social/>

<sup>94</sup>GLEIZER, Aarón: Acerca del balance social. (En línea). 2004.Revista Idelcoop Vol 31 - N° 152. (Consultado en 13 de enero de 2022). Disponible en: [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2004\\_229194839.pdf](https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2004_229194839.pdf)

divulgar el cumplimiento de su responsabilidad social, en el cumplimiento de funciones asignadas.<sup>95</sup>

En conclusión el balance social- ambiental, como herramienta gerencial, fortalece procesos de planificación y evaluación en beneficio de una mayor eficiencia y eficacia de recursos, en específico recursos públicos que son usados para protección y preservación del medio ambiente; en rendición de cuentas el balance responde a los grupos de interés acerca de la inversión y manejo de los recursos asignados, que corresponde al desarrollo de planes, programas y proyectos; como herramienta de auto evaluación, mide el resultado de la inversión interna hacia el talento humano, el sistema de control interno y responsabilidad ambiental.

### ***Objeto del balance social.***

Entendido el concepto de balance social- ambiental, es necesario conocer los objetos que busca<sup>96</sup>:

- ❖ Presentar de manera sistemática las acciones de interés público o social realizadas por la organización.
- ❖ Identificar los programas y/o proyectos que resulten de mayor utilidad para la comunidad y sociedad de acuerdo con los impactos generados.
- ❖ Establecer correctivos en el desempeño y nuevas metas de responsabilidad social.
- ❖ Informes a diversas audiencias sobre el desempeño social de la organización.

De acuerdo a los objetivos y a la definición de balance social ambiental, se determina las ventajas que trae a las organizaciones y en específico a entidades públicas, como las Corporaciones Autónomas Regionales, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así:

- ❖ Su práctica facilita el desarrollo de una política social voluntaria, ya que es una herramienta para la toma de decisiones en materia de responsabilidad social.

---

<sup>95</sup> Ibíd. Balance Social como herramienta gerencial para la evaluación de la gestión financiera en las fundaciones del Estado Aragua. Pág. 20.

<sup>96</sup> Ibíd., .Balance Social como herramienta gerencial para la evaluación de la gestión financiera en las fundaciones del Estado Aragua. Pág. 21.

- ❖ Da a conocer información detallada para la toma de decisiones en la fijación de políticas y estrategias sociales.
- ❖ Evalúa la efectividad de los recursos con los que cuenta la entidad.
- ❖ Genera mayor conocimiento acerca de las características socio- laborales del personal y el aporte al desarrollo del talento humano.
- ❖ Es un instrumento que facilita la fijación de políticas sociales a nivel de la empresa.
- ❖ Centra sus esfuerzos en evaluar la gestión ambiental y social de la entidad en términos de bienestar generado a la comunidad como parte de la responsabilidad social.

### ***Clasificación del balance social.***

Después de conocer las ventajas del balance social- ambiental, es necesario ahondar en los tipos de balance, para ello se recurre a la clasificación realizada por la doctora Aitziber Mugarra Elorriaga<sup>97</sup>, en base a la propuesta expuesta por el Instituto Nacional de Industrias de España, así:

#### *Según el destinatario*

Balances sociales internos: aquellos que se centran en aportar información a los directivos y trabajadores de la empresa, por tal motivo brindan información específica y analítica.

Balances sociales externos: dirigidos a los grupos de interés externos, como clientes, proveedores, estado, medios de comunicación, se realizan con el fin de dar a conocer la gestión de la empresa para posibles inversiones, un ejemplo de ellos es el modelo estadounidense o el inglés.

Balances sociales mixtos: están destinados a brindar información a los grupos interés internos y externos que tengan relación con la entidad.

#### *Según su utilidad o finalidad*

---

<sup>97</sup> Mugarra Elorriaga, A.:” Balance Social Cooperativo”, Tesis Doctoral, Universidad Deusto, Bilbao, España, 1995. Disponible en: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/42/12042/c0ca37d3ef013c43b701ffda3cc1fc1c.pdf>

Instrumentos de relaciones públicas busca lograr una imagen positiva de la empresa, a través del resultado de su aporte social.

Instrumentos de información empresarial: en su contenido se encuentra un compendio de información financiera, que deja conocer la situación actual de la entidad de manera cuantitativa, y de gobierno corporativo, representado en, misión, visión, objetivos empresariales y políticas sociales y ambientales.

Instrumentos de gestión social integrada: contienen información privilegiada de la entidad acerca de la planificación y sistema de control interno.

#### *Según quienes lo elaboran*

Balances sociales unilaterales: la labor en la realización del balance, recae en un solo agente, comúnmente los directivos de la empresa, es decir la junta directiva.

Balances sociales con participación parcial: para su elaboración se incorporan agentes sociales, como trabajadores.

Balances sociales multilaterales: tiene como participación a todos los grupos de interés relacionados con la entidad, por ello genera un inconveniente en la materialización de la información, por la variedad de enfoques, y necesidades de información.

#### *Según la obligatoriedad*

Balances obligatorios por ley: cuando se establece la obligatoriedad de emitir balances sociales para empresas que cumplan ciertos criterio como el número de empleados o monto de ingresos, además se presenta como una forma de asegurar la emisión generalizada del balance social, aporta al gobierno elementos de planeación y control en el campo socio-económico y la legislación debe establecer un contenido mínimo y pautas generales de confección.

Balances sociales voluntarios: su misión es facultativa para la empresa.

#### *Según el sector al que pertenece el ente*

Balances sociales públicos y privados.

*Según la cantidad de unidades de medida empleadas.*

Se los llama unidimensionales o multidimensionales. Algunas variables pueden traducirse en dinero, en horas trabajadas, en cantidades físicas.

*Según la objetividad de sus mediciones.*

En esta categoría se encuentran los modelos cualitativos y cuantitativos, haciendo referencia al tipo de información que revela.

*Según su acercamiento a los modelos propuestos por la contabilidad tradicional.*

Se los clasifica en modelos contables, como los estados financieros emitidos por las empresas en la actualidad y en no contables que abarca un enfoque más amplio de la contabilidad, como una disciplina social y estos se desglosan de la siguiente manera:

- ❖ Modelos que presentan el enfoque de la contabilidad patrimonial: exponen la información totalmente cuantificada en unidades monetarias y respetando la partida doble, como el balance socio-económico<sup>98</sup>, son criticados en cuanto no cuantifican variables sociales, como el clima laboral.
- ❖ Modelos que ofrecen enfoques diversos e incorporan otras unidades de medida además de la monetaria: son flexibles y resulta más comprensibles para los usuarios de la información quienes no cuentan con conocimientos en la disciplina contable, de ellos pueden destacarse:

Informes sociales narrativos: modelos sencillos, plasman en documentos narrativos y con gráficas, datos cuantitativos, describen la acción social desarrollada en el periodo sobre el que se informa.

Informes sociales sistémicos: la información es resumida en cuadros o matrices, detallando la situación social de la empresa de manera sistemática y resumida, contrario a los narrativos, ordenan la información de acuerdo a varios criterios y enfoques y emplean varias técnicas de medición.

---

<sup>98</sup> FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N., MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R.: Tipología del Denominado Balance Social. Revista del Instituto de la Cooperación N°111. Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, Capital Federal, Argentina, 1998.

Ordenamiento de la información: el orden de la información presentada debe ser cronológico, se respeta el orden de ocurrencia; por grado de importancia relativa y de acuerdo a la prioridad de las metas fijadas por la entidad.

- ❖ Enfoque de la contabilidad por objetivos: deben definirse los objetivos económico- sociales a lograr por las distintas áreas de la entidad y medir el grado de cumplimiento, se utilizan indicadores sociales para su medición, para su implementación se ve necesario contar con un sistema de gestión desarrollado, es útil como instrumento de planificación, gestión y control y su desventaja es que no se puede comparar con otras empresas puesto que los objetivos evaluados difieren a consideración.
- ❖ Medición de la información a través de indicadores sociales: es una técnica usada para medir fenómenos económico-sociales, usa distintos indicadores que definen el modelo aplicado a cada entidad; su utilidad radica en que son medidas cuantificadas que adoptan la forma de ratios o cocientes, con lo que se puede abordar aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de las distintas relaciones con los grupos de interés y que además se puede tomar datos provistos por el sistema contable, son comprensibles para la mayoría de usuarios y sus modelos pueden ser comparados.

Sobre este tipo de balance se centra la presente investigación, puesto que los indicadores definidos en cada área permiten una mejor gestión en el desarrollo de las funciones asumidas por las Corporaciones Autónomas Regionales y en el caso específico de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO y coincide con el objeto de que la comunidad tenga claridad en el uso de los dineros públicos de manera sencilla.

También es necesario conocer los contenidos del balance social-ambiental, que dependerá del tipo de balance que se aplicará, para el caso en específico será la “medición de la información a través de indicadores sociales.”<sup>99</sup>

Considerando que el análisis por indicadores permite un análisis pormenorizado de los diferentes aspectos que determinan los temas clave del contexto social y ambiental de la entidad, se enfoca en un grupo de indicadores que evalúe de forma global 4 dimensiones en específico:

---

<sup>99</sup> Ibid. Tipos de indicadores para el balance social de una empresa.

*Dimensión visión y estrategia:* contiene indicadores tanto cuantitativos como cualitativos que permitan medir el grado del cumplimiento en la misión, visión y objetivos.

*Dimensión gobierno corporativo y gestión:* contiene un grupo de indicadores que evalúa la relación con los diferentes grupos de interés incluyendo clientes y proveedores, gobernabilidad, rendición de cuentas, prácticas anticorrupción, el sistema de control interno, sistema de gestión.

*Dimensión social:* contiene un grupo de indicadores que se enfoca exclusivamente en la relación con el talento humano desde el proceso para contratación, liquidación, jubilación, despido hasta capacitaciones.

*Dimensión ambiental:* contiene un grupo de indicadores que evalúa el resultado de la gestión en las prácticas ambientales dentro de la entidad.

El tipo de indicadores es flexible dependiendo de la información, así pueden ser:

*Binarios de tipo cuantitativo,* su respuesta está condicionada al, sí o no.

*De profundidad:* cuando requieran de una breve descripción y se realizan para evaluar la evolución en la aplicación de los demás indicadores.

Cuantitativos: están dados en una unidad de medida como corresponda y son comparativos.

Al finalizar el respectivo cuestionario de indicadores, se presenta un informe social narrativo, que contenga los hallazgos en la aplicación del balance social-ambiental.

Determinado el contenido del balance social- ambiental es necesario conocer acerca de la periodicidades de la presentación, considerando que en Colombia no es de obligatorio cumplimiento y tomando en cuenta el caso de Argentina, Se plantea la obligación de presentar un Balance Social, al menos una vez al año, para las empresas del Estado y para todas aquellas personas jurídicas en las

cuales el Estado Nacional tenga participación accionaria,<sup>100</sup> además para para lograr efectividad en el informe contable social sobre la base de estándares de responsabilidad, se requieren instrumentos que evalúen de modo fidedigno el desempeño, promuevan el aprendizaje organizacional y se difundan públicamente, y se ve necesario la revisión, supervisión y control por parte de un auditor externo independiente que brinde credibilidad a la información presentada, tanto en la rectitud de su forma de elaboración, como en el cumplimiento de las metas y los resultados obtenidos.<sup>101</sup>

Realizada la descripción del balance social y tocando a fondo temas que son de relevancia para la investigación, se ve imperativo, iniciar con la temática de sostenibilidad empresarial que relaciona el objeto del balance social- ambiental.

“La sostenibilidad ha sido definida como el desarrollo económico que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Para los negocios, esto incluye elementos de responsabilidad social y ciudadanía corporativa, junto con administración mejorada de los impactos corporativos sociales y ambientales, así como compromiso mejorado de los stakeholders.”<sup>102</sup>

Entiéndase que la relación entre el ser humano, el medio ambiente y las corporaciones esa una de convivencia, en donde, existe responsabilidad por el daño y catástrofe ambiental causado por una administración inadecuada de los recursos, y que traerá consecuencias a futuro, de ello se coloca en duda que en el pasado se perseguía una sostenibilidad, era más bien el crecimiento económico sustentado en ganancias a corto plazo, con una inversión mínima, visión completamente del sistema capitalista, donde el factor financiero prima en cada decisión, y donde el medio ambiente no es más que un cargo monetario, que conviene evitar para ganar aún más riqueza, tal inconsciencia lleve a las empresas a esconder la realidad de la situación y no reflejar de manera fidedigna los hechos que aunque eran económicos involucran factores ambientales y sociales.

---

<sup>100</sup> BARBERI, Edgardo; e BLANCO, Isabel. Proyecto de ley Nacional en la República Argentina. 2014. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-recherches-en-sciences-de-gestion-2014-5-page-65.htm>

<sup>101</sup> *Ibíd.*, Proyecto de ley Nacional en la República Argentina. Page 73.

<sup>102</sup> EPSTEIN, Marc J. Sostenibilidad Empresarial (en línea). 1 ed. Traducción Bogotá: ECOE EDICIONES, 2009. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). disponible en: <https://www.ecoedediciones.com/libros/libros-de-administracion-ecoe/sostenibilidad-empresarial-1ra-edicion/>. ISBN 9789586486194. (pág. 23)

Entonces, *“Es improbable que cualquier compañía haya integrado o logrado plenamente la sostenibilidad – esta es una tarea enorme – pero numerosas compañías han dado pasos importantes hacia el mejoramiento de la sostenibilidad de su desempeño y reducido sus impactos sociales y ambientales negativos”*<sup>103</sup>, mientras algunas compañías no se vuelven más flexibles e intentan educarse de la realidad social y ambiental y convertirla en un ancla a un mejoramiento continuo que perdure en el tiempo, y convierten sus sistema administrativo rígido en uno más flexible e incluyente que proponga soluciones posibles, de allí nace la idea de diseñar un balance social ambiental que satisfaga las herramientas necesarias para cada caso en las corporaciones y de resultados positivos, sin embargo, ha parecido aún más interesante realizarlo en una entidad pública, que no está encaminada a las ganancias de tipo monetario, sino velar por el bienestar social, que es aún más importante puesto que es la encargada de proteger y preservar el medio ambiente.

La importancia de abordar el tema de sostenibilidad radica en que representa factores de gran peso, las regulaciones, incluye códigos que hacen que se deba abordar de manera creciente la sostenibilidad, que de no cumplir, se ve acarreado costos en base a multas y sanciones, costos legales, efectos relacionados con la reputación corporativa entre otros<sup>104</sup>; como segundo determinante las relaciones con la comunidad, ya se había hablado en apartados anteriores sobre el círculo entre los actores de la sociedad, involucra compañías, el gobierno y el consumidor final, donde se destaca la importancia de los usuarios de la información; por último obligaciones sociales y morales, con la administración de la sostenibilidad, estos y más factores llevan a creer que el futuro está encaminado por la sostenibilidad.

Con lo anterior que la relación entre el balance social ambiental y la sostenibilidad radica en su objeto , *“para la sostenibilidad, la meta es lograr simultáneamente la excelencia en el desempeño tanto social, como ambiental y financiero”*<sup>105</sup>, entonces en primera medida para lograr la sostenibilidad, el gran reto es necesario tener en cuenta, el contexto externo, interno, contexto de negocios(comparación con las demás Corporación Autónomas Regional, y recursos humanos y financieros, esto con el liderazgo por parte de la administración que utilice una planeación acorde a las necesidades, con estrategias y acciones, que incluyan las necesidades financieras.

---

<sup>103</sup>EPSTEIN, Marc J. Sostenibilidad Empresarial (en línea). 1 ed.Traducción Bogotá: ECOE EDICIONES, 2009. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). disponible en: <https://www.ecoediciones.com/libros/libros-de-administracion-ecoe/sostenibilidad-empresarial-1ra-edicion/>. ISBN 9789586486194. (pág. 24)

<sup>104</sup>Ibid. Sostenibilidad Empresarial (pág. 26)

<sup>105</sup>Ibíd. Sostenibilidad Empresarial. (pág. 27)

**Modelos de balance social propuestos.**

A continuación, los diferentes modelos de balance social, propuestos en investigaciones anteriores y sobre los cuales se realizará una comparación en el desarrollo del objetivo específico dos.

<b>Modelo de Balance social empresarial</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>
Modelo de balance social para pymes por el grupo de trabajo “balance social y ambiental del comité de integración latino-Europa-América – CILEA-2013/2	Aprobada por el Directivo del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA) en octubre de 2013 y ratificada por la Asamblea en diciembre de 2013, la “Propuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES” se ha publicado bajo el número 2/2013 de la colección “Estudios Internacionales CILEA” <sup>106</sup>	Este modelo busca incluir en los informes anuales el prestigio de marca, la Fidelidad del cliente y la reputación empresarial. Incluye una carátula conteniendo datos e identifica torios de la empresa e indicadores de desempeño económico, social y ambiental, considera el comportamiento del capital humano, social, intelectual y natura a través de las secciones (a) económicas y de gobernanza, (b) ambientales y (c) sociales y societarias, permite ser comparable y proyectar metas para el periodo	El Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA) realiza una propuesta de modelo de balance social y ambiental para pymes, que “permita exponer de forma fácil sus impactos en la sociedad y el ambiente, para que sus grupos de interés tengan la información necesaria para la toma de decisiones” <sup>107</sup>

<sup>106</sup> ESTUDIOS INTERNACIONALES CILEA 2013/2. “Propuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES”. Octubre de 2013. Disponible en: [https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES%E2%80%9D/14\\_751/ita/](https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES%E2%80%9D/14_751/ita/)

		siguiente. Está destinado a empresas grandes y, reconoce la importancia de las pequeñas y medianas empresas.	
Modelo de balance social propuesto por Jack Araujo	Araujo Ensuncho, J. A. (1989). EL BALANCE SOCIAL SU ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN. Contaduría Universidad De Antioquia, (15), 105–128. <sup>108</sup>	El balance social contiene: Una introducción, descripción de los objetivos, metas económicas, sociales, identificación de su naturaleza, grado de responsabilidad social como empresa; variables e indicadores de su área interna y externa, acompañado de una serie de cuadros, gráficos, fotos y demás recursos visuales cuantitativos y cualitativos que permitan a los usuarios de la información tener una mejor visión de la gestión social de la empresa, finalmente evalúa y compara los resultados, reales con	El balance social propuesto por Jack Araujo contiene los elementos tradicionales como son identificación, medición, registro información y comunicación, planteando así un sistema de cuentas en términos de variables e indicadores y para la medición utiliza cuadros y gráficos de tendencias con el fin de obtener resultados de la gestión social en la empresa.

<sup>107</sup> ESTUDIOS INTERNACIONALES CILEA 2013/2. "Propuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES". Octubre de 2013. Disponible en: [https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta\\_de\\_modelo\\_de\\_balance\\_social\\_y\\_ambiental\\_para\\_PYMES%E2%80%9D/14\\_751/ita/](https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta_de_modelo_de_balance_social_y_ambiental_para_PYMES%E2%80%9D/14_751/ita/) ISBN 9789586486194 (Pag 7)

<sup>108</sup> Araujo Ensuncho, J. A. (2015). EL BALANCE SOCIAL SU ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN. Contaduría Universidad De Antioquia, (15), 105–128. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25012>

		los previstos	
Global Reporting Initiative (GRI)	Fundado en Boston USA en 1997, el GRI era un proyecto conjunto entre el PNUMA y la organización CERES (Coalition for Environmental ly Responsible Economies).	En el GRI se establecen los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.	Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro con múltiples grupos de interés, cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones <sup>109</sup>
Manual de balance social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Nacional de Industriales( ANDI) Y Cámara Junior de Colombia (JCI)	El modelo es presentado en 1987 por la asociación nacional de industriales (ANDI) Y Cámara Junior de Colombia (JCI)	El Balance Social, es un instrumento de gestión , para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de una empresa , en un periodo determinado y frente a metas preestablecidas, hace parte de todo un proceso, el cual, al finalizar cada periodo y de acuerdo con los resultados de su análisis, brindara la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la	El balance social, busca diagnosticar la gestión empresarial, lo cual permite definir políticas, programas que permite a la gerencia aumentar la productividad y la eficiencia de sus trabajadores para evaluar costo-beneficio <sup>111</sup>

<sup>109</sup> GRI - Mission & history (1997). Recuperado a partir de: [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org). Consultado el 11 de marzo de 2022.

<sup>111</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT. (JULIO 2021) DISPONIBLE EN: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01128.pdf>

		responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de cada institución. <sup>110</sup>	
Indicadores ETHOS – IARSE para negocios sustentables y responsables	El instituto ETHOS de la empresa y responsabilidad social, en Brasil es una organización no gubernamental creada en 1998	Los indicadores ETHOS son, “herramienta de gestión, de uso gratuito, que busca apoyar a las empresas en la incorporación de la sustentabilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) en sus estrategias de negocio, de modo que sea sustentable y responsable. Los indicadores ETHOS – IARSE tienen como foco evaluar cuánto de sustentabilidad y de responsabilidad social han sido incorporados en los negocios, ayudando a definir estrategias, políticas y procesos. <sup>112</sup>	Busca sensibilizar y ayudar a las empresas a administrar sus negocios de forma socialmente responsable convirtiéndolos en sustentables.
Modelo de balance		“Es un sistema de diagnóstico que integra	Este modelo tiene como objetivo destacar

<sup>110</sup> OIT. Responsabilidad social de las empresas: Modelo de Balance Social de ANDI - OIT.ANDI-OIT[en línea]. 2001, [fecha de Consulta 4 de abril de 2021].Colombia. Disponible en:[https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165)

<sup>112</sup> ETHOS.IARSE. INDICADORES ETHOS PARA NEGOCIOS SUSTENTABLES Y RESPONSABLES.ETHOS-IARSE[en línea], [fecha de Consulta 14 de mayo de 2021].Argentina. Disponible en:<https://docplayer.es/25737574-Indicadores-ethos-iarse-para-negocios-sustentables-y-responsables.html>

social español		<p>los estudios analíticos que aportan información parcial sobre la situación social y económica de la empresa, incluyendo las condiciones de trabajo, se puede definir como la recapitulación de una serie de datos que permitan apreciar la situación de la empresa en el dominio social.</p> <p>Este balance se basa en principios como la participación de trabajadores, sistema de valores, costes sociales y garantizar la calidad de la información”.</p> <p>113</p>	<p>la importancia de la elaboración del Balance social como medio eficaz para evaluar, controlar y por tanto mejorar progresivamente el desempeño de las organizaciones desde el punto de vista de la función social, en tal sentido.<sup>114</sup></p>
----------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia de las autoras

<sup>113</sup> FISA GIL, Antonio y Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. TIPOS DE INDICADORES PARA EL BALANCE SOCIAL DE LA EMPRESA.[en línea], [fecha de Consulta 14 de mayo de 2021].España. Disponible en:[https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231)

<sup>114</sup> Colina, J., & Senior, A. (1). Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. Multiciencias, 8. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16724>

### **1.5.3 La contabilidad en términos de responsabilidad social empresarial**

Después de conocer acerca del balance social- ambiental en aspectos generales y la relación con el concepto de sostenibilidad, es menester hacer referencia a la relación que guarda con la contabilidad, partiendo con el concepto:

“Contabilidad debe captar, medir registrar los flujos generados por las transacciones realizadas por la empresa, y presentar esta información de forma adecuada. El método contable consta de cuatro fases con funciones diferentes: análisis de datos, medición y valoración de flujos, registro contable de las transacciones y la información y síntesis. Los asientos contables se incluyen en los instrumentos para el registro contable de las transacciones, cuya función es la inscripción.”<sup>115</sup>

De lo que se desglosa el concepto de análisis, usado para conocer de forma descriptiva y sin sesgo un escenario, para luego diagnosticar la problemática que se presenta y proceder a dar solución ;en este caso se trata de construir estrategias que hagan que la corporación mejore en la transparencia de la rendición de cuentas suministrada a la comunidad, así como en el desarrollo integral , debido a que no posee ningún plan que lleve a futuro, orientado con sostenibilidad empresarial de la cual se trató en párrafos anteriores.

En cuanto a la medición, no solo es un término que hace referencia al crecimiento y desarrollo de las prácticas económicas que logren el bienestar representado en ganancias sino también la satisfacción del cumplimiento del objeto de la empresa, dentro del sistema capitalista donde solo importa el dinero y se descuida la gestión social y ambiental; para las corporaciones autónomas regionales su ganancia se ve representada en el bienestar social, a través de la aplicación de su banco de planes, programas y proyectos, que están enfocados en el cuidado y preservación del medio ambiente y de lo que ve necesario saber, temática sobre la ecología que autores como Krebs, afirman hace referencia a el estudio de las interrelaciones que determinan y regulan la distribución y abundancia de los organismos, es decir que dentro del campo de la biología se encuentra una rama que se especializa en las interrelaciones, de las que ya se trató anteriormente , la relación que guarda el ser humano , las corporaciones y el medio ambiente, lo que relaciona la aplicación de responsabilidad social empresarial, que permita encaminar a una contabilidad que registre los hechos ambientales y sociales, para

---

<sup>115</sup> RAJADELL CARRERA, Manuel; TRULLAS PARDO Oriol; PEP Simo. Contabilidad para todos: Introducción al registro contable. (en línea). 1 OMNIA SCIENCE. 2014. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). disponible en: [https://www.academia.edu/37929249/Contabilidad\\_para\\_todos](https://www.academia.edu/37929249/Contabilidad_para_todos)

ello se utiliza el libro titulado Contabilidad ambiental, Critica a la Contabilidad Financiera, *“La contabilidad ambiental permitirá evidenciar la responsabilidad social de las personas, las organizaciones y de la sociedad con el ambiente. Frontil de García y Winston aportan al respecto:*

"Los aspectos ambientales deben ser vistos en el contexto amplio de la responsabilidad social de la empresa, es decir, de las relaciones de la entidad con sus empleados, otras empresas, el Estado, y el público en general. Si se tiene en cuenta dicha responsabilidad social, resulta lógico que la misma deba facilitar cualquier información que pueda afectar de inmediato o en el futuro a todos los usuarios"<sup>116</sup>

Respecto a la postura del autor del libro, en consideración a la responsabilidad social y como herramienta de gestión el balance social, logre informar a los usuarios la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos considerando el aspecto social y ambiental, que sea confiable y fidedigna y que además sea llevada a cabo por el periodo contable, puesto que muchos de los informes se producen por periodo de mandato.

Y en consecuencia que se considere en el balance social- ambiental las características del modelo contable:

“Un modelo contable se caracteriza fundamentalmente por tres aspectos: criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros, métodos de medición/valoración/unidad de medida, y conceptos de capital/mantenimiento de capital.”<sup>117</sup>

Evaluar la pertinencia, adecuación y coherencia de un modelo de corte ambiental, requiere del análisis de los elementos citados para determinar si tales elementos son fundamentados conceptualmente de conformidad y en congruencia con los lineamientos de la realidad que se pretende representar, para el caso en estudio, la realidad ambiental.

Si se considera dentro de los estados financieros debe de clasificarse dentro de los parámetros establecidos, por lo cual se necesita conocer acerca de un activo, pasivo ambiental y que el libro: Contabilidad Ambiental Crítica al modelo de

---

<sup>116</sup> MEJIA SOTO Eutimio. Contabilidad ambiental, Critica a la Contabilidad Financiera. (en línea). IPag. 192. ISBN: 978-958-44-7321-9 Publicación, Septiembre de 2010 200 Ejemplares Armenia - Quindío - Colombia. disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/index.htm>

<sup>117</sup> Ibid. P. 32.

Contabilidad Financiera en la página 44 y 45, detalla a los recursos ambientales como activo:

“El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC (2002) señala que los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiente y la protección y mejora del medio ambiente, incluyen la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad se contabilizarán como un activo. Bienes propiedad de la empresa e inversiones realizadas con el propósito de preservar y proteger el ambiente, así como minimizar los daños que se le pudieran ocasionar. Dentro de este grupo se encuentran:

- ❖ Inventarios de materiales que se usen en el proceso productivo para minimizar la emisión de residuos, por ejemplo, en el caso de la elaboración de detergentes biodegradables;
- ❖ Propiedad, planta y equipo que se empleen con los mismos fines;
- ❖ Cargos diferidos representados por gastos de investigación y desarrollo en la tecnología limpia, así como los gastos de reforestación.”<sup>118</sup>

De tal manera, los activos están diseñados para ser soporte dentro del proceso productivo sin ellos no se lograría satisfacer las necesidades de los consumidores está por ejemplo el equipo de oficina que aunque no se lo use para la transformación de los bienes son parte del entorno laboral el aprender a clasificar y tratar materiales de la manera adecuada, la implementación de impresoras que permitan el uso de menos tinta o que no consumen tanta energía como las que normalmente se venden, hacen parte de los activos ambientales que se describe en el libro citado, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, por ejemplo posee unas instalaciones con vista verde con árboles y flores que permiten un ambiente de trabajo tranquilo y relajado, ayudando a implementar pausas activas al aire libre. Sí se profundiza más allá, se encuentra con proyectos ambientales que fortalecen la rendición de cuentas y la relación del talento humano -medio ambiente.

Después de conocer acerca de los activos ambientales, es necesario reconocer los pasivos ambientales de lo cual, el autor del libro Eutimio Mejía Soto señala en la página 47:

---

<sup>118</sup>Ibid. Pág. 44-47.

“Según Concesa et al (2006, 104 y 105) existe una obligación presente conocida, sea legal, contractual o asumida de manera voluntaria, como resultado de:

- ❖ Derivada de un daño pasado o presente al medio ambiente, causado por la compañía o por terceros en su nombre, o por propietarios anteriores;
- ❖ La compañía se compromete a realizar un conjunto de operaciones tendientes a reducir y/o reparar el daño causado, a no realizar determinados actos susceptibles de causar daños al medio ambiente o a afectar una o varias transacciones económicas pecuniarias como compensación de los mismos.”<sup>119</sup>

Si bien es cierto que las obligaciones contraídas por daños a terceros es un pasivo, se deduce que el medio ambiente no haría parte de esta categoría, pero la contaminación a causa del abuso medioambiental generaría un pasivo, y en el caso específico el incumplimiento en el desarrollo de los planes, programas y proyectos, ya que se busca el bienestar social, lo que lleva a indagar sobre lo adecuado, la contribución a la mejora colectiva y la necesidad, para continuar invirtiendo recursos públicos, de donde el pasivo sería el resultado del análisis de lo eficiente y eficaz del uso de recursos.

Entonces, el incumplimiento de la protección y cuidado del medio ambiente, como la destrucción de ecosistemas o la pérdida de recursos no renovables como el agua, refleja el inadecuado manejo de recursos o inversiones que no tienen un futuro y se convierten en pasivo ambiental.

Por consiguiente, la contabilidad que la IASB es netamente financiera ya que sus conceptos se quedan cortos en cuanto a temas socio-ambientales al respecto Mejía Soto en su libro en la página 71 dice:

“Los dos criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros contemplados en el modelo IASB no permiten capturar y reflejar la esencia de la realidad ambiental, puesto que los recursos ambientales no reflejan su valor por la capacidad de generación de beneficios económicos, sino por su existencia y contribución al equilibrio sistémico. De la misma forma, su medición no es fiable ni posible en términos monetarios. Los bienes ambientales no deben ser incluidos en exclusiva por los beneficios que arroja para la entidad en términos rentísticos; el aspecto ambiental debe hacer parte de los informes empresariales como un insumo vital para el ecosistema y la viabilidad de la vida misma. Tal beneficio no se puede cuantificar y supera

---

<sup>119</sup> Ibid. Pág. 47.

todos los beneficios de los bienes que pueden alcanzar representación monetaria a partir de la valoración del mercado.”<sup>120</sup>

Las definiciones de la norma internacional que también ha sido aplicada en este país no alcanzan a medir de la manera correcta el medio ambiente ya que no representa solo un beneficio de flujo de efectivo, representa la posibilidad de vida, sin embargo, debe de ser tomado en cuenta dentro de los estados financieros ya que es el medio ambiente hace parte de la realidad.

Para finalizar considerando la conceptualización de activos y pasivos ambientales propuestos en la contabilidad ambiental, temática necesaria en el diseño del balance social- ambiental ya que refleja que el modelo tradicional de informes suministrados no genera información acerca de la gestión social y ambiental, se da a conocer el modelo de balance realizado por la ANDI, OIT Y JCI, el cual describe el concepto de responsabilidad social:

*“Según la ANDI: Hoy la sociedad moderna acepta que su única responsabilidad no es producir utilidades, están además el compromiso para el desarrollo de sus empleados y el entorno que los rodea, sin estos elementos no podría ser un buen competidor, un buen empleador o un buen vecino”*

En lo que respecta a responsabilidad con el otro, haciendo referencia a las personas y el medio ambiente es decir la responsabilidad socio-ambiental, con el fin de emprender la búsqueda de una rendición de cuentas transparente, completa y que revele la realidad económica, social y ambiental de la entidad, enmarcada en el concepto de sostenibilidad, se deben considerar dentro de la visión organizacional, la ética, que según Fernando Savater:

*"A diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres pueden inventar y elegir la forma de vida. Se puede optar por lo que parece bueno, es decir, conveniente, frente a lo que parece malo e inconveniente. Y como se puede inventar y elegir, también se puede equivocarse. De modo que parece prudente adquirir un cierto saber vivir que permita acertar. A ese saber vivir, o arte de vivir si prefieres, es a lo que llaman ética."*

El saber vivir, es el saber relacionarse con los demás, pero es mucho más trascendental que la simple correlación en el ciclo normal de las actividades, donde se integran actores, es adentrarse y reconocer que el talento humano es el

---

<sup>120</sup> Ibid. Pág. 71

activo más importante dentro de la corporación y que el medio ambiente es parte de las responsabilidades asumidas.

Como dice Savater vivir es un arte que no solo enfoca a un individuo sino que relaciona a todo lo que le rodea, de eso se trata un balance social de tomar responsabilidad de las acciones, de obligarse a encontrar estrategias que permitan la mejor adecuación en términos no solo contables sino también humanos que los términos vayan más allá que un símbolo monetario y encontrar que el balance social- ambiental no es importante solo por la imagen corporativa.

## **1.10 ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Para la presente investigación es necesario conocer aspectos que la caracterizan, aquellos que dan la base para la recolección de información, tipo de investigación y herramientas necesarias que se aplicaran como método para resolver el problema descrito, por ello es necesario recurrir a conceptualizar cada uno de estos aspectos aplicados en el tema de este proyecto, así se tiene:

### **1.10.1 Tipo de investigación**

Tras realizar la revisión documental, el siguiente paso es identificar el tipo de investigación, tomando en consideración el planteamiento del problema y los objetivos propuestos para su solución. Existen diferentes criterios para la clasificación de las investigaciones, así como existen diferentes autores que tratan la temática, entonces, el tipo de investigación sobre la que trata el presente trabajo, es una descriptiva, ya que trata al objeto de estudio desde una revisión documental que permite caracterizar y que posteriormente proponer, para lo cual aporta el uso de encuesta, que sirve al diagnóstico del caso específico Corporación Autónoma Regional de Nariño.

“Los estudios formulativos o exploratorios y los estudios descriptivos, permiten elaborar un marco de estudio a partir del cual se deduce una problemática ulterior, o bien formular un diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y sugerir una acción posterior”.<sup>121</sup>

En tanto, de acuerdo a los objetivos planteados que responden a la formulación del problema, se propone para la presente investigación en inicio un diagnóstico

---

<sup>121</sup> Ibíd. (en línea). Colombia.2011. (Consultado: 21 de Octubre de 2021). Disponible en <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/11/tipos-de-investigacion-segun-ander-egg.html>

de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, posterior acción que determina una comparación de los distintos modelos de balance social ambiental conocidos para finalizar con la elaboración de la cartilla que contiene el modelo específico de balance social ambiental para el caso.

### **1.10.2 Paradigma de la investigación**

Tomando en consideración que la presente investigación para los resultados realiza una encuesta, que arrojan datos estadísticos que permiten llegar a la solución de los objetivos planteados, se considera que el paradigma es el positivismo.

Ricoy (2006) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica.<sup>122</sup>

### **1.10.3 Enfoque de la investigación**

Considerando que, la investigación usa como herramientas de recolección de información, la observación y la encuesta, que consiste en preguntas de tipo binario y que para resumir los resultados se usará la estadística, propia del método cuantitativo, que además para su interpretación se usará el método cualitativo, entonces el enfoque de la investigación es mixto y sobre ello Sampieri dice:

El enfoque cualitativo y cuantitativo se entremezclan o combinan en todo el proceso de la investigación, o al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere de un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las

---

<sup>122</sup> RAMOS, Carlos Alberto Los paradigmas de la investigación científica. (en línea). Colombia.2015. (Consultado: 22 de octubre de 2021). Disponible en [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)

ventajas de cada uno de los enfoques. Lleva a un punto de vinculación lo cualitativo y lo cuantitativo.<sup>123</sup>

#### **1.10.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

En la presente investigación después, de definir la temática de metodología desde el tipo, paradigma y enfoque de la investigación, se procede a determinar las técnicas e instrumentos que ayudaran a desarrollar los objetivos planteados.

Esta investigación se basa en distintos criterios para la construcción y la elaboración de las técnicas de recolección de datos, tales como:

- ❖ la naturaleza del objeto de estudio
- ❖ las posibilidades de acceso con los investigados
- ❖ tamaño de la población o muestra
- ❖ los recursos con los que se cuenta
- ❖ la oportunidad de obtener datos
- ❖ tipo y naturaleza de la fuente de datos

En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.<sup>124</sup>

Dentro de los objetivos a desarrollar se plantea el uso de encuesta y entrevista, que permitan la realización de un diagnóstico, con previa revisión documental que alcance a caracterizar el fenómeno que se está investigando, para proceder a una descripción de los distintos tipos de balance social ambiental conocidos y planteados por distintos autores que permita el diseño de un balance social ambiental para Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, de las cuales se utilizó las siguientes:

---

<sup>123</sup> SAMPIERI HERNANDEZ, Robert; COLLADO FERNANDEZ, Carlos y LUCIO BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación McGraw-Hill Interamericana. México. 2003. Disponible en:<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

<sup>124</sup> TESIS DE INVESTIGACIÓN. Técnicas e instrumentos de investigación según autores. (en línea). Colombia.2014. (Consultado: 23 de octubre de 2021). Disponible en:<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>

Observación: La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación. Entonces, para determinar la situación actual de Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, además de la revisión documental incluida en el presente capítulo, sobre normas aplicables, informes presentados, tesis y libros acerca del tema, se realizó, visita física a las instalaciones, que permitieron conocer aspectos administrativas y políticas que se aplican tanto en la parte social como ambiental, de lo cual se toman imágenes correspondientes a las instalaciones y se pregunta a los funcionarios acerca de la pertinencia del diseño del balance social ambiental, como evidencia fotografías (Anexo B) y se filmó videos cortos con algunos de los empleados cuya finalidad es conocer la estructura interna de Corporación Autónoma Regional de Nariño, se envió carta solicitud de encuesta para Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO (Anexo C) con la Doctora Jenny Jackqueline Narvaez Montenegro subdirectora administrativa y financiera de Corporación Autónoma Regional de Nariño. Dicha visita ocurrió antes de la pandemia por el virus COVID 19, por ello los funcionarios no usan ningún implemento de bioseguridad, las evidencias fueron tomadas el 10 de febrero del 2020.<sup>125</sup>

Encuesta: Describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados, el cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. Por ello, en la presente investigación se determinó el uso de encuesta con un cuestionario acerca de preguntas que ayuden a diagnosticar la situación actual de Corporación Autónoma Regional de Nariño en todos sus dimensiones relacionado en el correo consiste en preguntas binarias, dicho formato de cuestionario se presentará en el (Anexo D) y se realizará vía electrónica debido a la pandemia, con el uso del correo laboral de los funcionarios y su WhatsApp, donde se enviará el enlace de google forms, que contendrá el cuestionario Evidencia de las capturas de pantalla de los mensajes enviados a los encuestados, se dará el pertinente tiempo para la respuesta de acuerdo a los funcionarios.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup>Ibíd. Técnicas e instrumentos de investigación según autores. (p. 22)

<sup>126</sup> Ibíd. Técnicas e instrumentos de investigación según autores. (p.23)

### **1.10.5 Fuentes de la investigación**

Para la presente investigación se determinó dos tipos de fuentes que son:

Fuente principal: serán las personas encuestadas, ya que se trata de una investigación de tipo descriptivo y requiere del uso de estadísticas para la solución de la formulación del problema que fueron útiles para realizar un diagnóstico de la situación actual de Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Fuente secundaria: se recurrió al uso de tesis académicas sobre el tema, libros, revistas científicas, normas aplicables y otras de interés, textos, opiniones y la misma constitución política, que dieron una caracterización del fenómeno estudiado.

### **1.10.6 Diseño y selección de la muestra**

De acuerdo a que el trabajo fue realizado en base a información suministrada se tiene:

Población: debido a que el proyecto está enfocado hacer un balance social-ambiental fue necesario tomar como objeto de aplicación a una corporación autónoma regional, como autoridad ambiental, la cual hace referencia a la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Muestra: se toma a los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, para diagnosticar la situación actual, que responde al desarrollo del primer objetivo de la investigación, se considera lo siguiente:

Aspectos generales: preguntas acerca de la misión, visión y objetivos institucionales.

Gobierno corporativo: indagación sobre la gestión social y relación con los grupos de interés.

Dimensión ambiental: preguntas sobre la aplicación de políticas ambientales y responsabilidad social.

Dimensión social: acerca del bienestar y procesos de contratación, despido, permanencia y jubilación del talento humano.

Con el fin de lograr el diagnóstico, es necesario encuestar a funcionarios de la misma, que fueron escogidos de acuerdo a los siguientes criterios:

- No se considerará el nombre de los funcionarios, para que no exista sesgo en los resultados.
- No se considerará el orden jerárquico en el cargo, para realizar un diagnóstico con la opinión de las diferentes dependencias y en diferentes cargos.
- La muestra deberá estar compuesta por funcionarios de género femenino y masculino en igual proporción.

Para ello será necesario el listado de los funcionarios de Corporación Autónoma Regional de Nariño, los cuales se encuentran en el (Anexo E) para el año 2021, además se aplica la siguiente fórmula:

**TAMAÑO DE LA MUESTRA=  $Z^2 \cdot (p) \cdot (1-p) / c^2$**

**Dónde:**

- **Z = Nivel de confianza (95% o 99%)**
- **p = .5**
- **c= Margen de error (0.4 = ± 4)**

Para funcionarios que laboran en Corporación Autónoma Regional de Nariño  
CORPONARIÑO año 2021

Z=95%

E=5%

N=98

TAMAÑO MUESTRA =79

Además, se aplicará la encuesta de manera virtual a setenta y nueve (79) personas y entrevista en las instalaciones a una (1) persona, por medio de llamada telefónica.

## 2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

### 2.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

A considerar en el desarrollo de la presente investigación, los objetivos sobre los cuales se ha determinado el curso, es de mencionar, que, al tratarse de una entidad de carácter público encargada del cuidado y preservación del medio ambiente, para el departamento de Nariño, es válido las apreciaciones y acercamientos de la temática de balance social ambiental, por parte del Ministerio del medio Ambiente y en específico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), al cual pertenece esta entidad.

No hay una propuesta sobre la implementación de una herramienta de gestión como el balance social ambiental, pero existen avances en cuanto a la temática de sostenibilidad:

“Existe una primera aproximación al trabajo de indicadores de sostenibilidad ambiental, realizado por el Departamento de Planificación Nacional, que comenzó a trabajar un sistema (1996-1997) de acuerdo al modelo de la OCDE, modificado para las necesidades particulares del Departamento de Planificación, y bajo un acuerdo de Cooperación con el CIAT”<sup>127</sup>

Esta serie de indicadores, tiene como referencia el cuidado y protección de medio ambiente como parte de la responsabilidad social, para lo que se propusieron 100 indicadores, sin embargo, no existió la suficiente información para llenar las hojas metodológicas; para los años 2000:

“Colombia se encuentra iniciando una segunda etapa, consistente en la necesidad de contar con información ambiental para la toma de decisiones a escala nacional, regional y local. Por lo que se ha llevado a cabo un convenio interinstitucional que tiene como objetivo aunar esfuerzos para el diseño,

---

<sup>127</sup>Rayen Quiroga M. Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. División Medio ambiente y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas. ISBN 92-1-321911-3. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf)

formulación y puesta en marcha de un Sistema Unificado de Indicadores de Gestión Ambiental SUIGA, de acuerdo con las necesidades y funciones establecidas para cada entidad”<sup>128</sup>

Este proyecto colectivo ambiental, se realizó con un propósito social en la búsqueda de visualizar las potencialidades ambientales de las diferentes regiones del país y se propone restaurar y conservar áreas prioritarias que fomenten el desarrollo regional y sectorial sostenible en el marco de la construcción de paz, no se ha expedido ningún documento público; para 2002 se orientó la publicación de los indicadores de la línea base del Sistema de Información Ambiental de Colombia; este sistema de indicadores ha sido apoyado con propuestas surgidas en el contexto de seguimiento de la política de biodiversidad y de desarrollo sostenible enmarcadas en los ODS con el compromiso de las entidades que hacen parte del SINA y otras que apoyan la generación de información ambiental.

La utilidad de estos indicadores se encuentra en que “cada indicador, refleja de forma rápida y sintética la situación de un aspecto o fenómeno ambiental, a partir del cual, se considera técnicamente recomendable y políticamente pertinente que la sociedad tome decisiones como: formular políticas; elaborar normas, fijar estándares, planificar y gestionar ambientalmente el territorio, propiciar la participación ciudadana, evaluar impactos ambientales, implementar nuevos sistemas y modos de producción, desarrollar investigaciones y modificar ciertos hábitos de consumo, entre otras; con el propósito de garantizar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la calidad del ambiente”.<sup>129</sup>

Es importante mencionar que, para el año 2018, se propone el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), que fue adoptado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), como instrumento de planeación ambiental, para buscar acciones que fortalezcan la gestión ambiental y que generen una cultura por medio de buenas prácticas relacionadas con el cumplimiento de protección de los recursos naturales y el cumplimiento de las normas ambientales.

Para ello se, “se desarrolló la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales como un instrumento de análisis interpretativo que permite evaluar la situación ambiental de la institución a través de la cual, se identifican los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades realizadas en la entidad

---

<sup>128</sup> Ibid. P. 65.

<sup>129</sup> Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia. Colombia y los Indicadores. SIAC. Disponible en: <http://siam.invemar.org.co/indicadores/antecedentes.jsp#arriba>

permitiendo tomar acciones para prevenir, mitigar y corregir los impactos significativos generados sobre el medio ambiente.”<sup>130</sup>

Sobre el análisis de la importancia que el gobierno nacional ha colocado en la administración y protección de los recursos naturales, en apoyo a las prácticas internacionales propuestas desde los objetivos de desarrollo sostenible, no se ha establecido una herramienta de gestión como el balance social ambiental, que ayude a la toma de decisiones, de allí que la presente investigación se centra en proponer lineamientos que permitan diseñar el balance social ambiental de acuerdo a las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, como encargada de la protección, administración y cuidado del medio ambiente, para ello se ha propuesto el desarrollo de 3 objetivos, iniciando con un diagnóstico en base a la encuesta diseñada, que se explica a través de gráficos como corresponda a la solución de 20 preguntas divididas en 4 dimensiones, para concluir con hallazgos clasificados en debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que expone en conjunto el análisis de los gráficos; el segundo objetivo trae la elaboración de cuadros comparativos de los distintos modelos existentes de balance social y su análisis de ventajas y desventajas para la corporación; finalmente para el 3 objetivo, considerando los hallazgos de los anteriores, se propone lineamientos que permiten diseñar el balance social ambiental, a través de indicadores cualitativos, cuantitativos y de profundidad, que incluye los indicadores de desempeño de obligatorio cumplimiento para las Corporaciones Autónomas Regionales.

### **2.1.1 Primer objetivo**

Con el fin de obtener resultados para el diagnóstico, se aplicó una encuesta según criterios de muestra, para ello se realiza un formato, usando la herramienta google formularios, el enlace se encuentra en el Anexo G. Para la difusión, se usó medios electrónicos como los correos de los funcionarios y el WhatsApp, según Anexo H; así mismo se grabó videos cortos con algunos funcionarios, dichos videos se encuentran en el Anexo I.

---

<sup>130</sup> Informe de sostenibilidad. Avances en la implementación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Modelo de Responsabilidad Social Institucional del Min TIC. 2018. Disponible en: [https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-135681\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-135681_recurso_1.pdf)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta a los funcionarios y la visita, descrita en anexos, se realiza una descripción de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a modo de conclusión, que permita diagnosticar a CORPONARIÑO y sustentar la necesidad de aplicar un balance social ambiental. Las encuestas se aplicaron tomando en consideración el coeficiente estadístico a 79 funcionarios.

Las preguntas de la encuesta se realizan con base a 4 dimensiones que son, dimensión aspectos generales, gobierno corporativo, ambiental y social, las respuestas de la encuesta son de acuerdo a la escala Likert.

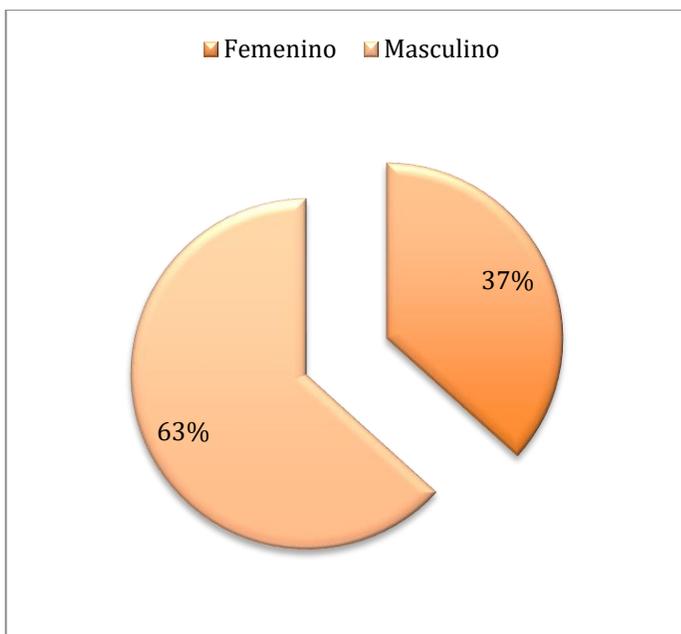
Respecto a los resultados de las encuestas se encuentran compartidos en un documento en Excel, a través de un enlace en el Anexo J

#### **2.1.1.1 Dimensión aspectos generales.**

Para diagnosticar a la Corporación Autónoma Regional, en la dimensión aspectos generales, se realizan 5 preguntas, con opción de respuesta de acuerdo a la escala Likert; las preguntas responden a la misión, visión, valores corporativos y el diseño del balance social- ambiental.

## Figura 1. Género

79 Respuestas

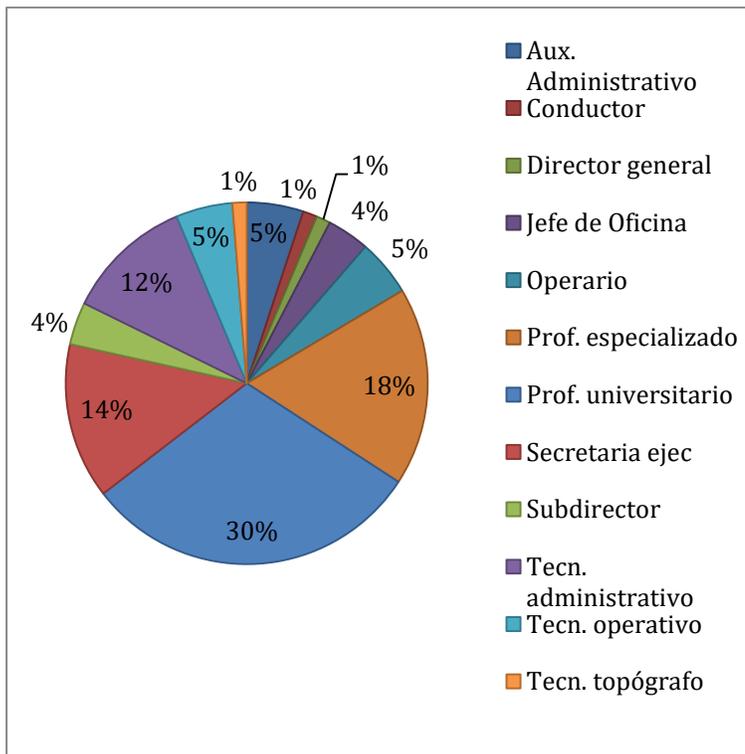


Fuente: Elaboración propia de las autoras

De 79 respuestas obtenidas, se encontró que el 63%, correspondía a funcionarios de género masculino; mientras el 37% hace referencia al género femenino, ello está relacionado con la equidad y oportunidades laborales otorgadas sin ningún tipo de discriminación, sea por género, religión u otro.

Figura 2. Cargo

79 Respuestas

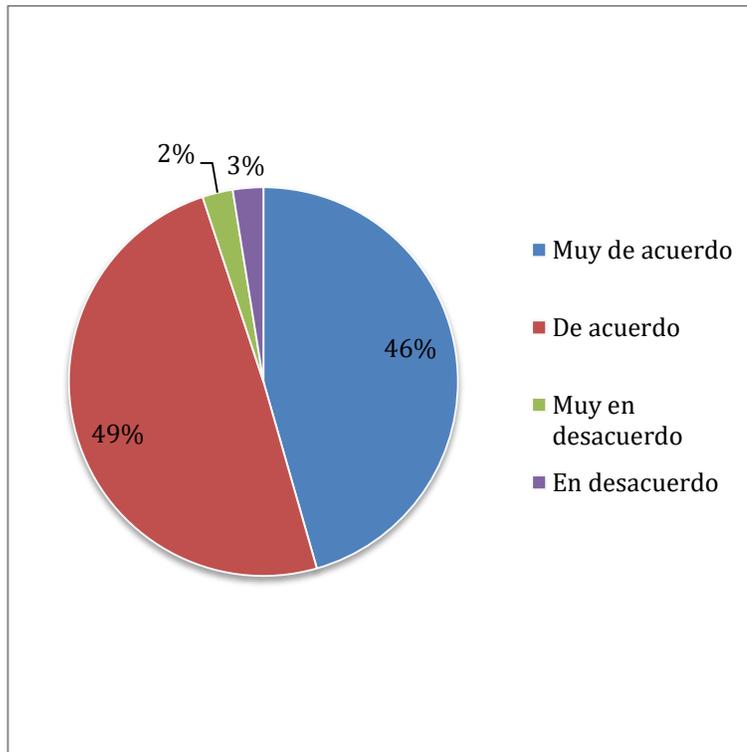


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Al respecto de los cargos ocupados por los funcionarios en la institución, se obtiene que, el 30% corresponde al cargo de profesional universitario, a continuación con un 18%, se encuentran los profesional especializados, 14% secretaria ejecutiva, con un 5% están los cargos de técnico administrativo, auxiliar administrativo y operario; en el 4% está el cargo de jefe de oficina y subdirector y con el 1%, técnico topógrafo, conductor y director general; ello representa que existe diversidad de cargos que soportan el área administrativa y operativa y que se encuentran concentrados en su mayoría en el área administrativa.

Figura 3. Considera que, ¿La misión y visión de CORPONARIÑO está orientada en el concepto de sostenibilidad?

79 Respuestas

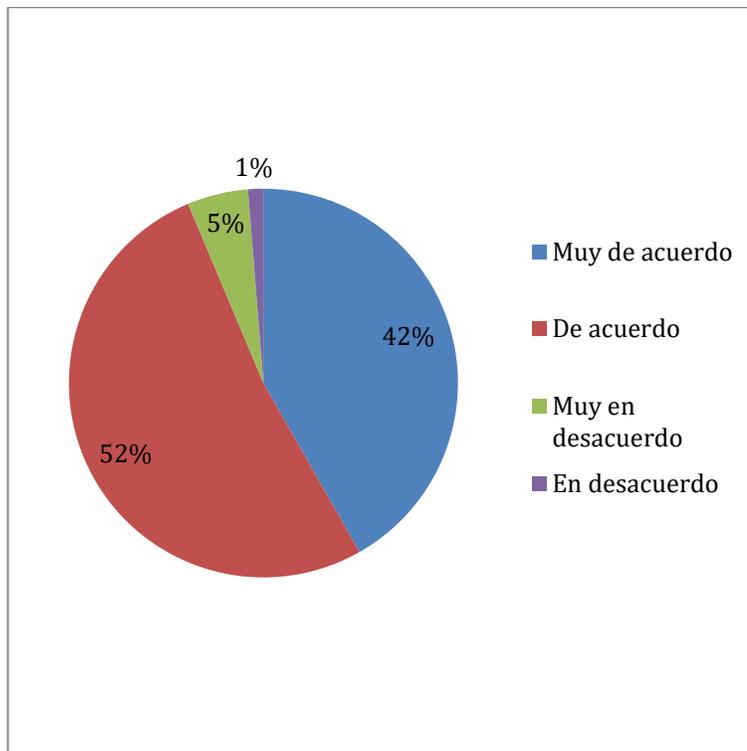


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Con un total de respuestas de 79 funcionarios para el 100%, el 49% respondió estar de acuerdo, en que la misión y visión de CORPONARIÑO, está orientada en sostenibilidad, mientras el 46% estuvo muy de acuerdo; sin embargo el 2% expresó, estar muy en desacuerdo y el 3% en desacuerdo; ello concuerda con el conocimiento general que los funcionarios tienen sobre la misión y visión institucional, que se encuentra disponible en la página de la entidad para el público y que es afín la búsqueda de sostenibilidad en las actividades que se desarrollan para el cuidado, protección y administración del medio ambiente.

Figura 4. Si el balance social es una herramienta de gestión cuantitativa y cualitativa que ayuda a la toma de decisiones y evalúa el cumplimiento de la empresa, siendo conveniente para la rendición de cuentas ¿Considera usted positivo implementarlo en CORPONARIÑO?

79 Respuestas

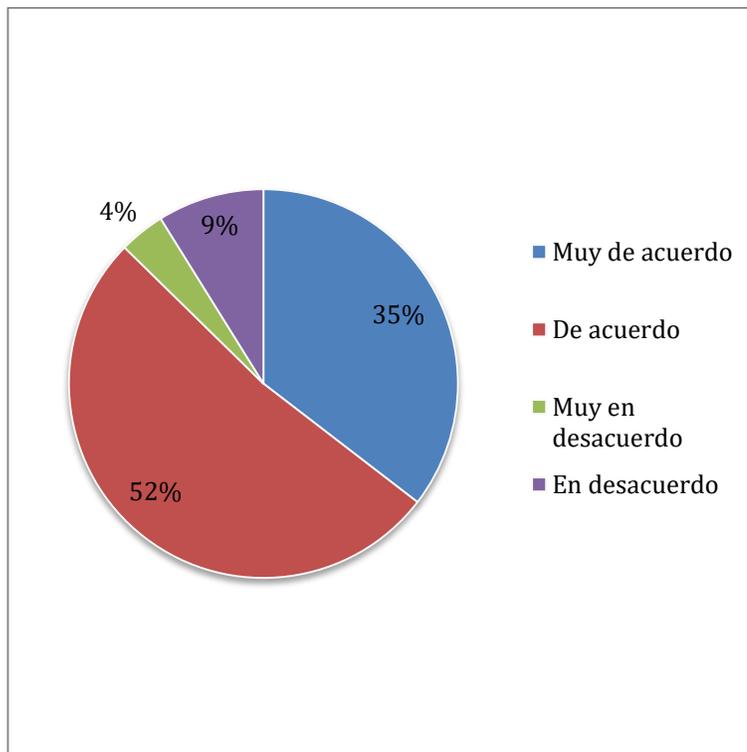


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Para la pregunta 2, sobre la implementación del balance social, los resultados obtenidos, se expresan con un 52% de acuerdo sobre lo positivo de implementarlo y el 42% muy de acuerdo; mientras que el 5% está muy en desacuerdo y el 1% en desacuerdo; ello demuestra que existen funcionarios que creen que la implementación del herramientas como el balance social, generaría una mayor carga de trabajo y no se ve conveniente implementarlo.

Figura 5. Considera que, ¿En CORPONARIÑO, como entidad pública, la rendición de cuentas, hace parte de sus responsabilidades?

79 Respuestas

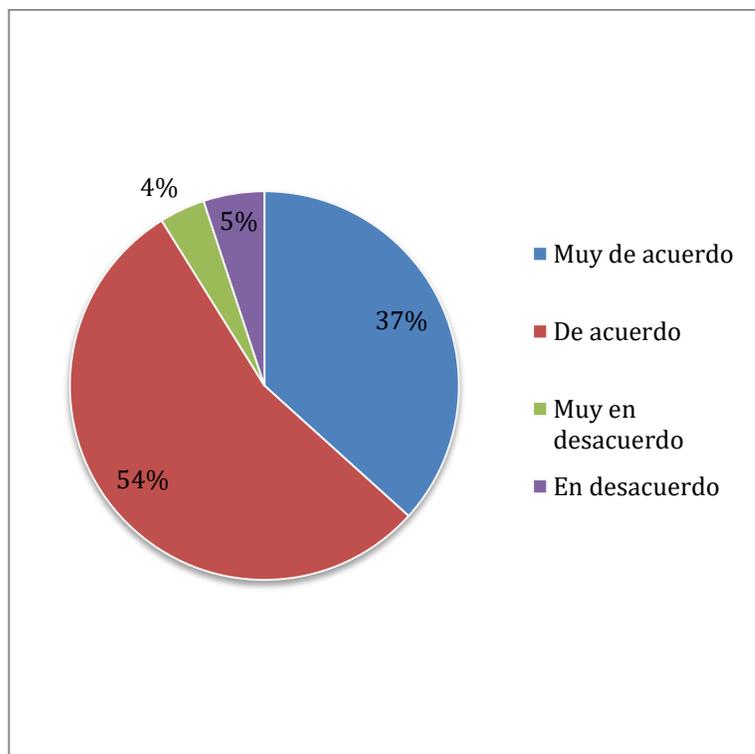


Fuente: Elaboración propia de las autoras

A considerar la rendición de cuentas, como parte de las responsabilidades de la entidad, los funcionarios respondieron en un 52% estar de acuerdo, en 35% muy de acuerdo, en 9% en desacuerdo y en 4% muy en desacuerdo; al respecto, como parte de las funciones que desarrollan las entidades públicas, por la responsabilidad de gestión de recursos públicos, se debe realizar al menos anualmente una rendición de cuentas, sobre la disposición y el avance de las actividades, por ello es importante que los funcionarios tengan pleno conocimiento que la rendición de cuentas es de obligatorio cumplimiento; es decir que los funcionarios tienen conocimiento que una de sus responsabilidades es la presentación de informes de acuerdo al cargo que desempeñan, pero no tienen claro lo que la norma exige como la rendición de cuentas.

Figura 6. ¿En CORPONARIÑO es relevante el cumplimiento de los valores corporativos, como la honestidad y justicia?

79 Respuestas

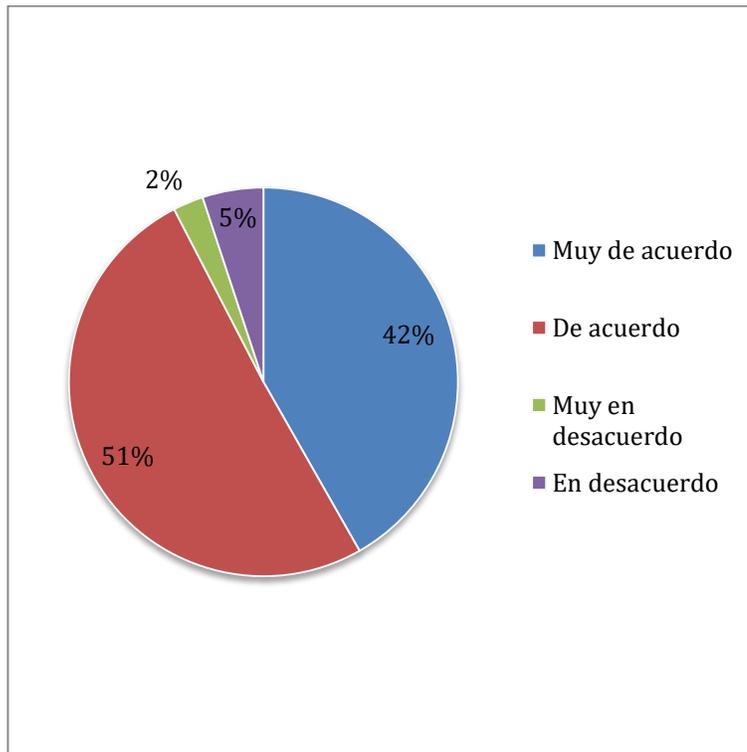


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Los valores corporativos o institucionales como la honestidad y justicia se encuentran enmarcados en el cumplimiento de las funciones desarrolladas como parte de la entidad a la que se pertenece y ello genera un fuerte estímulo en la ética profesional, con mayor hincapié en las entidades públicas, en donde se combate la corrupción; por ello en la presente encuesta las respuestas de los funcionarios fue que en un 54%, está de acuerdo con la importancia de la práctica de estos valores; el 37% muy de acuerdo; mientras que el 5% está en desacuerdo y el 4% muy en desacuerdo.

Figura 7. Considera que, ¿CORPONARIÑO conoce y respeta la legislación y reglamentación referente a su actividad?

79 Respuestas



Fuente: Elaboración propia de las autoras

De un total de 79 respuestas, sobre el cumplimiento de la reglamentación referente a la actividad de la entidad, el 51%, respondió estar de acuerdo, el 42% muy de acuerdo; el 5% en desacuerdo y el 2% muy en desacuerdo, ello es de análisis, al respecto que, como autoridad ambiental, debe propender que los funcionarios a su cargo conozcan la reglamentación aplicable y se rijan a ella.

A considerar, respecto a la dimensión aspectos generales, de acuerdo a las 5 preguntas realizadas, se deduce que, existe duda sobre la temática de sostenibilidad y responsabilidad social; en la primera pregunta sobre la aplicación de este concepto en la misión y visión, aunque en un 94% respondió estar muy de acuerdo o de acuerdo en que si se aplica en la institución, el 6% deja en evidencia que no conoce la temática, además cuando se pregunta sobre la pertinencia de

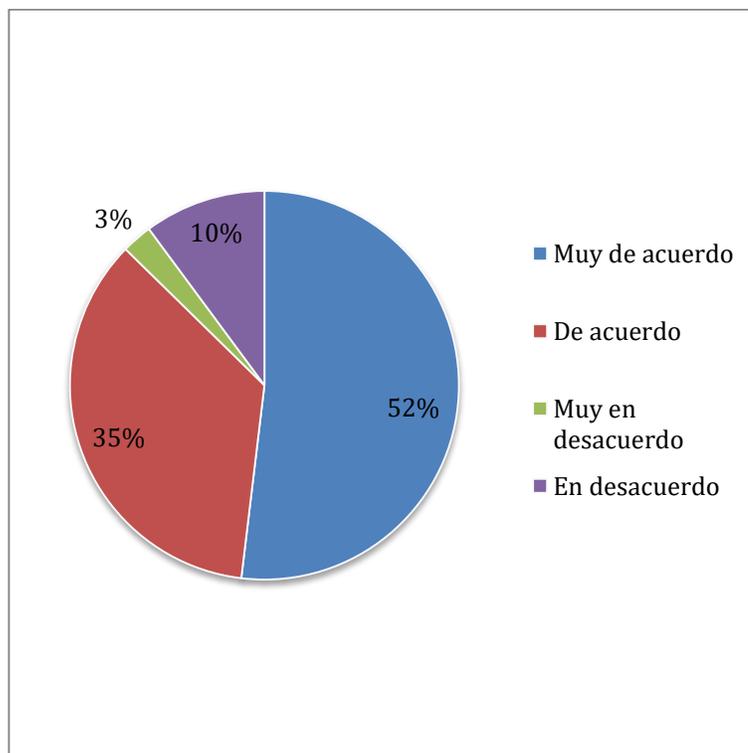
los valores como honestidad y justicia, que tratan sobre la ética profesional, en un 9%, no se le da el respectivo compromiso; finalmente sobre la implementación del balance como herramienta de gestión en la declaración de cuentas, el 11% de los encuestados responde no estar de acuerdo o muy de acuerdo con su aplicación a la institución, de acuerdo a la observación los comentarios señalaban que sería un aumento en la carga laboral para algunas dependencias.

### 2.1.1.2 Dimensión gobierno corporativo.

Para diagnosticar a la Corporación Autónoma Regional, en la dimensión Gobierno Corporativo, se realiza 5 preguntas, con opción de respuesta de acuerdo a la escala Likert; las preguntas responden a la relación con los grupos de interés y normas de calidad

Figura 8. ¿CORPONARIÑO ha puesto en práctica normas de control de calidad, por ejemplo, la ISO 9001?

79 Respuestas.

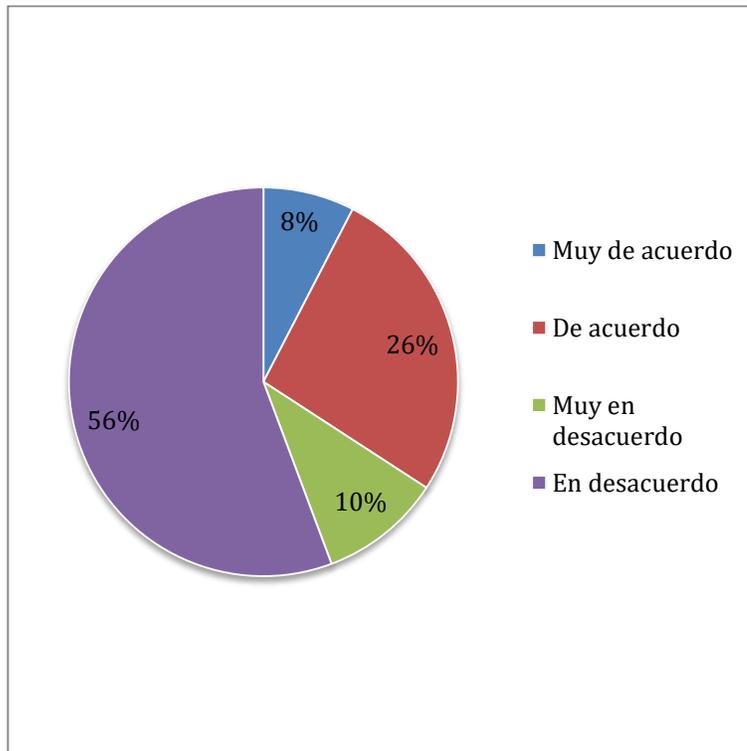


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Sobre la práctica de normas de control de calidad, como la ISO 9001, el 52% de los encuestados, afirmó estar muy de acuerdo en que se practica en la institución, el 35% respondió estar de acuerdo; mientras el 3% afirma estar muy en desacuerdo y el 10% en desacuerdo, lo que conduce a inspeccionar si los funcionarios son conocedores de la normativa que aplica la institución en los procesos que lleva a cabo.

Figura 9. ¿En CORPONARIÑO se recopilan las PQRS de los funcionarios?

79 Respuestas



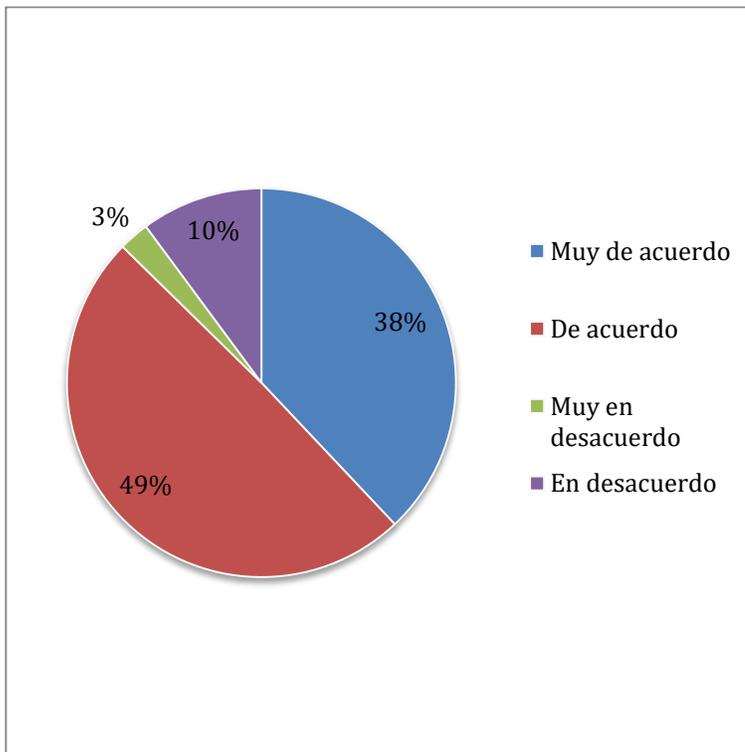
Fuente: Elaboración propia de las autoras

Respecto a los PQRS de los funcionarios, del total de encuestados, respondieron en un 56% estar en desacuerdo, sobre la recopilación de los mismos en la institución, un 10% respondió estar muy en desacuerdo, el 26% de acuerdo y el

8% muy de acuerdo; ello con el fin de evaluar el sistema de comunicación con el talento humano.

Figura 10. Considera que, ¿CORPONARIÑO se comunica con los grupos de interés?

79 Respuestas

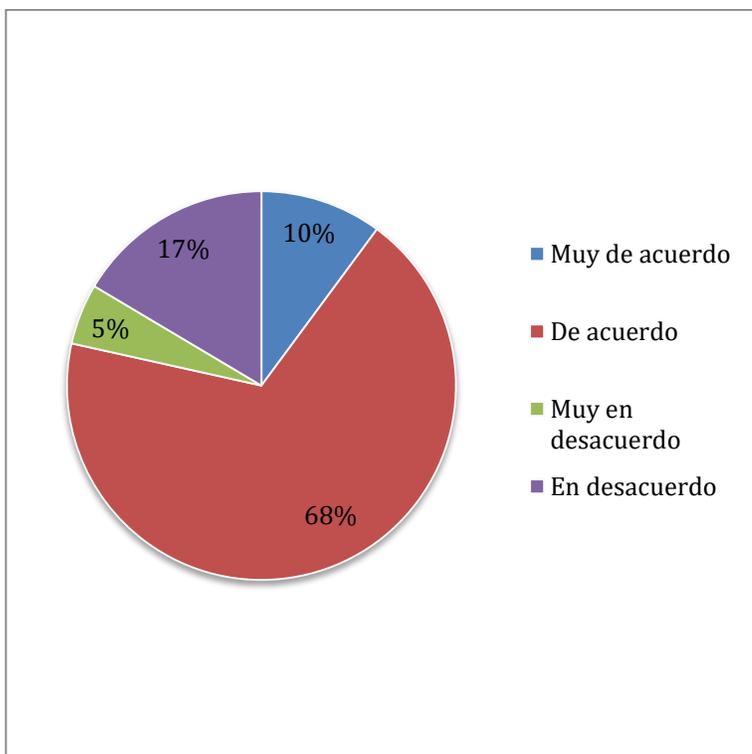


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Para la pregunta 8, se obtiene como resultado, que un 49% de los funcionarios encuestados están de acuerdo con que CORPONARIÑO, se comunica con los grupos de interés, en un 38% muy de acuerdo; el 10% está en desacuerdo y el 3% muy en desacuerdo; observación que hace referencia a la declaración de cuentas e informe de gestión con el uso de la plataforma de la página web.

Figura 11. ¿CORPONARIÑO, se encuentra o ha estado en litigios con los grupos de interés?

79 Respuestas

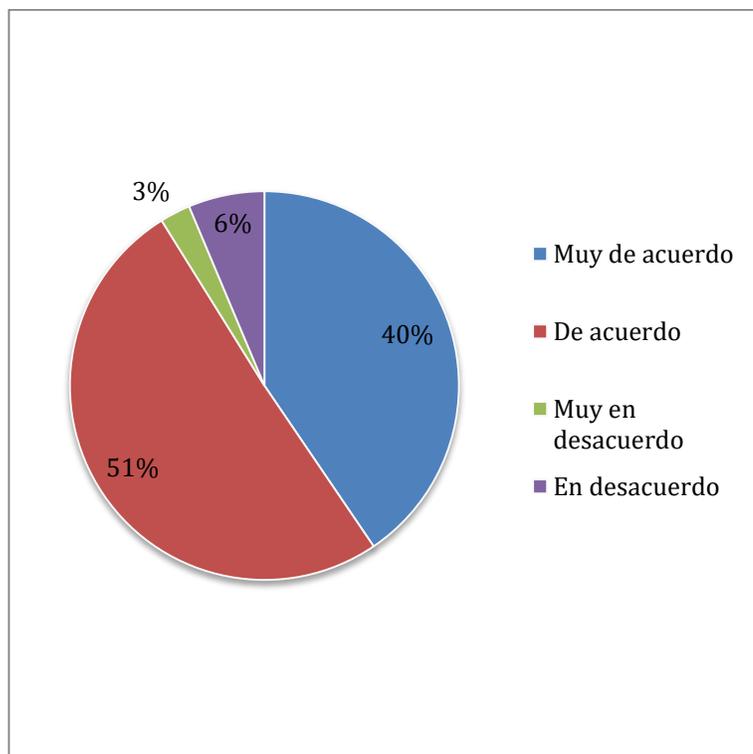


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Al respecto de los litigios con los grupos de interés, se encontró que un 68% de los encuestados estuvieron de acuerdo con que se han presentado litigios en la entidad, así mismo el 10% respondió estar muy de acuerdo; mientras el 17% está en desacuerdo y el 5% muy en desacuerdo; con el fin de conocer la relación que la entidad tiene con los grupos de interés y la aplicación del concepto de responsabilidad social en el desarrollo de las actividades.

Figura 12. ¿CORPONARIÑO, realiza seguimiento y da respuesta a las PQRS, presentadas por los usuarios?

79 Respuestas



Fuente: Elaboración propia de las autoras

Para la pregunta 10, sobre la respuesta a los PQRS, de los usuarios; se obtuvo que un 51%, estuvo de acuerdo con que, si se da respuesta, el 40% muy de acuerdo; mientras el 6% estuvo en desacuerdo y el 3% muy en desacuerdo; que determina la efectividad en la atención al usuario, en las fechas establecidas por la ley para la solución de los PQRS.

Respecto a los resultados obtenidos, para dimensión gobierno corporativo, se encuentra, que el 13% de los funcionarios, no tienen conocimiento sobre el proceso de norma de calidad que la entidad ha estado adelantando desde 2015, además sobre la recolección de los PQRS, que evalúan el sistema de comunicación con los grupos de interés, tanto internos como externos, se tiene que un 66% de los funcionarios afirmó no estar de acuerdo o muy de acuerdo con

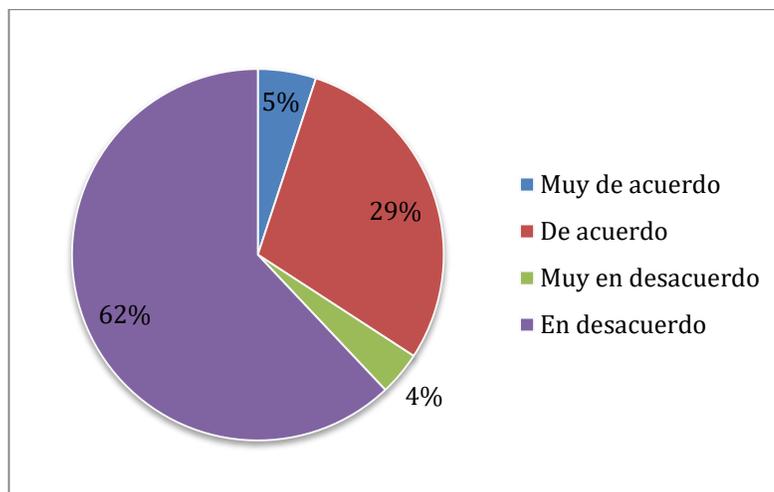
que se realiza la recolección de los mismos, al analizar los cargos que ocupan los funcionarios que dieron dicha respuesta son operativos, ello puede significar que el proceso se desarrolla solo en ciertas dependencias, generando desigualdad; caso contrario se presentó con los PQRS de los usuarios, en donde el 91% respondió estar muy de acuerdo o de acuerdo en que si se daba respuesta, y el 9% que respondió lo contrario manifestaron que era porque no se cumplía con los plazos de respuesta; para finalizar acerca de los litigios con los grupos de interés, se pueden generar por el desarrollo de los planes, programas y proyectos.

### 2.1.1.3 Dimensión ambiental.

Para diagnosticar a la Corporación Autónoma Regional, en la dimensión Ambiental, se realiza 5 preguntas, con opción de respuesta de acuerdo a la escala Likert; las preguntas responden las políticas y prácticas ambientales al interior de la entidad

Figura 13. ¿CORPONARIÑO, posee políticas ambientales, que procuren el buen uso de los recursos renovables y no renovables?

79 Respuestas

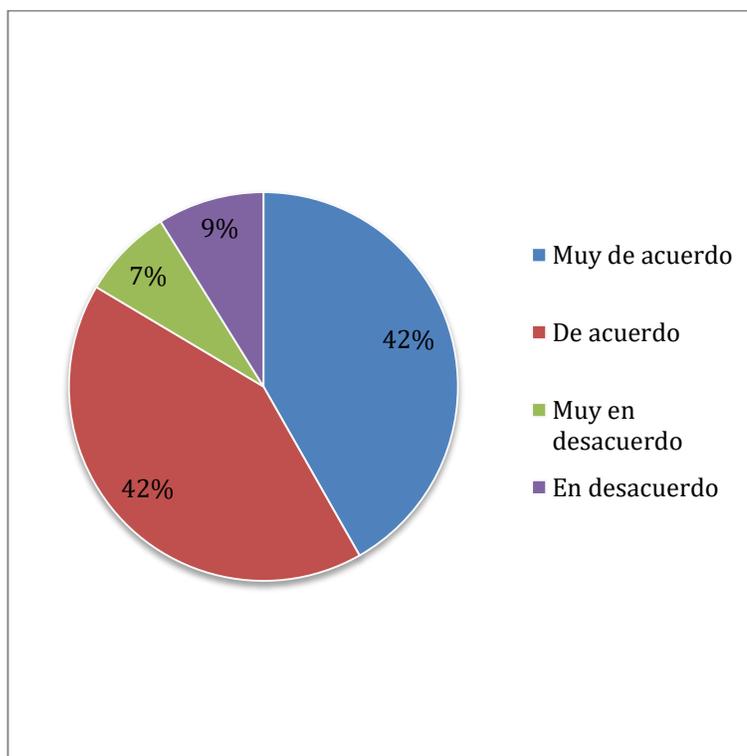


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Para la pregunta 1, sobre si la entidad posee políticas ambientales, se encontró que el 62% estuvo en desacuerdo con tener dichas políticas, el 4% correspondió a muy en desacuerdo; mientras el 29% estuvo de acuerdo y el 5% muy de acuerdo. Ello para conocer, que como entidad protectora y administradora de los recursos naturales posee políticas para su protección.

Figura 14. ¿CORPONARIÑO posee activos (terrenos o edificios) en sitios de protección ambiental?

79 Respuestas

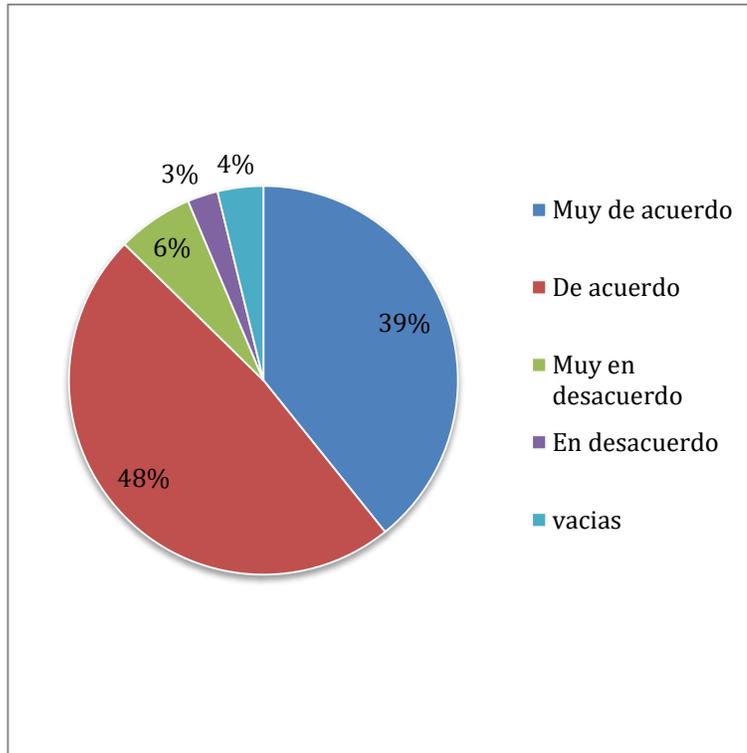


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Los resultados obtenidos, alcanzaron para un 42% de acuerdo y en la misma proporción muy de acuerdo, con que la entidad posee activos en sitios de protección ambiental; mientras el 9% respondió estar en desacuerdo y el 7% muy en desacuerdo; ello permite conocer cómo se lleva el registro, medición y valoración del activo, siendo un activo ambiental.

Figura 15. ¿Es consciente de posibles emisiones de gases de efecto invernadero?

Respuestas 79



Fuente: Elaboración propia de las autoras

Entendiendo la entidad, como una autoridad ambiental, y que en su mayoría la integran ingenieros ambientales, la emisión de gases de efecto invernadero como uno de los principales contaminantes, debe estar registrada, con el uso de maquinaria afín a la actividad, por ello el 48% de los encuestados respondió estar de acuerdo con ser consciente de las emisiones, un 39% muy de acuerdo, el 6% muy en desacuerdo, el 3% en desacuerdo y el 4%, se encontraron casillas vacías.

Figura 16. ¿CORPONARIÑO usa materias primas o sustancias no renovables y/o que causen impacto ambiental o a la salud significativos?

Respuestas 79

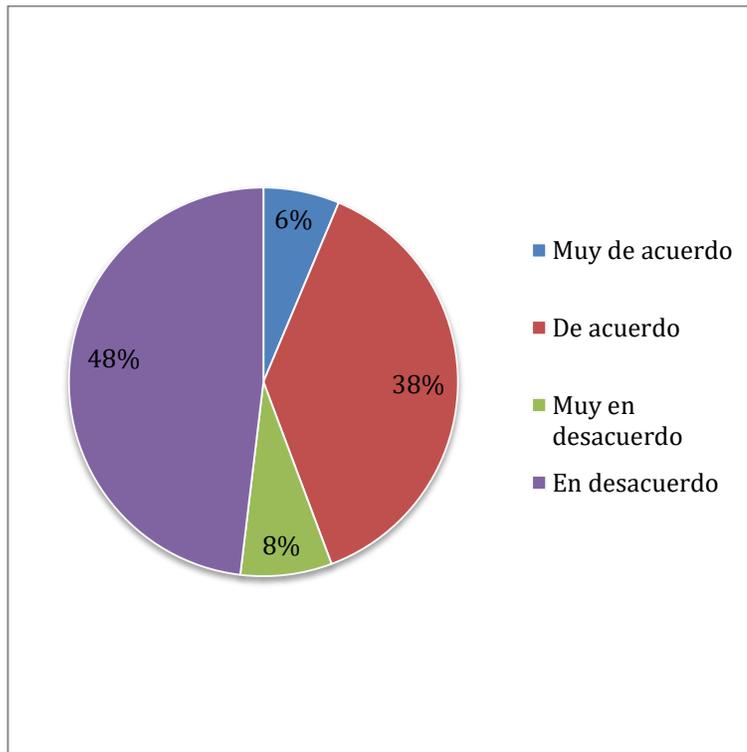


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Acerca de la pregunta 14, se obtuvo que, un 37% de los encuestados está muy en desacuerdo con que la entidad usa materias primas o sustancias que causen impacto ambiental negativo, seguido del 32% en desacuerdo; mientras el 26% estuvo de acuerdo y el 5% muy de acuerdo. Las respuestas fueron muy diversas sin embargo en las actividades que desarrolla la entidad no se usa material de ese tipo, lo que si se realiza son pruebas de laboratorio para tierra, aire y agua.

Figura 17. ¿CORPONARIÑO controla su uso de materias primas u otros consumibles (por ejemplo: agua, papel, cartones, etc.)?

Respuestas 79



Fuente: Elaboración propia de las autoras

Acerca de la reducción de los contaminantes, con herramientas como el reciclaje, se obtiene, que el 48% de los funcionarios está en desacuerdo con que haya planes enfocados a ello, el 8% muy en desacuerdo; mientras el 38% está de acuerdo y el 6% muy de acuerdo. Como autoridad ambiental, se realizan campañas de reciclaje y concientización de abuso de recursos naturales renovables y no renovables, sin embargo, se indaga sobre la existencia de un plan para aplicarlo en la entidad.

En consideración, a los resultados obtenidos para la dimensión ambiental, con el fin de determinar las políticas ambientales, aplicadas por la entidad, se obtiene que en un 66% de los encuestados respondieron estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, en que hay políticas ambientales, solo se tiene los lugares de clasificación de basuras, así mismo se cuestionó sobre la existencia de activos en

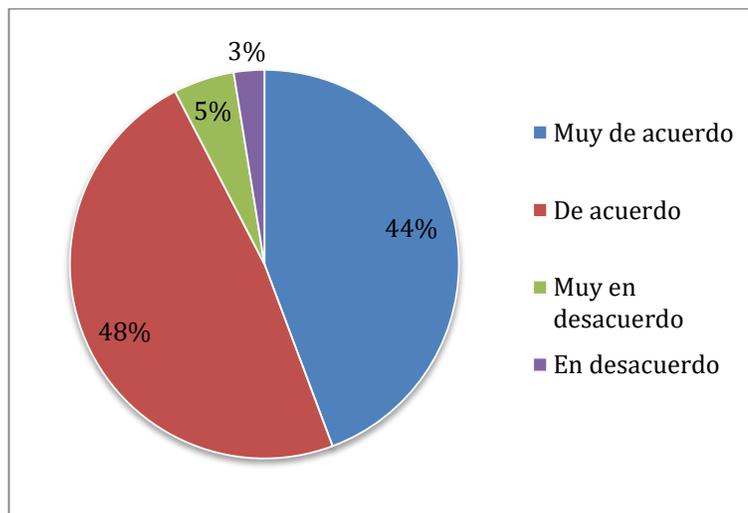
áreas protegidas, para considerar su clasificación como un activo ambiental, sin embargo existieron respuestas de que no se tenía ningún activo de estas características; además sobre el uso de material contaminante se encontró que el 31% respondió estar de acuerdo con que si se utilizan este tipo de materiales, ello es cuestionable, en cuanto se realizan pruebas de laboratorio, para finalizar aunque no se tiene políticas ambientales definidas, sería interesante que se realizará un plan que apoye estas buenas prácticas en la entidad, siendo esta una autoridad ambiental.

#### 2.1.1.4 Dimensión social

Para diagnosticar a la Corporación Autónoma Regional, en la dimensión social, se realizan 5 preguntas, con opción de respuesta de acuerdo a la escala Likert; las preguntas responden a los procesos de contratación y permanencia del personal.

Figura 18. ¿CORPONARIÑO, realiza capacitaciones periódicas al talento humano?

Respuestas 79

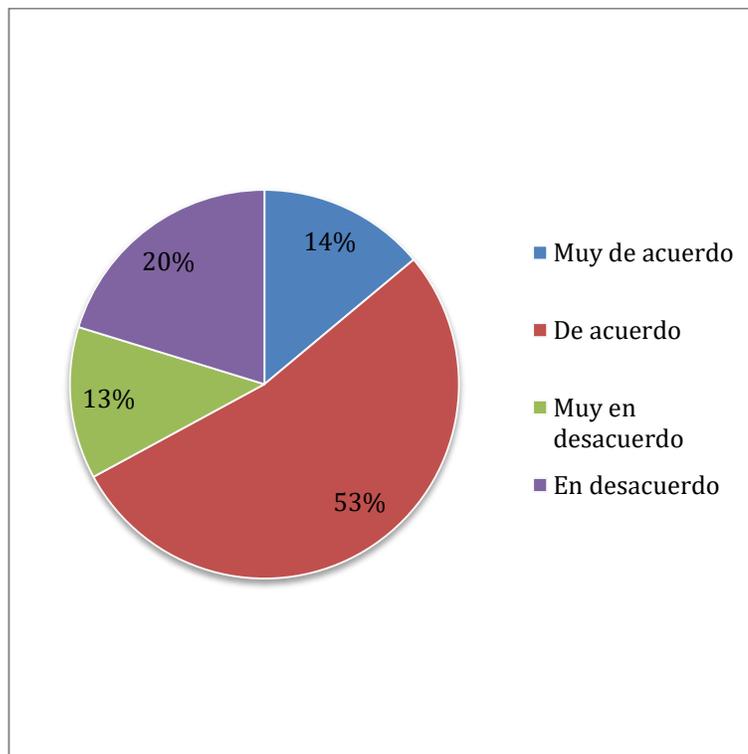


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Sobre la pregunta 16, acerca de las capacitaciones periódicas del talento humano, se obtuvo que un 48% de los encuestados estuvieran de acuerdo con que, si se realizan las capacitaciones, el 44% estuvo muy de acuerdo; el 5% muy en desacuerdo y el 3% en desacuerdo. Ello con el fin de garantizar que el talento humano sea idóneo en el desempeño de las funciones.

Figura 19. ¿Se realizan capacitaciones al personal, sobre el acoso laboral y enfermedades psicológicas?

Respuestas 79

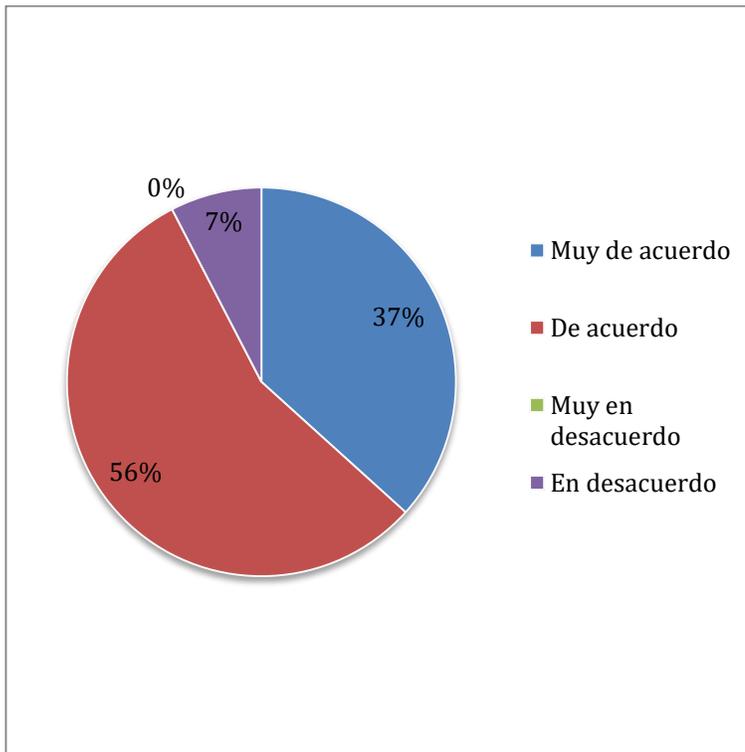


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Las capacitaciones sobre acoso laboral y enfermedades psicológicas, que generalmente son llevadas a cabo por el área de salud y seguridad en el trabajo, en la entidad se tiene que en un 53% está de acuerdo con que se realizan dichas capacitaciones, en 14% muy de acuerdo, 20% en desacuerdo y en 13% muy en desacuerdo. Ello con el fin de evaluar el ambiente de trabajo y la comunicación con el talento humano.

Figura 20. ¿Existe un canal de comunicación con el talento humano, dentro de CORPONARIÑO?

Respuestas 79

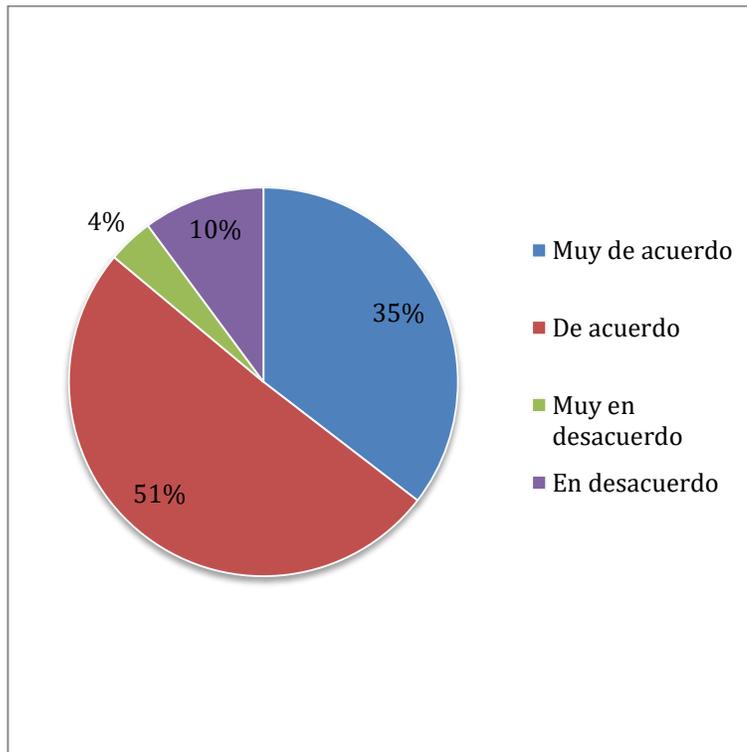


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Para la pregunta 18, se obtiene que un 56% de los encuestados respondieron estar de acuerdo en que existe un canal de comunicación con el talento humano, el 37% respondió muy de acuerdo, y el 7% en desacuerdo, no hubo respuestas en el ítem de muy en desacuerdo.

Figura 21. En la contratación de personal, ¿tiene en cuenta la igualdad de oportunidades sobre género, diversidad, discapacidad, minorías, etc.?

Respuestas 79

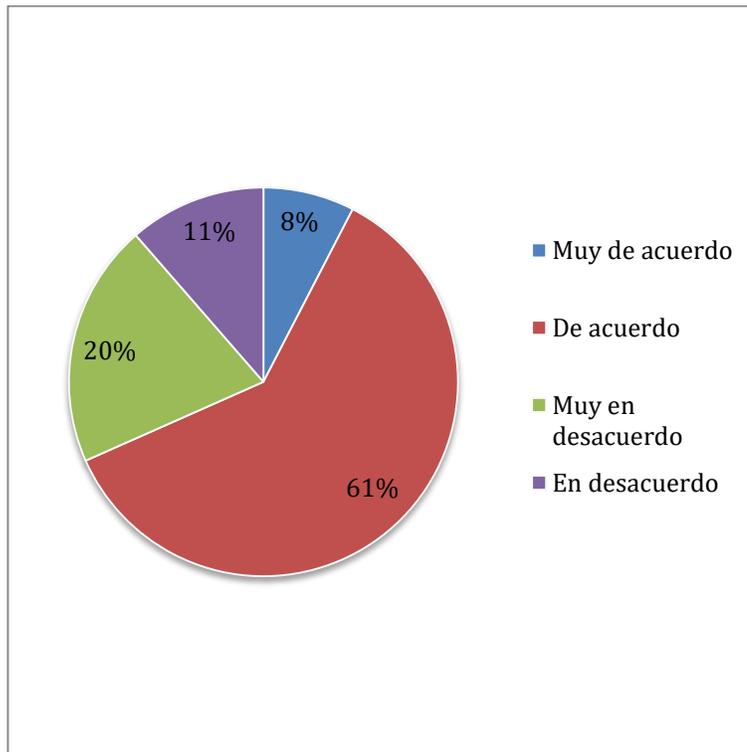


Fuente: Elaboración propia de las autoras

Como resultado, el 51% de los encuestados respondió estar de acuerdo en que existe igualdad y equidad en la contratación del personal, el 35% muy de acuerdo, el 10% en desacuerdo y el 4% muy en desacuerdo. Esta pregunta se relaciona con la transparencia en la contratación de los funcionarios públicos en la entidad y el buen desempeño en las funciones.

Figura 22. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, que permita apreciar el desempeño laboral?

Respuestas 79



Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Para la pregunta 20, sobre las evaluaciones de desempeño al personal, el 61% de los encuestados, respondieron estar de acuerdo en que se realizan dichas evaluaciones, el 8% muy de acuerdo, el 11% en desacuerdo y 20% muy en desacuerdo. Las evaluaciones de desempeño del personal generan eficiencia en las funciones.

En cuanto, a la dimensión social, los resultados obtenidos, se centran en que un 33 % respondió no estar de acuerdo o muy de acuerdo en que existe capacitaciones sobre acoso laboral o enfermedades psicológicas, además sobre el proceso de contratación, es importante que exista la transparencia guiada por la idoneidad del cargo, evitando la discriminación y exclusión de los grupos sociales,

sin embargo un 14% de los funcionarios respondieron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo sobre si existe igualdad de oportunidades en este proceso.

Para concluir los hallazgos, se dispone una clasificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que contienen los aspectos resaltables de los resultados de la encuesta y que son razón de estudio en la presente investigación.

Cuadro 3. Resultados de la encuesta.

<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
<p>En relación al cumplimiento de las funciones estipuladas en el artículo 31 de la ley 99 de 1993, acerca de la transparencia de la gestión de los recursos públicos y la presentación de informes, estipulados en el decreto 1768 de 1994, capítulo 2, artículo 6, que destaca la presentación de informes, para la rendición de cuentas; se obtiene como resultado que en la encuesta practicada, en la dimensión aspectos generales, que el 87% de los encuestados respondió que la rendición de cuentas es parte de la función pública de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma mencionada.</p> <p>De acuerdo a la reglamentación que la corporación debe cumplir, como autoridad ambiental, en los numerales 1 y 2 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, deben seguir criterios y directrices estipuladas por el Ministerio del Medio Ambiente con el fin de asegurar el interés colectivo de un medio ambiente sano y está sujeta a principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario,<sup>131</sup> sobre lo que los funcionarios encuestados respondieron</p>	<p>En la ley 99 del artículo 1, el fundamento de la política ambiental se rigen bajo 27 principios generales que tiene como objeto el desarrollo sostenible, estableciendo políticas de educación ambiental, lideradas por las Corporaciones Autónomas Regionales que buscan coordinar acciones en torno a la ética ambiental; los funcionarios deben conocer el tema de sostenibilidad, sin embargo cuando se relacionó la misión y visión de la entidad con el concepto, el 5% respondieron estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, con que existe alguna relación.</p> <p>Sobre la implementación del balance social ambiental, algunos funcionarios consideraron que sería demasiado laborioso su implementación por tanto cuando se preguntó sobre la pertinencia de implementarlo el 5% dijo estar muy en desacuerdo y en 1% desacuerdo, pero no respondieron de acuerdo a la necesidad de implementarlo como parte de la rendición de cuentas, sino sobre el aumento de pendientes a hacer.</p> <p>Aunque CORPONARIÑO, es una entidad</p>

<sup>131</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. (en línea). Colombia.1993. (Consultado: 9 de octubre de 2019). Disponible en <https://www.car.gov.co/vercontenido/5>

<p>en un 93%, estar de acuerdo con conocer dicha normativa y aplicarla en el desarrollo de las actividades.</p> <p>En un 94% los funcionarios son receptivos con la implementación del balance social ambiental, desean conocer más del tema y consideran importante las dimensiones que evalúa el balance.</p> <p>En cuanto a normas de calidad, "CORPONARIÑO, logró la renovación del Certificado de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 que otorga ICONTEC para, diciembre de 2020."<sup>132</sup> En la encuesta, en relación a la norma de calidad, un 87% de los funcionarios respondieron que la entidad realiza el proceso de calidad con la ISO 9001, fundamental en la mejora de la prestación de servicios, planificación estratégica y evaluación permanente de la gestión.</p> <p>Acerca de la comunicación con los grupos de interés, en la encuesta, los funcionarios respondieron en un 38% estar muy de acuerdo y en un 49% de acuerdo en que existe una buena comunicación; CORPONARIÑO, al respecto afirma, "Seguimos trabajando por prestar un mejor servicio a la comunidad y velar por la conservación y protección de nuestros recursos naturales."<sup>133</sup></p>	<p>al servicio de la comunidad, se ha presentado litigios, lo que se deduce que, aunque siempre tiene controles y trata de prestar sus servicios de la manera más efectiva y de calidad, hace falta una evaluación de riesgos que pueda enfrentar y prevenir posibles casos en temas jurídicos.</p> <p>Como el presentado en 2019, según la página del espectador se publicó: "<i>Autoridades a frenar tala de árboles y contaminación en La Cocha: Consejo de Estado</i>" el 29 Oct 2019 - 5:50 PM.<sup>134</sup> Mediante una acción popular que interpuso Emilio Orlando Gámez Caicedo en contra del municipio de Pasto, la Corporación Autónoma de Nariño, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Policía Metropolitana. Debido a que las autoridades no protegieron el recurso hídrico.</p> <p>El alto tribunal le ordenó a la Corporación Autónoma Regional de Nariño Corponariño fortalecer el proyecto de implementación de tecnologías contra la deforestación y dispuso incrementar las labores de inspección, control y vigilancia por parte de las entidades competentes en la zona.</p> <p>CORPONARIÑO, como entidad ambiental, aunque reconoce la importancia del cuidado del medio</p>
--	---

<sup>132</sup> CORPONARIÑO. Twitter. Renovación ISO 9001:2015. Disponible en: <https://twitter.com/corponarino/status/1335940066217254913?lang=da>

<sup>133</sup> *Ibíd.* Twitter.

<sup>134</sup> EL ESPECTADOR. Artículo. Mundo noto. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en: [https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo\\_nota\\_drupalmainimage\\_imagevar\\_172062\\_20191022015314\\_1.jpg](https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo_nota_drupalmainimage_imagevar_172062_20191022015314_1.jpg)

<p>CORPONARIÑO, es consciente que, como entidad protectora y administradora de recursos naturales, es necesario conocer acerca del gerenciamiento ambiental y dispone de la norma ISO 14000. De acuerdo a la problemática ambiental presentada en la actualidad, las entidades comenzaron proponer políticas medioambientales, que procuren el cuidado y conservación de los recursos.</p> <p>CORPONARIÑO, enfoca sus esfuerzos en la reducción de la contaminación en todas sus modalidades ya sea, acústica, olfativa, del suelo, aire o agua, en los 64 municipios de su jurisdicción, ya que entiende la responsabilidad en el cuidado medioambiental.</p> <p>Según las 31 funciones, que las Corporaciones Autónomas Regionales, deben cumplir, se encuentra la de asesorar entidades territoriales, instituciones de educación media y superior y trabajar en conjunto en la formulación de planes, de educación ambiental formal. Razón de que sus funcionarios deben estar en constante capacitación. En la encuesta realizada a los funcionarios, el 92% afirman estar muy de acuerdo con que si se realizan capacitaciones periódicas, ya que es una práctica positiva para el desarrollo profesional de los funcionarios, generando eficiencia y eficacia en el desarrollo de las funciones y debe ser complementada con la evaluación periódica.</p> <p>La comunicación interna en toda entidad, es de vital importancia puesto que el desarrollo de la actividad según los funcionarios encuestados en un 93%,</p>	<p>ambiente, no posee prácticas contables para el registro, medición y valoración de partidas que se evidencian en los estados financieros, sobre activos ambientales o pasivos ambientales. Ello concuerda con la pregunta 12, acerca de si en la entidad, se tienen activos ambientales, que fue respondida, por los funcionarios, en un 84% estar de acuerdo y muy de acuerdo.</p> <p>Una parte de la dimensión social, determina acciones afirmativas dentro de CORPONARIÑO, parte de esas acciones hacen referencia a la promoción de la diversidad y equidad, la muestra de las encuestas corresponde a 79 funcionarios, de los cuales un 63% son hombres, lo que lleva a determinar que no existe equidad de género en los cargos dispuestos, sólo el 37% son mujeres.</p>
---	---

<p>está muy de acuerdo o de acuerdo en que posee buenos canales de comunicación que permiten el cumplimiento de funciones.</p> <p>En lo establecido en artículo 73 de la ley 1474 de 2011, como entidad pública, debe elaborar anualmente una estrategia contra la corrupción y atención al ciudadano en términos de justicia, equidad, transparencia, honestidad, de ahí que CORPONARIÑO, tiene en cuenta el plan anticorrupción y sanciona a sus funcionarios si hubiese lugar.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES.</b></p> <p>En base a lo dispuesto por el gobierno nacional, en el artículo 2, de la ley 99 de 1993, sobre la sostenibilidad, propone la creación del Ministerio del Medio Ambiente y da disposiciones para mantener el equilibrio entre el hombre y la naturaleza que asegure el desarrollo sostenible de la nación, para lo que delega a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de la implementación de planes, programas y proyectos, de ahí que, la misión y visión de estas entidades estén fundamentadas bajo el principio de sostenibilidad; cuando se pregunta a los encuestados, un 94% dijo estar de acuerdo o muy de acuerdo, en que se desarrollaba el concepto de sostenibilidad en la misión y visión, de acuerdo a la norma.</p> <p>Por obligatoriedad, la corporación debe presentar un informe trimestral con el resumen de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, realizados a través de un formulario y que deben ser respondidas en 15 días hábiles. Sobre la recepción de PQRS de los funcionarios, un 34%, afirmó estar muy de acuerdo o</p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS.</b></p> <p>Como entidad pública, la corporación está sujeta a control y vigilancia, además dispone de un manual de ética, que es de obligatorio cumplimiento, pero cuando se indago a los encuestados el 9% respondió, estar muy en desacuerdo o en desacuerdo acerca de la pertinencia de práctica de la honestidad y justicia en las funciones desempeñadas ello induce a que exista corrupción por falta de compromiso ético.</p> <p>El enfrentarse a litigios, confirma que el rendimiento en el cumplimiento de planes, programas y proyectos no es el deseado, de acuerdo a la encuesta los funcionarios respondieron que en un 78%, estar muy de acuerdo o de acuerdo en que la entidad ha estado o está en litigios con grupos de interés. Ello queda en evidencia con el incumplimiento en algunos planes, programas y proyectos dejados de ejecutarse según informe de gestión.</p> <p>Sobre la pregunta 19, acerca de la equidad y transparencia en los procesos de contratación, en un 14% los</p>

<p>de acuerdo con que se realizaba la recepción y al rectificar las respuestas de la encuesta, sobre los que afirman lo contrario, tienen cargos de nivel operativo y técnico; de lo que se puede inferir que, existe la posibilidad que dichos funcionarios, no estén enterados de que se lleva a cabo este proceso.</p> <p>En el análisis, de la pregunta 11, acerca de si la entidad, tiene políticas ambientales, los funcionarios, tanto en observación como en respuesta a la encuesta, evidenciaron, que no tienen políticas ambientales, al respecto el 66% respondieron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo, sin embargo, si tienen carteleras y lugares dispuestos al reciclaje.</p>	<p>funcionarios, respondieron no estar muy de acuerdo o en desacuerdo, con que existe igualdad de oportunidades en el proceso de contratación, ello requiere tomar acciones que generen en los funcionarios transparencia en dichos procesos sin excluir a ninguna persona.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

### **2.1.2 Segundo objetivo.**

Debido a las necesidades actuales, donde la información debe sustentar la toma de decisiones y que la misma no debe limitarse a la parte financiera como se hacía en el pasado, por el contrario, contener una visión global que abarque aspectos sociales y ambientales, nace el balance social ambiental que busca una evaluación integrada y que involucra a partes tanto internas como externas de la organización, y donde los hallazgos encontrados sean claros para los diferentes grupos de interés. De ahí la importancia del balance social-ambiental dentro de las organizaciones de hoy en día.

Si bien es cierto la evolución ha traído no solo la creación de nuevos bienes y servicios, sino también la necesidad de un gobierno corporativo, que tome en cuenta el entorno de la organización y los factores que la afectan, tomando especial atención al medio ambiente que se ha vuelto involucrado en la controversia de su abuso, por parte de las organizaciones y los mismos humanos provocando problemas en la subsistencia de múltiples especies; así también la incidencia de la responsabilidad social en los diferentes grupos de interés, debido a la influencia económica que representan.

En ese sentido es importante tomar en cuenta el caso particular de la Corporación Autónoma Regional de Nariño por tener como visión el ambiente sostenible para las actuales y futuras generaciones, la cual se relaciona estrechamente con la importancia del balance social-ambiental, y que es la responsable de mantener y proteger los recursos tanto renovables como no renovables en el departamento de Nariño, que como entidad pública debe rendir cuentas anualmente de sus planes, programas y proyectos a la comunidad por tal motivo se diseña un balance social ambiental acorde a las necesidades de dicha entidad, que tendrá como base los modelos propuestos por diferentes autores teniendo en cuenta características propias por ser una Corporación Autónoma, la cual maneja diferencias entre las organizaciones comerciales, de servicio e incluso las industriales, debido a su propósito.

**2.1.2.1. Modelo de balance social para PYMES por el grupo de trabajo Balance social y ambiental del comité de Integración Latino Europa América CILEA 2013.**

	<p><b>Modelo de balance social para pymes por el grupo de trabajo “balance social y ambiental “del comité de integración latino-Europa-América –CILEA- 2013/2</b></p>
<p><b>¿ Q U É  E S ?</b></p>	<p>Según El Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA) “...dentro de sus objetivos estratégicos, un modelo de Balance Social y Ambiental que pueda ser preparado por las PYMES, que permita exponer de forma fácil sus impactos en la sociedad y el ambiente, para que sus grupos de interés tengan la información necesaria para la toma de decisiones”<sup>135</sup>.</p> <p>En concordancia con lo expuesto por CILEA (2013): “Dicho modelo permite a las organizaciones que deseen aplicarla exponer la armonía con el ambiente y la sociedad toman como base modelos a nivel mundiales adaptados para ser practicadas por las PYMES, permitiendo que sea un proceso de mejora continua basado en el ciclo (PVHA), y finalmente preparar el Balance social y ambiental, con lo anterior se hace necesario identificar grupos de interés y la situación actual de la PYMES”.</p>
<p><b>E S T R U C T U R A</b></p>	<p>En relación a la estructura (CILEA) “se tomó como punto de partida el modelo brasileño IBase, por la sencillez de su formato, adicionando otros indicadores como son el valor agregado -generado y distribuido- y el desempeño ambiental, de forma tal que la PYME pueda expresar sus acciones en las tres dimensiones de la responsabilidad social: económica, social y ambiental”<sup>136</sup>. Además, expone que: el modelo de Balance Social y Ambiental para PYMES que propone el CILEA está compuesto por una carátula, en la cual se reseñan los datos e historia de la PYME.</p> <p>La información se presentará en forma comparativa con el ejercicio anterior y metas para el siguiente, con el fin de evaluar año tras año el proceso de mejora de la empresa en cuanto a su responsabilidad social; a través de la verificación de su cumplimiento, el establecimiento de nuevos objetivos y así sucesivamente. Cada grupo de indicadores va acompañado de explicaciones sobre su relevancia, la documentación de la cual se pueden obtener datos y algunas instrucciones para completar el apartado correspondiente. Cabe señalar que los indicadores no son</p>

<sup>135</sup> SICILOTTI, Claudio. Propuesta modelo de balance social para Pymes,2013.CILEA [en línea]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.cilea.info/public/CILEA-EIC2-portal.pdf>. 7 pág.

<sup>136</sup> SICILOTTI, Claudio. Propuesta modelo de balance social para Pymes,2013.CILEA [en línea]. 2013. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.cilea.info/public/CILEA-EIC2-portal.pdf>. 8-22 pág.

	<p><i>taxativos. Aquellas PYMES que puedan elaborar indicadores que, según su criterio, sean necesarios para demostrar mejor su comportamiento económico, social y ambiental, pueden llevarlo a cabo, teniendo en cuenta los requisitos de la información en cuanto a relevancia, equilibrio, claridad y transparencia. De considerarlo oportuno, las PYMES podrán utilizar notas aclaratorias a los indicadores”.</i></p>
<b>V E N T A J A</b>	<p>Conocer la situación actual de la organización en las diferentes áreas de la misma.</p> <p>El diagnóstico de los grupos de interés directo e indirecto, permite conocer la visión global que tienen los terceros frente a la organización en relación a los bienes, servicios, productos e incluso objetivos que presta.</p> <p>Revela el nivel de cumplimiento de la responsabilidad social en un periodo determinado.</p> <p>Determina los aspectos negativos a mejorar para que a través de la gerencia se dirijan las acciones preventivas / correctivas a seguir, de acuerdo a los hallazgos, con el fin de aumentar la productividad y eficiencia.</p> <p>Revelar información que no contiene los estados contables o los contiene como información accesorio, puede resultar altamente positivo para la imagen de la empresa frente a la comunidad.</p> <p>Permite comparar el desempeño entre un año y otro para establecer las mejores realizadas y los pendientes que quedaron.</p> <p>Dirigir el comportamiento y acción hacia el cumplimiento de las exigencias sociales mediante metas planteadas.</p> <p>Estimular la participación del personal y de los habitantes para la conservación y preservación del ambiente.</p> <p>Su práctica facilita el desarrollo de una política social voluntaria y no impositiva, ya que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionadas con la responsabilidad social libremente asumida.</p> <p>Convirtiendo su falencia en futuras fortalezas ya que al saber los puntos críticos es más fácil encontrar soluciones oportunas.</p>
<b>D E S V E N T A</b>	<p>Los empresarios dudan en implementarlo debido a que se muestra cierta</p> <p>Información que no desean que sea expuesta al público.</p> <p>Temor de que la información revelada en el balance social afecte el valor económico-financiero de la empresa.</p> <p>Requiere mayor demanda en la inversión de recursos humanos.</p>



<b>A</b>	
<b>V E N T A J A</b>	<p>Presentar en el cierre de cada ejercicio económico un balance social que acompañe a los estados financieros.</p> <p>Enfatiza en la formación orientada sobre la ética, moral y en general sobre valores y principios.</p> <p>Se enfoca en que el recurso humano debe mirarse no solo desde su perspectiva económica y financiera sino también desde una óptica humana vistas como personas que sienten y tienen necesidades que satisfacer.</p> <p>El balance social tiene lugar justamente en el reconocimiento de que en la actividad empresarial hay también una responsabilidad social y la concepción que se tenga de lo social define el contenido del balance social.</p>
<b>D E S V E N T A J A</b>	<p>Este es un modelo local lo cual no permitiría comparación con otro tipo de modelos internacionales.</p> <p>Este balance debido a su naturaleza debería ser preparado por las grandes y mediana empresas.</p>

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación

### 2.1.2.3. *Global Reporting initiative (GRI)*

	<b>Global Reporting Initiative (GRI)</b>
<b>¿ Q U É</b>	GRI es una red internacional lanzada en 1997 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y por CERES (siglas en inglés de Coalition for Environmentally Responsible Economies, o Coalición por Economías Ambientalmente Responsables), entidad norteamericana que reúne 1500

<b>E S ?</b>	<p>especialistas y organizaciones, entre ellas ONGs, empresas y universidades. El objetivo es adoptar un modelo patrón internacional. Es un acuerdo internacional, elaborado con visión de largo plazo en el que han participado múltiples actores mundiales.</p> <p>Este informe abarca factores sociales, económicos y medioambientales.</p>
<b>E S T R U C T U R A</b>	<p>La estructura del informe abarca factores sociales, económicos y medioambientales, está dividida de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Visión y estrategia: corresponde a la descripción de la visión y misión de la entidad que debe orientarse en el con principio de sostenibilidad.</li> <li>-Perfil de la organización: es la descripción de aspectos generales de la misma, como actividades que desempeña, tipo de empresa, si es local o extranjera, subsidiarias, tamaño de la empresa, normas aplicables, grupos de interés y políticas que garanticen los principios GRI.</li> <li>- Gobernanza y gestión: organización de la entidad, órgano directivo, órgano administrativo, valores y principios éticos, procedimientos aplicables en los aspectos económico, social y ambiental.</li> <li>-Indicadores: divididos en económicos, medioambientales, sociales y derechos humanos.<sup>138</sup></li> </ul>
<b>V E N T A J A</b>	<p>Una de las ventajas que ofrece GRI es la posibilidad de comparar las memorias y sus indicadores entre empresas.</p> <p>Permite a la organización situarse y diferenciarse en el mercado local e internacional.</p> <p>Su estructura es sencilla, fácil de aplicar y basada en indicadores.</p> <p>Sugiere el uso de indicadores, mayoritariamente numéricos y cuantitativos.</p> <p>Refleja los aspectos positivos y negativos que existen en la relación organización-medioambiente.</p>
<b>D E S V E N T</b>	<p>Los lineamientos de esta Guía son muy genéricos y pueden brindar información poco relevante para los interesados.</p> <p>Indica la necesidad de consultar a los stakeholders.</p> <p>Entiende la responsabilidad social y los informes como un ejercicio de responsabilidad social empresarial, pero sin apuntar a la valoración o verificación externa.</p>

<sup>138</sup>Fundación Emprender. Global Reporting Initiative (GRI). (2011)

<b>A</b>	La negativa de los empresarios hacia su aplicación por la información que se revela podría provocar la manipulación de los mismos a su conveniencia.
<b>J</b>	
<b>A</b>	No es de carácter auditable.

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación

#### **2.1.2.4. Manual de balance social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Y Cámara Junior de Colombia (JCI)**

	<b>Manual de balance social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Y Cámara Junior de Colombia (JCI)</b>
<b>¿ Q U É E S ?</b>	El Balance Social, es un instrumento de gestión, para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de una empresa, en un periodo determinado y frente a metas preestablecidas, hace parte de todo un proceso, el cual, al finalizar cada periodo y de acuerdo con los resultados de su análisis, brindara la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de cada institución <sup>139</sup> .
<b>E S T R U C T U R A</b>	El presente modelo de balance está compuesto por 2 áreas:  ÁREA INTERNA: respecto a información de los trabajadores que responden a 3 campos:  Características socio laborales.  Servicios sociales.  Integración y desarrollo.  ÁREA EXTERNA. Respecto a la responsabilidad social con grupos de interés en

<sup>139</sup> OIT. Responsabilidad social de las empresas: Modelo de Balance

Social de ANDI - OIT.ANDI-OIT [en línea]. 2001,.Colombia. Disponible en:[https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165)

	<p>tres campos:</p> <p>Relaciones primarias.</p> <p>Relaciones con la comunidad.</p> <p>Relaciones con otras instituciones.</p> <p>En cada campo se definen variables e indicadores que deben conseguir un control de gestión en términos de eficacia, efectividad e impacto.</p> <p>Para finalizar los resultados son resumidos en cuadro balance donde se determina un déficit y superávit que posteriormente sustentarán el informe social presentado en conjunto.</p>
<p><b>V</b> <b>E</b> <b>N</b> <b>T</b> <b>A</b> <b>J</b> <b>A</b></p>	<p>Brinda información detallada a la alta dirección para la toma de decisiones, en la fijación de políticas y estrategias sociales.</p> <p>Permite racionalizar los recursos sociales con que cuenta la empresa evaluando la efectividad de los mismos.</p> <p>Brinda un mayor conocimiento de las características socio-laborales del personal y la contribución de la empresa al desarrollo integral del hombre.</p> <p>El Balance Social es un instrumento que facilita la fijación de políticas sociales a nivel de la empresa y sectorial.</p> <p>Se constituye en un aporte valioso para las negociaciones colectivas, puesto que sus resultados señalan en gran medida la imagen corporativa.</p> <p>El Balance Social muestra la contribución de la empresa en el desarrollo humano del país.</p> <p>A través de este modelo de balance social se logra realizar un diagnóstico frente al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, posterior planificación de acciones que mejoren la productividad y la eficacia en el talento humano.</p> <p>Con respecto a la estructura que lo compone, es un generador de información respecto a recursos humanos y sectores relacionados con la empresa.</p>
<p><b>D</b> <b>E</b> <b>S</b> <b>V</b> <b>E</b> <b>N</b> <b>T</b> <b>A</b> <b>J</b></p>	<p>El modelo propuesto se centra en el talento humano, que, aunque es un factor determinante también es necesario evaluar factores ambientales y relacionados en el caso de la CAR con los planes, programas y proyectos en comparación con el informe de gestión.</p> <p>El cuadro de balance propuesto en este modelo, no contiene una columna comparativa con años anteriores, aunque incluye columna de meta y ponderación que determina tanto lo esperado obtener así como también la importancia de cada indicador dentro de la empresa, además se incluye al final de forma cuantitativa</p>

<b>A</b>	<p>un déficit o superávit de acuerdo a los resultados pero no aparece un comentario de análisis cuantitativo a pesar de presentar el informe social donde se realiza una comparación de años anteriores sin embargo dentro de la estructura no se propone una comparación de cada indicador de manera cuantitativa y cualitativa.</p> <p>El modelo posee una estructura poco entendible en cuanto al cálculo, así como el cuadro de balance respecto a los resultados que incluye un superávit o déficit sumando los resultados de cada indicador y para determinar dicho criterio proponen unas bases respecto a lo que la empresa considera, sin tener en cuenta bases científicas más sólidas.</p>
----------	---

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación

### **2.1.2.5. Indicadores ETHOS – IARSE para negocios sustentables y responsables**

	<b>Indicadores ETHOS – IARSE para negocios sustentables y responsables</b>
<b>¿ Q U É E S ?</b>	<p>El instituto ETHOS de la empresa y responsabilidad social, en Brasil es una organización no gubernamental creada en 1998, con el fin de sensibilizar y ayudar a las empresas administrar sus negocios de forma socialmente responsable convirtiéndolos en sustentables, que en esta ocasión en colaboración con IARSE (Instituto Argentino de la Responsabilidad social Empresarial y la sustentabilidad) crean la versión de indicadores ETHOS dispuestos en el presente trabajo.</p> <p>Los indicadores ETHOS son, “herramienta de gestión, de uso gratuito, que busca apoyar a las empresas en la incorporación de la sustentabilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) en sus estrategias de negocio, de modo que sea sustentable y responsable”<sup>140</sup>. Procura integrar principios y comportamientos de la RSE con los objetivos de la sustentabilidad, basándose en un concepto de negocios sustentables y responsables aun en el desarrollo.</p> <p>Los indicadores ETHOS –IARSE tienen como foco evaluar cuánto de</p>

<sup>140</sup> ETHOS.IARSE. INDICADORES ETHOS PARA NEGOCIOS SUSTENTABLES Y RESPONSABLES.ETHOS-IARSE [en línea]. Argentina. Disponible en:<https://docplayer.es/25737574-Indicadores-ethos-iarse-para-negocios-sustentables-y-responsables.html>

	<p>sustentabilidad y de responsabilidad social han sido incorporados en los negocios, ayudando a definir estrategias, políticas y procesos.</p>
<p><b>E S T R U C T U R A</b></p>	<p>Los indicadores ETHOS no son un modelo de balance social ambiental, pero sí lo componen, por tanto, no se puede determinar una estructura como en los anteriores casos, pero sí se describe las dimensiones en específico que trabajan dichos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensión visión estrategia.</li> <li>Dimensión gobierno corporativo y gestión.</li> <li>Dimensión social.</li> <li>Dimensión ambiental.</li> </ul> <p>El cuestionario esta agrupado en dimensiones, se desagregan en temas inspirados en la norma ISO 26000, que se descomponen en los cuales en subtemas y posteriormente en indicadores.</p> <p>Cada indicador está compuesto por tres tipos de cuestiones, siendo las de profundidad (representadas por 5 cuadros que representan la evolución del de las prácticas en cada indicador) y las binarias (preguntas con respuestas de si o no) obligatorias para la elaboración de reportes diagnósticos finalmente las cuantitativas que son opcionales.</p>
<p><b>V E N T A J A</b></p>	<p>El instituto ETHOS, posee gran experiencia en términos de responsabilidad social empresarial y continúa actualizándose de acuerdo a los cambios que surjan por tanto la herramienta de los indicadores que propone se encuentra acorde a la realidad.</p> <p>Sus indicadores son sencillos tanto para calcularlos como realizar el análisis, lo que hace que sea entendible para cualquier persona.</p> <p>Los indicadores propuestos se hicieron en base a la información recolectada por ETHOS sobre las necesidades de los stakeholders.</p> <p>La investigación realizada por ETHOS – IARSE, se basa en la premisa de sustentabilidad, lo que reconoce a la responsabilidad social empresarial y gobierno corporativo como herramientas necesarias para la gestión de negocios actualmente.</p> <p>Los indicadores dan total flexibilidad en la aplicación por parte de las empresas, generación de informes más próximos a la realidad empresarial, con datos orientados en áreas funcionales dando apoyo a la gestión, así como mecanismos de planeamiento, con posibilidad de compartir datos con las partes</p>

	<p>interesadas y monitorear los compromisos y pactos de la responsabilidad social empresarial, sustentabilidad y desarrollo de la sustentabilidad en la cadena de valor.</p> <p>Los Indicadores tuvieron en cuenta las normas ISO, específicamente la ISO 26000 respecto a la aplicación de la responsabilidad social; así como también las directrices para la elaboración de reportes de sustentabilidad (Global Reporting Initiative GRI) de modo que contemple avances respecto a la RSE en Brasil Y EN EL MUNDO.</p> <p>Los indicadores ETHOS están sistematizados y se acomodan a la necesidad de cada empresa, entonces es opcional enfocarse en cierta área que desee.</p>
<b>D E S V E N T A J A S</b>	<p>Aunque los indicadores ETHOS son muy completos en temas de gobierno corporativo y áreas sociales y ambientales, se encuentran enfocados ampliamente en el sector privado.</p> <p>Los indicadores se subdividen según su opción de respuesta, entonces aunque trata con 4 dimensiones los indicadores cualitativos se describen al inicio y luego vuelve a empezar con los indicadores cuantitativos, al organizar es más sencilla si solo se agrupa por dimensión más no por indicador.</p>

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación

### 2.1.2.6. *Modelo de balance español*

	<b>Modelo de balance social español</b>
<b>¿ Q U É</b>	<p>“Es un sistema de diagnóstico que integra los estudios analíticos que aportan información parcial sobre la situación social y económica de la empresa, incluyendo las condiciones de trabajo, se puede definir como la recapitulación de una serie de datos que permitan apreciar la situación de la empresa en el dominio social.</p>
<b>E S ?</b>	<p>Este balance social debería basarse en principios como la participación de trabajadores, sistema de valores, costes sociales y garantizar la calidad de la información”<sup>141</sup>.</p>

<sup>141</sup> FISA GIL, Antonio y Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. TIPOS DE INDICADORES PARA EL BALANCE SOCIAL DE LA EMPRESA. [en línea].España. Disponible

<b>E S T R U C T U R A</b>	<p>Se plantea un modelo que permita el análisis pormenorizado de los diferentes aspectos que determinan los temas clave del contexto social, tales temas clave son:</p> <p>Empleo, remuneraciones, salud laboral, organización del trabajo, desarrollo de los recursos humanos, medio ambiente y programa de acción social.</p> <p>Estos temas se desarrollan a través de una serie de elementos considerados de necesario seguimiento y control a través de indicadores, que deben cumplir con requisitos mínimos; deben ser eficientes, registrar la opinión de los individuos, y manejo debe implicar un sistema de ponderación relativa que evite la igualación de los indicadores.</p>
<b>V E N T A J A</b>	<p>Está abierto a incluir más indicadores, respecto a la necesidad de cada empresa.</p> <p>Enfoca la responsabilidad social en la gestión de riesgos y toma en cuenta la necesidad de implementar en las empresas un balance social. Considera la inversión social, en programas de ayuda tanto a empleados como a terceros y la relación costo/beneficio.</p> <p>Considera requisitos mínimos para la creación de indicadores lo que hace que haya seguimiento y control en cuanto a la determinación de la necesidad de los mismos.</p>
<b>D E S V E N T A J A</b>	<p>El modelo propuesto es muy sencillo, respecto a las dimensiones y estándares conocidos en el modelo de ETHOS Y el de CILEA, que son más desglosados y dan mayor importancia y análisis.</p> <p>Propone unos cuantos indicadores que en su mayoría son cuantitativos respecto a la dimensión social, dejando un aparte en la dimensión de gobierno corporativo.</p> <p>Su estructura consta de indicadores y medidas estandarizadas a través de porcentajes, al finalizar no indica cómo analizar los resultados.</p> <p>En cuanto a la dimensión social, aunque considera importante la norma ISO 26000, toma en consideración solo 2 indicadores al respecto.</p> <p>No toma en cuenta investigaciones propuestas por institutos como ETHOS, que le den bases sólidas respecto a los indicadores y las dimensiones a evaluar.</p>

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación

en:[https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231)

Es menester mencionar la importancia del balance social ambiental y su aplicación en las empresas no solo de carácter privado sino también público.

Ya que entre otras, “ facilita el establecimiento, implementación y mejora de la estructura o marcos de responsabilidad en organizaciones que contribuyan al desarrollo sustentable; contribuye a incrementar la confianza y satisfacción en las organizaciones entre los accionistas y los grupos de interés; fortalece las garantías en materia de responsabilidad a través de la creación de un estándar único aceptado por un amplio rango de stakeholders, fortalece la observancia de conjunto de principios universales, como se expresa en las Convenciones de las Naciones Unidas, en la declaración incluida en los principios de pacto global, particularmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en las declaraciones y convenciones de la OIT, la declaración de Río sobre el medioambiente y desarrollo y la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”<sup>142</sup>

De lo que se concluye que respecto a la evolución y la situación actual que se ha visto agobiada por problemáticas medioambiental e incluso por la pandemia mundial de COVID 19, es donde la planeación estratégica y la evaluación correctiva y a tiempo, así como la implementación de políticas sociales juega un papel importante en la sustentabilidad de las organizaciones, que respecto a los grupos de interés proporciona la información necesaria para la toma de decisiones como la inversión y deja en claro su imagen corporativa, que en el caso específico de la presente investigación se encuentra enfocado en el bienestar general de la comunidad, entonces tratándose de Responsabilidad Social la cual proporciona base para los modelos de Balance Social Ambiental, es necesario conocer esta temática en el sector público:

“Hablar de responsabilidad social del Estado, nos trae los conceptos de Equilibrio, Justicia Social, Equidad y Honestidad en la formación de políticas públicas. Es por ello que el concepto debe entenderse en lo social, económico y ambiental. Es así que los estudios llevados a cabo hasta el momento,

---

<sup>142</sup> GONZÁLEZ, Pablo Fernando; San Martín, Germán Ignacio. (2012). El balance socio-ambiental: (Trabajo final de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Dirección URL del informe: <https://bdigital.uncu.edu.ar/5172>.

expresan que la responsabilidad social del Estado implica la rendición de cuentas a nivel no solo económico sino también social y ambiental en las acciones emprendidas por el”<sup>143</sup>

Para el sector privado tratar sobre temas como balance social ambiental, refiere a ser voluntario, para el sector público son su propia esencia, es la razón de la existencia de una constitución política que declara derechos y deberes y que sobre todo garantiza la vida y que conlleva a representar, cuidar y promover el desarrollo en la comunidad como grupo de interés y que por tanto la presente investigación pretende proponer un modelo de balance social aplicable a una Corporación Autónoma Regional y que puede adaptarse a demás organizaciones públicas, según convenga para satisfacer la necesidad de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

De acuerdo, a las anteriores tablas descriptivas de los diferentes tipos de modelos de balance aplicables en empresas no solo del país, sino también en el mundo, se plantea unos lineamientos que permitan diseñar un balance social ambiental acorde para la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se toma en consideración: la presentación de informes GRI y una combinación de indicadores proporcionados por ETHOS y el modelo de balance social ambiental propuesto por CILEA, además en concordancia con el manual de balance social propuesto por la OIT, las ventajas y desventajas de cada modelo expuesto.

La presente cartilla consta de 5 partes a considerar:

**Información general:** contiene información de presentación de la organización a la que se le va aplicar el balance social ambiental, en el caso en específico de la

---

<sup>143</sup>González, Pablo Fernando; San Martín, Germán Ignacio. (2012). El balance socio-ambiental: (Trabajo final de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Dirección URL del informe: <https://bdigital.uncu.edu.ar/5172>. 38 pág.

presente investigación, Corporación Autónoma Regional De Nariño, incluye, breve reseña histórica, misión, visión y valores institucionales; con el fin de conocer a la entidad, así como también, ya que es una herramienta de gestión y se hace por periodo, determinar y dar a conocer si ha habido un cambio en la misión y visión determinando si los indicadores evaluados en la parte de cuestionario están acorde con el objeto institucional.

Cuestionario: incluye cuadro resumen del contenido de los indicadores y el formato de indicadores determinados por dimensiones y tema, realizados en base al modelo ETHOS de indicadores para la sustentabilidad e indicadores de desempeño de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Las dimensiones sobre las que se evalúan los indicadores son:

Dimensión Visión y Estrategia

Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión

Dimensión Social

Dimensión Ambiental

Tipos de indicadores

Indicadores binarios: son indicadores que contienen opción de respuesta determinada si/no, evalúan cuestiones cualitativas.

Indicadores de profundidad: son indicadores que no tienen opción de respuesta y generalmente se encuentran bajo el cuadro de los indicadores binarios, con aviso de importante, generalmente evalúan la efectividad de los indicadores binarios y el seguimiento de los mismos.

Indicadores cuantitativos: son indicadores que evalúan la parte cuantitativa haciendo uso de porcentajes y son comparativos a años anteriores que permiten evaluar la evolución en cada tema.

Respecto a los indicadores cualitativos si la entidad no cumple con el 30% de los indicadores en cada tema es una alerta a la evaluación del tema y de la dimensión sobre lo que se espera cambios en el próximo periodo y medidas a tomar para lograr un mejor resultado.

Dentro de cada dimensión existen temas y un cuadro cuestionario que contiene concepto sobre lo que trata los indicadores, indicadores y según el tipo de indicador columnas adicionales si son binarios o cualitativos.

Modelo de informe: tomando en consideración los principios aplicados para los informes de sostenibilidad propuesto por; este informe contiene un encabezado, compuesto por, nombre de la corporación, en este caso CORPONARIÑO, NIT y periodo sobre el que se informa, descripción de los grupos de interés, párrafo introductorio que determina la aplicación de normas contables sobre las que gestiona sus operaciones y descripción de normativa aplicable al caso.

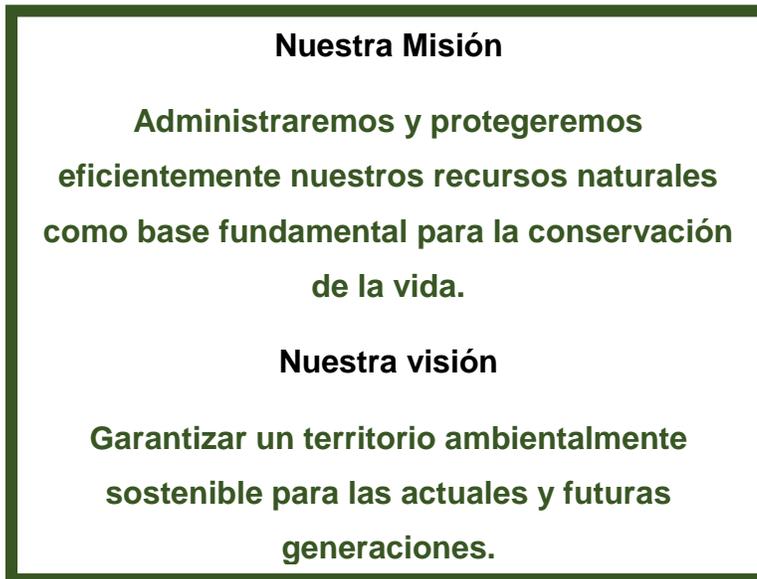
A continuación, la evaluación de resultados en base al uso de estadísticas, determinadas a partir del cuestionario de indicadores aplicado y por dimensión, iniciando por la de visión y estrategia y finalizando con la ambiental, comentarios finales y firma del o los encargados en la elaboración del mismo.

Formato PQRS: ya que se deseaba un dinamismo en la aplicación del balance social ambiental se incluye un modelo de formato para preguntas, quejas, reclamos y sugerencias que determinara información importante para posteriores modificaciones en el modelo del balance, será de manera anónima y todo aquel que desee conocer la cartilla podrá llenar este formato cuando haya el caso.

**2.1.3. Tercer objetivo, propuesta de lineamientos para el diseño de un balance.**

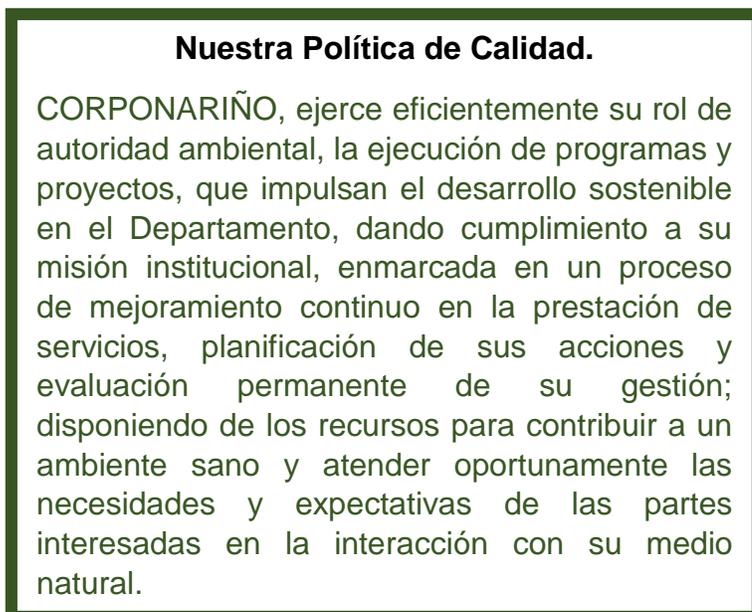
**¿Qué es CORPONARIÑO?**

**Ilustración 2 Misión y Visión Institucional**



Fuente: Elaboración propia de las autoras. (Misión y Visión tomadas de la página de CORPONARIÑO)

**Ilustración 3. Política de Calidad**



Fuente: Elaboración propia de las autoras. (Política de calidad tomada de la página de CORPONARIÑO)

### **Importancia del Balance social ambiental para CORPONARIÑO**

El balance social ambiental como herramienta de gestión, nace con la evolución del mercado, desde considerar la revolución industrial donde la producción en línea era la base que sustentaba los costes representados en menor precio del producto, con el uso de maquinaria, logrando una producción en menos tiempo y con mayor calidad, para en ese entonces, el medio ambiente y el estudio social, no formaban parte de los cálculos que las organizaciones realizaban para alcanzar la utilidad a final del periodo, ya que la preocupación principal era producir con un coste menor que la competencia, y que al no prestar atención a la emisión de gases nocivos de las maquinarias que se usaban la destrucción de la capa de ozono, erosiones y el mismo efecto invernadero vendrán como el efecto domino, así también fenómenos sociales que traen discriminación y pobreza, además que los mismos consumidores consideraron el consumo conspicuo como parte de su vida diaria logrando alcanzar niveles de contaminación incalculables que provocarían el calentamiento global y la muerte de muchas especies de animales tanto en selvas como mares y ríos ya que los productos desechables que consumían solo los usaban por un periodo de un mes o hasta menos y eran desechados sin considerar la clasificación de residuos y la reutilización; entonces, cuando se empezaron a presentar los primeros efectos del abuso hacia los recursos naturales como el fenómeno del niño y la niña que tenían como consecuencia inundaciones y sequías, así también la desaparición de ríos y lagunas y la contaminación del agua que es vital para la subsistencia no solo humana sino del planeta tierra, los académicos comenzaron a analizar y determinaron que el uso indiscriminado de los recursos naturales, para entre otros la producción en grandes masas de productos desechables tenían responsabilidad de la situación actual se empieza a estudiar la necesidad de incorporar en la gestión de las organizaciones tanto privadas como públicas la responsabilidad social, que sería la responsabilidad con los distintos grupos de interés como del medio ambiente tratando temáticas de igualdad e inclusión, evaluadas dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, así también el cuidado del medio ambiente, debido a que para la subsistencia humana es vital la protección del mismo y las organizaciones no deben ser ajenas a la situación, es allí donde se evalúa gobierno corporativo y las alternativas para mitigar el daño

ambiental, incluso con la posibilidad de además de imponer multas y sanciones también incluir impuestos verdes.

Que durante años de investigación y colaboración con distintas instituciones como la IARSE finalmente el instituto ETHOS, da a conocer los indicadores que incorporan la evaluación de 4 dimensiones dentro de las organizaciones como herramienta de gestión basado en el estudio de responsabilidad social y sustentabilidad, y que dichos indicadores forman parte del balance social y que otros autores también incluyen la parte ambiental y sobre el cual la presente investigación determinó un modelo en específico que encapsula las necesidades de CORPONARIÑO, esperando que se contribuya al cambio global de las corporaciones y se deje de pensar en la adquisición de ganancias sin incluir en la gestión, la realidad social, económica y ambiental de la que dependen para su funcionamiento.

Para considerar la importancia del balance social ambiental, en una Corporación Autónoma Regional, es importante conocer cómo se realiza la evaluación de gestión y desempeño, para lo que se aplica:

“La metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Cuatrienal, 2020- 2023, proyectada a partir de lo establecido por el capítulo 2.2.8.6.5 del Decreto 1076 el cual define los lineamientos del seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales mediante la cual se busca alcanzar las metas pactadas bajo un esquema de trabajo a corto y mediano plazo, así como la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan Nacional de Desarrollo”<sup>144</sup>

Dicho Plan de Acción, consta de procesos de control, seguimiento y evaluación, en la aplicabilidad del sistema y norma de gestión de calidad,

---

<sup>144</sup>CAR. Cinco Instrumentos de Evaluación y Gestión. PAC 2020-2023. Dirección URL: <https://www.car.gov.co/uploads/files/5e8e91d1693fe.pdf>. 3 pág.

ISO 9001, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la política de rendición de cuentas según CONPES, e informe de gestión ambiental.

Para ello realiza una serie de informes y los difunde en la plataforma web, estos son presentados ante el Consejo Directivo de la Corporación y Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible con el fin de evaluar la ejecución de los planes, programas y proyectos que se formulen; además se cuenta con indicadores mínimos de gestión, que consiste en una calificación cuantitativa del avance en el cumplimiento de las responsabilidades otorgadas a las Corporaciones Autónomas Regionales, dichos indicadores serán considerados en la cartilla de lineamientos para el diseño del Balance Social Ambiental debido a que son una herramienta de evaluación de la gestión.

“El artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, compilado en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015., indica que el Ministerio de Ambiente establecerá mediante resolución los Indicadores Mínimos de Gestión IMG, los cuales servirán de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales evalúen su gestión y el impacto generado en su territorio, IMG establecidos desde este Decreto mediante las resoluciones 643 de 2004, 964 de 2007, las cuales fueron derogadas por la resolución 0667 del 27 de abril de 2016 la cual se encuentra vigente”<sup>145</sup>

Estos Indicadores Mínimos de Gestión en concordancia con la presente investigación, buscan, la evaluación del desempeño en el cumplimiento de las 31 funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales, como lo dicta la ley 99 de 1993; así mismo el seguimiento de la gestión y el

---

<sup>145</sup>Ministerio del Medio Ambiente. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR.2019.

Dirección URL:<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Indice-de-Evaluacion-del-Desempeno-Institucional-de-las-CAR-EDI.pdf>.4-5 pág.

diseño de estrategias para el fortalecimiento institucional, a partir de la cultura de la evaluación periódica.

**Indicadores del Balance social ambiental por dimensiones: visión y estrategia, gobierno corporativo y gestión, social y ambiental**

**DIMENSION VISION Y ESTARTEGIA**

	<b>VISIÓN Y ESTRATEGIA</b>		
	Describe el rumbo que CORPONARIÑO intenta llegar, a través de la implementación de estrategias que permitan responder ante cualquier circunstancia que se presente, con el fin de ser sustentable, organizada y mantener estables sus operaciones.		
<b>S U B T E M A</b>	<b>VISIÓN Y ESTRATEGIA</b>		
	Con la visión de CORPONARIÑO busca garantizar un territorio ambientalmente sostenible para las actuales y futuras generaciones. Además maneja el direccionamiento estratégico para cumplir los objetivos propuestos guiados a través de acuerdos corporativos, código de ética y buen gobierno, normas reguladoras, plan estratégico, transparencia y acceso a la información pública, y áreas protegidas.		
<b>I N D I C A D O R</b>	<b>1. Estrategia para la sustentabilidad</b> En el artículo 31 de la ley 99 de 1.993, se le ha encomendado treinta y una tareas, que se integran a sus seis grandes líneas estratégicas, consignadas en su plan de acción del cuatrienio (2020-2023), además su articulación al Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, los	<b>2. La Responsabilidad Pública. Incorpora la RSE /sustentabilidad como valor agregado</b> que esté presente en los servicios que ofrece para demostrar los avances logrados a través de su implementación y obtener un desarrollo sostenible preservando el medio ambiente para las futuras generaciones.	<b>3. Funciones de la Autoridad Ambiental.</b> Integra la sustentabilidad a través de la fijación de objetivos, planes y análisis de resultados para tal fin CORPONARIÑO maneja los siguientes: *El Plan de acción institucional orienta su accionar de forma articulada con todos los actores sociales, con la misión de preservar un ambiente sano para el disfrute de la comunidad nariñense. *Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR “es el instrumento de planificación a largo plazo donde orienta e integra las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo

	<p>objetivos mundiales de desarrollo sostenible, los diferentes pactos multilaterales de sostenibilidad, y también sus acciones operativas contenidas en el capítulo cuarto de su plan de acción.</p>		<p>avance hacia la sostenibilidad de las regiones.<sup>146</sup>"</p> <p>*Órganos colegiados de administración y decisión normas de regalías como un instrumento estratégico de la descentralización fiscal y en una fuente de financiación vital para el desarrollo de las regiones.</p> <p>*El Plan institucional de capacitación estableció las orientaciones y requerimientos de formación y capacitación de los empleados públicos, para el desarrollo de sus competencias.</p> <p>*Rendición de cuentas.</p>
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

### 01. Visión y estrategia: ESTRATEGIA PARA LA SUSTENTABILIDAD

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Se Incluye aspectos sociales y cuestiones ambientales en las metas propuestas.	En las metas institucionales, se realiza planeación considerando aspectos sociales y ambientales, como el talento humano y el cuidado ambiental.		
Incluye en su planeamiento estratégico aspectos sociales y cuestiones ambientales, considerando la función pública como administrador y protector de recursos naturales renovables; y también considera - en ese plan - estrategias de sustentabilidad que tienen como objetivo aumentar su eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos	Considera en el plan estratégico la relación costo- beneficio, aplicable al bienestar de la comunidad y propone soluciones que reflejen la opinión del público.		
	Realiza estudios de impacto socio ambiental y los considera en su planeamiento estratégico.		
	Las estrategias de sustentabilidad aplicadas consideran la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.		

<sup>146</sup> CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1076 de 2015.COLOMBIA. Disponible en:<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>.

públicos para el cumplimiento de sus funciones.			
Posee e implementa políticas, procedimientos y sistemas de gestión; que integren la RSE/Sustentabilidad;	Incluye RSE/ sustentabilidad como elemento esencial en su estrategia por medio de su integración en los procesos decisorios.		
	Identifica riesgos estratégicos, financieros, regulatorios, reputaciones y operacionales relacionados a sus impactos según informe de gestión, en el aspecto ambiental.		
	Tiene procedimientos de gestión de esos riesgos que son monitoreados periódicamente.		
	Identifica las oportunidades relacionadas a los impactos socio ambientales de corto mediano y largo plazo.		
	Tiene procedimientos de gestión de esas oportunidades que son monitoreadas periódicamente.		
Para la toma de decisiones se considera el aspecto socio ambiental en las respecto a su registro de actividades enfocadas al cuidado medioambiental.  Además elabora, un planeamiento estratégico que contemple escenarios de largo plazo relacionados a la inversión en planes programas y proyectos, para determinar la viabilidad de terminación en el plazo estipulado, e identifica los impactos, en la comunidad como resultado de la gestión.	Los aspectos socios ambientales se incluyen en las decisiones de operación, inversiones o financiamiento.		
	Los aspectos socios ambientales se incluyen en las proyecciones para la aprobación y realización de las actividades.		
	Considera escenarios de largo plazo relacionados a la terminación de sus planes, programas y proyectos.		
	Identifica impacto socio ambiental de su gestión.		
	Tiene procedimientos de gestión de impactos socio ambientales.		

Invierte en investigación y desarrollo para innovación en sustentabilidad y establece metas, considerando potenciales cambios del medioambiente a causa de fenómenos como el de la niña o el calentamiento global.	Invierte en investigación y desarrollo para la innovación en sustentabilidad.		
	Se proyecta cambios posibles que afecten las condiciones medioambientales de la región y provee soluciones viables.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

## 02. Visión y estrategia: LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA.

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Se considera la RSE, como parte de la rendición de cuentas.	Como entidad pública, al servicio de la comunidad considera la RSE, para ofrecer mayor transparencia en el manejo de recursos.		
Considera la sustentabilidad, en sus planes, programas y proyectos.	Aplica la sustentabilidad en la planeación de nuevos proyectos enfocados al cuidado y protección del medio ambiente.		
	Tiene diversidad en programas que tengan distintos enfoques como el cuidado del agua, aire, bosque y biodiversidad; licencias ambientales, aprobación de los temas exclusivamente ambientales, Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables.		

Identifica las necesidades de la comunidad para satisfacerlas y acude al llamado, que contemple sus funciones como autoridad ambiental.	Se identifica las necesidades de la comunidad en cuanto a la protección y cuidado de los recursos naturales renovables.		
	Es estratégico y propone soluciones viables a problemáticas que la comunidad identifica y denuncia de acuerdo a sus funciones.		
	Es preciso y pertinente con el llamado de la comunidad, respecto a la administración de los recursos naturales.		
Busca la mejora continua diseñando métodos ambientales o sociales más eficientes para ofrecer mejor servicio a la comunidad, y lo hace de modo de contribuir a la solución de problemas sociales, ambientales o éticos. Obtiene con esto, resultados tangibles, como indica una buena evaluación por parte de del público.	Sus planes están direccionados a solucionar problemas sociales, ambientales y considera la ética como parte fundamental en el desarrollo de las actividades.		
	Las encuestas de satisfacción indican una buena evaluación por parte de la comunidad.		
	Considera en la planeación de programas o proyectos la rentabilidad y satisfacción de la comunidad		
	La entidad busca el mejoramiento continuo, diseñando métodos ambientales o sociales más eficientes para ofrecer su mejor servicio a la comunidad.		
Implementa mecanismos de participación, para incluir partes interesadas en la definición de servicios que generen valor para la sociedad.	Dispone de mecanismos de participación de partes interesadas en la presentación de servicio.		
	Participa en las políticas públicas que favorecen la promoción la RSE en la rendición de cuentas.		
	Participa en políticas públicas que favorecen la sustentabilidad en la		

	evaluación de desempeño institucional.		
--	--	--	--

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos, basados principalmente en las directrices G4, para la elaboración de reportes de sustentabilidad de Global Reporting Initiative (GRI). El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EC1**

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO -2</b>	<b>AÑO -1</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Ingresos (De acuerdo al presupuesto asignado en el periodo sin modificaciones).			
Gastos de gestión (a discreción del presupuesto asignado al periodo sin modificaciones).			
Valor a final de periodo según Estado de Resultado.( Considerando su carácter público, déficit, excedente)			
Salarios y beneficios a los empleados (total de la nómina de pagos a empleados, actuales y			

compromisos a futuro devengados).			
Pagos a proveedores de capital (todos los pagos financieros hechos a proveedores de capital de la organización).			
Transferencias Nacionales.			
Transferencias Municipales.			
Pasivos con entidades financieras			
Inversiones en planes, programas y proyectos institucionales			

**INDICADORES GRI RELACIONADOS: Sin referencia directa**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Porcentaje de planes, programas o proyectos ofrecidos, dirigidos a la inclusión social y la responsabilidad ambiental.			

**03. Visión y estrategia: FUNCIONES DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Evalúa, y concede permisos de vertimiento de acuerdo a la normativa ambiental, sin prejuicios al otorgado.	Realiza el estudio pertinente en el otorgamiento de permisos de vertimiento.		
Realiza análisis del gasto en que incurre la entidad respecto al	Realiza análisis del gasto en el estudio pertinente que ayude a la entidad a aceptar o no otorgar permisos.		

otorgamiento de permisos y se rige a la norma respecto al cobro del mismo.			
	Posee un mapeo del impacto socio- ambiental como resultado del otorgamiento de permisos de vertimientos.		
Considera la sustentabilidad como factor en la reducción de gastos de estudios realizados para otorgar permisos y licencias medioambientales, buscando la mejora de sus procesos de gestión.	Como autoridad ambiental y entidad pública, considera la sustentabilidad en la reducción de gastos.		
	RSE/ sustentabilidad son factores condicionantes para la eficiencia y eficacia en la administración de recursos públicos.		
	Cuantifica la reducción de gastos obtenida por medio de las iniciativas aplicables a servicios.		
	Desarrolla acuerdos con proveedores, buscando la mejora de sus procesos de gestión.		
	Esta presta a responder denuncias de la comunidad respecto al otorgamiento de permisos ambientales de vertimiento y toma decisiones en base a análisis medioambiental.		
Concilia el impacto social-ambiental y el otorgamiento de licencias y permisos como autoridad ambiental que demuestre una correcta gestión y genere confianza en la comunidad	Genera confianza en la comunidad a través de un adecuado procedimiento en la respuesta a denuncias realizadas		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

### DIMENSIÓN GOBIERNO CORPORATIVO.

<b>T E M A</b>	<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>			
	Son temas que evalúan la gestión de la empresa alineada con la responsabilidad social empresarial y la sustentabilidad comprende desde el objeto e implantación de políticas hasta integración con los procesos de gestión de la corporación.			
<b>S U B T E M A</b>	<b>Gobierno corporativo y conducta</b>		<b>Rendición de cuentas</b>	
	Son los principales orientadores de una organización, responsables de dirigir hacia los objetivos comunes de la corporación tomando en consideración la responsabilidad social empresarial.		Es parte de los objetivos de la RSE, consiste en informar el desempeño de la corporación y sus impactos negativos al igual que la responsabilidad.	
<b>I N D I C A D O R</b>	<b>Manual de funciones</b> Reúne normas de comportamiento así como las funciones en cada cargo y área de trabajo asignada, consolidando un posicionamiento ético y responsabilidad en el accionar diario.	<b>Participación de las partes interesadas.</b>  La identificación de los grupos de interés y el canal de comunicación que permita participación en los procesos de mejora de CORPONARIÑO	<b>Estados financieros e informes</b>  La transparencia en la representación de la realidad económica, social y ambiental de CORPONARIÑO	<b>Sitio web de CORPONARIÑO</b>  El resultado del accionar de Corponariño se representa en el impacto positivo dejado a la comunidad.
	<b>Gobernabilidad corporativa</b> La toma de decisiones orientadas a cumplir con el objeto de CORPONARIÑO de manera	<b>Iniciativas de RSE y sostenibilidad en CORPONARIÑO</b>  Compromisos adquiridos con el fin de orientarse al cambio e incluir la	<b>El balance social ambiental</b>  La fiabilidad de la información reportada mediante informes anuales garantiza la evaluación coherente respecto al cumplimiento de la corporación y los principios de la RSE	

	responsable y coherente con los principios de RSE.	RSE en la gestión	
--	--	-------------------	--

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

<b>T E M A</b>	<b>PRÁCTICAS DE OPERACIÓN Y GESTIÓN</b>			
	La comunidad desea conocer cada vez más e involucrarse en las prácticas de CORPONARIÑO, por ello los canales de comunicación y la gestión representada en terminación de programas y proyectos programados es de vital importancia.			
<b>S U B T E M A</b>	<b>Prácticas anticorrupción.</b> La corrupción consiste en aplicar abuso del poder, en búsqueda de intereses ilegítimos, como ventajas personales que van en contra del objeto social de la corporación.	<b>Participación política responsable.</b> La relación de CORPONARIÑO y la comunidad es un tema que debe ser evaluado, puesto que el fin público no es otro que la mejora en la calidad de vida de la comunidad.	<b>Sistemas de gestión</b> Los sistemas de gestión son el apoyo en la administración y control de actividades que realizan día a día.	
<b>I N D I C A D O R</b>	<b>Prácticas anticorrupción.</b> Trata mecanismos y procesos que buscan identificar y evitar las prácticas de corrupción.	<b>Banco de planes programas y proyectos</b> La evaluación del banco de planes programas y proyectos, propuestos por CORPONARIÑO y la comunidad, con el fin de garantizar el bienestar social	<b>Gestión de proveedores</b> Conjunto de mecanismos establecidos por CORPONARIÑO, para garantizar una buena relación con proveedores alineados a los principios de RSE.	<b>Sistema de control interno MECI-MIPG gestión de riesgos.</b> Con adopción de medidas que prevengan y mitiguen impactos a través de la gestión del riesgo, considerando el sistema de control MECI

				como la 7 dimensión del Modelo Integral de Planeación Y Gestión.
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

#### 04. Gobierno corporativo y gestión: GOBIERNO CORPORATIVO

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Siendo una entidad pública de acuerdo al decreto 2359 de 2005 a fin de cualificar parámetros de procesos en la selección capacitación y evaluación de los servidores públicos se da la existencia del manual de funciones	la empresa posee un manual de funciones para orientar al talento humano		
Responde a requerimientos necesarios para el manual de funciones.	El manual de funciones fue aprobado por la dirección general de la Corporación Autónoma Regional		
	El manual de funciones comprende en su totalidad funciones específicas.		
	El manual de funciones incluye requisitos para los distintos empleos públicos, tanto en selección, como en permanencia en la entidad.		

	El manual de funciones comprende criterios sobre prácticas ilegales, inmorales y antiéticas como servidores públicos.		
	El manual de funciones incluye criterios de despido del servidor publico		
Acercas de políticas, procedimientos y sistemas aplicados en el tratamiento del manual de funciones	Realiza alguna capacitación sobre el manual de funciones.		
	La corporación tiene procedimientos acorde al incumplimiento del manual		
	El talento humano conoce las implicaciones del incumpliendo del manual		
	Posee canales y charlas sobre conducta laboral de acuerdo al manual		
	La corporación posee un sistema que promulgue a los empleados destacados periódicamente.		
Sobre la eficiencia en la aplicación del manual de funciones y los responsables de la supervisión	El manual de funciones se actualiza		
	El manual es conocido por todo el talento humano		
	Se verifica el cumplimiento del manual		
	La verificación se hace periódicamente		
	Existe un órgano u área específica encargada de la verificación del manual.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

**05. Gobierno corporativo y gestión: GOBERNABILIDAD CORPORATIVA**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento de normativa aplicable.	La corporación cumple con la normativa vigente aplicable a las operaciones que desarrolla como entidad pública.		
	El talento humano conoce dicha normativa.		
	Posee una estructura administrativa formal.		
	La corporación posee un organigrama.		
Acerca de las prácticas.	La corporación realiza auditoria interna		
	Realiza auditoria del sistema de gestión periódicamente.		
	Presenta informe de gestión.		
	La entidad tiene un sistema de control interno.		
	Al ser una entidad pública, tiene un sistema de comunicación con la comunidad. (PQRS)		
	Cumple con la normativa contable vigente.(NIC SP)		
Acerca de políticas, procedimientos y sistemas de gestión.	Hace rendición de cuentas periódicas y las difunde públicamente.		
	Los procesos de contratación en la prestación de un bien o servicio, son difundidos.		
	Cuenta con evidencias que avalen impactos socio ambientales en la toma de decisiones.		
	Posee un consejo directivo.		

Sobre la eficiencia en la aplicación de políticas y procedimientos de gobernabilidad.	La corporación relaciona la rendición de cuentas los aspectos económicos, sociales y ambientales		
	Evalúa procesos de gestión y realiza los correctivos.		
	Existen políticas sobre la comunicación con grupos de interés.		
	Para realizar el proceso de contratación en cargos administrativos relacionados con la toma de decisiones, se tienen en cuenta cualificaciones en desempeño y habilidades en direccionamiento estratégico, así como capacidades de lidiar con oportunidades y riesgos socio ambientales		
Sobre la responsabilidad en la aplicación de políticas y procedimientos de gobernabilidad.	Es inclusiva con la contratación de personal con alguna discapacidad.		
	Incluye en su establecimiento políticas ambientales y sociales.		
	La administración cuenta con proceso de autoevaluación que incluyen criterios socio ambientales.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos, basados principalmente en las directrices G4, para la elaboración de reportes de sustentabilidad de Global Reporting Initiative (GRI). El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO1	AÑO2	AÑO ACTUAL
Número de miembros de consejo directivo.	Unidad			
Porcentaje de participación del sector privado en el consejo directivo.	%			
Representante del sector privado	Unidad			
Representante de las alcaldías municipales del departamento. ( Alcaldes)	Unidad			
Representante de las comunidades indígenas	Unidad			
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro.	Unidad			
Número de miembros que representan a otros miembros en el consejo directivo	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad(tener en cuenta en el informe)
---	--	--

**06. Gobierno corporativo y gestión: INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre las iniciativas de responsabilidad social en.	La corporación participa de seminarios u otros análogos, referente a responsabilidad social en sector público.		
	La gestión pública, tiene en cuenta compromisos u iniciativas respecto a la sostenibilidad.		
Acerca de iniciativas y prácticas en respecto a la responsabilidad social como entidad pública encargada de administrar y proteger eficientemente los recursos naturales.	La corporación tiene practicas internas orientadas en temas éticos, sociales, y/o ambientales.		
	Realiza capacitaciones tanto al talento humano como a la comunidad acerca de la conservación de medioambiente como entidad protectora.		
	Como entidad administradora y protectora de recursos naturales conoce las prácticas de responsabilidad social e iniciativas ambientales.		
Acerca de políticas, procedimientos sobre responsabilidad social y sostenibilidad.	Participa y tiene en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible.		
	Para la corporación son importantes las políticas sociales y ambientales en la gestión.		
	Como entidad protectora del medio ambiente, practica políticas socio ambiental y las supervisa.		
Sobre la eficiencia en la aplicación de políticas y prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad.	En, las prácticas o iniciativas acerca de sostenibilidad ambiental son definidas estratégicamente.		
	La gestión toma en cuenta las prácticas sociales y ambientales y realiza seguimiento a las políticas.		

Sobre el papel en la responsabilidad social y sostenibilidad	Al tratar con el medioambiente está involucrada en la creación de conciencia ambiental y propone políticas ambientales.		
	Si, está involucrado en la creación de políticas ambientales, el mismo las aplica.		
	La corporación, conoce la cadena de valor al aplicar políticas de responsabilidad social y sostenibilidad.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

**07. Gobierno corporativo y gestión: PARTICIPACION DE LAS PARTES INTERESADAS.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre las generalidades de los canales de comunicación con partes interesadas.	La corporación mantiene canal de comunicación con las partes interesadas.		
	Distingue a las partes interesadas con el fin de planear su comunicación.		
	Escucha a las partes interesadas y da respuesta a sus demandas.		
Acerca de las prácticas e iniciativas aplicadas	La corporación prioriza a las partes interesadas.		
	Tiene un sistema de registro de demandas y quejas de las partes interesadas y un control respecto a las		

a la comunicación con las partes interesadas.	respuestas		
	Brinda información requerida a las partes interesadas cuando le sea posible.		
Acerca de políticas, procedimientos y sistemas usados para la comunicación con las partes interesadas.	Posee indicadores de evaluación respecto a la eficiencia de la comunicación con las partes interesadas.		
	Está constantemente buscando estrategias para una comunicación acertada con las partes interesadas.		
	Existe una buena comunicación interna, respecto a la toma de decisiones.		
Sobre la eficiencia de la comunicación con las partes interesadas.	Respecto al desempeño de la corporación en términos de calidad y satisfacción social, existe una supervisión permanente sobre la carta de trato digno al ciudadano.		
	Se usa un canal de comunicación activo con el talento humano que permita disminuir riesgos e identificar oportunidades de innovación y desarrollo.		
	Se realiza capacitación sobre el trato hacia las partes interesadas.		
Sobre el protagonismo de, en los canales de comunicación con las partes interesadas.	En, las partes interesadas internas pueden aportar ideas en el banco de planes, programas y proyectos.		
	Es vocera en la transformación de la sociedad en el cambio de mentalidad de pasar del abuso al uso adecuado de los recursos naturales.		
	La corporación realiza campañas o capacitaciones para comunicar a la comunidad el progreso de sus proyectos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

**08. Gobierno corporativo y gestión: ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento de normativa aplicable a estados financieros e informes.	La corporación cumple con la legislación contable aplicable al sector público sobre estados financieros e informes.		
	Cuenta con la presentación de estados financieros a final del periodo.		
	Publica los estados financieros para ser conocidos por las partes interesadas.		
	La corporación presenta informe de gestión, de PQRS, informe pormenorizado, presupuesto, informe de plan anticorrupción y atención al ciudadano.		
Sobre iniciativas y prácticas de los estados financieros e informes.	La corporación utiliza información obtenida en estados financieros e informes para elaborar planeamiento estratégico.		
	Al ser una entidad pública, da a conocer los resultados de su gestión periódicamente.		
Acerca de las políticas, procedimientos	Como entidad pública tiene política de rendición de cuentas.		
	Se realiza auditoría externa por terceros.		

aplicados a los estados financieros.	Hay divulgación de los resultados de estados financieros e informes al público.		
	Se mantiene un sistema de comunicación que permita resolver dudas de las partes interesadas.		
Sobre la eficiencia en la aplicación de políticas y procedimientos en estados financieros e informes.	Existe un área responsable de la elaboración y análisis de los estados financieros e informes.		
	Hay divulgación en los informes, respecto al desempeño ambiental, social y gobernanza.		
	Se utiliza normativa respecto a la medición, clasificación y registro de las operaciones diarias que incluya el aspecto social y ambiental.		
	Se procura como entidad pública un control de presupuesto representado en los estados financieros.		
	Se toma en cuenta una evaluación sobre incremento o decremento patrimonial teniendo en cuenta que se gestiona bienes públicos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar.
---	--	--

**09. Gobierno corporativo y gestión: EI BALANCE SOCIAL AMBIENTAL**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el balance social ambiental en COPRPNARIÑO y su aplicación.	La corporación elabora balance social ambiental, aunque sin periodo definido.		
	Presenta informe de balance social ambiental para partes interesadas.		

Acerca de las iniciativas y prácticas en el balance social ambiental.	La corporación presenta balance social ambiental con periodo (anual, semestral )		
	Dentro del balance social ambiental incluye datos cuantitativos.		
Presenta políticas, procedimientos y sistemas aplicados al balance social ambiental.	Existe un proceso de inclusión con partes interesadas, sobre temas que deben ser abordados en el balance social ambiental.		
	Los datos obtenidos en el balance social ambiental son analizados y tomados en cuenta en la gestión.		
	Existe un sistema de recolección de información que sustente el balance social ambiental.		
	Hay lectura crítica del reporte del balance social ambiental que permita mejorar para el próximo ciclo.		
Sobre la eficiencia del balance social ambiental	El balance social ambiental contiene información favorable, desfavorable, metas y desafíos para el próximo periodo		
	Somete su reporte de balance social ambiental a verificación externa.		
	Motiva a entidades del sector público sobre la cadena de valor por la aplicación del balance social ambiental.		
	En el balance social ambiental se integra reporte financiero, social y ambiental.		
Sobre la responsabilidad en la aplicación del balance social ambiental.	Se publica el balance social ambiental, demostrando el vínculo entre la responsabilidad social y políticas ambientales en la generación de valor de entidades públicas.		
	Comunica aspectos económicos, sociales y ambientales de sus actividades con actualización por cada periodo.		
	Se evalúa el desempeño del balance social ambiental en la corporación y se involucra a las partes interesadas.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	--	---

**10. Gobierno corporativo y gestión: SITIO WEB.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y de tratamiento de información publicada en el sitio web.	La corporación tiene un sitio web.		
	Dentro de su sitio web publica información referente a los planes, programas y proyectos que desarrolla.		
	Las comunicaciones en el sitio web son claras y transparentes.		
Acerca de las iniciativas y prácticas en el sitio web.	La corporación tiene en cuenta la responsabilidad social y las políticas ambientales en las publicaciones.		
	Minimiza impactos ambientales negativos de los materiales usados en sus piezas de comunicación.		
Acerca de políticas, procedimientos del sitio web.	La política de comunicación toma en cuenta las prácticas de responsabilidad social.		
	Posee un área responsable de aprobar las comunicaciones realizadas.		
	Dicha área, verifica que se respete criterios y directrices aplicables a la comunicación.		
	Demuestra mediante sus publicaciones la inclusión de la responsabilidad social, respondiendo a las		

	expectativas de las partes interesadas.		
Sobre la eficiencia del uso del sitio web	La corporación usa sus publicaciones para capacitar a las partes interesadas en temas ambientales relacionados con los planes, programas y proyectos.		
	Con las publicaciones se incentiva la cadena de valor, ya que demuestra transparencia y responsabilidad en la gestión de recursos públicos.		
Sobre la responsabilidad en las publicaciones en el sitio web.	Se trabaja en conjunto con el área encargada del manejo del sitio web sobre la implementación del balance social ambiental.		
	Usa su sitio web para el diálogo y participación con las partes interesadas.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

## 11. Gobierno corporativo y gestión: **PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento de prácticas anticorrupción.	La corporación capacita al talento humano acerca de prácticas éticas y de transparencia.		
	Reconoce el riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas.		

Acerca de las iniciativas y prácticas sobre plan anticorrupción.	La corporación tiene un control acerca de las prácticas anticorrupción.		
	Tiene un informe del plan anticorrupción periódico que evite la incidencia de prácticas poco éticas.		
Acerca de políticas, procedimientos aplicados al plan anticorrupción.	Existen prácticas anticorrupción.		
	Hay capacitación acerca de integridad al talento humano.		
	Las políticas anticorrupción son difundidas al talento humano y existe un mecanismo de denuncias.		
	Evalúa periódicamente y en rotación todas las áreas para evitar prácticas de corrupción y soborno.		
	La corporación tiene procedimientos de consulta de antecedentes legales antes de contratar a un proveedor.		
Sobre la eficiencia del plan anticorrupción en.	Existen áreas que muestran incidencias de prácticas de corrupción y soborno.		
	Hay capacitaciones regulares sobre el plan anticorrupción.		
	Hay canales de denuncia eficientes		
	Existen procedimientos de verificación de denuncias y sanciones en el caso de comprobar el hecho.		
	Existe un área específica que gestione el plan anticorrupción		
Sobre el plan anticorrupción y su aplicación.	La corporación promueve prácticas anticorrupción.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos, basados principalmente en las directrices G4, para la elaboración de reportes de sustentabilidad de Global Reporting Initiative (GRI). El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO1	AÑO2	AÑO ACTUAL
Número de planes, programas y proyectos sometidos a evaluación de riesgos relacionados con la corrupción.	Unidad			
Porcentaje de áreas de trabajo sometidas a riesgos de corrupción.	%			
Número de miembros del consejo directivo, que conocen las políticas y procedimientos anticorrupción	Unidad			
Porcentaje de miembros del consejo directivo, que conocen las políticas y procedimientos anticorrupción	%			
Número de empleados, que conocen las políticas y procedimientos anticorrupción	Unidad			
Porcentaje de empleados, que conocen las políticas y procedimientos anticorrupción	%			

Número de miembros del consejo directivo, que recibieron capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Unidad			
Porcentaje de miembros del consejo directivo, que recibieron capacitación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción.	%			
Número de empleados, que recibieron capacitación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción	Unidad			
Porcentaje de empleados, que recibieron capacitación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción	%			
Número de empleados sancionados por corrupción.	Unidad			
Porcentaje de empleados sancionados por corrupción	%			
Número de miembros de consejo directivo, sancionados por corrupción	Unidad			
Número de casos recibidos de corrupción.	unidad			
Porcentaje de casos confirmados de corrupción	%			
Número de empleados despedidos por corrupción.	Unidad			
% de empleados despedidos por corrupción.	%			
Número de contratos terminados con proveedores por faltas a las políticas anticorrupción.	unidad			
Porcentaje de contratos terminados con proveedores por faltas a las políticas anticorrupción	%			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

**12. Gobierno corporativo y gestión: BANCO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento del banco de planes programas y proyectos de.	Existe transparencia en los procesos implementados en el banco de planes, programas y proyectos.		
	Las iniciativas del banco de planes, programas y proyectos pueden ser propuestas por cualquier ciudadano.		
	Se divulgaron los requisitos y procedimientos para presentar proyectos.		
	Existe influencia de la responsabilidad social y políticas ambientales en el banco de planes, programas y proyectos		
Acercas de las iniciativas y prácticas del banco de planees, programas y proyectos.	Se mantiene control sobre la implementación de los planes, programas y proyectos periódicamente.		
	Los planes, programas y proyectos están enfocados al interés social.		
	Existe un sistema de gestión del banco de planes, programas y proyectos que evidencien transparencia.		

Acerca de políticas, procedimientos y eficiencia del banco de planes programas y proyectos.	Existe un índice sobre los planes, programas y proyectos que no fueron terminados y la incidencia de la inversión como pérdida de valor.		
	Realiza una evaluación constante sobre la implementación de planes, programas y proyectos y existe algún procedimiento a seguir cuando no se puede culminar.		
	Se registran los planes, programas y proyectos que quedaron en proceso sin terminar y su respectiva inversión hasta el momento.		
	Tiene correctivos para evitar la incidencia en la no terminación de los planes, programas y proyectos.		
	Se procura terminar los planes, programas y proyectos ya encaminados.		
	Existen criterios que determinan la no continuidad de un plan, programa o proyecto.		
Sobre la responsabilidad en el banco de planes, programas y proyectos.	Existe un área encargada del banco de planes, programas y proyectos.		
	Existe influencia positiva con los planes, programas y proyectos aplicados.		
	Las partes interesadas son invitadas a conocer los planes, programas y proyectos		
	Se incentiva a la comunidad para que participe en la elaboración de proyectos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta.	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	--	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos, basados principalmente en las directrices G4, para la elaboración de reportes de sustentabilidad de Global Reporting Initiative (GRI). El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDA D</b>	<b>AÑO1</b>	<b>AÑO2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Número de planes programas y proyectos	Unidad			
Número de planes programas y proyectos en desarrollo	Unidad			
Porcentaje de planes programas y proyectos en desarrollo.	%			
Número de planes programas y proyectos terminados	unidad			
Porcentaje de planes, programas y proyectos terminados.	%			
Número de planes programas y proyectos que no continúan su implementación.	Unidad			
Porcentaje de planes, programas y proyectos que no continúan su implementación.	%			
Inversión total en planes programas y proyectos	Unidad			
Inversión en planes programas y proyectos en desarrollo	Unidad			
Porcentaje de inversión en planes, programas y proyectos en desarrollo.	%			

Inversión en planes programas y proyectos terminados	unidad			
Porcentaje de inversión en planes, programas y proyectos terminados.	%			
Inversión en planes, programas y proyectos que no continúan.	Unidad			
Porcentaje de inversión en planes programas y proyectos que no continúan.	%			
Número de planes programas y proyectos sociales	unidad			
Porcentaje de planes, programas y proyectos sociales.	%			
Número de planes programas y proyectos ambientales	Unidad			
Porcentaje de planes programas y proyectos ambientales.	%			
Número de planes programas y proyectos de otra índole.	unidad			
Porcentaje de planes programas y proyectos de otra índole.	%			
Número de planes programas y proyectos desarrollados para la comunidad.	Unidad			
Porcentaje de planes programas y proyectos desarrollados para la comunidad	%			
Número de planes, programas y proyectos propuestos por la comunidad.	Unidad			
Porcentaje de planes, programas y proyectos propuestos por la comunidad.	%			
Número de políticas y procedimientos aplicados al banco de planes, programas y proyectos.	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

### 13. Gobierno corporativo y gestión: **GESTIÓN DE PROVEEDORES**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de proveedores.	Existe un procedimiento para contratar a un proveedor.		
	Tiene criterios de selección para proveedores.		
	Cuenta con evaluación de los proveedores y su correctivo.		
Acerca de las iniciativas y prácticas relacionadas con los proveedores.	La corporación tiene cláusulas ambientales en los contratos a proveedores.		
	Existen cláusulas específicas en los contratos con proveedores sobre conducta.		
Acerca de políticas, procedimientos y sistema de gestión de proveedores.	Existen políticas aplicadas a la contratación, permanencia o terminación de relación con los proveedores.		
	Solicita autoevaluación de los proveedores respecto a criterios ambientales.		

	Existen cláusulas de terminación de contrato y procedimientos a seguir.		
Sobre la eficiencia prácticas de proveedores	Se realiza auditorías socio ambientales de los proveedores.		
	Se involucra a proveedores en la gestión de responsabilidad social y políticas ambientales.		
	Se cuenta con indicadores de desempeño de proveedores		
Sobre la responsabilidad en la gestión de proveedores.	Se ejerce influencia en la gestión de sub – proveedores de los proveedores.		
	Da reconocimiento por buenas prácticas a los proveedores.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos, basados principalmente en las directrices G4, para la elaboración de reportes de sustentabilidad de Global Reporting Initiative (GRI). El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO1	AÑO2	AÑO ACTUAL
-----------	--------	------	------	------------

Número total de proveedores.	Unidad			
Porcentaje de contratos con proveedores que tienen cláusulas socio ambientales	%			
Número de proveedores sujetos a evaluación de impactos ambientales.	unidad			
Número de proveedores con potencial impacto negativo.	Unidad			
Porcentaje de proveedores descartados después de revisar auditoria en criterios ambientales.	%			
Porcentaje de proveedores con buenas prácticas laborales.	%			
Número de proveedores con malas prácticas laborales.	Unidad			
Número de proveedores elegidos por tener buenas prácticas de diversidad y equidad.	Unidad			
Porcentaje de proveedores con buen desempeño en el desarrollo del contrato.	%			
Número de proveedores con los que se terminó el contrato antes de finalizar el proyecto	unidad			

<p>Existe algún indicador que no se aplique a.</p> <p>Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.</p>	<p>Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.</p>	<p>Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)</p>
--	---	--

**14. Gobierno corporativo y gestión: SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI)-MIPG -GESTIÓN DE RIESGOS**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento del sistema de riesgos.	La corporación tiene un sistema de control interno.		
	Realiza seguimiento de control interno periódicamente.		
Acerca de las iniciativas y prácticas de gestión de riesgos.	La corporación evalúa el impacto económico, social y ambiental de sus actividades.		
	El sistema de control interno tiene en cuenta la información externa sobre el impacto en la sociedad.		
	Los hallazgos detectados por el sistema de control interno son tomados en cuenta para gestión de riesgos.		
	Se ejecuta acciones puntuales respecto a la gestión de riesgo.		
Acerca de políticas, procedimientos en gestión de riesgo.	Se cuenta con políticas y procedimientos para el mapeo de impactos económicos, sociales y ambientales.		
	Monitorea sus impactos de operación.		
	Se usa los resultados obtenidos del modelo estándar de control interno para la toma de decisiones estratégicas.		
Sobre la eficiencia del sistema de control interno.	Se cuenta con un mapa formal y eficaz del impacto de la operación, para conformar una matriz de riesgos.		

	Se toma en cuenta el mapa para realizar planes, programas y proyectos.		
	Las partes interesadas están involucradas en el mapa de riesgos		
Sobre la responsabilidad en la gestión del riesgo.	La corporación tiene un mapa de riesgos		
	Se toma en cuenta el impacto de la gestión, en las partes interesadas.		
Sobre la relación del Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Integral de Planeación y Gestión	El objetivo de la entidad se encuentra alienado con los objetivos del Modelo Estándar de Control Interno.		
	El alcance del Modelo Estándar de Control Interno está dirigido a todos los procesos de la entidad		
	Existe un nivel de calificación del impacto del riesgo.		
	Hay un seguimiento sobre los responsables del seguimiento y evaluación del riesgo.		
	Se incluye la descripción sobre los niveles aceptables de riesgo.		
	Esta establecida la periodicidad para el monitoreo y revisión del riesgo		
	Plan anticorrupción. Existe una identificación del riesgo de corrupción		
	Direccionamiento estratégico		
	Existe un direccionamiento estratégico orientado al propósito fundamental para el cual fue creada la entidad y la generación de valor público		
	El Direccionamiento estratégico responde al análisis del contexto externo e interno para su propósito		
	Las metas estratégicas son coherentes con el propósito y las necesidades de los grupos de interés		
	La gestión está basada en procesos soportada en identificación de riesgos y definición de controles que asegure el cumplimiento de gestión institucional		

Los Planes de acción o planes operativos están orientados a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento		
Procesos.		
Existe un mapa de procesos se realiza un seguimiento para mejorar la eficiencia		
La atención al ciudadano está enmarcada en los principios de lenguaje claro, eficiencia, transparencia, consistencia, oportunidad en el servicio, calidad y ajuste a las necesidades y expectativas		
Se publica información de la entidad y de los trámites y procedimientos que ofrece, en lenguaje claro		
Existe una estandarización de la información brindada a través de los diferentes canales		
Se informa a la medida de las necesidades del ciudadano acorde con los ejercicios de caracterización		
Se tienen en cuenta elementos de accesibilidad físicos y digitales para la interacción con el ciudadano		
Se Identifica y difunde el portafolio de trámites y otros procedimientos administrativos		
Se formulan estrategias de racionalización de trámites e Implementan la estrategia de racionalización de trámites		
La operación de la entidad se soportan ellos cambios del entorno.		
La gestión por procesos para la prestación de servicios tiene en cuenta los requisitos legales, las necesidades del grupo de interés y las políticas internas de la entidad		
Los usos de los recursos disponibles atienden las políticas de transparencia, integridad y		

	racionalización gasto público		
	La entidad simplifica y hace más eficiente los trámites para mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los grupos de valor		
	La entidad promueve espacios de participación ciudadana, los evalúa y genera acciones de mejora en los mismos		
	Se maneja el programa de gestión documental para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>Concepto</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año actual</b>
-----------------	----------------	--------------	--------------	-------------------

<p>Porcentaje Gestión de recursos físicos.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos de contratación.</p> <p>Riesgo Inherente Alto</p>	<p>%Gestión de recursos físicos= (Número de funcionarios contratados que cumplen con los requisitos)/ (Número total de funcionarios contratados) *100</p>			
<p>Asesoría integral.</p> <p>Seguimiento al plan de acción integral(PAI) y plan de acción tácito(PAT)</p> <p>Riesgo Inherente Alto</p>	<p>Asesoría integral= porcentaje del PAI Y del PAT, cumplido en el periodo</p>			
<p>Direccionamiento estratégico.</p> <p>Seguimiento a metas, indicadores y riesgos institucionales.</p> <p>Riesgo Inherente extremo</p> <p>Nota: si el indicador mide menos del</p>	<p>Direccionamiento estratégico= % metas cumplidas en el periodo + % efectividad de indicadores +% de riesgos controlados.</p>			

<p>70% revisar individualmente las variables y detectar cual o cuales están afectando el resultado</p>				
<p>Gestión de TICS. Controla las políticas y procedimientos de la seguridad de la información.</p>	<p>Gestión de TICS=% efectividad de las políticas y procedimientos aplicadas para generar seguridad en las TICS</p>			
<p>Gestión Documental. Seguimiento del inventario. Riesgo Inherente alto</p>	<p>Gestión Documental= (Número de archivos en línea/ número de archivos existentes)*100</p>			

<p>Sistema de gestión ambiental.</p> <p>En referencia a la auditoría que se realiza al sistema.</p> <p>Riesgo Inherente alto</p> <p>Nota: si el indicador es menor a 1 general alerta</p>	<p>Sistema de gestión ambiental= Número de auditorías hechas al sistema.</p>			
<p>Talento humano.</p> <p>Cumplimiento con el bienestar del talento humano.</p> <p>Riesgo Inherente alto</p>	<p>Talento humano= %cumplimiento con las obligaciones laborales.</p>			
<p>Nivel de confianza en la actividad de control.</p>	<p>Nivel de confianza en la actividad de control=</p> <p>Objetivo y alcance representa el X (0.2)+ prácticas y metodologías X (0.3)+ ejecución por parte del responsable el X</p>			

<p>Interpretación</p> <p>Entre 4 y 5: confianza alta, se auditará los controles de la segunda línea de defensa.</p> <p>Entre 3 y 3,9: confianza media, se evaluará aspectos de la 1 línea de defensa y se genera hallazgos y recomendaciones de la 2.</p> <p>Entre 1 y 2,9: confianza baja, se realizará hallazgos y recomendaciones a la 2 línea de defensa y se evaluará los controles de 1.</p>	<p>(0.3)+comunicación de resultados el 20%(0.2).</p> <p>Considerando que objetivo y alcance representa el 20%(0.2), prácticas y metodologías el 30%(0.3), ejecución por parte del responsable el 30%(0.3), comunicación de resultados el 20%(0.2).</p> <p>X: Esta calificación de 1 a 5, con 1 como que la actividad de control no posee la variable.</p>			
<p>Asistencia a comités.</p> <p>Evalúa la participación de las 3 líneas de defensa para generar recomendaciones y alertas de posible</p>	<p>Asistencia a comités= número de reuniones realizadas por las líneas de defensa en el periodo.</p>			

materialización de riesgos.				
Interpretación: si el resultado es menor que 12, se debe realizar un ajuste a las reuniones para que se hagan con mayor frecuencia.				
Riesgo inherente Extremo	Riesgo inherente Extremo= (Número de riesgos clasificados como extremos durante el periodo/ Número total de riesgo detectados durante el periodo).*100			
Riesgo inherente Alto	Riesgo inherente Alto= (Número de riesgos clasificados como altos durante el periodo/ Número total de riesgo detectados durante el periodo).*100			

Riesgo inherente Moderado	Riesgo inherente Moderado= (Número de riesgos clasificados como moderados durante el periodo/ Número total de riesgo detectados durante el periodo).*100			
Riesgo inherente Bajo	Riesgo inherente Bajo= Riesgo inherente Extremo= (Número de riesgos clasificados como bajos durante el periodo/ Número total de riesgo detectados durante el periodo).*100			

## DIMENSIÓN SOCIAL.

<b>T</b>	<b>DERECHOS HUMANOS.</b>	
<b>E</b>	Desde los últimos años, se evidencia la problemática de discriminación, no solo en	
<b>M</b>	centros educativos, sino también aplicado a centros de trabajo, como empresas, el	
<b>A</b>	respeto por el otro también hace parte de los principios de la RSE, sobre los que se sustenta la gestión de las organizaciones, entonces que importante es que CORPONARIÑO establezca políticas y mecanismos que favorezcan el respeto a los derechos humanos y prevengan cualquier violación, y si ya los tiene evalué la efectividad.	
<b>S</b>	<b>Situaciones de riesgo para los</b>	<b>Acciones afirmativas.</b>
<b>U</b>	<b>derechos humanos.</b>	Con el fin de garantizar un óptimo ambiente de trabajo que permita cumplir con las responsabilidades delegadas a cada funcionario, se debe impedir cualquier acción de discriminación en la selección del personal, el acceso al
<b>B</b>	A fin de representar la inclusión e	
<b>T</b>	igualdad en el ambiente de trabajo, se	
<b>E</b>	comienza con una evaluación sin	
<b>M</b>	sesgo sobre los posibles riesgos de	
<b>A</b>	violación de los derechos humanos y	

	como enfrentar a través de acciones que los prevengan o mitiguen dichos riesgos.	entrenamiento, Remuneración, evaluación y promoción de funcionarios y ofrecer igualdad de oportunidades.
<b>I N D I C A D O R</b>	<b>Derechos humanos</b> Se refiere al impacto que genera la aplicación de normas de derechos humanos en la corporación.	<b>Trabajo infantil y trabajo forzoso</b> Medidas que ayuden a erradicar la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes o cualquiera en modalidad de esclavitud.
		<b>Promoción de diversidad y equidad.</b> Contar con mecanismos eficaces y adecuados con el propósito de evitar cualquier discriminación y promover la diversidad es tener una buena gestión en base a los principios de la RSE.

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

<b>T E M A</b>	<b>PRÁCTICAS LABORALES.</b> El tema de cumplimiento con la legislación laboral, es muy importante para CORPONARIÑO, debido a que el trabajo significativo y productivo constituye un elemento esencial para el desarrollo humano, las prácticas socialmente responsable van de la mano en contraprestación de los servicios recibidos por los funcionarios y consolidan la justicia, estabilidad y paz social.		
<b>S U B T E M A</b>	<b>Relaciones laborales.</b> Es la relación de la corporación con los funcionarios basada en el respeto, que se representa en el cumplimiento de la legislación laboral.	<b>Desarrollo humano, beneficios y capacitaciones.</b> El respeto por el trabajo de los funcionarios se representa en el cumplimiento de la legislación laboral y en los programas orientados a capacitaciones y beneficios laborales como la recreación y el deporte.	<b>Salud y seguridad en el trabajo y calidad de vida.</b> La calidad de un buen sistema de seguridad y salud en el trabajo garantiza el bienestar laboral.
<b>I N D I C A D O R</b>	<b>Relaciones con el talento humano.</b> Tomar las orientaciones y medidas en las relaciones laborales establecidas con los funcionarios a través de los canales de comunicación.	<b>Remuneración y beneficios.</b> Políticas acorde a las necesidades de CORPONARIÑO, que garanticen los derechos laborales.	<b>Desarrollo profesional del talento humano.</b> Inversión en capacitaciones y desarrollo profesional de los
			<b>Seguridad y salud en el trabajo.</b> Garantizar la salud y seguridad de los funcionarios.

		funcionarios, garantizan un mejor servicio a la comunidad.	
	<p><b>Relación con sindicatos.</b> Los sindicatos son un derecho fundamental de los trabajadores, por tanto, se debe garantizar la libertad de asociación, derecho a asociarse y el derecho a la negociación colectiva.</p>	<p><b>Despidos y jubilación</b> La responsabilidad de CORPONARIÑO, en el proceso de desvinculación y jubilación de los funcionarios.</p>	<p><b>Condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.</b> Optar por patrones de excelencia en las condiciones laborales, asegurando la calidad de vida de los funcionarios</p>

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

<b>T E M A</b>	<p><b>RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN EN SU DESARROLLO.</b> La labor en conjunto de CORPONARIÑO, con la comunidad garantiza que los proyectos sean receptivos en los diferentes lugares de su jurisdicción y tengan el apoyo y se logre la comunicación que garantice el bienestar social de la comunidad.</p>
<b>S U B T E M A</b>	<p><b>Gestión de impactos en la comunidad y su desarrollo.</b> Para garantizar los derechos de la comunidad es necesario que se gestionen canales de comunicación, donde se dé oportunidad a la comunidad de expresar sus inquietudes y propuestas que garanticen un desarrollo al entorno y sobre todo la protección del medio ambiente.</p>
<b>I N D I C A D O R</b>	<p><b>Gestión de impactos en impactos a la comunidad</b> La declaración de información presentada por CORPONARIÑO, por ser una entidad de carácter público, debe explicar el impacto social y ambiental en el cumplimiento de su objeto social.</p>

Fuente: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

**15. Social: DERECHOS HUMANOS**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de los derechos humanos a las partes interesadas.	La corporación a través de un sistema sobre la vulneración de los derechos humanos, tanto internos como externos.		
	El talento humano conoce dicha normativa.		
Acercas de las iniciativas y prácticas del tratamiento de los derechos humanos en.	La corporación analiza impactos potenciales y reales de los derechos humanos		
	Evalúa la posibilidad de la discriminación el talento humano.		
	Conoce riesgos e impactos de la discriminación, como impactos en la salud y bienestar de las partes interesadas y el entorno.		
	La entidad trata el tema de derechos humanos en prevenir, respetar y remediar.		
	Se prohíben prácticas que vulneren los derechos humanos al talento humano, al interior de la corporación.		
Acercas de políticas, procedimientos y de gestión de los derechos humanos.	Tiene políticas en el tema de derechos humanos.		
	Existe un responsable o área encargada en la protección de los derechos humanos.		
	Existe un sistema de denuncias por vulneración de los derechos humanos.		
	Presta sus servicios en conformidad con los derechos humanos y la protección del entorno.		

Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión de los derechos humanos.	La corporación realiza supervisión en el tema de vulneración de los derechos humanos		
	Monitorea y posee directrices en caso de complicidad ventajosa o silenciosa		
	Existen prácticas de respeto a los derechos humanos.		
	Toma acciones sobre el bienestar en el entorno.		
	Compra bienes o servicios de proveedores que vulneren los derechos humanos		
Sobre el protagonismo de, en las políticas, procedimientos y gestión de los derechos humanos.	Evalúa la vulneración de derechos por partes interesadas.		
	Existe trabajo en conjunto con las partes interesadas relacionado con la vulneración de los derechos humanos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se

expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO ACTUAL
Número de acuerdos y contratos que incluyen cláusulas sobre el respeto de los derechos humanos.	Unidad			
Porcentaje de acuerdos y contratos que incluyen cláusulas sobre el respeto de los derechos humanos	%			
Número de capacitaciones sobre prácticas y políticas del respeto a los derechos humanos.	Unidad			
Número de casos de discriminación	Unidad			
Número de casos de discriminación resueltos	Unidad			
Número de casos de violación de derechos a etnias indígenas.	Unidad			
Numero de áreas donde sí se supervisa la violación de derechos humanos.	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a. Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
--	--	---

## 16. Social: TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO.

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el tratamiento del trabajo infantil y trabajo forzoso.	La corporación cumple con la legislación laboral.		
	Incluye cláusulas en los contratos con los proveedores, sobre el cumplimiento de legislación laboral.		
Acerca de las iniciativas y prácticas referentes a la legislación laboral.	La corporación es consiente y no tiene practica de trabajo infantil y trabajo forzoso.		
	Incluye en sus contratos con proveedores clausulas referentes a la prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso.		
Acerca del uso de políticas, procedimientos y de gestión de la legislación laboral.	La corporación consulta a proveedores y evalúa temas de trabajo infantil y trabajo forzoso antes de establecer un contrato.		
	Difunde principios y valores a las partes interesadas.		
	Repudia el trabajo infantil y el trabajo forzoso.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión de la legislación laborales.	En las auditorias que practica, evalúa el tratamiento de trabajo infantil y trabajo forzoso.		
	Existe una matriz de riesgo que valore la posibilidad de presentar trabajo infantil y trabajo forzoso.		
	Se concientiza a proveedores sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso.		
	Revisa auditorías de proveedores para evaluación y monitoreo.		
Sobre el protagonismo de, en las políticas,	Tiene iniciativas que apoyan la mejora de las condiciones de trabajo.		

procedimientos y gestión de los derechos humanos.	Participa o realiza foros, respecto al trabajo infantil y el trabajo forzoso.		
	Se motiva a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Número de planes, programas y proyectos con riesgos de presentar trabajo forzado y trabajo infantil.	Unidad			
Número de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos riesgosos en el manejo de análisis de suelo.	Unidad			

Número proveedores que hayan presentado denuncias por trabajo infantil y trabajo forzado.	Unidad			
Número de proveedores que tengan de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos riesgosos	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad(tener en cuenta en el informe)
---	--	--

### 17. Social: **PROMOCION DE DIVERSIDAD Y EQUIDAD**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de la diversidad y equidades.	La corporación es promotora en el cumplimiento de diversidad y equidad.		
	Contrata a personas con discapacidad y adecua las instalaciones para mejorar el ambiente de trabajo.		
	La corporación, repudia la discriminación y la desigualdad.		
	No discrimina en ningún sentido, ya sea personas de diferente raza o etnia, origen, religión, género, orientación sexual, apariencia u opinión.		
	Existen charlas sobre la discriminación y la equidad.		
Acerca de las iniciativas y	La corporación promueve campañas sobre la diversidad e inclusión.		

prácticas diversidad y equidad.	Existe un control en los procedimientos de reclutamiento, selección y eliminación de cualquier acción contraria a la diversidad.		
	Se promociona la diversidad.		
	En la entidad existe un ambiente de trabajo adecuado para el talento humano.		
	Existen canales de denuncia sobre la discriminación.		
Acercas de políticas, procedimientos y gestión de la diversidad y equidades.	Tiene políticas de diversidad, en reclutamiento, selección, promoción y participación en programas de formación.		
	Existen procedimientos a seguir en caso de comprobarse un hecho de discriminación.		
	Existen criterios para monitorear la diversidad del personal y posibles desigualdades.		
	Posee una proporción en cargos ocupados por segmentos en desventaja (mujeres, inmigrante, diverso origen étnico, personas con capacidades diferentes).		
	Posee una proporción en cargos ocupados por mujeres y hombres.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión de la diversidad y equidad.	La corporación usa resultados de evaluaciones internas acerca de diversidad y realiza mejoras.		
	Garantiza igualdad de oportunidades al talento humano.		
	Extiende prácticas de diversidad.		
	Existe igualdad salarial para segmentos en desventaja.		
Sobre el protagonismo, en las políticas, procedimientos y gestión de la diversidad y	Realiza campañas donde se extienda lo positivo de practicar la diversidad y equidad.		
	Existen programas sobre la diversidad		

equidad	Se realiza acciones en pro de la diversidad (contratar a personas de segmentos en desventaja o practicantes con discapacidades).		
---------	--	--	--

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD TOTAL EMPLEADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO ACTUAL
Correspondiente a indicadores que evalúan a empleados por categoría de acuerdo a género, franja étnica o minorías.	Porcentaje de mujeres que pertenecen a minorías étnicas.	%			
	Porcentaje de hombres que pertenecen a minorías étnicas.	%			

	Porcentaje de empleados con edad hasta 30 años.	%			
	Porcentaje de empleados con edad de más de 30 años. hasta 50 años	%			
	Porcentaje de empleados con edad de más de 50 años.	%			
	Porcentaje de trabajadores con capacidades diferentes.	%			
Sobre el salario de hombres y mujeres en.	Promedio salario mujeres.	unidad			
	Promedio salario hombres	Unidad			
Sobre discriminación.	Número de empleados con licencia de maternidad.	Unidad			
	Número de empleadas que regresan de cumplir la licencia de maternidad.	Unidad			
	Numero de empleadas que continúan laborando después de 1 año de cumplir su licencia de	Unidad			

	maternidad.				
--	-------------	--	--	--	--

Existe algún indicador que no se aplique a. Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad(tener en cuenta en el informe)
---	--	--

### 18. Social: **RELACIONES CON EL TALENTO HUMANO**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de contratos laborales.	La corporación tiene un área encargada del cumplimiento de la legislación laboral en contratos.		
	Existe casos de demandas laborales por incumplimiento de contrato		
	Existen medidas en caso de incumplimiento de contrato laboral.		
Acercas de las iniciativas y prácticas de contratos laborales.	La corporación tiene un canal de fácil acceso, sobre sugerencias, opiniones y reclamos acerca de condiciones de trabajo.		
	Es partidaria de suscribir contratos laborales, de acuerdo a la legislación laboral.		
	Hay asistencia que explica a los empleados los contratos laborales que firman.		
Acercas de políticas, procedimientos y de gestión de los	En sus valores institucionales resalta el compromiso con relaciones de trabajo decentes y justas.		

contratos laborales.	Cuenta con políticas y procedimientos que gestionan las relaciones laborales.		
	Se realiza auditoria a la gestión del talento humano.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos en contratos laborales.	La corporación desarrolla programas en pro de la mejora de condiciones laborales.		
	Se asegura de cumplir con sus obligaciones en los contratos laborales		
	Tiene sistema de premiación a los trabajadores.		
Sobre el protagonismo, en las políticas, procedimientos y gestión de los derechos humanos.	Es reconocida por buenas prácticas en el cumplimiento de contratos laborales.		
	Está abierta a sugerencias y trata de mejorar su desempeño en el cumplimiento de contratos laborales.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO ACTUAL
Número total de funcionarios.	Unidad			
Número total de funcionarias	Unidad			
Número de quejas y reclamos por incumplimiento laboral.	Unidad			
Número de casos resueltos.	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

### 19. Social: REALACION CON SINDICATOS:

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el tratamiento de los sindicatos.	La corporación permite que sus empleados se afilien a sindicatos sin restricciones.		
	Se monitorea el cumplimiento de obligaciones con sindicatos y se respeta los consensos establecidos.		
Acerca de las iniciativas y prácticas referentes a la relación con los sindicatos.	La corporación permite reuniones sindicales en el establecimiento.		
	No interviene en las reuniones sindicales con los empleados.		
	Existe un buen sistema de comunicación con los sindicatos.		

Acerca del uso de políticas, procedimientos y gestión de la relación con los sindicatos.	Se presta atención a las peticiones hechas por el sindicato.		
	Responde a tiempo de manera formal a los pliegos de peticiones hechos por los sindicatos.		
	Trata de llegar a acuerdos colectivos con los sindicatos.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestionen la relación con los sindicatos	Tiene en cuenta en su gestión la importancia de buenas prácticas en la comunicación con sindicatos.		
	Se informa con anticipación a sindicatos sobre reestructuración laboral.		
	Existen acuerdos de capacitación y escolarización con los sindicatos.		
Sobre el protagonismo, en las políticas, procedimientos y gestión de la relación con sindicatos.	Tiene una buena relación con los sindicatos.		
	Tiene buenas políticas y prácticas, aplicadas a la relación con sindicatos.		
	La corporación esta siempre dispuesta escuchar a los sindicatos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la

primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO ACTUAL
Número total de empleados que pertenecen al sindicato.	Unidad			
Número total de concesiones establecidas con los sindicatos( por el periodo)	Unidad			
Porcentaje de satisfacción en comunicación y resolución de peticiones hechas por el sindicato.	%			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

## 20. Social: REMUNERACION Y BENEFICIOS

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento en la remuneración y beneficios laborales.	La corporación cumple con todas las obligaciones en lo referente a pago de salarios y beneficios laborales.		

Acerca de las iniciativas y prácticas aplicadas en el cumplimiento de remuneración y beneficios laborales.	Existe un aumento salarial real, por cada periodo.		
	Se garantiza las necesidades del talento humano en el trabajo (se proporciona recursos necesarios para cumplir con las funciones designadas).		
	Ofrece beneficios para la familia de los empleados, como becas de estudio o espacios de recreación.		
	Existen demandas laborales, respecto al no cumplimiento de remuneración y beneficios laborales.		
Acerca de políticas, procedimientos y gestión del cumplimiento en remuneración y beneficios laborales.	Tiene políticas de transparencia en el proceso de pago de nómina y beneficios laborales.		
	Existen procedimientos en promoción del talento humano.		
	Se evalúa el desempeño del talento humano periódicamente.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión en el cumplimiento de remuneración y beneficios laborales.	Verifica la satisfacción del talento humano.		
	Existen quejas o reclamos sobre remuneraciones tardías.		
	Existe un control para garantizar el pago de nómina a tiempo.		
Sobre el protagonismo, en las políticas,	La corporación Autónoma Regional de Nariño, es reconocida por las buenas prácticas en remuneración y beneficios laborales.		

procedimientos y gestión del cumplimiento en remuneración y beneficios laborales.	Atrae a talentos y es buscado como lugar de trabajo		
---	---	--	--

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Pasivo laboral en relación al total de remuneraciones.	Unidad			
Variación entre menor y mayor salario	%			
Número de quejas y reclamos por incumpliendo de pago de salarios y beneficios.	Unidad			
Número de políticas sobre remuneración y beneficios.	Unidad			

Número de casos resueltos sobre quejas y reclamos en pago de salarios y beneficios.	Unidad			
Porcentaje de aumento salarial del periodo	%			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

## 21. Social: **DESARROLLO PROFESIONAL DEL TALENTO HUMANO**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento en el desarrollo profesional del talento humano.	Existe entrenamiento básico cuando se ingresa a laborar.		
	Se realizan capacitaciones periódicamente en las respectivas labores.		
	Se dan oportunidades de realizar prácticas a universitarios.		
Acercas de las iniciativas y prácticas en el desarrollo profesional del talento humano.	La corporación realiza entrenamientos recurrentes en búsqueda de un mejor desempeño laboral.		
	Incentiva al talento humano a la continuidad de sus estudios pre profesionales y a nivel profesional.		
	La corporación, contribuye a la erradicación del analfabetismo.		

Acerca de políticas, procedimientos y de gestión del desarrollo profesional del talento humano.	Tiene políticas de becas de estudio para el talento humano.		
	Existe entrenamiento de ingreso para pasantes.		
	Apoya, participación en seminarios o eventos académicos.		
	Se realiza diagnóstico de competencias al talento humano y se busca alternativas de mejora.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión del desarrollo profesional del talento humano.	La corporación estimula a los empleados en la oficina, para que se consulte al psicólogo, como terapia periódica, en búsqueda de un mejor desempeño laboral		
	Tiene en cuenta habilidades como liderazgo en las capacitaciones.		
	Existe servicio de cafetería como beneficio al talento humano.		
	Contrata a practicantes y pasantes dependiendo de su desempeño terminado las prácticas y pasantías.		
Sobre el protagonismo, en el desarrollo profesional del talento humano.	La corporación Autónoma Regional de Nariño, posee buenas políticas, respecto al desarrollo profesional del talento humano.		
	Debido a las garantías ofrecidas en el desarrollo profesional, atrae a los mejores profesionales.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

--	--	--

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

INDICADOR	UNIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO ACTUAL
Promedio de número de horas usadas en capacitar el ingreso del talento humano.	Unidad			
Promedio de número de horas usadas en capacitar el ingreso de practicantes.	Unidad			
Promedio de número de horas usadas en capacitar el ingreso de pasantes.	Unidad			
Número de capacitaciones en el periodo según área.				

Existe algún indicador que no se aplique a. Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
--	--	---

## 22. Social: DESPIDOS Y JUBILACION

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el tratamiento cumplimiento respecto a despidos y jubilaciones.	La corporación cumple con la legislación vigente, respecto a despidos y jubilaciones.		
	Existen demandas judiciales, respecto a la mala gestión en despidos y jubilaciones.		

Acerca de las iniciativas y prácticas referentes despidos y jubilaciones.	La corporación, tiene en cuenta el desempeño y comportamiento laboral para despidos.		
	Tiene buenas prácticas con trabajadores en proceso de jubilación.		
Acerca del uso de políticas, procedimientos y de gestión de los despidos y jubilaciones.	Existen políticas claras sobre la desvinculación laboral.		
	Da acceso al trabajador despedido, a conocer la justificante de desvinculación.		
	Rotan los empleados en una misma área que tengan igual formación académica, para evaluar la adaptabilidad.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión en despidos y jubilaciones.	Responde a dudas que existan en el tema de jubilación.		
	Existen despidos por faltas graves a la ética profesional.		
	Toma medidas cuando hay un alto índice de despido, por incumplimiento de contrato.		
Sobre el protagonismo, en las políticas, procedimientos y gestión aplicados a despidos y jubilaciones.	Es reconocido por buenas prácticas en despidos y jubilaciones.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>INDICADOR</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Número de despidos según área.	Unidad			
Número de despidos en hombres de 30 años.	Unidad			
Número de despidos en hombres de 30 años hasta 50 años	Unidad			
Número de despidos en hombres de más de 50 años.	Unidad			
Número de despidos en mujeres de 30 años.	Unidad			
Número de despidos en mujeres de 30 años hasta 50 años	Unidad			

Número de despidos en mujeres de más de 50 años.	Unidad			
Número de jubilados en el periodo.	Unidad			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe)
---	--	---

### 23. Social: **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de seguridad y salud en el trabajo.	La corporación mantiene documentación completa sobre salud y seguridad en el trabajo (reportes de salud ocupacional, reportes de accidentes laborales).		
	Existe un plan de evacuación, conocido por el talento humano en caso de incendio o terremoto.		
	La corporación, cuenta con un área encargada de salud y seguridad en el trabajo.		
Acerca de las iniciativas y prácticas deseguridad y salud en el trabajo.	Existen prácticas de salud y seguridad en el trabajo.		
	Se realiza entrenamiento, en salud y seguridad en el trabajo.		
	Existen campañas sobre salud y seguridad en el trabajo.		
Acerca de políticas, procedimientos y gestión de	Tiene un sistema de seguridad y salud en el trabajo y realiza el respectivo monitoreo e implementa planes de acción.		

seguridad y salud en el trabajo.	Indicadores de salud y seguridad en el trabajo, hacen parte de la evaluación del desempeño laboral.		
	Existen campañas de prevención en el consumo de alcohol y drogas.		
	Realiza análisis de riesgos en planes, programas y proyectos, que evalúen el sistema de salud y seguridad en el trabajo.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión de la salud y seguridad en el trabajo.	La corporación, es reconocida por buenas prácticas en el sistema de salud y seguridad en el trabajo.		
	Garantiza igualdad de oportunidades al talento humano.		
	La corporación, trata de mejorar las condiciones del sistema de salud y seguridad en el trabajo.		
	Se realiza campañas sobre mejora de salud con hábitos adecuados de la vida laboral.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años

anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

<b>INDICADOR HOMBRES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Tasa de accidentes.	%			
Tasa de enfermedades profesionales.	%			
Tasa de días perdidos, por licencia de accidentes laborales.	%			
Tasa de ausencia.	%			
Tasa de mortalidad en el trabajo.	%			

<b>INDICADOR MUJERES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Tasa de accidentes.	%			
Tasa de enfermedades profesionales.	%			
Tasa de días perdidos, por licencia de accidentes laborales.	%			
Tasa de ausencia.	%			
Tasa de mortalidad en el trabajo.	%			

Existe algún indicador que no se aplique a.  Si la respuesta es afirmativa indique cual y su justificación.	Hay algún indicador que sea necesario incluir en este segmento. Si es afirmativo cual.	Porcentaje de indicadores en este segmento que demuestran malas prácticas de gobernabilidad (tener en cuenta en el informe.
---	--	---

#### **24. Social: CONDICIONES DE TRABAJO, CALIDAD DE VIDA Y JORNADA LABORAL**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.	La corporación respeta la jornada laboral.		
	Se compensan horas extras y gastos de representación.		
	La corporación, realiza planeamiento estratégico al inicio de periodo para evitar horas extras recurrentes.		
Acerca de las iniciativas y prácticas de condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.	Hay prácticas que combaten el estrés laboral.		
	Se promueve ejercicios físicos en el trabajo.		
Acerca de políticas, procedimientos y gestión de condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.	Tiene políticas sobre las horas extras, uso de cafetería y espacios verdes.		
	Existen estadísticas de satisfacción de los empleados.		
	En cuando hay denuncias sobre acoso son tratadas de manera forma y se procura pronta solución		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión de condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.	La corporación tiene políticas sobre el ambiente de trabajo.		
	Garantiza programas de bienestar laboral, enfocados a disminuir estrés y problemas de salud causados por largas horas sentado y el equilibrio familia – trabajo.		
Sobre el protagonismo, en las políticas, procedimientos y gestión de condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada laboral.	Es reconocida por buenas prácticas en condiciones de trabajo.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

**25. Social: GESTION DE IMPACTOS EN IMPACTOS EN LA COMUNIDAD**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre el cumplimiento y tratamiento de impactos en la comunidad.	La corporación se relaciona con la comunidad.		
	La corporación responde a quejas y reclamos de la comunidad de manera formal y a tiempo.		
Acerca de las iniciativas y prácticas del impacto en la comunidad.	La corporación realiza estudios sobre el impacto de sus planes, programas y proyectos en la comunidad		
	Se procura mejorar el impacto negativo en la comunidad causado por la no terminación de proyectos.		
Acerca de políticas, procedimientos y gestión del impacto en la comunidad.	Considera a la comunidad como parte interesada clave.		
	Existe buena comunicación con la comunidad.		
	Existen indicadores de desempeño sobre su actuación.		
	Capacita al talento humano, en atención al usuario.		
Sobre la eficiencia de políticas, procedimientos y gestión el impacto de la comunidad.	Existen políticas sobre tratamiento con usuarios.		
	Tiene un impacto positivo en el aspecto ambiental con el cuidado de instalaciones.		

	La corporación participa en la discusión de problemas comunitarios y busca solución.		
	Está en constante comunicación con los centros educativos de educación básica y superior, para incentivar el cuidado de los recursos naturales.		
Sobre el protagonismo, en el impacto a la comunidad	Incentiva emprendimientos a la comunidad en temas ambientales.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

<b>T E M A</b>	<b>AMBIENTAL</b>		
	La sociedad enfrenta actualmente muchos desafíos ambientales, entre los cuales se incluyen el agotamiento de recursos naturales, la emisión de contaminantes, el cambio climático, la destrucción de hábitats, la extinción de especies y el colapso de los ecosistemas como un todo. Además de eso, otro problema importante que enfrenta es el proceso de degradación, derivada de la ocupación humana rural y urbana. A medida que la población crece el consumo aumenta, y estos cambios se están convirtiendo en verdaderas y crecientes amenazas a la seguridad humana, la salud y el bienestar de la sociedad.		
<b>S U B T E M A</b>	<b>1. Cambio climático</b> Los impactos del cambio climático ejercen una gran influencia en la sociedad cada vez más necesita adquirir una comprensión exhaustiva de esa	<b>2. Gestión y Monitoreo de los Impactos sobre Ecosistemas y Biodiversidad</b> El tema ambiental está en la agenda de los principales medios de comunicación. Cada vez más se explica la necesidad de monitorear el uso de los recursos naturales, para mitigar los impactos que	<b>3. Impactos del Consumo</b> El consumo también es una fuente de residuos, en la medida que provoca impactos negativos en el desarrollo sustentable,

	problemática	producen.		proponiendo medidas que desarrollen soluciones para mantener en equilibrio el consumo y desechos
<b>I N D I C A D O R</b>	Acciones relacionadas al cambio climático Adoptar medidas que Promuevan la gestión de riesgos y oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático.	Sistema De Gestión Ambiental Obrar, desenvolverse y utilizar instrumentos capaces de ejecutar la gestión ambiental de todas sus operaciones.	Prevención De La Contaminación Desempeño en lo que atañe a la prevención y/o emisión de la contaminación atmosférica, visual y sonora, entre otras.	Impactos Del Transporte, Logística Y Distribución Comprender y generar los impactos sociales y ambientales negativos ocasionados por las actividades de transporte, logística y distribución de productos.
		<b>Uso Sustentable De Los Recursos Materiales</b> Patrocinar y desarrollar programas de eficiencia en el uso de materiales, con vista a la reducción de los impactos ambientales negativos que ese uso provoca.	<b>Uso Sustentable De Los Recursos: Agua</b> Promover el desarrollo de programas de eficiencia en el uso del agua, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.	
		<b>Adaptación Al Cambio Climático</b> La implementación de acciones y medidas aptas para enfrentar eventuales alteraciones de mercado como	<b>Uso Sustentable De Recursos: Energía</b> Patrocinar y desarrollar programas de eficiencia en el	

	consecuencia del cambio climático.	uso de la energía, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.	
		<b>Educación Y Concientización Ambiental</b> Patrocinar e implementar campañas, proyectos y programas educativos para sus empleados, para la comunidad y para públicos más amplios, de modo de difundir y ampliar la conciencia ambiental.	

**26. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Cambio climático. ENFOQUE DE GESTIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMATICO**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Como autoridad ambiental, es consiente del cambio climático y propone estrategias sobre fenómenos naturales que se puedan presentar y afecten a la comunidad.	Cuenta con un estudio minucioso sobre el fenómeno de la niña y propone a tiempo estrategias que ayuden a disminuir el impacto negativo, en la erosión de suelo.		
	Cuenta con un mapeo de los tipos de combustibles fósiles o no renovables, como carbón, diésel, gasolina, gas natural y otros utilizados por la comunidad y realiza campañas de sensibilización de las consecuencias en la destrucción de la capa de ozono.		
Analiza e identifica la cantidad y los tipos de combustibles fósiles y no renovables, utilizados,	Como autoridad ambiental, realiza un análisis sobre las emisiones de gas carbónico en la región y realiza campañas de sensibilización de		

busca implementar acciones que reduzcan la liberación de emisiones nocivas a la atmósfera.	acuerdo a los datos.		
Identifica riesgos, actuales y futuros, relacionados con el cambio climático y con el potencial de generar alteraciones sustanciales en el suelo.	Ha identificado riesgos relacionados con el cambio climático (actual y futuro) que tienen potencial.		
	El cambio climático está integrado a su planeación estratégica.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EC2**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Inversión en planes, programas o proyectos encaminados a enfrentar fenómenos naturales causados por el			

cambio climático.			
-------------------	--	--	--

**27. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Cambio climático. ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS CLIMATICOS**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Tiene conciencia de los impactos y perjuicios causados por los cambios climáticos, por ejemplo, pérdida de cultivos por exceso de lluvia; y cuenta con iniciativas para solucionar esos y otros problemas derivados de esos cambios.	Tiene conciencia del impacto en el cambio climático, como pérdidas ocasionadas por exceso o falta de lluvias.		
	Cuenta con iniciativas para solucionar los problemas causados por el cambio climático.		
Cuenta con conocimiento sobre los impactos del cambio climático.	Busca conocer los posibles impactos en el cambio climático.		
	Cuenta con conocimiento relativo a los impactos de los cambios climáticos sobre el sector o región que le corresponda.		
Elabora estudios para mapear los impactos del cambio climático y utiliza esos análisis para direccionar su toma de decisión con vistas a minimizarlos.	Calcula posibles perjuicios causados por los impactos del cambio climático.		
	Utiliza los resultados de los análisis para direccionar su toma de decisión, a fin de minimizar los impactos del cambio climático.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN19**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Número de proyectos planeados para combatir los fenómenos naturales causados por el cambio climático.			
Emergencias atendidas, por la corporación a causa del cambio climático.			
Inversión de las emergencias atendidas y no presupuestadas.			

**28. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Cumple la legislación ambiental e instruye a sus empleados en relación a los impactos ambientales negativos y adopta medidas correctivas para los impactos negativos.	Respeto las leyes ambientales como autoridad ambiental.		
	Capacita a sus empleados en relación a las políticas referentes a los permisos, concesiones y licencias otorgadas.		

<p>Implementó un sistema de gestión formal que incluye monitoreo, reportando los principales indicadores de desempeño ambiental.</p> <p>Capacita a sus empleados sobre los impactos ambientales e implementa políticas ambientales y hace mapeo y mitigación de los mismos. Divulga públicamente sus indicadores de desempeño ambiental.</p>	Capacita a sus empleados en relación a los impactos ambientales.		
	Cuenta con una política ambiental y realiza mapeo y mitigación de los impactos negativos.		
	Divulga públicamente sus indicadores de desempeño ambiental.		
	La política ambiental es avalada por el consejo directivo.		
<p>El sistema de gestión es auditado y certificado por terceras partes con base a patrones internacionales, aplicando el principio de Precaución.</p>	Desarrolla programas que tienen como objetivo la reducción de riesgos ambientales.		
	Involucra a la comunidad en el proceso de definición de medidas de mitigación de impactos negativos.		
	Identifica oportunidades de mejora en los procesos de gestión ambiental por medio de evaluación de resultados.		
	A aplica el principio de Precaución.		
	El sistema de gestión es auditado.		

IMPORTANTE: antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo	Existe algún indicador que no
--	---	-------------------------------

los descritos necesario. En caso positivo describir.	mencionar en el informe como alerta	se aplica. Justificar
--	-------------------------------------	-----------------------

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN29; G4-EN34**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Número de reclamos sobre los impactos ambientales  Presentados, dirigidos y resueltos por medio de mecanismos formales de reclamo.			
Sanciones monetarias interpuesta en el periodo.			

**29. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Sobre la contaminación que atañe a la polución sonora y visual, emisiones de partículas y polvo.	Tiene proyectos orientados a la disminución de la polución sonora, que se trabaje con la comunidad.		
	Se realiza un análisis, sobre permisos de vertimiento antes de		

	concederlos.		
Adopta prácticas iniciales de prevención de la contaminación con foco en las 3R's: reducir, reutilizar y reciclar, o prácticas similares. Realiza campañas internas con vistas a capacitar a sus empleados en relación a contaminación y su prevención.	Cuenta con iniciativas o acciones de prevención de la contaminación con foco en las 3 Ss: reducir, reutilizar y reciclar, o similar.		
	Realiza campañas internas buscando capacitar a sus empleados en relación a la contaminación y su prevención.		
	Cuenta con un canal de comunicación informal para la comunidad en relación a cuestiones de ruidos, polvo, olores y otros.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN19; G4-EN27**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Numero de planes, programas y proyectos enfocados en la disminución de			

contaminación ambiental.			
Proyectos realizados en instituciones de educación media y superior, acerca de la disminución de la contaminación ambiental			

**30. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: Materiales**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Implementa prácticas de reducción del uso de materiales (papel, cartón) promueve campañas con empleados para identificar oportunidades de reducción de impresiones y reutilización de materiales descartables, entre otros, buscando la disminución del consumo de materiales y la práctica de recolección selectiva en unidades y áreas.	Realiza campañas con los empleados, por ejemplo, reducción de impresiones, reutilización de vasos descartables, entre otros buscando la disminución del consumo de materiales.		
	Realiza recolección selectiva de residuos en algunas unidades u otras áreas, por ejemplo en el área administrativa.		
Tiene un proceso de monitoreo continuo tanto del consumo de materiales como de generación de residuos, implementando esfuerzos para reducir la intensidad del consumo de materiales por su operación.	Tiene indicadores para monitoreo continuo de su consumo de materiales, buscando su reducción.		
	Cuenta con indicadores para el monitoreo continuo de su generación de residuos.		

	Tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de materiales y residuos generados por su operación.		
Establece metas e indicadores de reducción de consumo de materiales, estableciendo alianzas para mitigar impactos negativos; monitorea las externalidades relacionadas al consumo de materiales y a la generación de residuos.	Establece metas e indicadores de reducción del consumo de materiales que deben ser respetados y cumplidos.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN1; G4-EN2; G4-EN23; G4-EN25**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Papel consumido, de acuerdo al inventario.			
Folder, carpetas y relacionados de cartón usados, de acuerdo al inventario.			
Papel reciclado, según el peso.			

**31. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: Agua**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
La entidad busca iniciativas para reducir el consumo de agua.	Realiza iniciativas puntuales para la reducción del consumo de agua.		
Adopta prácticas de reducción del consumo de agua, promueve campañas con empleados para identificar oportunidades de reducción del consumo de agua y realiza acciones puntuales en algunas unidades/ áreas de la organización.	Realiza campañas con empleados que buscan la disminución del consumo del agua.		
	Realiza acciones en algunas unidades/áreas de la organización, en la administrativa (por ejemplo: el uso de sistemas temporizadores entre otros).		
Tiene un proceso de monitoreo continuo del consumo del agua	Tiene indicadores para el monitoreo continuo de su consumo de agua, buscando su reducción.		
Ha invertido en el desarrollo de nuevas tecnologías, como en los sanitarios disponibles, con foco en la reducción del consumo de agua, además considera el reúso de agua o captación de agua de lluvia para ser utilizada.	Realiza inversiones en tecnologías, con foco en la reducción del consumo de agua.		
	Monitorea el consumo de agua.		
	Realiza inversiones para reúso del agua o captación de agua de lluvia para ser utilizada.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica.
--	---	--

caso positivo describir.		Justificar
--------------------------	--	------------

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN8; G4-EN9; G4-EN10; G4-EN22**

Volumen total de agua consumida según las siguientes fuentes:	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Agua de lluvia			
Abastecimiento municipal de agua			
Volumen total de agua descartada			
Volumen total de agua reciclada/ reutilizada.			

**32. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: Energía**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Busca iniciativas para reducir el consumo de energía y	Realiza iniciativas puntuales de reducción del consumo de energía.		
Adopta la práctica de reducción del consumo de energía;	Desarrolla campañas con empleados buscando la reducción del consumo de energía.		
realiza campañas con los empleados para identificar oportunidades para esa reducción; e implementa	Realiza acciones en algunas unidades/áreas de la organización con el objetivo de reconocer oportunidades		

acciones puntuales en unidades /áreas de la organización	de reducción del consumo de energía.		
Cuenta con un proceso de monitoreo continuo del consumo de energía directa e indirecta y realiza esfuerzos para reducir la intensidad de los impactos negativos generados.	Cuenta con indicadores para el monitoreo continuo de su consumo de energía directa, buscando su reducción.		
	Cuenta con indicadores para el monitoreo continuo de su consumo de energía indirecta, buscando su reducción.		
	Tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de energía directa.		
	Tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de energía indirecta.		
Ha invertido en nueva tecnología, con foco en la reducción del consumo de energía	Realiza inversiones en tecnologías con foco en la reducción del consumo energético, como bombillas ahorradoras.		
	Monitorea el consumo de energía (directa, indirecta y renovable) y realiza análisis buscando la reducción.		
Cuenta con metas e indicadores de reducción del consumo de energía que deben ser cumplidas.	Establece metas e indicadores de reducción de consumo de energía (directa o indirecta).		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

--	--	--

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN3; G4-EN6; G4-EN15; G4-EN16; G4-EN17**

CONCEPTO	AÑO -2	AÑO -1	AÑO ACTUAL
Consumo de energía total.			
Consumo de energía sede municipios zona sur.			
Consumo de energía sede municipios zona norte			
Consumo de energía sede municipios zona oriente.			
Consumo de energía sede municipios zona occidente.			

**33. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad. USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y RESTAURACION DE LOS HABITATS NATURALES**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Respecto al cuidado de las zonas protegidas	La corporación, tiene en su jurisdicción zonas protegidas.		
	Cumple con los requisitos de protección de		

	áreas naturales.		
	Cumple las condiciones y estudios de impacto ambiental previos a la implantación de una operación, con relación a los aspectos de uso de la tierra y de la biodiversidad.		
Referente al otorgamiento de licencia ambiental, elaborar una evaluación de los impactos significativos causados por el otorgamiento de licencias ambientales. Divulga esos estudios junto con el compromiso de prevenir, cuando sea posible, esos daños; y cuando no, recuperar los recursos sobre los que los impactos ocurren.	Posee un compromiso formal y realiza la evaluación de impactos negativos significativos en la biodiversidad, por ejemplo, , en el uso de minas y en otras actividades que afecten o reduzcan especies, o que resulten en cambios en el hábitat, .		
	Fomenta foros y encuentros con grupos de interés en donde se aclare los estudios pertinentes para el otorgamiento de licencias ambientales.		
	Divulga sus impactos y posee metas para mitigación de los impactos negativos en la biodiversidad de los ecosistemas.		
Formula estrategias y, en base a ellas, elabora planes para la gestión de la biodiversidad y de los recursos naturales, con foco en la restauración y conservación de hábitats de alta relevancia para los	Cuenta con planes para la gestión de la biodiversidad, con foco en la restauración y conservación de hábitats críticos.		
	Cuenta con metas para la reducción de los impactos negativos en los hábitats naturales.		

ecosistemas.			
--------------	--	--	--

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

Con el fin de darle un soporte cuantitativo, algunos de los temas evaluados anteriormente se proponen el uso de indicadores cuantitativos. El esquema diseñado para dicha evaluación se compone de una tabla donde se ubicará en la primera columna el indicador a evaluar, a continuación, la unidad en la que se expresa, sea porcentaje u otra, finalmente las columnas comparativas de años anteriores y actual, que demuestre el desempeño en el tiempo, si el indicador cambió drásticamente en su desempeño debe ser indicado como alerta.

**INDICADOR GRI RELACIONADO: G4-EN13; G4-EN14**

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO -2</b>	<b>AÑO -1</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
Numero de zonas protegidas por la entidad.			
Numero de zonas protegidas por la entidad en los municipios del sector sur del departamento.			
Numero de zonas protegidas por la entidad en los municipios del sector norte del departamento.			
Numero de zonas protegidas por la entidad en los municipios del sector oriente del departamento			
Numero de zonas protegidas por la entidad en los municipios del sector occidente del departamento			

**34. AMBIENTAL. MEDIO AMBIENTE: Gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL**

CONCEPTO	INDICADOR	SI	NO
Desarrolla acciones de educación ambiental y concientización de los empleados sobre esa temática.	Realiza acciones internas de educación ambiental, por ejemplo, campañas para la reducción del consumo de energía.		
	Busca concientizar ambientalmente a su público interno informándoles de las buenas prácticas sobre el tema.		
	Promueve eventos puntuales para promover la educación y la concientización ambiental.		
Promueve el entrenamiento sobre educación ambiental enfocado al público interno, poniendo a disposición información y promoviendo debate.	Promueve entrenamiento a los empleados sobre educación ambiental, buscando mayor compromiso y concientización del público interno.		
	Cuenta con programas continuos de capacitación para los empleados en el tema.		
Elabora y divulga un programa anual de educación ambiental, desarrolla sistemáticamente actividades y aborda de forma transversal el tema en sus restantes entrenamientos y actividades, con el fin de generar cambios.	Cuenta con un programa continuo de educación y concientización ambiental, buscando el mayor compromiso del público interno.		
	Trata obligatoriamente el tema de forma transversal en otros entrenamientos y actividades de la empresa, incluso en las capacitaciones de ingreso.		
	Aborda en sus entrenamientos o actividades los impactos de sus operaciones con foco a la innovación y su reducción, estimulando a todos a identificar propuestas de cambio.		
Además de las campañas internas, la empresa	Aborda el tema en reuniones.		

desarrolla campañas de concientización y educación ambiental dirigidas a los grupos de interés.	Realiza eventos de concientización y educación ambiental dirigidos a grupos de interés.		
Apoya proyectos educativos activos en alianza con organizaciones no Gubernamentales y ambientalistas, ejerciendo liderazgo social a favor de esa causa.	Participa en la formulación de políticas públicas relacionadas al tema.		

**IMPORTANTE:** antes de continuar el cuestionario responda las siguientes preguntas con el fin de evaluar la eficiencia de los indicadores y tomar los respectivos correctivos.

A considerar, existe algún indicador no contemplado en los descritos necesario. En caso positivo describir.	No cumple con ningún indicador en este tema. En caso afirmativo mencionar en el informe como alerta	Existe algún indicador que no se aplica. Justificar
---	---	---

A continuación, se presenta los indicadores mínimos de desempeño, que según el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, compilado en el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015., indica que el Ministerio de Ambiente establecerá mediante resolución los Indicadores Mínimos de Gestión IMG para las Corporaciones Autónomas Regionales, relevantes para la investigación; divididos en 3 componentes: Misionalidad con 13 indicadores; Financiero con 4 indicadores y Administrativo, con 2 indicadores.

**Indicadores Mínimos de Gestión de las CAR: Componente de Misionalidad.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>FORMULA</b>	<b>AÑO -2</b>	<b>AÑO -1</b>	<b>AÑO ACTUAL</b>
<p>Porcentaje de concesiones de agua otorgadas con seguimiento, en referencia a las concesiones de agua otorgadas con seguimiento en el periodo respecto a las vigentes</p>	<p>Porcentaje de concesiones de agua otorgadas con seguimiento =Número de concesiones otorgadas en el periodo / Número total de concesiones vigentes *100  PCAOS=(NCAOP/NTCAV)*100</p>			
<p>Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento, en referencia a las licencias ambientales otorgadas con seguimiento en el periodo respecto a las vigentes</p>	<p>Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento =Número de licencias ambientales con seguimiento en el periodo / Número total de licencias ambientales otorgadas vigentes *100  PLAS=(NLAS/NTLAO)*100</p>			

<p>Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento, en referencia al número de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento en el periodo respecto a las vigentes</p>	<p>Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento =Número de permisos de aprovechamiento forestal otorgados con seguimiento en el periodo / Número total de permisos de aprovechamiento forestal otorgados *100  PPAFS=(NAFS/NTPAFO)*100</p>			
<p>Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimiento, en referencia al número de permisos de vertimiento con seguimiento en el periodo respecto a las vigentes</p>	<p>Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimiento =Número de permisos de vertimientos con seguimiento en el periodo / Número total de permisos de vertimiento*100  PPVS=(NPVS/NTPV)*100</p>			

<p>Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos, en referencia al número de procesos sancionatorios ambientales resueltos en el periodo respecto a las vigentes</p>	<p>Porcentaje de permisos de procesos sancionatorios ambientales resueltos =Número procesos sancionatorios ambientales resueltos en el periodo / Número total de expedientes sancionatorios ambientales con acto *100  <math>PPVS=(NPVS/NTPV)*100</math></p>			
<p>Interpretación: Cuanto más, el porcentaje se acerque a 100%, mayor es la gestión del indicador.  MÁS del 90% es verde.  Entre el 80% y el 89.9% es amarillo, indica una alerta y revisión del indicador.  Menos del 79,9% es rojo, indica que existe un riesgo y se deben tomar medidas al respecto</p>				

<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia ambiental por la corporación, hace referencia a los días hábiles que el proceso dura en la Corporación, considerando que el tiempo definido por la norma es 90 días hábiles</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia ambiental= sumatoria del tiempo para el otorgamiento de licencia ambiental en el periodo/ número de casos resueltos en el periodo.</p>			
---	--	--	--	--

<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de concesiones de agua por la corporación, hace referencia a los días hábiles que el proceso dura en la Corporación, considerando que el tiempo definido por la norma es 90 días hábiles</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de concesiones de agua =sumatoria del tiempo para el otorgamiento de concesiones de agua en el periodo/ número de casos resueltos en el periodo.</p>			
--	--	--	--	--

<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de permisos de vertimiento por la corporación, hace referencia a los días hábiles que el proceso dura en la Corporación, considerando que el tiempo definido por la norma es 68 días</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación permisos de vertimiento =sumatoria del tiempo para el otorgamiento de permisos de vertimiento en el periodo/ número de casos resueltos en el periodo.</p>			
--	---	--	--	--

<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de permisos de aprovechamiento forestal por la corporación, hace referencia a los días hábiles que el proceso dura en la Corporación, considerando que el tiempo definido por la norma es 60 días</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de permisos de aprovechamiento forestal =sumatoria del tiempo para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal en el periodo/ número de casos resueltos en el periodo.</p>			
---	--	--	--	--

<p>Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, para evaluar la gestión en el cumplimiento de la función de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas; para ello se tiene en consideración el área de zonas que estén en dichos procesos.</p>	<p>Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación= <math>\frac{\{(sumatoria\ de\ número\ de\ áreas\ ecosistemas\ en\ proceso\ de\ restauración,\ rehabilitación\ y\ reforestación\ activa\ en\ el\ periodo) + (sumatoria\ de\ total\ de\ áreas\ ecosistemas\ propuestos\ para\ la\ restauración,\ rehabilitación\ y\ reforestación\ pasiva\ en\ el\ periodo) + (sumatoria\ de\ la\ meta\ de\ áreas\ ecosistemas\ en\ proceso\ de\ la\ restauración,\ rehabilitación\ y\ reforestación\ activa\ del\ Plan\ de\ Acción) + (sumatoria\ de\ áreas\ ecosistemas\ propuestos\ para\ la\ restauración,\ rehabilitación\ y\ reforestación\ activa\ del\ Plan\ de\ Acción)\}}{total\ de\ áreas\ ecosistemas\ en\ proceso\ de\ la\ restauración,\ rehabilitación\ y\ reforestación\ activa\ del\ Plan\ de\ Acción} * 100</math></p>			
---	---	--	--	--

<p>Avance de negocios verdes verificados, mide el cumplimiento de la autoridad ambiental frente a los negocios verdes propuestos como meta anual, para ello considera el número de negocios verdes verificados e inscritos frente a la meta.</p>	<p>Avance de negocios verdes verificados en el periodo (%)=(número de negocios verdes verificados para el periodo/meta de número de negocios verdes verificados para el periodo) *100  ANVV(%)=(NNVV/MNVV)* 100</p>			
--	---	--	--	--

<p>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados, mide el cumplimiento en el acto administrativo que identifica y prioriza los cuerpos de agua; para ello relaciona el número de cuerpo de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados frente a número de cuerpos de agua objeto de planes.</p>	<p>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados  <math display="block">= \left( \frac{\text{Número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados}}{\text{Número de cuerpos de objeto para planes de ordenamiento del recurso hídrico}} \right) * 100</math></p>			
---	---	--	--	--

<p>Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial, mide el número de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación frente al total de municipios de la jurisdicción.</p>	<p>Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de la planificación territorial  <math display="block">= \left( \frac{\text{Número de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de la planificación territorial}}{\text{Número total de municipios de la jurisdicción}} \right) * 100</math></p>			
<p>Interpretación: Cuanto más, el porcentaje se acerque a 100%, mayor es la gestión del indicador.  Más del 90% es verde.  Entre el 80% y el 89.9% es amarillo, indica una alerta y revisión del indicador.  Menos del 79,9% es rojo, indica que existe un riesgo y se deben tomar medidas al respecto</p>				

<p>Eficiencia en el trámite de los procesos ambientales, mide la eficiencia en el otorgamiento o negación de procesos ambientales como, el aprovechamiento forestal, licencias ambientales, permisos de vertimientos y concesiones de agua, de acuerdo al gasto en el que la autoridad incurre.</p>	<p>Eficiencia=(sumatoria gastos totales invertidos para la evaluación de la licencia ambiental en el periodo + sumatoria de gastos totales cobrados por la evaluación de la licencia ambiental + sumatoria gastos totales invertidos para la concesión de agua superficial en el periodo + sumatoria de gastos totales cobrados por la evaluación permisos sobre vertimientos+ sumatoria gastos totales invertidos para la evaluación de permisos sobre vertimientos en el periodo + sumatoria de gastos totales cobrados por la evaluación de permisos sobre vertimientos+ sumatoria gastos totales invertidos para el aprovechamiento forestal superficial en el periodo + sumatoria de gastos totales cobrados por la concesión del aprovechamiento forestal)</p>			
---	--	--	--	--

**INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN DE LAS CAR: Componente de desempeño financiero.**

CONCEPTO	FORMULA	AÑO2	AÑO 1	AÑO ACTUAL
Gestión de ingresos	Gestión de los ingresos			

<p>propios de las Corporaciones establecidos mediante LEY 99 DE 1993 Título VII en art 42 y 43 (tasa retributiva, compensatoria, uso del agua y tasa de aprovechamiento forestal)</p>	<p>(%)= Sumatoria de los recursos recaudados de la facturación por concepto de las diferentes tasas en el reporte de la vigencia Dividido sobre el total de los ingresos facturados por concepto de las diferentes tasa en el reporte de la vigencia</p>			
<p>Capacidad de la entidad para recibir los bienes y servicios, es decir, la capacidad legal de ejecución del presupuesto desde el componente de inversión</p>	<p>Capacidad de la ejecución(%)= Obligaciones en inversión, son exigibles que se generan cuando se recibe el bien o servicio parcial o totalmente en el componente de inversión Dividido sobre la apropiación vigente en inversión, son autorizaciones máximas de gasto susceptibles de ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva, en el componente de inversión</p>			
<p>Recuperación de cartera vencida establecida en los estados financieros la cual identifica como cartera vencida y de difícil cobro</p>	<p>Cartera Vencida(%)= Total de la cartera vencida recuperada en la vigencia del reporte dividido sobre la cartera vencida (causada en la vigencia del reporte + cartera vencida al corte de la vigencia anterior)</p>			
<p>Recursos gestionados mide la capacidad en el cobro de la entidad</p>	<p>R gestionados (%)= Sumatoria del total de recursos gestionados</p>			

para la gestión de los nuevos recursos diferentes a los establecidos en la ley 99 de 1993 título VII	dividido sobre el total de los recursos propios presupuestados en la vigencia del reporte			
--	---	--	--	--

**INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN DE LAS CAR: Componente de desempeño administrativos.**

CONCEPTO	FÓRMULA	Año 2	Año 1	Año Actual
----------	---------	-------	-------	------------

<p>Fenecimiento de las cuentas por el cual el ente de control califica la gestión fiscal realizada en el manejo de los recursos en condiciones de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales de tal manera que permita determinar en la administración, en un período determinado, que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados; que en igualdad de condiciones de calidad los bienes y servicios se obtengan al menor costo; que sus resultados se logren de manera oportuna y Guarden relación con sus objetivos y metas. El ejercicio de fenecimiento de la cuenta, está a cargo de la Contraloría General de la República, la cual mediante una revisión puede concluir Con el fenecimiento de la cuenta examinada si no se encuentran observaciones. En caso de identificarse en una cuenta fallas, inconsistencias, alcances u otras irregularidades no se fenece La cuenta. (CGR, 2017) El fenecimiento de la</p>	<p>Este indicador tiene un peso del 30% dentro del componente administrativo, donde las variables a tener en cuenta para el otorgamiento de su peso son si la Contraloría feneció la cuenta (30%) O no (0%).</p>			
---	--	--	--	--

cuenta corresponde a una vigencia fiscal, 1 de enero a 31 de diciembre.				
---	--	--	--	--

<p>Resultado FURAG : mediante el Decreto 2482 de 2012, se determinan los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación, éste modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG que permite recopilar, monitorear y evaluar los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte (Función Pública, 2020)</p>	<p>Este indicador tiene un peso del 70% del componente administrativo. También, es importante resaltar que en los casos que a la Corporación el ente de control no le realice auditoría, este indicador pesará el 100%</p>			
--	--	--	--	--

### Modelo de informe

Con el fin de exponer los resultados obtenidos del cuestionario de indicadores, se propone un modelo de informe en base a los principios del modelo de informe de sostenibilidad GRI.

#### Principios para contenido del informe

PRINCIPIOS PARA EL	CONCEPTO
--------------------	----------

CONTENIDO DEL INFORME	
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES	Identificar los grupos de interés, que son, individuos o entidades, que pueden verse afectados por la actividad de la organización.
SOSTENIBILIDAD	Como la organización contribuye o pretende contribuir en el futuro a la mejora de las condiciones económicas, ambientales y sociales de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible.
MATERIALIDAD	El informe debe reflejar el impacto económico, ambiental y social significativo y el impacto en la toma de decisiones de los grupos de interés
EXHAUSTIVIDAD	El informe debe evaluar el desempeño de la organización en el periodo

Fuente: Elaboración propia de las autoras

Principio para la calidad del informe

PRINCIPIOS PARA LA CALIDAD DEL INFORME	CONCEPTO
PRECISIÓN	La información comunicada debe ser precisa y detallada, para que los grupos de interés evalúen el desempeño de la entidad tanto cualitativa como cuantitativamente.(incluir muestra, técnicas de recolección, coeficiente de error)
EQUILIBRIO	Se debe comunicar aspectos tanto positivos como negativos para la evaluación del desempeño, sin sesgo y omisiones.
CLARIDAD	El informe debe reflejar de forma clara, comprensible y accesible información útil para los grupos de interés.
COMPARABILIDAD	La información que contenga el informe debe ser coherente donde se especifique cambios en el desempeño a través del tiempo.

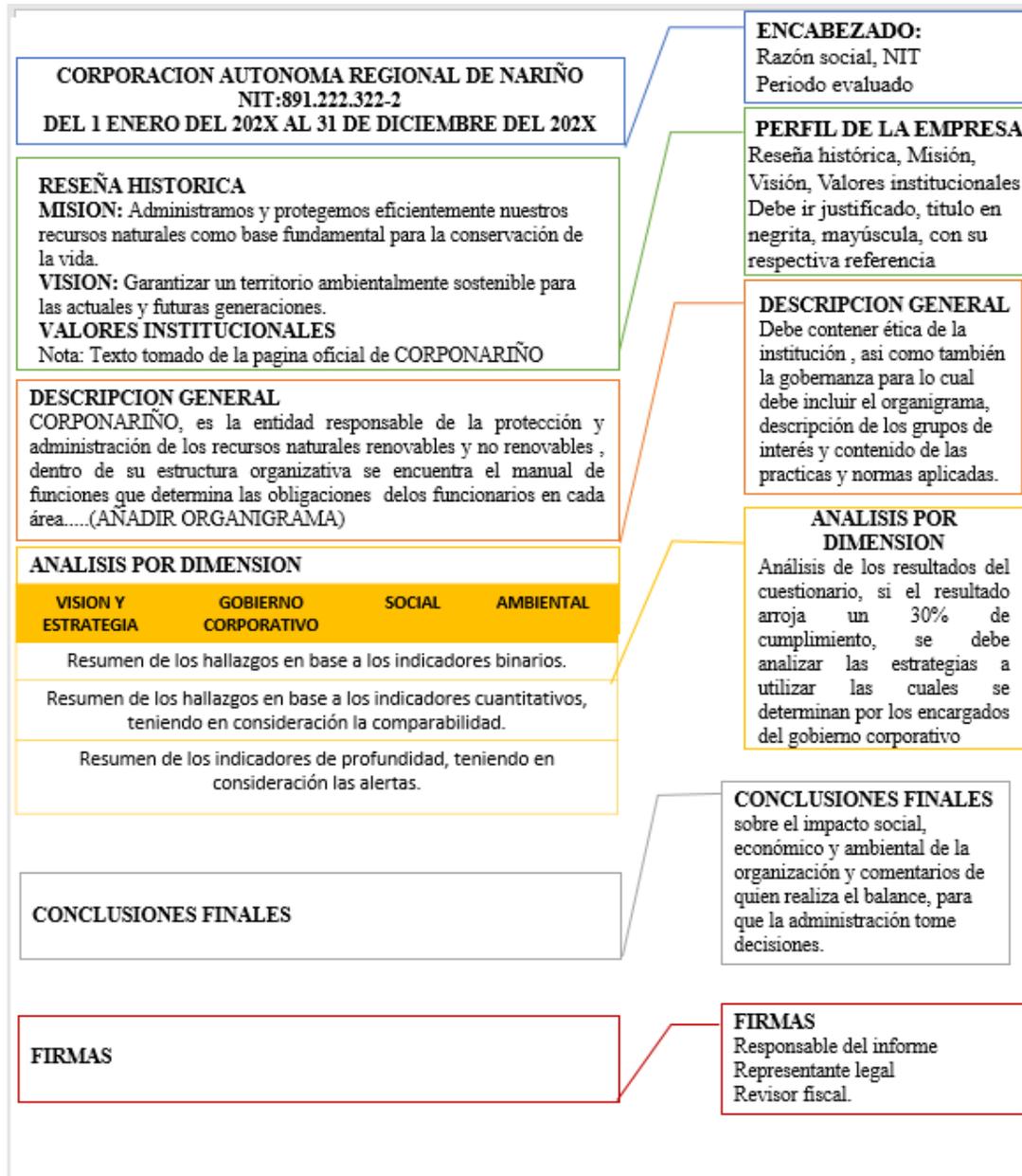
FIABILIDAD	Reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar información que pueda ser objeto de revisión.
PUNTUALIDAD	Elaborar el informe de acuerdo a programación periódica para la toma de decisiones a tiempo.

Fuente: Nota Elaboración propia de las autoras.

A continuación, se describe la estructura del informe.

- ✓ Encabezado: contiene nombre de la organización sobre la que se informa, en el caso específico CORPONARIÑO, NIT, periodo que comprende el informe, dicho encabezado debe ir centrado en mayúscula.
- ✓ Perfil de la organización, que contiene información general de la misma, como: reseña histórica, misión, visión, valores institucionales, entre otros (si la información ya ha sido suministrada en otro informe hacer referencia de la página o sección)
- ✓ Descripción general acerca de ética e integridad de la organización, así como la gobernanza; conceptualización de los grupos de interés y finalmente descripción de prácticas y normas aplicadas por la empresa.
- ✓ Análisis por cada dimensión y tema, es decir, resultados del cuestionario haciendo uso de la estadística, si el resultado arroja un 30% de cumplimiento en los indicadores por cada tema, se debe analizar las estrategias a utilizar las cuales determinan los encargados del gobierno corporativo. En el análisis se sustentan con los indicadores, de la siguiente manera: resumen de los hallazgos en base a los indicadores binarios, resumen de los hallazgos en base a los indicadores cuantitativos, teniendo en consideración la comparabilidad y resumen de los indicadores de profundidad, teniendo en consideración las alertas
- ✓ Conclusiones finales sobre el impacto social, económico y ambiental de la organización y comentarios de quien realiza el balance, para que la administración tome decisiones.
- ✓ Respectivas firmas del responsable del informe, representante legal y el revisor fiscal.

Ilustración 4. Modelo de informe



Fuente: Elaboración propia de las autoras

## Formato para PQRS

Petición: solicitud respetuosa, sea verbal o escrita con el fin de solicitar el cambio de algún contenido de la cartilla de balance social ambiental en CORPONARIÑO, se debe encontrar justificado dicha solicitud con razones válidas que procuren la mejora del formato. se da plazo para responder como en cualquier petición realizada de 15 días hábiles posterior a la recepción de la misma.

Queja: son pronunciamientos, respecto a incomodidades presentadas posterior realización de la cartilla y que requieran atención inmediata, ya sean de fondo o forma, se da el tiempo prudencial de 10 días hábiles posterior presentación. Reclamo: es la manifestación respecto al incumplimiento de alguna petición aceptada o una queja y que no se resolvió de acuerdo a lo acordado se da plazo para responder como en cualquier reclamo realizado de 15 días hábiles posterior a la recepción del mismo

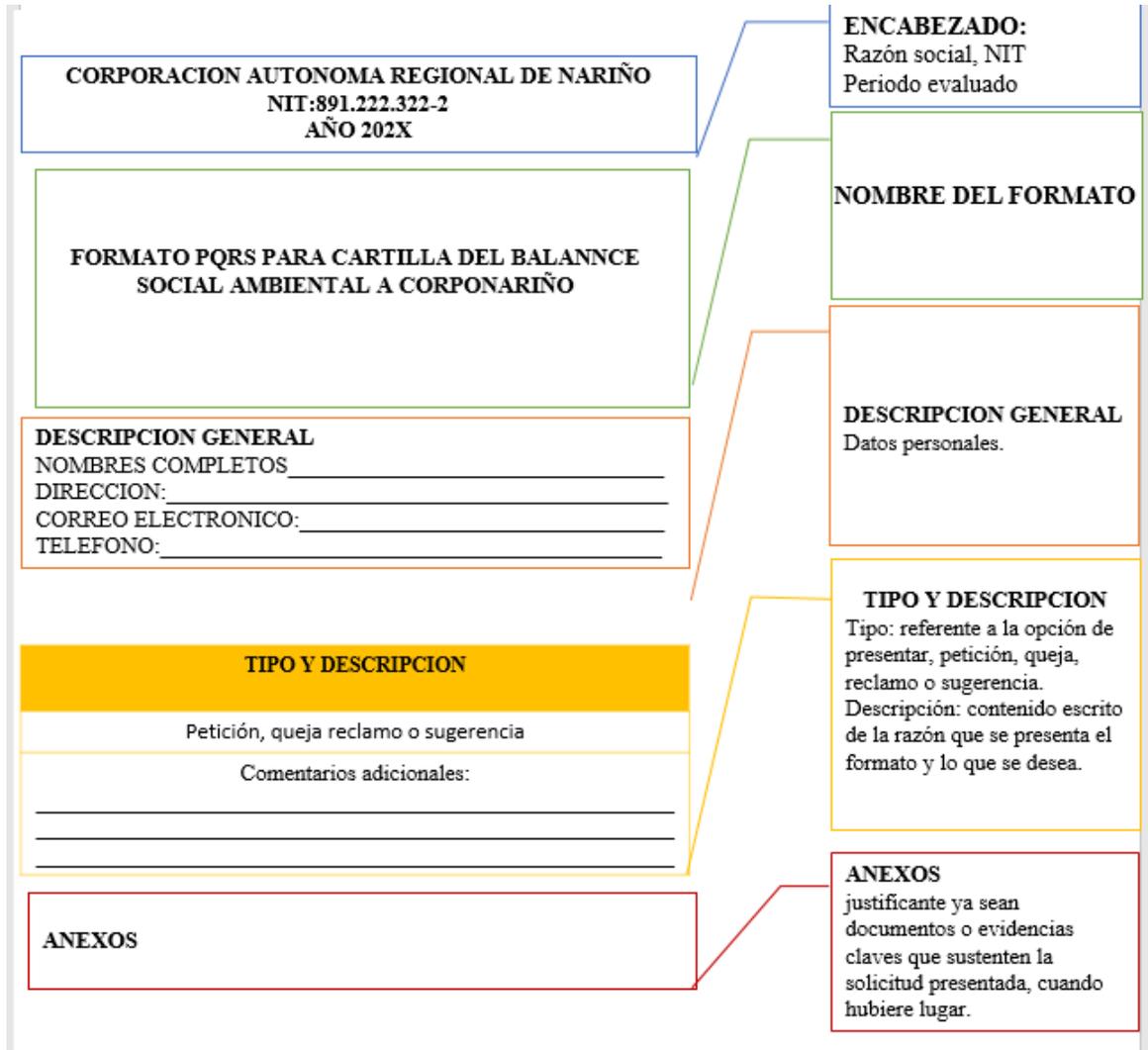
Sugerencia: son anotaciones válidas que determinan el mejoramiento de la cartilla y que requieren contestación de 15 días hábiles posterior a la recepción de la misma.

El formato PQRS, requiere recolectar información pertinente a la mejora y control del formato de Balance Social Ambiental presentado en la cartilla en el objetivo 3, por tanto es importante tanto en su presentación como en su respuesta, al requerimiento de las necesidades de CORPONARIÑO, se propone un formato estructurado de la siguiente manera:

Datos personales: incluyendo nombre, teléfono y dirección, dirección de correo electrónico donde se desea que se envíe la respuesta del formulario.

- ✓ Tipo: referente a la opción de presentar, petición, queja, reclamo o sugerencia.
- ✓ Descripción: contenido escrito de la razón que se presenta el formato y lo que se desea.
- ✓ Anexos: justificante ya sean documentos o evidencias claves que sustentan la solicitud presentada, cuando hubiere lugar.

Ilustración 5. Formato PQRS.



Fuente: Elaboración propia de las autoras

### 3. CONCLUSIONES

Para comprender mejor a la Corporación Autónoma Regional de Nariño, como la encargada de administrar en su jurisdicción el medio ambiente, los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, enfocada en el bienestar social, mediante la presentación de informes detallados sobre la administración de los recursos, siempre enfocada en el cumplimiento de la misión y visión institucional; lo anterior se relaciona con la temática del balance social-ambiental, como herramienta de gestión que permita la toma de decisiones, a través de indicadores que contribuyan en la detección de riesgos y su posterior seguimiento, con el fin de ayudar a la rendición de cuentas, que fortalezca la política de transparencia.

Considerando, los resultados del análisis a la entidad, a través de la encuesta a los 79 funcionarios, la cual se enfocó en 4 dimensiones: aspectos generales, gobierno corporativo, ambiental y social, que evalúan la estructura completa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se resaltó el interés de la entidad por la temática del balance social-ambiental, debido a la relación que guarda con el objeto social institucional, realizado a través de los planes, programas y proyectos propuestos; en cuanto a la sostenibilidad y la rendición de cuentas como parte de la responsabilidad social adquirida con los terceros, mediante el balance social-ambiental se ofrece una visión amplia de la información en respuesta a la gestión.

De acuerdo a la conceptualización, de los modelos de balance social detallados mediante cuadros comparativos, acerca de los beneficios y desventajas que aportan al presente estudio, se encuentra que el objeto de los distintos modelos se enfoca en brindar una herramienta que permita la evaluación del impacto del cumplimiento de los objetivos de la entidad, en relación a los aspectos social y ambiental, en general que la entidad además de alcanzar la sostenibilidad sea responsable socialmente; con mayor rigurosidad en el sector público en donde se propende el bienestar de la comunidad y el enfoque de los recursos son manejado de acuerdo a un presupuesto, que garantice la transparencia en las operaciones y la ética.

Para el desarrollo de la cartilla diseñada, se incluye indicadores y modelo de informe, en el cual se considera la presentación de la entidad, teniendo en cuenta la misión y visión institucional, seguido de la importancia del balance, que hace referencia al carácter público de la entidad y la relación con la gestión de los

recursos en el cumplimiento de las funciones mencionadas en la ley 99 de 1993, además de mencionar los informes presentados y su alcance.

En referencia los indicadores, son de 3 tipos, cualitativos, cuantitativos y de profundidad, al inicio se realiza un cuadro resumen de cada dimensión con los distintos indicadores y un breve concepto de lo que tratan, seguido el desarrollo de cada indicador.

Actualmente, las empresas tanto públicas como privadas reconocen la problemática social y ambiental, de ahí la importancia de la aplicación de un modelo de balance social -ambiental que sea beneficioso para quien desee implementarlo, que sea útil para la toma de decisiones y se adapte a las necesidades de la entidad.

#### 4. RECOMENDACIONES

A continuación, se dispone como parte de la investigación una serie de sugerencias, a los distintos actores que se involucran en la temática de balance social-ambiental:

- A la Corporación Autónoma Regional de Nariño, respecto a los hallazgos detectados, se sugiere la revisión de la propuesta y evaluar su adaptación a la entidad, considerando el aporte y beneficios en el futuro, que además genera una concientización en el impacto social a la comunidad.
- A la Universidad de Nariño, en específico al programa de Contaduría Pública, para que se intensifique el espíritu investigativo, en temáticas sociales y ambientales relacionadas a la profesión, para que contemplen una visión global de lo que es ser Contador Público.
- A las investigaciones relacionadas, para que se siga construyendo conocimiento contable en áreas distintas a la financiera, que ayuden a generar una conciencia colectiva sobre la importancia de responsabilidad social en el gobierno corporativo.
- A los Contadores Públicos, para que se asuma el reto de pensar e investigar en la aplicación de la contabilidad ambiental en la práctica de la profesión y relacionar los conocimientos con miras a mejorar el futuro, para lo que se sugiere realizar programas de formación enfocados en temáticas como el Balance social - ambiental, la responsabilidad social en entidad públicas y la contabilidad ambiental como práctica.

## BIBLIOGRAFÍA

Araujo Ensuncho, J. A. (2015). EL BALANCE SOCIAL SU ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN. Contaduría Universidad De Antioquia, (15), 105–128. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25012>

AVILA, Ariel. Las CAR: Corrupción ambiental en la CAR Cundinamarca. El Espectador.16 de junio de 2021. Disponible en:<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/ariel-avila/corrupcion-ambiental-en-la-car-cundinamarca/>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Ciencias. Medio ambiente. (En línea). Colombia .2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio\\_ambiente](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/medio_ambiente). (s.f.).

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Economía .Oferta y demanda. (En línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta\\_y\\_demanda](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta_y_demanda). (s.f.).

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ayuda de tareas. Economía. Oferta y demanda. (En línea) Bogotá. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/tags/demanda>

BARBERI Alberto Edgardo, BLANCO Isabel. Balance Social de las empresas públicas y proceso de verificación externa. Proyecto de ley Nacional en la República Argentina. 2014

BERENTS .Artículo .Planeación. (En línea). Colombia.2008. (Consultado: 2 de agosto de 2019). Disponible en: <https://berents.files.wordpress.com/2008/10/planeacion.pdf>

BLOGSPOT. Contabilidad y Finanzas. que es la base gravable. (en línea). Colombia. (consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://contabilidadyfinanzas-ingry.blogspot.com.co/2010/03/que-es-la-base-gravable.html>. (s.f.).

BRAVO GARCES, Jorge Alexander; ARIAS, Mitzy . Contribuciones de Jack Alberto Araujo Ensuncho al desarrollo académico y gremial de la contaduría pública en Colombia. (En línea). Vol 9 Núm. 1 .Antioquia .2016. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/26669>

BURGOS, Diego: Fronteras agrícolas: denuncian impacto ambiental en Páramos de Cumbal (Nariño). Radio Nacional de Colombia.2021. (Consultado: 28 de diciembre de 2021). Disponible en:<https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/paramos-impacto-ambiental-fronteras-agricolas-cumbal-narino>

CAR. Cinco Instrumentos de Evaluación y Gestión. PAC 2020-2023. Dirección URL: <https://www.car.gov.co/uploads/files/5e8e91d1693fe.pdf>. 3 pág.

CENTENO Rosmary. Balance social como herramienta de control de la responsabilidad ambiental en las instituciones financieras universales, ubicadas en Maracay, Estado Aragua. Venezuela.

Colina, J., & Senior, A. Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. Multiciencias, 8. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16724>

COLPENSIONES. Normativa. Compilación de documentos. [en línea]. 2021 [fecha de Consulta febrero de 2022]. Disponible en: <https://normativa.colpensiones.gov.co/>

COMUNIDADISM. Herramientas .Estándares GRI en español. (En línea). Colombia .2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.comunidadism.es/herramientas/estandares-gri-en-espanol>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1200 de 2004. (En línea). Colombia.2004. (Consultado: 8 febrero de 2020). Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13550>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. (En línea). Colombia.1993. Disponible en <https://www.car.gov.co/vercontenido/5>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley Naranja 1834. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 2 de diciembre de 2019). Disponible en <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/innovacion/economia-digital/beneficios-ley-naranja>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 3455 de 1983. (en línea). Colombia.1983. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en:<http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3727>.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 27 de 1982. (en línea). Colombia.1982. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en: DIARIO OFICIAL. AÑO CXVIII. N. 35949. 19, FEBRERO, 1982. PÁG. 10[https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_27\\_de\\_1982\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#](https://www.redjurista.com/Documents/ley_27_de_1982_congreso_de_la_republica.aspx#/)/.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA DE BOSQUE CONPES 2834 DE 1996 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en: <https://leap.unep.org/countries/co/national-legislation/politica-de-bosques-documento-conpes-no-2834#:~:text=Documento%20CONPES%20N%C2%BA%202834.,-Country&text=%C3%81reas%20de%20bosques%20en%20dominio,protecci%C3%B3n%20de%20los%20bosques%20naturales>.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en: [https://oab.ambientebogota.gov.co/?post\\_type=dlm\\_download&p=3454](https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dlm_download&p=3454)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA 2002 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en:[http://capacitacion.siac.ideam.gov.co/SIAC/polit\\_nal\\_humedales\\_int\\_colombia.pdf](http://capacitacion.siac.ideam.gov.co/SIAC/polit_nal_humedales_int_colombia.pdf)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (en línea) Disponible en:[http://www.humboldt.org.co/images/pdf/PNGIBSE\\_esp%C3%B1ol\\_web.pdf](http://www.humboldt.org.co/images/pdf/PNGIBSE_esp%C3%B1ol_web.pdf)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO 2010 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS 2005 (en línea). Colombia.1983. (Consultado: julio de 2002). Disponible en

<https://quimicos.minambiente.gov.co/respel-politica-implementation/#:~:text=En%202005%2C%20el%20Gobierno%20Nacional,la%20salud%20humana%20y%20el>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (en línea) Disponible

en: [http://www.upme.gov.co/guia\\_ambiental/carbon/gestion/politica/politica/politica.htm#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20producci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20limpia%20formulada%20por%20el,bienestar%20social%20y%20la%20competitividad](http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/politica/politica.htm#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20producci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20limpia%20formulada%20por%20el,bienestar%20social%20y%20la%20competitividad)

CORPONARIÑO. Twitter. Renovación ISO 9001:2015. Disponible en: <https://twitter.com/corponarino/status/1335940066217254913?lang=da>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental. Pgar. (en línea). Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/pgar/>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO. Planificación ambiental. OCAD. (En línea). Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/ocad/>

CORTÉS M, Carolina: La corrupción en el sector ambiental: un detrimento contra el patrimonio natural. Universidad Externado de Colombia. (Consultado: 28 de diciembre de 2021)

DEBISOFT. Más que un software una herramienta. Medio ambiente. Gestión ambiental. Impuestos verdes. (en línea). Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: [http://debi.ec/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=11:debi-informacion-impuestos-verdes&Itemid=135](http://debi.ec/index.php?option=com_k2&view=item&id=11:debi-informacion-impuestos-verdes&Itemid=135).

DEBITOOR. Glosario. Definición de coste. (En línea). Colombia. 2019. Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-coste>.

DEBITOOR. Glosario. Glosario de contabilidad. Proveedor. (en línea). Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://debitoor.es/glosario/definicion-proveedor>.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. (Consultado: 22 de marzo del 2022 d2021). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION: Que es el Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo>

DIAZ, Luis y PEREYRA, Fernando: El Balance Social. Universidad Nacional del Cuyo. Mendoza. (Consultado: 29 de diciembre de 2021)

DICCIONARIO ABC. Definición ABC tu diccionario hecho fácil .General .Implementar. (En línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/implementar.php>. (s.f.).

DICCIONARIO ABC. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de contaminación. (en línea). Colombia .2018. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/general/cliente.php>. (s.f.).

ECO-FINANZAS. Diccionario .Tributación. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm>

EL ESPECTADOR. Artículo. Mundo nota. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en: [https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo\\_nota\\_drupalmainimage\\_imagevar\\_172062\\_20191022015314\\_1.jpg](https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo_nota_drupalmainimage_imagevar_172062_20191022015314_1.jpg)

EL ESPECTADOR. Artículo. Mundo noto. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 25 de junio de 2019). Disponible en: [https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo\\_nota\\_drupalmainimage\\_imagevar\\_172062\\_20191022015314\\_1.jpg](https://www.elespectador.com/sites/default/files/mundo_nota_drupalmainimage_imagevar_172062_20191022015314_1.jpg)

El Nuevo Siglo: Hay 400 casos de corrupción en las CAR. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-2018-hay-400-casos-de-corrupcion-en-las-car>

EL PAÍS .Especiales Planeta futuro .Objetivos de desarrollo sostenible. (en línea). Colombia.2015. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://elpais.com/especiales/2015/planeta-futuro/objetivos-desarrollo-sostenible/>

EL TIEMPO. Artículo. Una herramienta de gestión. (En línea). Colombia.1996. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-662915>

EPSTEIN, Marc J. Sostenibilidad Empresarial (en línea). 1 ed. Traducción Bogotá: ECOE EDICIONES, 2009. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). Disponible en: <https://www.ecoediciones.com/libros/libros-de-administracion-ecoe/sostenibilidad-empresarial-1ra-edicion/>. ISBN 9789586486194.

ESTUDIOS INTERNACIONALES CILEA 2013/2. "Propuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES". Octubre de 2013. Disponible en: [https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES%E2%80%9D /14\\_751/ita/](https://www.cilea.info/dettnews-%E2%80%9CPropuesta de modelo de balance social y ambiental para PYMES%E2%80%9D /14_751/ita/)

ETHOS.IARSE. INDICADORES ETHOS PARA NEGOCIOS SUSTENTABLES Y RESPONSABLES.ETHOS-IARSE [en línea], [fecha de Consulta 14 de mayo de 2021].Argentina. Disponible en:<https://docplayer.es/25737574-Indicadores-ethos-iarse-para-negocios-sustentables-y-responsables.html>

EUMEDNET. Enciclopedia virtual .Biblioteca Virtual. Responsabilidad social empresarial. (En línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en:<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/436/Concepto%20de%20responsabilidad%20social%20empresarial.htm>.

FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N, MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R.: Tipología del Denominado Balance Social. Revista del Instituto de la Cooperación Nº111.Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, Capital Federal, Argentina, 1998.

FISA GIL, Antonio y Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. TIPOS DE INDICADORES PARA EL BALANCE SOCIAL DE LA EMPRESA.[en línea], [fecha de Consulta 14 de mayo de 2021].España. Disponible en:[https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_305.pdf/cdee8c37-66b7-4e85-b717-485e2f5d6231)

FLOREZ, M. Noticias. Antecedentes de la Responsabilidad social Empresarial, una larga historia. Red De Árboles [en línea]. 2020. [fecha de Consulta 22 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.reddearboles.org/noticias/nwarticle/444/TODAS/Antecedentes-de-la-responsabilidad-social-empresarial-una-larga-historia#:~:text=El%20concepto%20de%20Responsabilidad%20Social,lo%20que%20esta%20les%20facilito>.

GEDESCO. Blog. Definición de productividad. (En línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.gedescos.com/blog/definicion-de-productividad/>. (s.f.).

GERENCIE. Contabilidad. Diferencia entre ingreso y utilidad. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.gerencie.com/diferencia-entre-ingreso-y-utilidad.html>.

GLEIZER, Aarón: Acerca del balance social. (En línea). 2004.Revista Idelcoop Vol 31 - N° 152. (Consultado en 13 de enero de 2022). Disponible en: [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2004\\_229194839.pdf](https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2004_229194839.pdf)

Gobierno Nacional de Colombia: ley 99 de 1993.CAR Disponible en:[www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)

GONZALEZ GIL, Glory F .Balance Social como herramienta gerencial para la evaluación de la gestión financiera en las fundaciones del Estado Aragua. (en línea). Venezuela.2015. (Consultado: 10 de enero del 2022). Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1918/ggonz%C3%A1lez.pdf?sequence=1>.

González, Pablo Fernando; San Martín, Germán Ignacio. (2012). El balance socio-ambiental: (Trabajo final de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Dirección URL del informe: <https://bdigital.uncu.edu.ar/5172>

GRI - Mission & history (1997). Recuperado a partir de: [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org). Consultado el 11 de marzo de 2022.

HSB NOTICIAS. Artículo. Aumentan niveles de contaminación en Nariño. (en línea). Colombia.2017. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: [hsbnoticias, martes junio 20 2017 https://hsbnoticias.com/noticias/local/aumentan-niveles-de-contaminacion-en-narino-318073](https://hsbnoticias.com/noticias/local/aumentan-niveles-de-contaminacion-en-narino-318073)

Informe de sostenibilidad. Avances en la implementación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Modelo de Responsabilidad Social Institucional del Min TIC. 2018. Disponible en: [https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-135681\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-135681_recurso_1.pdf)

LAGUADO, Diego y MORENO, Juan. Las Corporaciones Autónomas Regionales, Car: Autonomía Gestión En Colombia. Universidad Santo Tomás. Bogotá. 2017.

LAW.Diccionario jurídico y social .Enciclopedia online. Multa. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://diccionario.leyderecho.org/multa/>. (s.f.).

LEAL, Mauricio: Corporaciones Autónomas Regionales, se habrían convertido en fortines políticos que nadie vigila. Caracol Noticias. 2019.Disponible en:<https://noticias.caracoltv.com/colombia/corporaciones-autonomas-regionales-se-habrian-convertido-en-fortines-politicos-que-nadie-vigila>

LIZCANO LAGUADO DIEGO ARMANDO; MORENO BEJARANO JUAN SEBASTIÁN. Las Corporaciones Autónomas Regionales, Corporación Autónoma Regional: Autonomía y Gestión en Colombia. 2017<sup>1</sup>

MEJIA SOTO Eutimio. Contabilidad ambiental, Crítica a la Contabilidad Financiera. (en línea). IPag. 192. ISBN: 978-958-44-7321-9 Publicación, Septiembre de 2010 200 Ejemplares Armenia - Quindío - Colombia. disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/index.htm>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Componente .Artículo. Corporaciones Autónomas Regionales instrumentos de planificación. (en línea). Colombia.2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/885-plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-33>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Corporaciones autónomas regionales. qué son las corporaciones autónomas regionales. (en línea) Colombia. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067>

Ministerio del Medio Ambiente. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR.2019.Dirección URL:<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Indice-de-Evaluacion-del-Desempeno-Institucional-de-las-CAR-EDI.pdf>.4-5 pág.

MONTES CORTES, Carolina. Las CAR: lo que pudieron ser y no fueron, por la causa de la corrupción. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://www.uexternado.edu.co/las-car-lo-que-pudieron-ser-y-no-fueron-por-causa-de-la-corrupcion/>

Mugarra Elorriaga, A.:” Balance Social Cooperativo”, Tesis Doctoral, Universidad Deusto, Bilbao, España, 1995. Disponible en: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/42/12042/c0ca37d3ef013c43b701ffda3cc1fc1c.pdf>

NAVARRO, Javier. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de ciclo biogeoquímico. (en línea). Colombia .2016. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/ciencia/ciclo-biogeoquimico.php> .

OIT. Responsabilidad social de las empresas: Modelo de Balance Social de ANDI - OIT. ANDI-OIT [en línea]. 2001, [fecha de Consulta 4 de abril de 2021]. Colombia. Disponible en: [https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_687.pdf/e92da09f-0790-4556-b1a1-ee8ba42a5165)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT. (JULIO 2021)  
DISPONIBLE EN: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01128.pdf>

PAJON. Manual del Balance social. OIT Cámara Junior de Colombia. [En línea]. 2001. 85 Pág.

PANESSO CORREA, ANGÉLICA MARÍA. Adaptación Del Modelo De Balance Social propuesto por la ANDI/OIT a Empresas de Servicios Públicos De Aseo. Estudio de caso: Empresa De Servicios Públicos de Roldanillo SA ESP, de la Universidad del Valle, en 2015. Disponible en: [bibliotecadigital.univalle.edu.co](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co)

PÉREZ PORTO, Julián y GARDEY Ana: Definición de balance social. (En línea) Colombia.2017. (Consultado en 12 de enero de 2022). Disponible en: <https://definicion.de/balance-social/>

PEREZ PORTO, Julian y GARDEY, Ana: DEFINICIÓN.DE. Recursos naturales. (En línea). Colombia. Publicado: 2010. Actualizado 2012. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: *Definición de recursos naturales - Qué es, Significado y Concepto* <http://definicion.de/recursos-naturales/#ixzz4PYYw7o2Y>.

PEREZ PORTO, Julian y MERINO, María. DEFINICIÓN. DE. Subsidio. (en línea). Colombia. Publicado: 2010. Actualizado 2012. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: *Definición de subsidio - Qué es, Significado y Concepto* <http://definicion.de/subsidio/#ixzz4PYbByvsO>.

PEREZ PORTO, Julián. Definición de plan de desarrollo nacional. (en línea). Colombia.2009. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://definicion.de/plan-nacional-de-desarrollo/> (Autor: Julián Pérez Porto. Publicado: 2009.)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Que es el plan nacional de desarrollo. Bogotá ;(Consultado: 13 de mayo del 2019). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

QUINDIO .Acuerdo número 003 del 31 de enero del 2003. (en línea). Colombia.2003. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en ACUERDO No. 003 (Enero 31 de 2003)

RAJADELL CARRERA, Manuel; TRULLAS PARDO Oriol; PEP Simo. Contabilidad para todos: Introducción al registro contable. (En línea). 1 OMNIA SCIENCE. 2014. 346p. (consultado en: 5 de junio del 2019). Disponible en: [https://www.academia.edu/37929249/Contabilidad\\_para\\_todos](https://www.academia.edu/37929249/Contabilidad_para_todos)

RAMOS, Carlos Alberto Los paradigmas de la investigación científica. (en línea). Colombia.2015. (Consultado: 22 de octubre de 2021). Disponible en [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)

Rayen Quiroga M. Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. División Medio ambiente y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas. ISBN 92-1-321911-3. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf)

RAZÓN PÚBLICA: Economía y sociedad, Componente ambiental del plan nacional de desarrollo 2018-2022 (consultado:12mayo2019).Disponible en:<https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11968-el-componente-ambiental-del-plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario. Definición. Explotar. (En línea) Bogotá. 2019. (Consultado: 10 de junio del 2019). Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=HKDxVB1|HKE4K7Q>

RENDUELES MATA, Miguel Mercadeo social. Responsabilidad social y balance social: conceptos para desarrollar por instituciones universitarias. Telos [en línea]. 2010, 12 (1), 29-42 [fecha de Consulta 13 de enero de 2020]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003>

SAMPIERI HERNANDEZ, Robert; COLLADO FERNANDEZ, Carlos y LUCIO BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación McGraw-Hill Interamericana. México. 2003. Disponible en:<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

SEGURA ALONSO, Misael, ALARCON VEGA, Juan Carlos y CRISTANCHO ANGARITA, Edwin Ricardo. Diseño de un balance social y ambiental de la compañía de servicios públicos en Sogamoso COSERVICIOS SA ESP. Trabajo de investigación. Sogamoso Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de ciencias económicas. Departamento de Contaduría Pública, 2018.73 p. (Consultado: 4 de junio del 2019). Disponible en: [info: eu-repo/semantics/bachelorThesis](http://info:eu-repo/semantics/bachelorThesis).

SEMANA .Artículo. Economía. ¿Qué es la OCDE y en qué beneficia a Colombia? (en línea). Colombia.2018. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.semana.com/economia/articulo/que-es-la-ocde-y-en-que-beneficia-a-colombia/568426>

SINIA .Estrategia Nacional biodiversidad de Recursos Naturales 2017-2030. (En línea). Santiago de Chile .2018 .102 pág. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en:[https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)

SINIA .Temas ambientales. Instrumentos para la gestión ambiental. (en línea). Santiago de Chile.2019. (Consultado: 2 de julio de 2019). Disponible en <https://sinia.mma.gob.cl/temas-ambientales/instrumentos-para-la-gestion-ambiental/>

Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia. Colombia y los Indicadores. SIAC. Disponible en: <http://siam.invemar.org.co/indicadores/antecedentes.jsp#arriba>

SOSTENIBLE PEDÍA. ORG. Instituto ETHOS. (en línea). Colombia .2019. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en [https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Instituto\\_Ethos](https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Instituto_Ethos)

SRP Y VIM Consultores. Balance Social. Buenos Aires. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.balancesocial.com/>.

TESIS DE INVESTIGACIÓN. Técnicas e instrumentos de investigación según autores. (En línea). Colombia.2014. (Consultado: 23 de octubre de 2021). Disponible en:<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>

TOMÁS BLANCO JAVIER; ROZO JAVIER, HERRERA ERIKA; SANCLEMENTE GLORIA; VARGAS JUAN DAVID, PÁEZ FRANCISCO JAVIER; VALENCIA ALEXANDER. Evaluación de operaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.28 de noviembre de 2016.

UCHA, Florencia. Definición ABC tu diccionario hecho fácil .Medio ambiente .Gestión ambiental. (En línea). Colombia .2014. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/gestion-ambiental.php>

UCHA, Florencia. Definición ABC tu diccionario hecho fácil. Definición de contaminación. (En línea). Colombia .2008. (Consultado: 10 de junio de 2019). Disponible en: <http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/contaminacion.php>.

URRUTIA VASQUEZ, Carolina, Representante del sector en el CNP.Aportes del sector ambiental a las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.Informe de varias organizaciones ambientales. Colombia; 2019. (Consultado: 2 de junio del 2019). Disponible

en:<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/CNP/AportesdelsectorambientalaBasesPND2018-2022.pdf>

WIKIPEDIA. Artículo. Historia del departamento, Colombia. (En línea). Colombia.2012. (Consultado: 12 de febrero de 2012). Disponible en: Gobernación de Nariño. Archivado desde el original el 30 de julio de 2012.

WIKIPEDIA. Artículo. Nariño (Generalidades), Colombia. (en línea). Colombia.2012. (Consultado: 15 de marzo de 2012). Disponible en: Biblioteca Luis Ángel Arango.

WIKIPEDIA. Artículo. Nariño, Colombia. (En línea). Colombia.2019. (Consultado: 15 de junio de 2019). Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Nari%C3%B1o_(Colombia))

## ANEXOS

### ANEXO A Normograma

<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO</b>								
Autoridad Ambiental	Origen	Emisor	Clase	Documento	Fecha	Resumen	Artículos	Página web
Autoridad Ambiental	Externo	Congreso de la República de Colombia	Ley	Ley 99 de 1993	1993-12-22	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental- SINA- y se dictan otras disposiciones	<p>Artículo 1, numeral 12 y 14, principios fundamentales ambientales (son 27 y están regidos por el principio de sostenibilidad), conforme a la constitución política de 1991 será descentralizado, democrático y participativo considerando el manejo integral del medio ambiente y los procesos de planificación y economía social.</p> <p>Artículo 2, creación del Ministerio del Medio Ambiente como organismo de gestión del medio ambiente y recursos naturales.</p> <p>Artículo 18, de la asociación de entidades públicas y privadas, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro al instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR).</p> <p>TÍTULO VI, sobre las Corporaciones autónomas Regionales</p> <p>Artículo 23, su naturaleza jurídica de las CAR.</p> <p>Artículo 24, de los órganos de dirección y administración de las CAR.</p>	<a href="https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac387b80e3a2.pdf">https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac387b80e3a2.pdf</a>

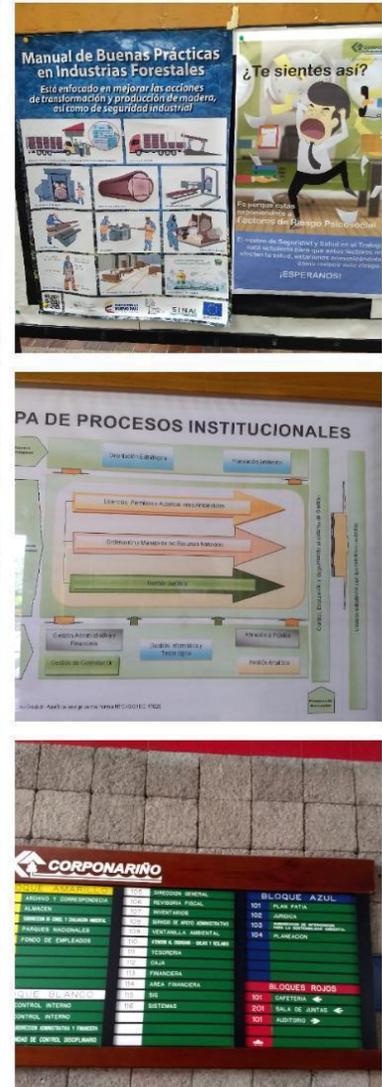
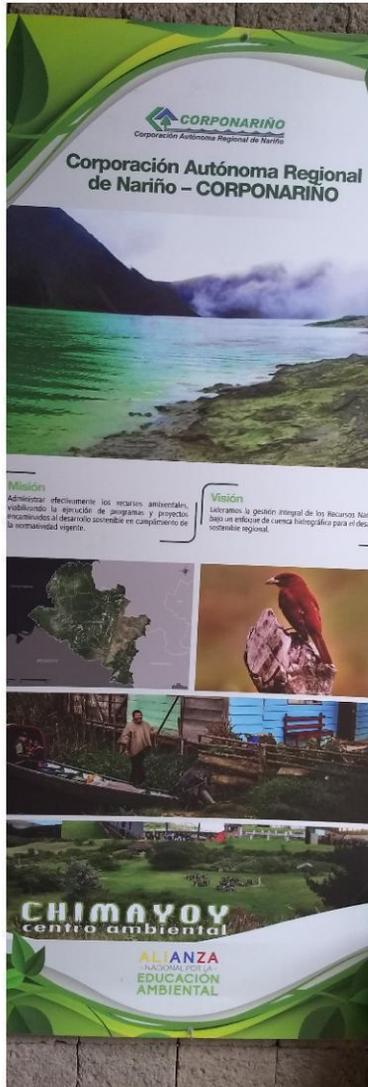
							<p>Artículo 30, sobre el objeto de las CAR, ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables.</p> <p>Artículo 31, sobre las funciones de las CAR (son 31, dirigidas a la protección y administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables)</p> <p>Numeral 1 y 2 las Corporación Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ejercen la máxima función como autoridad ambiental y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental.</p> <p>Artículo 33, sobre la creación y transformación de las Corporaciones Autónomas Regionales.</p> <p>Artículo 63, a fin de asegurar el interés colectivo de un ambiente sano las funciones en materia ambiental están sujetas a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.</p>	
A ut ori da d A m bi en tal	E x t e r n o	Congreso de la República de Colombia	Ley	Ley 1834 de 2017	2017-05-23	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa, basada en principios de responsabilidad social y de sostenibilidad ayudando a emprendedores con nuevas ideas de negocio, que incentivan al cuidado ambiental y la protección de los recursos ambientales, evitando la explotación de recursos no renovables.	<p>Toda la ley, se considera de importancia los principios sobre la cual ha sido redactada y promulgada la norma, considerando la producción de bienes y servicios en base a una economía creativa que incentive la cultura y la propiedad intelectual, esto es parte de los inicios del gobierno nacional en el fomento de la responsabilidad social como parte del gobierno corporativo en las distintas entidades tanto públicas como privadas.</p> <p>Las ayudas brindadas por el gobierno para los emprendedores con ideas de negocio que persigan la sostenibilidad económica, a través de préstamos e incentivos en impuestos nacionales, como de Renta</p>	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Leyes/30030647">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Leyes/30030647</a>

A ut ori da d A m bi en tal	E x t e r n o	El presid ente de la repúbl ica.	D e c r e t o	Decr eto 1200 de 2004	20 04 - 04 - 20	Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones	Artículo 1, sobre la planificación ambiental en referencia al control de recursos naturales y la contribución de alternativas de desarrollo sostenible. Artículo 2. De las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales en principios de respeto y transparencia en el manejo de recursos públicos. Artículo 3, sobre el diagnóstico ambiental, visión regional, líneas estrategias e instrumentos de seguimiento y evaluación en las Corporaciones Autónomas Regionales, buscando el interés social. Artículo 6, el Plan de Acción Trienal, su composición y la importancia en el cumplimiento de metas institucionales reflejadas en el Plan de Gestión Anual. Artículo 9, sobre el seguimiento y evaluación de los indicadores mínimos de gestión en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Artículo 12, sobre el Informe Integral de avance del Plan de Acción Trienal.	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13550">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13550</a>
A ut ori da d A m bi en tal	E x t e r n o	Minist erio de Ambie nte Vivien da y Desar rollo territorial	R e s o l u c i ó n	Reso lució n 0643 de 2004	20 04 - 06 - 02	Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos que trata el artículo 11 del decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones.	Artículo 1, sobre los indicadores mínimos que deben registrar hechos y describir comportamientos para realizar el seguimiento al estado de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, así como el impacto de las Corporaciones Autónomas Regionales. Artículo 2, tipos de indicadores, son de 3 tipos los de desarrollo sostenible, miden el impacto de la gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible; los ambientales monitorean los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales; y los de gestión, miden el desarrollo de las acciones previstas por las Corporaciones. Artículo 3 sobre la responsabilidad en la aplicación de los indicadores.	<a href="https://corponarin.gov.co/expedientes/juridica/2004resolucion643.pdf">https://corponarin.gov.co/expedientes/juridica/2004resolucion643.pdf</a>

A ut ori da d A m bi en tal	E x t e r n o	Minist erio de Ambie nte Vivien da y Desar rollo territor ial	R e s o l u c i ó n	Reso lució n 0964 de 2007	20 07 - 06 - 01	Por medio de la cual se modifica la resolución 0643 del 2 de junio de 2004 y se regula el artículo 12 del decreto 1200 de 20 de abril de 2004.	Artículo 1, resuelve modificar el artículo 6 de la resolución 0643 acerca de los indicadores de gestión. Artículo 2, resuelve modificar el artículo 7 de la resolución 0643 acerca de los indicadores mínimos y las especificaciones.	<a href="https://www.alcaldiabogota.gov.co/sijur/normas/Norma1.jsp?i=27717">https://www.alcaldiabogota.gov.co/sijur/normas/Norma1.jsp?i=27717</a>
--	---------------------------------	---	--	--	--------------------------------	--	--	---

Nota: Elaboración propia de las autoras.

## ANEXO B. Collage de fotografías en visita a CORPONARIÑO



ANEXO B. (Continuación)



Nota: Elaboración propia de las autoras en visita a CORPONARIÑO

## ANEXO C. Carta solicitud de encuesta a la funcionaria de la Corporación Autónoma Regional de Nariño Jenny Jackeline Narvaez Montenegro y formato de encuesta para la muestra seleccionada.

San Juan de pasto, 10 de diciembre de 2020

Doctora

**JENNY JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO**

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

En la ciudad

Ref. Solicitud para aplicación de encuesta a CORPONARIÑO

La presente solicitud se realiza con intereses netamente educativos, con disposición de trabajo de grado, que servirá para optar por el título de Contador Público en la Universidad De Nariño , para las estudiantes Angela Lorena Lasso Rosero , identificada con cedula de ciudadanía numero 1085947431 y código estudiantil 215158251 y Dayana Vanesa Castillo Chapal , con cedula de ciudadanía numero 1089486931 y código estudiantil 2141581061 y cuyo proyecto lleva el nombre de Diseño del Balance social- Ambiental a la Corporación Autónoma regional De Nariño San Juan de Pasto 2020.

En vista de las dificultades presentadas en época de pandemia durante el año 2020, la entrevista propuesta se pospuso hasta el momento. Por consiguiente, se ha formulado una serie de preguntas abiertas que tienen como fin realizar un diagnóstico respecto a los componentes dentro de la corporación, las respuestas solo serán conocidas por las encuestadoras quienes llevan a cabo el trabajo de grado, el respectivo asesor y los jurados. Son preguntas sencillas que no tiene trasfondo económico, sino que ayudaran a sustentar la necesidad de realizar un balance social ambiental, por tanto, se solicita comedidamente su colaboración para continuar con el desarrollo del presente trabajo de grado, debido a la necesidad del apoyo de 10 personas encuestadas.

Con el mayor respeto a quien ha prestado su tiempo y conocimientos a responder las preguntas citadas agradecemos e invitamos a seguir de cerca el desarrollo de nuestro proyecto, que creemos será parte de la solución a las nuevas problemáticas que envuelve el entorno profesional.

Cualquier información la estaremos recibiendo al correo [dayanavanesacastillochapel@gmail.com](mailto:dayanavanesacastillochapel@gmail.com) o [al615062@gmail.com](mailto:al615062@gmail.com), en caso de dudas o inquietudes puede comunicarse al 310-728-2664 o 318-379-4011.

Atentamente

Angela Lorena Lasso Rosero

Dayana Vanesa Castillo Chapal



Nota: Elaboración propia de las autoras de esta investigación.

ANEXO D. Contenido de la encuesta a CORPONARIÑO

GÉNERO FEMENINO__ MASCULINO__ CARGO -----				
TEMARIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	Muy en desacuerdo	Desacuerdo
<p>ASPECTOS GENERALES.</p> <p>Preguntas con opción de respuesta sobre conocimientos generales acerca de CORPONARIÑO.</p>				
<p>1. Considera que, ¿La misión y visión de CORPONARIÑO está orientada en el concepto de sostenibilidad?</p>				
<p>2. Si el balance social es una herramienta cuantitativa y cualitativa que permite evaluar el cumplimiento de la empresa, siendo conveniente para la rendición de cuentas ¿Considera usted positivo implementarlo en CORPONARIÑO?</p>				

<p>3. Considera que, ¿En CORPONARIÑO, como entidad pública, la rendición de cuentas, hace parte de sus responsabilidades?</p>				
<p>4. ¿ En CORPONARIÑO es relevante el cumplimiento de los valores corporativos, como la honestidad y justicia?</p> <p>existe obligación al cumplimiento y son poco practicados.</p>				
<p>5.Considera que, ¿CORPONARIÑO conoce y respeta la legislación y reglamentación referente a su actividad?</p>				
<p><b>GOBIERNO CORPORATIVO</b></p> <p>Preguntas con opción de respuesta acerca de la gestión social y relación con los grupos de interés.</p>				
<p>6. ¿CORPONARIÑO ha puesto en práctica normas de control de calidad, por ejemplo, la ISO 9001?</p>				

7. ¿En CORPONARIÑO se recopilan las PQRS de los funcionarios?				
8. Considera que, ¿CORPONARIÑO se comunica con los grupos de interés?				
9. ¿CORPONARIÑO, se encuentra o ha estado en litigios con los grupos de interés?				
10. ¿CORPONARIÑO, realiza seguimiento y da respuesta a las PQRS, presentadas por los usuarios?				
<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b></p> <p>Preguntas con opción de respuesta acerca de políticas ambientales y responsabilidad social.</p>				
11. ¿CORPONARIÑO, posee políticas ambientales, que procuren el buen uso de los recursos renovables y no renovables?				

12. ¿CORPONARIÑO posee activos (terrenos o edificios) en sitios de protección ambiental?				
13. ¿Es consciente de posibles emisiones de gases de efecto invernadero?				
14. ¿CORPONARIÑO usa materias primas o sustancias no renovables y/o que causen impacto ambiental o a la salud significativos?				
15. ¿CORPONARIÑO tiene planes para reducir el consumo de materias primas u otros consumibles (por ejemplo: agua, papel, cartones, etc.)?				
<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIÓN SOCIAL</b></p> <p>Preguntas con opción de respuesta, acerca del bienestar y procesos de contratación, despido, permanencia y jubilación del talento humano</p>				
16. ¿CORPONARIÑO, realiza capacitaciones periódicas al talento humano?				

<p>17. ¿Se realizan capacitaciones al personal, sobre el acoso laboral y enfermedades psicológicas?</p>				
<p>18. ¿Existe un canal de comunicación con el talento humano, dentro de la CORPONARIÑO?</p>				
<p>19. En la contratación de personal, ¿tiene en cuenta la igualdad de oportunidades sobre género, diversidad, discapacidad, minorías, etc.?</p>				
<p>20. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, que permita apreciar el desempeño laboral?</p>				

Nota: Elaboración propia de las autoras del presente trabajo.

ANEXO E. Listado del personal de planta - por dependencias 2021

<b>N</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>N</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO</b>
1	Director General	Mideros Lopez Hugo Martin	50	Prof. Universitario	Realpe Burbano José Luis
2	Conductor	Delgado Martínez Celso Enrique	51	Prof. Universitario	Vela Perdomo Claudia Janeth
3	Aux.Administrativo	Figueroa Bravo José Bolívar	52	Secretaria Ejec.	Portilla Oliva Diana Carolina
4	Secretaria Ejec.	Gómez Santacruz Lady Daniela	53	Prof. Especializado	Jojoa Perez Geovanny Arvey
5	Subdirector	Lima Vela Mario Fernando	54	Jefe De Oficina	Andrés Julian Guerrero Zambrano
6	Prof. Especializado	Narvaez Montenegro Jenny Jackeline	55	Prof. Especializado	Martinez Sierra Judith
7	Prof. Universitario	Hormaza Rosero Alba Lucia	56	Prof. Especializado	Delgado Noguera Juan Guillermo
8	Tec.Administrativo	Benavides Obando Elizabeth Andrea	57	Prof. Especializado	Ramos Robert Mauricio
9	Tec. Administrativo	Erazo Arcos Martha Andrea	58	Prof. Especializado	Mazuera Del Hierro German Álvaro
10	Tec. Administrativo	González Narvaez Sonia Mercedes	59	Prof. Especializado	Bastidas Aguilar Luis Felipe
11	Tec. Administrativo	Herrera Portilla Nelly Patricia	60	Prof. Universitario	Urbano Rodriguez Yolanda Yanet
12	Tec. Administrativo	Reveló Quiroga Martin Fernando	61	Tec. Administrativo	Elles Ospino Eduardo

13	Tec. Administrativo	Jojoa William Emiro	62	Secretaria Ejec.	Mallama Criollo Luis Alfonso
ANEXO E. (Continuación)					
N	Cargo	Funcionario	N	Cargo	Funcionario
14	Aux.Administrativo	Ruiz Rivas Claudia Lorena	63	Jefe De Oficina	Por Proveer
15	Secretaria Ejec.	Oviedo Ibarra Patricia	64	Prof. Universitario	Vallejo Mireya Del Carmen
16	Secretaria Ejec.	Pejendino Cifuentes Katherine Lizeth	65	Prof. Universitario	Bastidas German Fernando
17	Tec. Administrativo	Vallejo Carmen Ofelia	66	Prof. Especializado	Preciado William Angulo
18	Aux.Administrativo	Legarda Martínez Luz Dary	67	Prof. Especializado	Sandoval José Franklin Angulo
19	Aux.Administrativo	Cortes Acosta Wilson Armando	68	Prof. Universitario	Caviedes Conde Blanca Marcela
20	Prof. Especializado	Ceballos Quenguan Jaime Rigoberto	69	Tecn. Operativo	Rendón Chillambo Jesús Natividad
21	Subdirector	Díaz Rodriguez José Andrés	70	Tecn. Operativo	Parra Perez Claudia Mercedes

22	Prof. Especializado	Garcia Burbano Gloria Amparo	71	Secretaria Ejec.	Cortes Sevillaño María De Jesús
23	Prof. Universitario	Chaves Enríquez José Francisco	72	Prof. Universitario	Torres Mina Yuli Fernanda
ANEXO E. (Continuación)					
N	Cargo	Funcionario	N	Cargo	Funcionario
24	Prof. Universitario	Rosales Zambrano Lucio Javier	73	Operario	Peña Valencia Wilson Armando
25	Secretaria Ejec.	Calvache Vásquez José Filemón	74	Tecn. Operativo	Payan Miñota José Everth
26		Solarte Lopez Rosalba	75		Orobio Perlaza José Flower
27		Ramos Villota Ruth Stella	76	Operario	Garcia Solis Francisco Leusson
28		Arteaga Narvaez Luis Amilkar	77		Gongora Castro Jorge Antonio
29		Chicaiza Botina Javier Alfredo	78		Perlaza Hurtado Angie Marlebes
30		Rengifo Alonso	79		Vallecilla Riascos Darwin Jenn
31		Zambrano Martinez Cesar Heivar	80		Rosero Ortiz Javier Oscar

32		Escobar Aux Edna Esperanza	81	Prof. Especializado	Arteaga Dorado Ana Gabriela
33	Subdirector	Moreno Santander María Natalia	82	Prof. Universitario	Guerrero Benavides José Arnulfo
34	Prof. Universitario	Martinez Urbina Martin Campo	83	Prof. Universitario	Bolaños Lopez Álvaro Adolfo
35	Prof. Especializado	Paredes Coral José Fernando	84		Tapia Olmedo Efraín
36	Prof. Especializado	Burgos Herrera Ángela María	85		Portilla Benavides Edgar Armando
37	Prof. Universitario	Por Proveer	86		Velasco Mejia Fidernando

ANEXO E. (Continuación)

N	Cargo	Funcionario	N	Cargo	Funcionario
38	Prof. Universitario	Lasso Mejia Jairo Fernando	87	Secretaria Ejec.	Vivas Coral Nelson German
39	Prof. Universitario	Folleco Villarreal María Fernanda	88		Moreno Dávila Manuel Jesús
40	Secretaria Ejec.	Londoño Martinez Elizabeth	89	Prof. Universitario	Gómez Guerrero Guido Alvenís

41		Rodriguez Figuroa Juan Filipo	90	Prof. Universitario	Cañizares Jurado Jairo Jesús
42		Lasso Belalcazar Luis Efraín	91		Lopez Arlex Patricio
43		Benavides Ruales Edgar Rene	92		Martinez Enrique Vidal
44		Yela Díaz Harold Rodrigo	93		Benavides Lopez Luis Carlos
45		Rodriguez Caicedo Jairo Alberto	94	Prof. Especializado	Muñoz Arévalo Pablo Geovanny
46	Topógrafo Tecn.	Lucero Rivera Ricardo Cervelló	95	Prof. Universitario	Lopez Tello Javier Hernando
ANEXO E. (Continuación)					
N	Cargo	Funcionario	N	Cargo	Funcionario
47		Ruiz Bravo Leidy Fernanda	96		Acosta Solarte Yelipsa Shirley

48	Prof. Universitario	Romero Hinestroza Anny Constanza	97		Sanchez Yarpaz Jorge Yovany
49	Jefe De Oficina	Villarreal Enriquez Darly Tatiana	98		Casanova Lopez Alvaro Armando

Nota: Listado de funcionarios de CORPONARIÑO año 2021 Tomado de <https://corponarino.gov.co/corporacion/institucional/funcionarios/>

ANEXO F. Cronograma y presupuesto

<b>DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL-AMBIENTAL PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO SAN JUAN DE PASTO 2022</b>					
<b>Organizado por: Angela Lorena Lasso Rosero y Dayana Vanesa Castillo Chapal</b>					
<b>FASE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b>	<b>ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS</b>	<b>FECHA</b>	
				<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
ANTEPROYECTO	Marcos del anteproyecto	Marco General	Descripción del problema	10/2/2020	12/01/2022
			Formulación del problema	13/03/2020	12/01/2022
			Justificación e importancia de la investigación	13/03/2020	12/01/2022
			Objetivo de la investigación	12/04/2020	12/01/2022
		Marco de antecedentes	Marco de antecedentes	17/05/2020	8/04/2022
		Marco Conceptual	Marco Conceptual	19/07/2020	8/04/2022
		Marco Contextual	Marco Contextual Externo	20/09/2020	8/4/2022
			Marco Contextual Interno	21/10/2020	8/4/2022
		Marco Teórico	Corporaciones Autónomas Regionales la gestión del medio ambiente y el Balance social-ambiental	21/11/2020	8/4/2022
			El Balance Social - Ambiental y la Sostenibilidad.	6/12/2020	8/4/2022

			La contabilidad en términos de responsabilidad social empresarial	7/01/2021	8/4/2022
		Marco Legal	Marco Legal	22/01/2021	23/05/2021
		Aspectos Metodológicos	Tipo de investigación	24/05/2021	8/4/2022
			Paradigma de la investigación	25/07/2021	8/4/2022
			Enfoque de la investigación	26/09/2021	8/4/2022
			Técnicas e instrumentos de recolección de información	21/10/2021	8/4/2022
			Fuentes de la investigación	1/11/2021	8/4/2022
			Diseño y selección de la muestra	16/11/2021	8/4/2022
			Recursos y cronograma.	1/12/2021	8/4/2022
RESULTADOS	Objetivos del proyecto	Objetivo específico 1	Dimensión aspectos generales	8/4/2022	17/05/2022
			Dimensión gobierno corporativo	8/4/2022	17/05/2022
			Dimensión ambiental	8/4/2022	17/05/2022
			Dimensión social	8/4/2022	17/05/2022
		Objetivos específico 2	Comparación Modelos de Balance Social.	8/4/2022	17/05/2022

		Objetivo específico 3	Cartilla	8/4/2022	17/05/2022
CONCLUSIONES				18/5/2022	19/6/2022
RECOMENDACIONES				20/6/2022	22/6/2022
BIBLIOGRAFIA				23/6/2022	25/6/2022
ANEXOS				26/6/2022	30/6/2022

Nota: Elaboración propia de las autoras del presente trabajo

PRESUPUESTO

Diagonal 16 D 6 E 242, San Juan de Pasto, Nariño  
 318-379-4011 310-728-2664  
 dayanavanesacastillochapal@gmail.com al615062@gmail.com

Diseñar un Balance social-ambiental a la Corporación Autónoma Regional de Nariño San Juan de Pasto 2021.

NIT: 900.467.239-2

Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia Tel.7309282.

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
5	Visitas a Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO (Transporte)	10.000	50.000
1	Elaboración de diseño de cartilla creación y diseño digital.	300.000	300.000
		<b>SUBTOTAL</b>	350.000
		<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b>	
		<b>TOTAL</b>	350.000

Presupuesto elaborado por: Ángela Lorena Lasso Rosero y Dayana Vanesa Castillo Chapal

## ANEXO G. Enlace Encuesta Diagnostico a CORPONARIÑO.

**ENCUESTA SOBRE EL DIAGNÓSTICO A  
CORPONARIÑO 2022**

Responda las siguientes preguntas con opción de respuesta.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQXDM9PVSy9KlTE6AWZxMcHisMj0x\\_Y1\\_UAxM-APc50ec1tA/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQXDM9PVSy9KlTE6AWZxMcHisMj0x_Y1_UAxM-APc50ec1tA/viewform?usp=sf_link)

## ANEXO H. Soporte de Envío de Encuesta.

Soporte de envío de encuesta a Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Con el fin de obtener respuestas a las encuestas se envió masivamente a los números de celular de los trabajadores de Corporación Autónoma Regional de Nariño, para obtener su colaboración, utilizando el medio de WhatsApp, para difundir la encuesta, se envió el siguiente mensaje:

"Buenas tardes, somos Angela Lasso y Dayana Castillo estudiantes de Universidad de Nariño programa contaduría pública, la encuesta enviada es para desarrollo de tesis, con el fin de obtener el título profesional, solicitamos su colaboración para diligenciar esta encuesta que es con fin únicamente académico, por esta razón acudimos a este medio con el fin de obtener su apoyo para la encuesta presentada.

Como evidencia pantallazos de los mensajes enviados.

[https://docs.google.com/document/d/1RU318sQvUn2UfrMvGwxoj6H9A7ec\\_rhH/edit?usp=sharing&oid=110428937844883048865&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1RU318sQvUn2UfrMvGwxoj6H9A7ec_rhH/edit?usp=sharing&oid=110428937844883048865&rtpof=true&sd=true)

ANEXO I. Enlace de videos cortos.



[https://www.canva.com/design/DAFAzmjLVqs/IE4uwoWTeP\\_zEg2zKteGJw/view?utm\\_content=DAFAzmjLVqs&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAFAzmjLVqs/IE4uwoWTeP_zEg2zKteGJw/view?utm_content=DAFAzmjLVqs&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

ANEXO J. Resultados de la encuesta.



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lekGhtaBgsig4nmXxhaDGo-Vu2pEUZj0/edit?usp=sharing&oid=110428937844883048865&rtpof=true&sd=true>